

La Urgencia de la Ética y el Derecho

Carlos Novoa, S.J.

Konig



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
Facultad de Teología

Religión, Cultura y Sociedad No. 34



RELIGIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

No. 34

LA URGENCIA DE
LA ÉTICA Y EL DERECHO

CARLOS NOVOA MATALLANA, S.J.





*A los jesuitas,
mis hermanos del alma.*





Facultad de Teología

Reservados todos los derechos
© Pontificia Universidad Javeriana

Edición:
Facultad de Teología
Pontificia Universidad Javeriana
Carrera 5 No. 39-00
Bogotá, D.C.

Decano académico
Hermann Rodríguez O., S.J.
Director - Editor Jefe
José Alfredo Noratto G.
Coordinadora editorial
Consuelo Guzmán G.
Editora y correctora de estilo
Martha Luz Ospina B.
Diseño carátula
Juan Mójica A.

Primera edición: 2011
ISBN: 978-958-716-407-7
Número de ejemplares: 200

Impresión
Fundación Cultural Javeriana
de Artes Gráficas - Javegraf
Bogotá, D.C., Colombia

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	17

PRIMERA PARTE UNA PERSPECTIVA PASIONAL DE LA ÉTICA Y EL DERECHO

Prefacio	21
I. El sentido, los valores, la ética y el derecho, son la fuente de la existencia y del comportamiento humanos	21
II. La realización del principio de placer, la alteridad y el egocentrismo	37
III. La actual crisis de la humanidad reclama la vivencia de la alteridad en el ejercicio de la ética y el derecho	55
IV. El consenso mínimo ético legal nacional e internacional	62
V. La alteridad, la acción comunicativa y el camino cristiano (I)	83
VI. La alteridad, la acción comunicativa y el camino cristiano (II)	94
VII. La conciencia y sus dimensiones objetiva y subjetiva conforman el motor y la guía de la ética	106
Anexo 1	
Del iusnaturalismo al constructivismo ético y jurídico	113

Anexo 2

Las lesbianas y los homosexuales son predilectos de Jesús:
el principio ético jurídico fundamental de la no
discriminación sexual 125

I. Prefacio 125

II. Una perspectiva cristiana sobre la homosexualidad 126

III. El homosexualismo y la Biblia 135

IV. Las causas de la homosexualidad desde la ciencia 143

SEGUNDA PARTE

LAS DINÁMICAS COMUNICATIVAS AL INTERIOR DE LA
COMUNIDAD CATÓLICA COLOMBIANA Y NUESTRO PAÍS
A LA LUZ DEL *DOCUMENTO DE APARECIDA*

Prefacio 149

I. ¿Caracteriza la relación intratrinitaria de amor,
gratuidad y solidaridad las dinámicas comunicativas
en Colombia y su Iglesia? (Ver) 152

II. Causas de la problemática comunión y participación
al interior de la comunidad nacional y eclesial
colombiana (Juzgar) 175

III. Hacia una Iglesia y una sociedad colombianas en
solidaridad, comunión-comunicación-participación
(Actuar) 193

Referencias bibliográficas 235

PRÓLOGO

*Cuando un cura se me planta delante, y más si es un jesuita,
la quintaesencia del cura, toda la inmundicia de su
naturaleza me hiere al punto que me entran escalofríos
y me provoca la náusea.*

Giuseppe Garibaldi¹

Que no es el escritor italiano, quien parece estar de acuerdo con su compatriota Garibaldi, masón y anticlerical reconocido, sino el protagonista de su última novela de 2010, también masón, el único en ella que es ficción, lo demuestra hasta la evidencia su diálogo cordial con el cardenal Carlo María Martini, no sólo cura, sino jesuita y además cardenal de la Iglesia Católica y candidato a Papa, acerca de *¿En qué creen los que no creen?*

Este escrito del jesuita Carlos Justino Novoa Matallana expresa en forma realmente auténtica en lo que puede creer hoy un creyente católico, y cómo –a partir de lo que cree– tiene su autor la convicción más profunda respecto de la solución para la realidad colombiana en el contexto global, convicción motivada y consolidada por su fe en Jesucristo y su fidelidad a la Iglesia Católica.

El libro está redactado con pasión más que con argumentos filosóficos, aunque con frecuencia se acude a filósofos renombrados, tanto con el interés de que confirmen la doctrina católica como con la sana y auténtica curiosidad y admiración por sus aportes. Ya desde la

¹ Giuseppe Garibaldi, “Pensamientos anticlericales” evocados por Umberto Eco en *El cementerio de Praga*.

primera parte se nos anuncia que se trata de “una perspectiva pasional de la ética y del derecho”; además unidas la ética y el derecho, en la concepción religiosa de la unión de valores de máximos y ética de mínimos y normas.

De todas formas, este libro se puede y se debe leer –si se lo quiere comprender– en la perspectiva de las relaciones entre fe y razón, temática que el mismo autor quisiera considerar en el libreto de la dialéctica de la secularización del famoso debate en Munich, en 2004, entre el entonces todavía cardenal Joseph Ratzinger y uno de los mejores filósofos de la actualidad Jürgen Habermas.²

Lo anterior nos permite anunciar desde el principio que es fácil comprender el mensaje de este libro, pero es menos fácil comprender su forma de argumentación.

Que la ética y el derecho son temas urgentes en la actual situación, tanto del mundo como de Colombia, es algo que no es necesario demostrar. Para utilizar la propuesta metodológica del autor, en la última parte de su escrito, es lo que se ve si se quiere realmente abrir los ojos para *ver* y no se pretende tapar lo que todos saben, por ejemplo, negando que en el país haya un conflicto sumamente complejo y casi que más de dos veces centenario.

Que una posible solución al conflicto colombiano se pueda lograr desde una actitud pasional respecto de la ética y del derecho, es el resultado de un *juzgar* nuestra situación desde la perspectiva de participantes que reconocen que se han agotado los argumentos puramente racionales y pragmáticos en favor de la reconciliación, la convivencia y la democracia en camino hacia la paz incansablemente, en el sentido moral, jurídico y político que nos propusiera Kant hace ya más de 200 años en su escrito *Hacia la paz perpetua*. Este juzgar constituye para Novoa el segundo elemento constitutivo de una metodología para el cambio.

² Jürgen Habermas y Joseph Ratzinger, *Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización* (México, Fondo de Cultura Económica, 2008).

Y que para actuar correctamente –tercer momento de la metodología– sea necesario como consecuencia vital de un percibir la injusticia y el conflicto no resuelto de la problemática colombiana y de un juzgar en actitud ética y normativa conforme a derecho las inequidades de dicha situación, se requiera *actuar* y no meramente contemplar o lamentar, es la respuesta argumentativa del autor.

Esta propuesta metodológica, conocida probablemente por muchos de los lectores de este libro, tiene su lógica y parece tener su eficacia, contando naturalmente con la actitud de quienes la asumen y de la concepción que se tenga del conflicto y del cambio social, es decir, del significado sustantivo que se dé a la palabra ética o moral. Cualquiera podría anticipar que se trata de la metodología de los consejos comunales de los últimos ocho años de seguridad democrática y que constituirá el nervio y la actualidad innovadora de los talleres democráticos que buscan perpetuar nuestro Estado de Opinión.

Desde las primeras páginas es claro que el autor no quiere compartir en casi nada los principios, si los tiene, de una concepción política de Estado que se base y se legitime simplemente en opiniones, sobre todo, si se pretende que dicho Estado supera al Estado de derecho democrático, por cuanto se concibe que democracia se construye prescindiendo de lo público, espacio en el que se manifiestan los disensos, los conflictos, las diferencias, en una palabra, todo lo que constituye el sentido mismo de democracia, como el derecho de manifestarse cuando se piensa diferente y de obrar libre y autónomamente.

Sin reconocimiento de las diferencias, de la oposición, de las minorías, no hay democracia, y el Estado de opinión es un retroceso hacia el estado de naturaleza, el de amigo y enemigo, que dada nuestra constitución como humanos en insociable sociabilidad puede terminar en la guerra de todos contra todos, si la ética se convierte en la prédica moralista del líder o del tirano.

Al lector interesado por el título de la obra le extraña, en primer lugar, que inmediatamente se le informa de que lo que leerá cuenta con “las debidas licencias eclesiásticas”; lo que ello significa se

puede comprender mejor si se pasa de página y se constata que efectivamente la obra acerca de la urgencia de la ética y del derecho está dedicada en especial a los hermanos jesuitas del autor.

Con cierta laxitud podría pensarse que aquí no se trata del tradicional *nihil obstat* con el que la Iglesia Católica buscaba en tiempos menos modernos que los actuales defender a los lectores creyentes de doctrinas no acordes con el dogma católico, sino que el teólogo moral buscar llegar con sus reflexiones y exhortaciones más allá del círculo de sus hermanos jesuitas, también al oído de quienes desde cierto paternalismo pretenden todavía *juzgar* qué es lo acertado de lo que *ven* sus fieles para poder *actuar* correctamente.

Se trata, por tanto, de cierta concesión “metodológica”, léase estratégica y procedimental, muy propia de la inteligencia jesuítica, que hace el autor como condición para poder sustentar filosófica y teológicamente sus convicciones, de suerte que éstas puedan ser compartidas no sólo por sus hermanos, sino también por las autoridades de la Iglesia Católica y por ciudadanas y ciudadanos considerados fieles a dicha Iglesia. Obviamente me pregunto si este prólogo *a posteriori* contará con las debidas licencias.

En cuanto a lo que leerán en las dos partes del libro, puedo asegurarles que ganarán la visión de alguien que sufre la situación social del país. Comunica con entusiasmo su sensibilidad moral, está bien informado, sigue con ojo y oídos críticos el devenir político, cultural y religioso del país. Su actitud crítica se expresa desde sus convicciones religiosas, sin caer en un moralismo inmediateista; más bien dialoga con la filosofía moral, política y del derecho y con las ciencias sociales.

No exige la fe como patente para comprender los fenómenos sociales, pero tampoco acepta que a los creyentes se los considere ajenos a las realidades materiales o conniventes con el sistema o con los sepulcros blanqueados. Está profundamente convencido de que el mensaje tiene un contenido social y motiva la actitud del “Buen Samaritano” en el reconocimiento del otro como diferente en su di-

ferencia, especialmente de los pobres, discriminados y excluidos tradicionalmente, no pocas veces contando con la tolerancia de las religiones.

Su crítica, en nombre del Evangelio, a las estructuras de injusticia y discriminación lo lleva a confesar rotundamente su fidelidad a la Iglesia Católica, moviéndose casi en los límites de cierta apologética, no siempre compatible con actitudes contestarías: su defensa a ultranza de los reinados de Juan Pablo II y del actual Benedicto XVI parecieran confirmar esta sospecha. Pero no; al final su lectura del *Documento conclusivo* de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida, Brasil (mayo de 2007), Asamblea inaugurada por el mismo Benedicto XVI, le permite llegar a conclusiones menos papistas y más eclesiales.

Al fin y al cabo, el teólogo Novoa sabe que si se embarca en la teoría comunicacional, dialogal y discursiva de Habermas, Apel y Adela Cortina, ha de tener muy en cuenta el sentido comunitario de la comunicación, que también es sentido eclesial, y no sólo el dogmático de ciertas escuelas. Por ello, Novoa defiende un relanzamiento con fidelidad y audacia de la misión de la Iglesia desde este continente, del cual Ratzinger había dicho en 2004 que albergaba culturas “incitadas por ciertas teologías cristianas”³, aludiendo inequívocamente a las así llamadas “teologías de la liberación”.

Con esto nos situamos en el centro de la problemática del libro del teólogo y filósofo Novoa: ¿hasta qué punto este tipo de discursos, este diálogo entre el creer y el saber⁴, entre fe y razón, pertenecen al ámbito público y no más bien a lo privado? ¿Se busca en este diálogo un nuevo argumento para la apologética tradicional, como si siempre

³ Habermas y Ratzinger, *Entre razón y religión*, 50.

⁴ “Creer y saber” es el título del discurso de Jürgen Habermas al recibir el premio de la paz de la Cámara del Libro Alemán, en octubre de 2001, en el que relanza la necesidad del diálogo entre las religiones, las ciencias y la sociedad civil, en el ámbito público, como salida al problema intercultural manifiesto en la tragedia de Manhattan de un mes antes. En: J. Habermas, *El futuro de la naturaleza humana* (Barcelona: Paidós, 2004).

la Iglesia hubiera tenido razón o la razón secular fuera la dueña de la verdad en el caos de las múltiples creencias? Por lo pronto, es de nuevo el mismo Ratzinger quien propone una solución que no puede ser sino pública, naturalmente alimentada por actitudes personales: “Por ello, yo hablaría de una correlación necesaria de razón y fe, de razón y religión, que están llamadas a depurarse y regenerarse recíprocamente, que se necesitan mutuamente y deben reconocerlo.”⁵

Aportar a este diálogo es el propósito de Novoa. Si lo logra, es asunto de los lectores, y en este sentido he interpretado benignamente a los que concedieron las debidas licencias para su aparición en público. Porque el tema es público. Recientemente, y atizada precisamente por la posición de Habermas respecto del reconocimiento de la participación de las religiones y de sus creyentes en el ámbito público, se ha realizado un debate, cuyos términos quiero presentar para comprender mejor el estilo discursivo del libro que estoy recomendando.

Porque el problema de la democracia no queda resuelto por el hecho de que un candidato presidencial de estirpe “no muy musical religiosamente”⁶ asegure sin dudar que él sí cree en Dios y no –como su contrincante– que se atreva a afirmar que “la vida es sagrada” pero que responder por la creencia en Dios es pregunta complicada que merece ser pensada. El teólogo Novoa parece recordar muy bien la expresión “*gloria Dei, vivens homo*” (la gloria de Dios, el hombre viviente), defendida por el Padre de la Iglesia Ireneo de Lyon en el siglo II.

El filósofo liberal Paolo Flores d’Arcais fundamenta, desde su laicismo radical, “Once tesis contra Habermas” en el siguiente planteamiento:

Desde hace algunos años Habermas propone la cuadratura del círculo: mantener fijos los principios de la democracia liberal siguiendo una

⁵ Habermas y Ratzinger, *Entre razón y religión*, 53.

⁶ Esta expresión feliz es del propio Habermas al terminar su discurso “Creer y saber” leyendo la primera página del Génesis.

exigente versión republicana (rigurosa neutralidad del Estado respecto a creencias, ideologías y visiones del mundo; soberanía efectiva –delegada/participada– de todos y cada uno; deliberación mediante argumentos racionales universalmente accesibles; necesidad de un *ethos* constitucional generalizado, mejor dicho, casi omnipresente), y al mismo tiempo reconocer no sólo como legítimas las ‘razones’ religiosas en cuanto tales –es decir, las argumentaciones y las motivaciones políticas que recurren a Dios–, sino considerarlas incluso útiles, y en última instancia imprescindibles en el cuadro de la convivencia de la democracia liberal.⁷

Flores caracteriza tan fielmente a Habermas que no parece necesario repetir sus tesis para poder optar por la visión laicista a ultranza o por la de una sociedad postsecular, en la que las religiones y sus creyentes participan con sus “dioses y demonios” en el espacio público como garantía para que no violen el principio liberal de la modernidad de la separación entre Iglesia y Estado.

Este libro, escrito por un ciudadano creyente, quien es enfático en respetar a los “no musicales religiosamente” y a los creyentes de otras religiones, da razón a la propuesta de Habermas, con quien –por lo demás– comparte convencido un sentido deliberativo de la política y participativo de la democracia desde una perspectiva discursiva de la ética, del derecho y del Estado de derecho democrático.

En el debate entre Habermas y Flores ha querido terciar el especialista en el pensamiento de Walter Benjamin y filosofía del judaísmo Reyes Mate, quien ha enriquecido la problemática desde su concepción más que teológica o filosófica del asunto, concepción a la que también parecen llevar las reflexiones del jesuita Novoa (o al menos así quisiéramos leer sus dos anexos a la primera parte del libro): la arremetida contra el iusnaturalismo y en favor del constructivismo jurídico, planteamiento propio de un auténtico demócrata; y su defensa perentoria de homosexuales y lesbianas como predilectos de Jesús, en contra de toda discriminación sexual.

⁷ En *Claves de la razón práctica* No. 179 (Madrid: enero/febrero 2008), 56.

La tesis central del ensayo de Reyes Mate, “La religión en una sociedad postsecular”, reza así: “La Revolución francesa no inventó los conceptos de igualdad y fraternidad. Eran valores que venían de tradiciones monoteístas y que ella eleva a principios políticos. Lo mismo puede ocurrir hoy o mañana con el perdón como virtud política.”⁸

Y sí se piensa bien, es la esperanza que abrigamos creyentes de diversas religiones y también los no musicales religiosamente: que volvamos a pensar la democracia en términos de convivencia, reconciliación y reconocimiento; a nivel mundial, para que no se crea que las democracias se imponen a bala; y a nivel nacional, para que no se sueñe que hay seguridad o prosperidad sin democracia. Y no habrá democracia mientras no haya justicia para las víctimas, y mientras que la cultura del perdón y de la reconciliación no sea la virtud política que nos lleve a privilegiar el diálogo, las conversaciones, las negociaciones antes que la guerra. Para eso se inventó la política: para cambiar balas por palabras.

Guillermo Hoyos Vásquez
Instituto de Bioética
Pontificia Universidad Javeriana

⁸En *Claves de la razón práctica* No. 181 (Madrid, abril 2008), 28.

INTRODUCCIÓN

“El amor de Cristo nos urge” (2Co 5,14), y este amor es ante todo una praxis ética que sólo es posible en el ejercicio del derecho. Por ende, urge la ética y el derecho, verificación que intitula el presente libro. Esta urgencia emerge con toda su fuerza al constatar que nuestra Colombia y nuestra humanidad contemporáneas están atravesadas por las más generalizadas y tremendas dinámicas de injusticia y discriminación.

El presente libro argumenta, desde la ciencia teológica, la validez y características de tal urgencia, adentrándose de forma específica en los campos de la ética y el derecho, en una dinámica interdisciplinar con la filosofía, las ciencias sociales y otros saberes.

La ética y el derecho, como vivencia pasional, constituyen la primera parte de mi escrito. En ella busco fundamentar las peculiaridades del deseo y del placer de la alteridad como las fuentes de las dinámicas morales y legales de la plena realización personal y social. Desde este horizonte, esta primera parte está acompañada de dos anexos. En el primero analizo la escuela ético-jurídica del iusnaturalismo, mostrando sus graves falencias y los hondos reparos de que es objeto por parte de connotadas corrientes de las ciencias de la valoración de la conducta humana y de la jurisprudencia. Es un análisis que cobra particular relieve cuando en notables sectores eclesiales el iusnaturalismo ejerce una fuerte influencia. En el segundo anexo llevo a cabo una reflexión ética sobre la homosexualidad, avocando el principio jurídico moral fundamental de la no discriminación sexual, que

se ubica en el corazón de la mencionada dinámica pasional. La homofilia es un hecho incontestable que estamos llamados a asumir, pero que por desgracia sigue siendo objeto de un gran rechazo por parte de sectores de nuestra sociedad.

Desde el marco hermenéutico expuesto en la primera sección de este trabajo académico desenvuelvo la segunda parte, en la cual estudio los devenires comunicativos que operan al interior de la Iglesia y de la sociedad colombianas. Las personas somos relación, y por consiguiente, comunicación; de ahí que los procesos comunicacionales se ubiquen en el corazón de la ética y el derecho.



PRIMERA PARTE

**UNA PERSPECTIVA PASIONAL
DE LA ÉTICA Y EL DERECHO**



SUMARIO

Prefacio

1. El sentido, los valores, la ética y el derecho, son la fuente de la existencia y del comportamiento humanos
2. La realización del principio de placer, la alteridad y el egocentrismo
3. La actual crisis de la humanidad reclama la vivencia de la alteridad en el ejercicio de la ética y el derecho
4. El consenso mínimo ético legal nacional e internacional
5. La alteridad, la acción comunicativa y el camino cristiano (I)
6. La alteridad, la acción comunicativa y el camino cristiano (II)
7. La conciencia y sus dimensiones objetiva y subjetiva conforman el motor y la guía de la ética y el derecho

Anexos:

- Del iusnaturalismo al constructivismo ético jurídico
- Las lesbianas y los homosexuales son predilectos de Jesús: el principio ético jurídico fundamental de la no discriminación sexual

PREFACIO

La posmodernidad es un movimiento cultural contemporáneo del más amplio espectro y de gran impacto, dada la notable riqueza de sus aportes.¹ Por esto, con el presente escrito pretendo dar elementos para el desarrollo de una ética pasional. Busco moverme desde la pasión, ya que ella es reivindicada por el devenir posmoderno en su válida crítica a la absolutización moderna de la razón noética y conceptual, que elimina el sentimiento, el afecto, lo místico y lo estético, del eje existencial de personas y sociedades.

De forma simultánea desarrollo la óptica pos-secular y pos-metafísica (también de cuño posmoderno), entendida como la superación del dogmatismo de la metafísica tradicional y de la escolástica tardía y decadente, el cual asume lo divino como la negación de la autonomía humana y no como su gran dinamizador. Y toda esta confluencia la avoco desde la necesaria convergencia de las éticas filosófica y teológica.

I. EL SENTIDO, LOS VALORES, LA ÉTICA Y EL DERECHO, SON LA FUENTE DE LA EXISTENCIA Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANOS

Desde sus inmemoriales inicios, la comunidad humana ha experimentado cómo personas y grupos tenemos actitudes y comportamientos que nos benefician o nos hacen daño, y ha buscado cultivar

¹ Cfr. Entre otros textos: McIntyre, *After Virtue* (1984); Rorty, *Una ética para laicos* (2009); Vattimo y Rorty, *El futuro de la religión* (2006); Taylor, *Human Agency and Language. Philosophical Papers I* (1985); Vattimo, *Adiós a la verdad*, (2010); Idem, *Creer que se cree* (1996); Idem, *No ser Dios. Una autobiografía a cuatro manos* (2008); Vattimo y otros, *La posmodernidad a debate* (2002).

los primeros y evitar los segundos. Esta vivencia marca el origen de la ética y del derecho, de los cuales tenemos testimonios desde hace más de cuatro mil años. Entre ellos se encuentran el Antiguo Testamento bíblico, el Código de Ur Nammu (2112-2095 a.C.) y el famoso Código de Hammurabi (1792-1750 a.C.), una de cuyas estelas se conserva en el Departamento de Antigüedades Orientales del Museo del Louvre, en París.

La insistencia veterotestamentaria en el acatamiento del derecho es frecuente. Israel tiene clara conciencia de que la legalidad es condición de posibilidad para convivir con dignidad y evitar la arbitrariedad del poder. “En el Deuteronomio la observancia de la ley es una condición esencial para asegurar la posesión de la tierra prometida.”² Es más, para el pueblo elegido, lo jurídico viene de Dios y él le da sentido. “La comunidad de Israel no sólo posee su derecho, sino que está orgullosa de él y lo considera como uno de los favores más preciosos que recibió de Dios (Dt 4,6 ss.).”³

El derecho israelita tiene especial predilección por los débiles, los marginados, los desposeídos. Para él es claro que la ley debe proteger de manera especial a los más necesitados. Sin duda, esta es una voz de Dios que atraviesa lo más profundo de toda la humanidad, ya que tal predilección se hace también muy presente en los códigos de Ur Nammu y Hammurabi.⁴ “En el Antiguo Testamento, el derecho concierne primero a los que no se hallan en condiciones para arreglarse por sí mismos, los pobres, los afligidos (Ex 23,6, Is 10,2, Jr 5,28, Jb 36,6-17).”⁵

² Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 97. La traducción del inglés es mía.

³ Leon-Dufour, *Vocabulario de teología bíblica*, 222.

⁴ Cfr. “El código de Hamurabi”, en *Historia clásica*, <http://www.historiaclasica.com/2007/05/el-codigo-de-hammurabi.html> (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁵ Leon-Dufour, *Vocabulario de teología bíblica*, 223. “Ley es el conjunto de normas, principios, costumbres, decisiones, por los que una comunidad ordena su convivencia y propicia sus objetivos. La ley bíblica se halla concentrada en el Pentateuco, en preceptos de forma apodíctica que prescriben o prohíben de modo

Desde este horizonte, el gran exégeta alemán Norbert Lohfink constata:

...la preocupación por los pobres es la prerrogativa de los reyes (en el Levante ya desde el tercer milenio a.C.), porque se está convencido de que también los dioses sienten y piensan así, sobre todo el dios del sol. Éste actúa en todos estos países como dios de la justicia y del orden social humano. Dios del lado de los pobres: éste no es un pensamiento que Israel haya introducido, el primero en el mundo, sino que ha asumido aquello que era profunda convicción en el mundo circundante del Antiguo Oriente.⁶

En seguida, algunas de las leyes del código de Ur Nammu:

En ese tiempo yo, Ur-Namma, guerrero poderoso, rey de Ur, rey de Súmer y Acaad, con la fuerza de Dios Nanna, mi señor, por medio de la orden justa del dios Utu, establecí la justicia en el país.

Hice regresar el comercio a larga distancia que se hallaba en manos de los grandes barqueros, al pastor que se hallaba en manos de los que se apropiaban de los bueyes, de los que se apropiaban de las ovejas y de los que se apropiaban de los asnos, a los acadios, a los extranjeros de Sumer y Acad, los liberé.

categorico, como ‘no matarás’, ‘no oprimirás al extranjero’; o de forma casuística [...]. Pero su verdadero contenido se puede siempre reducir a los dos grandes capítulos del decálogo más antiguo: las relaciones con Dios y con el prójimo [...]. La ley asienta las relaciones entre los hombres y con Dios sobre el mandamiento del amor.” (González, “Palabra de Dios”, 944-945).

⁶Lohfink, “Biblia y opción por los pobres”, 277. Y continua Lohfink: “En el Antiguo Oriente –mucho más que en nuestra sociedad moderna– había un profundo *ethos* de preocupación y ayuda hacia los pobres [...]. Una responsabilidad particular hacia las capas bajas de la sociedad competía a las élites dirigentes, especialmente al rey. En las epopeyas de Ugarit es típica la tarea del rey de dirigirse por la mañana a la puerta de la ciudad donde los ciudadanos dirimen sus conflictos jurídicos. Allí ‘ayuda a que la viuda obtenga su derecho y promulga un juicio justo para el huérfano’. Desde el tercer milenio a. C., los reyes mesopotámicos se jactan de sus formularios jurídicos, según los cuales habían conseguido que la ‘justicia fuera visible en la tierra’ y que ‘al débil no se le privara de su fuerza y los huérfanos y las viudas obtuviera sus derechos’.” (Ibid., 277).

En ese tiempo, con la fuerza del dios Nanna, mi señor, establecí la libertad de Aksak, Marad, Girkal, Kazallu y sus asentamientos y Uzarum, todos los territorios que Ansan había sometido a la esclavitud.

En ese tiempo, regulé el tráfico de barcas en las orillas del Tigris, en las orillas del Éufrates y en las orillas de todos los ríos; hice que los caminos fueran seguros para los mensajeros; construí casas junto a los caminos; planté huertos e hice que el rey tuviera un jardinero para ellos.

El huérfano no se lo entregué al rico; la viuda no se la entregué al poderoso; el hombre que sólo posee 1 gin (= 8.3 gr) no se lo entregué al hombre que posee 1 mana (= 500 gr); el hombre que sólo posee 1 oveja no se lo entregué al hombre que posee 1 buey.

No impuse trabajos obligatorios; hice desaparecer la enemistad, la violencia y los gritos de dolor dirigidos al dios Utu; establecí la justicia en el país.

En ese tiempo:

1. Si un hombre cometía un homicidio, a ese hombre se le daba muerte.
2. Si un hombre cometía un atraco, se le daba muerte.
3. Si un hombre privaba a otro hombre de libertad sin que hubiese razón para ello, ese hombre era hecho prisionero y pagaba 15 gin (= 124,5 gr) de plata.⁷

La palabra ética viene del griego *ethos*, que significa comportamiento humano personal y social. En este sentido, la usa Aristóteles (384-322 a.C.), el gran filósofo de la Grecia clásica, en sus éticas *Nicomaquea* y *Eudimia*, las dos primeras formulaciones sistemáticas de la ciencia ética. Desde la etimología, es sinónimo de esta palabra el término moral, proveniente del latín *mores*, *mos*. En este sentido, lo usan grandes pensadores de la cultura romana, como Cicerón (143-106 a.C.), Séneca (4-65 d.C.) y Marco Aurelio (121-180 d.C.).

⁷Universidad de Cantabria, “Texto del Código de Ur-Nammu”, <http://ocw.unican.es/humanidades/historia-del-proximo-orient/modulo-2/texto-del-codigo-de-ur-nammu> (consultado el 17 de mayo de 2011).

En la comunidad científica actual existe un gran debate entre la semejanza o diferencia de la ética y la moral. Dada la gran sofisticación y complejidad de esta discusión, no la desarrollaré acá, y al tenor de grandes conocedores de las ciencias éticas y jurídicas usaré ambos términos indistintamente. De todas maneras, sí hay consenso en la comunidad científica ético-teológica respecto de la existencia y necesidad de la ética o moral filosófica y teológica, fundamental y aplicada. Este consenso y el uso indistinto de los vocablos ética y moral son asumidos en diversos escritos de grandes teólogos morales contemporáneos.⁸

La ética y la legalidad surgen simultáneamente, pues aun cuando la primera es una dimensión gratuita de sentido que busca conducirnos a la plenitud en su totalidad, mujeres y hombres constatan desde siempre que existen quienes se niegan a acogerse a la moral. Dados los graves maleficios que trae dicha negativa, la sociedad aprehende que para evitar tales desastres le es legítimo legislar sobre lo fundamental del

⁸ Cfr. Abignente, *Conversione morale nella fede* (1998); Abignente y Bastianel, *Le vie del bene. Oggettività, storicità, intersoggettività. Il pozzo di Giacobbe* (2009); Bastianel, *Autonomia morale del credente* (1980); Idem, *Decisione morale del credente. Il pensiero di Josef Fuchs* (1987); Idem, *Ho visto il Signore* (1999); Idem, *La preghiera nella vita morale cristiana* (1986); Idem, *Moralità personale nella storia* (2008); Idem, *Teologia morale fondamentale* (1999); Idem, *Vita morale nella fede in Gesù Cristo* (2005); Chiavacci, *Invito alla teologia morale* (2004); Idem, *Teologia morale fondamentale* (2007); Curran, *Directions in Fundamental Moral Theology* (1986); Idem, *The Catholic Moral Tradition Today* (2000); Idem, *The Church and Morality* (1993); VV.AA., *La coscienza* (2002); Dovolich, *Etica come responsabilità* (2003); VV.AA., *La vita morale del cristiano* (1982); Bastianel y otros, *Strutture di peccato* (1989); Flecha, *Moral fundamental* (2007); Junges, *Evento Cristo e Ação humana. Temas fundamentais da ética teológica* (2001); López Azpitarte, *Fundamentación de la ética cristiana* (1991); McAuliffe, *Fundamental Ethics. A Liberationist Approach* (1993); Mifsud, *Moral fundamental. El discernimiento cristiano* (2002); Hauerwas y otros, *Christian Ethics* (2006); Vidal, *El discernimiento ético* (1980); Idem, *Moral fundamental. Moral de actitudes, I* (1995); Idem, *Nueva moral fundamental. El hogar teológico de la ética* (2000); Idem, *Orientaciones éticas para tiempos inciertos* (2007).

bien y del mal con carácter coercitivo; entonces emerge la ley de talante obligatorio para todos, la cual no es más que una formulación jurídica de una postura ética.

Lo que es de derecho [...] alude casi siempre a lo que moralmente debe ser una cosa [...]. El derecho se basa en una teoría de los valores. Con alguna frecuencia [...] esta orientación se ha ligado a concepciones de carácter más o menos existencial, basadas en una previa analítica de la vida humana.⁹

Francisco de Vitoria (1492-1546), dominico, gran filósofo y teólogo del derecho, da valiosos aportes a su fundamentación y su relación con la ética.

Característico del pensamiento de Vitoria [...] es una incesante preocupación por convencer a los gobernantes de que solamente son permisibles las acciones fundadas en la ley, una ley que debe conciliar lo divino y lo natural y no debe jamás anegarse en la mera arbitrariedad.¹⁰

De aquí que sea considerado el fundador del derecho internacional asumido como el *ius gentium* que reconoce el Estado como sujeto de derecho.¹¹

En este sentido, lo que hace este gran teólogo es llevar hasta sus últimas consecuencias la urgencia, validez y vigencia de la moral y del derecho en la construcción de la polis, lo cual es avalado amplia-

⁹ Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía* I, 817-818. “Si un concepto de derecho no fuera capaz de mostrar la relación de éste con la moral, con la justicia, con el bien común, sería ininteligible por falta de sentido. [...] el derecho nos resultaría ininteligible si no lo pudiéramos poner en relación con los fines o valores que está llamado a realizar, básicamente la promoción del bien común y de la justicia. [...] La relación entre el derecho y la moral es profunda y no sólo posible o contingente sino verdaderamente necesaria, porque estos dos no pueden prescindir de su apoyo recíproco. Dependen ambos el uno del otro.” (Ramos, *La ética interna del derecho*, 26-27).

¹⁰ Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, IV, 3712.

¹¹ Gerardi, *Storia della morale. Interpretazione teologiche dell'esperienza cristiana*, 329. La traducción del italiano es mía.

mente en la experiencia bíblica y en la teología del Aquinate¹² y su exímio discípulo Francisco Suárez. El derecho, construido para el bien común, es insoslayable; de lo contrario, sin su vigencia obligatoria para todos, caemos en los peores arbitrios y caprichos de la anarquía del individualismo y del poder.

Esta perspectiva, ubicada en el corazón de la más pura tradición de la Iglesia, hoy es reivindicada más que nunca –como señalaré posteriormente– cuando en este mundo posmoderno ciertos poderes pretenden desconocer el necesario acatamiento a la ley internacional, para imponernos sus más desquiciados y oscuros intereses.

Para Santo Tomás de Aquino, la ley fundamental que orienta el comportamiento de las personas y los grupos en el uso de nuestra libertad es la *ley natural*, que no es más que la luz del Espíritu divino que ilumina todas nuestras opciones y comportamientos. Esta luz no es un código de múltiples normas categoriales sino la capacidad de todo hombre, que es su misma razón, don de Dios.¹³

Según el Aquinate, una persona imbuida de Dios no necesita de más ley, ya que su vivencia de Cristo lo llevará a practicar en todos sus actos el eje de esta vivencia, que es la caridad o el amor a Dios y a todos sus congéneres en la praxis de la virtud de la prudencia. Esta ley natural es una ley inserta en lo más profundo de nuestros corazones.¹⁴ Proclama el salmista (Sal 4,6):

Muchos dicen: “¿Quién nos mostrará el bien?”. Y respondiendo a esta pregunta dicen: “La luz de tu rostro, Señor, ha quedado impresa en nuestras mentes”, como si la luz de la razón natural, por la cual dis-

¹² A Santo Tomás de Aquino también se le conoce como el Aquinate, el Divus y el Doctor Angélico.

¹³ Es importante no olvidar que para el Divus la ley natural en cuanto razón humana, llamada por él *recta ratio*, no se reduce a lo puramente especulativo o noético, sino que lo incluye e implica todas las dimensiones de la persona, ya sean estéticas, emocionales o místicas.

¹⁴ Cfr. Eschmann, *The Ethics of Saint Thomas Aquinas*, Part two, section E, “Law and the Liberty of the Christian”, 211-231.

cernimos lo bueno y lo malo –tal es el fin de la ley natural– no fuese otra cosa que la luz divina impresa en nosotros.¹⁵

La criatura racional, entre todas las demás, está sometida a la divina Providencia de una manera especial, ya que se hace partícipe de esa providencia, siendo providente para sí y para los demás. Participa, pues, de la razón eterna; ésta le inclina naturalmente a la acción y al fin debidos. Y semejante participación de la ley eterna en la criatura racional se llama ley natural.¹⁶

La caridad, según la enseñanza de Jesús, es la síntesis de toda la Ley (cfr. Mt 22,36-40). Ella da verdadera sustancia a la relación personal con Dios y con el prójimo [...]. Para la Iglesia –aleccionada por el Evangelio–, la caridad es todo porque –como enseña San Juan (cfr. 1Jn 4,8.16) y como he recordado en mi primera carta encíclica– “Dios es caridad”: *todo proviene de la caridad de Dios, todo adquiere forma por ella, y a ella tiende todo*. [...]. Los hombres, destinatarios del amor de Dios, se convierten en sujetos de caridad, llamados a hacerse ellos mismos instrumentos de la gracia para difundir la caridad de Dios y para tejer redes de caridad.¹⁷

Para Santo Tomás, todas las otras leyes morales son leyes dadas que no vienen directamente de la mano de Dios y que es necesario que las personas formulen para ayudar a la humanidad en la práctica de la caridad, que por desgracia, por el mal uso de nuestra libertad y por nuestra imprudencia, cambiamos por el ejercicio de nuestro egoísmo. Por esto, las leyes humanas que deben formularse según la ley divina son necesarias, y no podemos prescindir de ellas. En esta perspectiva ubica el Aquinate el derecho o la ley de las naciones (*ius gentium*, aunque él no utiliza esta expresión) que les obliga a todas ellas.

¹⁵ Aquino, *Suma teológica*, I-II, q. 91. 2.

¹⁶ *Ibid.*, I-II, q. 90. 4.

¹⁷ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*, sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad (Roma, 2009)”, Nos. 2 y 5, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

El Divus ve la ley de las naciones muy relacionada con la ley natural y con nuestro ser racional, e insiste en que hay una serie de principios naturales que todos los pueblos deben asumir por simple sentido común, por decirlo de alguna forma, v.gr., no hacer mal a nadie.¹⁸ El *ius gentium* “es efectivamente, de cierta manera, algo natural del hombre en cuanto que él es un ser racional. Esta ley de las naciones proviene de la ley natural a manera de conclusión, ya que no se halla muy remota de sus premisas”.¹⁹

Definitivamente, para el Doctor Angélico, la vigencia de la ley es impostergable: por esto, ...las autoridades políticas no cristianas pueden ejercer sus cargos con plena justificación “ya que el gobierno está basado en la ley humana, mientras que la distinción entre creyentes y no creyentes es un asunto de la ley divina, la cual está basada en la gracia y no elimina para nada la ley humana que se basa en la razón”.^{20,21}

¹⁸ Cfr. Boland, “Ius Gentium: Natural Law or Positive Law? (2000)”, *Centre for Thomistic Studies*, <http://www.cts.org.au/2000/iusgentium.htm> (consultado el 20 de septiembre de 2009). “Para el Aquinate la ley de las naciones se relaciona con la ley natural como ‘unas conclusiones de principios’, conclusiones que capacitan a las personas para relacionarse entre sí en todas las sociedades (cfr. Santo Tomás, *Suma*, I.II. 95. 4). El Divus clasifica la ley de las naciones como un tipo de ley humana, que es la particular aplicación de la ley natural derivada de la razón, mientras que él denomina la más específica y variable aplicación de la ley humana ‘ley civil’. Ambas variedades de la ley humana se derivan de la ley natural, y si la ley humana no concuerda con la ley natural, ‘aquella no es más una ley, sino una corrupción de la ley’ (cfr. Santo Tomás, *Suma*, I.II. 94. I).” (Sigmund, “Law and Politics”, 225. La traducción del inglés es mía).

¹⁹ Boland, “Ius Gentium: Natural Law or Positive Law? (2000)”, *Centre for Thomistic Studies*, <http://www.cts.org.au/2000/iusgentium.htm> (consultado el 20 de septiembre de 2009). La traducción del inglés es mía. Cfr. Aquino, *Suma* I-II, 95, a. 4. ad 1. “Santo Tomás de Aquino cree que los seres humanos llegan al conocimiento de la ley natural de manera intuitiva mediante inclinación natural, y que cuando este conocimiento es articulado en términos racionales y universales, se convierte en algo más: la ley de las naciones (*Ius Gentium*).” (Sigmund, “Law and Politics”, 223). La traducción del inglés es mía.

²⁰ Aquino, *Suma*, II-II, 10.10.

²¹ Sigmund, “Law and Politics”, 218-219. La traducción del inglés es mía.

Toda esta óptica del Doctor Angélico es asumida por Vitoria y Suárez; los conduce a desarrollar aún más el derecho de gentes que deberá regir a toda la humanidad, para garantizar en ella la vigencia de la caridad, o sea, de la paz, la justicia y el bien común. Tal es el cimiento de la universalidad del derecho internacional del cual estamos tan urgidos en el mundo contemporáneo. *Queda claro entonces, que la construcción de la polis requiere del derecho como elemento insoslayable de su realización.*

Para Vitoria, la “ley de las naciones” o *ius gentium* consiste en prescripciones para el bien común en el sentido más amplio, las cuales o pertenecen a la ley natural o son derivables de algún modo de ésta. “Lo que la razón natural ha establecido entre todas las naciones se llama el *ius gentium*”²² (cfr. Francisco de Vitoria, *De potestate civili*, 21).

Según Vitoria, la ley de las naciones confiere derechos y crea obligaciones. No obstante, sólo es posible aplicar sanciones por instrumento de los príncipes. Pero está claro que su concepción de la ley internacional conduce a la idea de una autoridad internacional, aunque el propio Vitoria no lo diga.²³

Es increíble que este gran teólogo dominico formulara hace cinco siglos los tópicos fundamentales del debate del derecho internacional actual.

De forma acertada y pertinente, el jesuita Francisco Suárez (1548-1617) desenvuelve la diferencia entre la ley divina, y la ley natural, la ley de las naciones (*ius gentium*) y la ley civil, e insiste en

²² ANOTACIÓN DE CARLOS NOVOA: Según Roberto Vidal, Doctor en Derecho, profesor titular e investigador de la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá, fue el Imperio Romano el que dio origen al *ius gentium*, que era un cuerpo legislativo para resolver los conflictos que se presentaban entre la ley romana y la de los diversos pueblos sometidos al poder imperial. La diferencia entre el derecho de gentes romano y el propuesto por el Aquinate, Vitoria y Suárez es ostensible. El primero es una legislación de dominación para favorecer los intereses imperiales; el segundo, en cambio, emerge del sentir de toda la humanidad para garantizar el bien general sin ningún tipo de dominación o exclusión. No olvidemos que, para los latinos, los esclavos no eran sujetos de derecho.

²³ Copleston, *Historia de la filosofía*, III, 334. Cfr. Vereecke, *Storia della teologia morale moderna*, II, 44-46.

que aun cuando pueda haber relación entre las cuatro, las tres últimas no equivalen a la primera, ni mucho menos.²⁴ Y esto es muy importante, ya que –por desgracia– en la historia secular y eclesiástica abundan los casos en los que todas estas leyes se identifican con la divina, para justificar inaceptables dinámicas de despojo y dominación de las mayorías desfavorecidas.²⁵ Respecto de las tres últimas categorías de ley,

...se trata en cada caso de un tipo de ley que da lugar a un derecho propio. Ninguno de estos derechos tiene que ser incompatible con el otro, pero ninguno se confunde con el otro. La ley natural, aunque no divina, parece tener en común con ésta su universalidad y su eternidad. La “ley de las naciones” no es ni divina ni natural, sino positiva y humana, pero posee la universalidad que le dan las costumbres. La ley civil es humana y positiva y posee una cierta universalidad, pero está encaminada al bien común de cada comunidad.²⁶

Esta diferenciación es capital, ya que ¿cuántas veces en la historia humana se han hecho pasar y se hacen pasar leyes humanas injustas como leyes divinas?

Suárez desarrolla con lucidez el tópico del *ius gentium*, o sea, el derecho de gentes, ya planteado por el Aquinate. Para el Doctor Eximius²⁷, el *ius gentium*

...es una ley que los diversos pueblos y naciones deben observar en sus relaciones mutuas (cfr. Suárez, Francisco, *De Legibus*, 2, 19, 8) [...] ya que un estado tomado simplemente en sí mismo, no es autosuficiente sino que requiere ayuda mediante la asociación y relaciones con otros estados. En cierto sentido, pues, los diferentes estados son miembros de una sociedad universal; y necesitaban algún sistema legal para regular sus mutuas relaciones.²⁸

²⁴ Cfr. *Ibid.*, 105-109.

²⁵ Cfr. Ramos, *La ética interna del derecho*.

²⁶ Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, IV, 3386.

²⁷ Así se le llama a Francisco Suárez.

²⁸ Copleston, *Historia de la filosofía*, III, 372-373.

Este derecho de gentes es el fundamento de un asunto arduamente debatido en el mundo contemporáneo: la necesidad de una autoridad y un derecho internacional eficaces. En este sentido, se manifestó Juan Pablo II varias veces, reivindicando “el *respeto del derecho*”.²⁹

La vida en sociedad –en particular en el ámbito internacional– presupone principios comunes e intangibles cuyo objetivo es garantizar la seguridad y la libertad de los ciudadanos y de las naciones. Estas normas de conducta son la base de la estabilidad nacional e internacional. Hoy en día, los responsables políticos disponen de textos e instituciones muy apropiados. Basta con llevarlos a la práctica. ¡El mundo sería totalmente diferente si se comenzaran a aplicar sinceramente los acuerdos firmados!³⁰

En la necesaria lucha contra el terrorismo, el derecho internacional ha de elaborar ahora instrumentos jurídicos dotados de mecanismos eficientes de prevención, control y represión de los delitos. En todo caso, los gobiernos democráticos saben bien que el uso de la fuerza contra los terroristas *no puede justificar la renuncia a los principios de un Estado de derecho*. Serían opciones políticas inaceptables las que buscasen el éxito sin tener en cuenta los derechos humanos fundamentales, dado que *¡El fin nunca justifica los medios!*³¹

²⁹“Como bien observó Kant, sin el derecho no sería posible la moralidad. El derecho crea las condiciones que hacen posible la vida moral. ¿Qué condiciones son esas? El orden, la paz social, y sobre todo la libertad externa del ser humano, la libertad de acción. Sin esas condiciones –que corresponden al derecho– asegurar la vida moral no podría desarrollarse ni casi concebirse. [...]. La moral en contrapartida, respalda o refuerza al derecho, prescribiendo su obediencia como un deber moral [...]. Se reconoce así el valor ético del derecho, su irrenunciable dimensión moral.” (Ramos, *La ética interna del derecho* 27, 28).

³⁰ Juan Pablo II, “Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, el 13 de enero de 2003”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2003/january/documents/hf_jp-ii_spe_20030113_diplomatic-corps_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

³¹ Idem, “Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz (Ciudad del Vaticano, 1º de enero de 2004)”, No. 8, *Vatican*, www.vatican.va (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.

Y Benedicto XVI continúa con ardor la defensa de su predecesor de la urgencia de la vigencia del derecho:

La referencia a la dignidad humana, que es el fundamento y el objetivo de la responsabilidad de proteger, nos lleva al tema sobre el cual hemos sido invitados a centrarnos este año, en el que se cumple el 60º aniversario de la *Declaración universal de los derechos del hombre*. El documento fue el resultado de una convergencia de tradiciones religiosas y culturales, todas ellas motivadas por el deseo común de poner a la persona humana en el corazón de las instituciones, leyes y actuaciones de la sociedad, y de considerar a la persona humana esencial para el mundo de la cultura, de la religión y de la ciencia. Los derechos humanos son presentados cada vez más como el lenguaje común y el sustrato ético de las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos sirven como garantía para la salvaguardia de la dignidad humana.³²

En este mismo horizonte se expresaba el entonces cardenal Ratzinger:

Concretamente, es función de la política el situar el poder bajo la medida del derecho y ordenar de esta manera su uso razonable. Lo que debe valer no es el derecho del más fuerte, sino la fuerza del derecho.³³

Poder en el orden y al servicio del derecho es el polo contrario a la violencia, por la cual entendemos el poder sin derecho y contrario al derecho.³⁴

Para gobernar la economía mundial, para sanear las economías afectadas por la crisis, para prevenir su empeoramiento y mayores dese-

³² Benedicto XVI, “Discurso a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el viernes 18 de abril de 2008”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080418_un-visit_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

³³ ANOTACIÓN DE CARLOS NOVOA: Cfr. Ramos, *La ética interna del derecho*.

³⁴ Habermas y Ratzinger, *Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización*, 37-38.

quilibrios consiguientes, para lograr un oportuno desarme integral, la seguridad alimenticia y la paz, para garantizar la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios, urge la presencia de una verdadera *autoridad política mundial*, como fue ya esbozada por mi predecesor, el beato Juan XXIII. Esta autoridad deberá estar regulada por el derecho, atenerse de manera concreta a los principios de subsidiaridad y de solidaridad, estar ordenada a la realización del bien común.³⁵

La disciplina científica de la ética tiene como objeto, entonces, investigar acerca del estatuto de las actitudes y comportamientos que nos benefician o dañan para cultivar los primeros y evitar los segundos. Por ende, el propósito fundamental de la ciencia moral es la valoración conductual. Salta a la vista que la ética determina todo el comportamiento y la vida de personas y comunidades.

Cada día, toda persona tiene un momento radical: levantarse de la cama para empezar su jornada. En ese instante, lo único real es el sueño y el deseo de continuar durmiendo, pero renunciamos a esta realidad y nos erguimos, para avocar nuestra cotidianidad. Hay algo más allá del sueño que nos saca de la cama y que en ese momento no está presente en nuestro lecho, y ese algo es el sentido.

Nos levantamos porque nos entusiasman los más diversos sentidos o motivos para existir, mediante la realización de una serie de actitudes y conductas que constituyen el núcleo de nuestras vidas. La lista de estos motivos es diversa y variopinta: luchar por la familia, el o la conyugue, o los hijos, desarrollar la ciencia o el arte, acumular dinero o poder en el propio beneficio, utilizando todos los medios, hasta los ilegales, apegarse al paradigma deificado de la cosmética y la gimnasia corporal, halado por su sino del 90-60-90, construir un mundo justo, ser solidario, experimentar un Jesús o un Dios, y tantos otros.

³⁵ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 67, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

Al levantarme lo único que existe es el sueño; sin embargo, uno o la conjunción de varios de los motivos enumerados me sacan de la cama; confió en que tal motivo o motivos me satisfacen y me llevan a realizar comportamientos, es decir una ética. Al inicio de la jornada el motivo no está ahí, confío o tengo fe de que vale la pena, y esa fe me lanza a desarrollar una moralidad. *Este motivo o motivos conforman el sentido que vale para mí, para nosotros, y por esto conforma el valor o los valores éticos.*

¡Ojo! Me estoy ubicando en un análisis de tipo puramente antropológico y filosófico, en el cual no entra para nada ninguna dinámica de las diversas religiones como instituciones formalmente constituidas. Desde este tipo de análisis, todos somos creyentes y tenemos una fe en ese sentido que nos hace vivir conductualmente.

En tal horizonte, quienes carecen de una fe o sentido, los pura y químicamente ateos, ya están muertos, porque quien no tiene motivos para vivir no se puede levantar de la cama, vive una patología psiquiátrica que se denomina la depresión profunda, la cual, si no se puede superar, ineludiblemente lleva al suicidio, generado por el absoluto desespero y angustia de la carencia de sentido. El filósofo posmoderno Charles Taylor enriquece esta perspectiva fiducial:

La nueva civilización laica no ha simplemente superado o sepultado la religión. La situación es más bien la siguiente: estamos saliendo de la cristiandad y nos hallamos en una sociedad donde nada ocupa el espacio dejado por tal cristiandad [...]. En nuestros días es imposible ser cristiano, ateo o cualquier otra cosa sin un cierto grado de incertidumbre. Nuestra situación se caracteriza mucho más por esta fragilidad que por la idea según la cual el laicismo habría eliminado la religión [...]. La secularización no implica la desaparición de la religión.³⁶

Salta a la vista como el sentido y sus valores son el generador y determinante de la moral. Por ende, una reflexión ético-jurídica tiene como criterio capital insoslayable el sentido y los valores que asu-

³⁶ Laforest, *Charles Taylor e l'interprétation de l'identité moderne*, 64. La traducción del francés es mía.

mimos. Sólo desde el ángulo antropológico filosófico este sentido es Dios, del latín *Deus* y del griego *Theos*, que significa sentido, motivo de vivir, absoluto que mueve la existencia. En este ámbito, no tener sentido es ser ateo.

He hablado de diversos tipos de motivos para existir. Es importante al respecto tomar conciencia de que se dan motivos sólidos o baladís. Como en las inversiones de mis ahorros, en las cuales me empeño en buscar instituciones sólidas y no efímeras para invertirlos, lo mismo pasa con la ética como totalidad de mi vida. Para ésta debo elegir motivos sólidos y no efímeros que me dejan en el absurdo del vacío. Idolizar el dinero o el poder es un paso en falso, porque estos son un oropel que llega y se va. Endiosar la cosmética y la gimnasia corporal femenina o masculina es una mala inversión existencial, porque en estos asuntos, luego de los sesenta años, todo se cae ineludiblemente, así hagamos diez horas de gimnasia diaria.

Queda claro entonces que el sentido y los valores³⁷ son la fuente de la ética, el derecho y su referente fundamental y constitutivo.

³⁷ “Es sobre todo la capacidad de valorar éticamente lo que constituye el talante típico del sujeto humano, y sin esta capacidad el sujeto moral carecería de un tipo de profundidad que consideramos esencial para la humanidad, sin la cual la comunicación personal y social resultaría imposible”. (Taylor, *Human Agency and Language, Philosophical Papers I*, 31). La traducción del inglés es mía. “Sartre y algunas escuelas éticas sajonas sostienen que el eje de la moral se halla en la opción en sí por una parte de la alternativa que me presenta toda decisión moral, y a esto lo denominan la *decisión radical*. [...]. O tomamos en serio el tipo de consideraciones que pesan en nuestras decisiones morales, y entonces debemos reconocer que éstas son valoraciones éticas que no emergen de la decisión radical en sí; o por el contrario, buscamos a toda costa mantener nuestra decisión radical separada de dichas valoraciones, y entonces esta decisión deja de ser una opción basada en una valoración moral, convirtiéndose en una simple expresión de preferencia en la cual, en última instancia, caemos en un salto sin criterio que no puede ser propiamente tenido como una decisión ética”. (Ibid., 33, 37). La traducción del inglés es mía.

II. LA REALIZACIÓN DEL PRINCIPIO DE PLACER, LA ALTERIDAD Y EL EGOCENTRISMO

Las dinámicas motivacionales y valorativas están haladas en última instancia por la realización del principio de placer. En lo fundamental, todos anhelamos acceder al gozo de la vida, como el motor último de nuestras cotidianidades. Acaecen placeres sublimes y muy válidos, como pueden ser la creación y recreación de las artes realizadas por quienes producen obras estéticas o las contemplan y gozan, ya se trate de la pintura, la escultura, la música, la arquitectura o la literatura. Vivimos una sana y muy importante fruición en el ejercicio del deporte o en el apoyo a nuestros deportistas preferidos, en el ejercicio de una leal competencia que no genere daño de ningún tipo en el contrincante, o de quien no comparte mis preferencias en este campo.

Pero hay placeres de placeres. Por el placer de la arrogancia de poder, de sentirse dios y señor de vida y muerte del otro, los nazis dirigidos por Rudolf Hess masacraron de manera fría, premeditada y sistemática a más de dos millones de personas inermes en el campo de concentración de Auschwitz. Se conoce a fondo el perfil de la personalidad de Hess, cuyo análisis por parte de los más connotados psicoanalistas y psiquiatras concluye que era una persona absolutamente sana y sin ningún trauma psíquico. Sentidos y motivos absurdos generan las peores atrocidades sin pasar por la patología psiquiátrica.

Asimismo, podríamos hablar en época reciente en nuestro país de los jefes guerrilleros o paramilitares que han gozado jugando fútbol con las cabezas de sus víctimas, o de algunos oficiales de la fuerza pública que se han solazado volviendo picadillo con una motosierra a sus cautivos. ¿Y qué decir del señor Bush, de sus halcones y de sus multinacionales, quienes se sintieron en el frenesí de la libertad y los derechos humanos, conculcándolos de la manera más infame y cínica en el campo de concentración de Guantánamo, en tantas otras prisiones del Medio Oriente, o en la inicua y execrable aventura militar iraquí, que ya ha generado más de 1'300.000 civiles inermes masacrados, 80% de ellos mujeres y niños?

Queda claro que hay praxis éticas placenteras que nos benefician y por ello urge realizarlas, pero que simultáneamente acaecen conductas satisfactorias absolutamente infames y censurables. Cómo vivir un placer auténticamente humano, moral y legítimo se convierte entonces en el corazón de la cuestión ética.

Las personas tenemos dos pulsiones capitales que nos constituyen: el egocentrismo y la alteridad. Esta última consiste en el impulso de encontrarse con el otro en gratuidad y reconocimiento mutuo. El asunto del egocentrismo es de la más alta complejidad, ya que todas las personas necesitan cultivar una cierta dosis de ego, de amor por sí mismas –como invita a hacerlo el Evangelio–, de autoestima, como hoy lo denominan las ciencias del yo profundo. En este ámbito –de forma magistral nos lo enseñan Aristóteles y Santo Tomás de Aquino– se trata de llegar a un justo medio, en el que no haya desequilibrio por exceso ni por defecto.³⁸

La otra pulsión es la alteridad, palabra de etimología latina (*alter*) que significa otro. En ella se trata de experimentar con gran pasión y sentimiento el infinito placer de vivir, encontrándose con el otro en total generosidad, gratuidad y desinterés, para que juntos buscar la recíproca realización de todas las dimensiones personales y sociales. La alteridad es un paradigma equivalente a la vivencia del amor, “una fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz. [...]. Todos los hombres perciben el impulso interior de amar de manera auténtica.”³⁹

Alteridad y autoestima equilibradas constituyen la conjunción pasional de la auténtica plenitud personal y social. ¡Atención! Nos hallamos en el campo de los motivos y los valores pasionales, afec-

³⁸ Cfr. Aristóteles, *Ética eudimía*; Idem, *Ética nicomaquea*; Aquino, *Suma teológica*.

³⁹ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 1, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

tivos y del sentimiento, porque estos son los que realmente mueven mujeres, hombres y pueblos. Los sentidos placenteros mandan las conductas humanas, no los discursos de la razón noética y especulativa. De todas maneras, la razón es un recurso imprescindible que ayuda bastante, pero que no está al mando de nuestra existencia. La ciencia ética investiga sobre todo el gran complejo estatuto de esta conjunción pasional y social, con el fin de hallar cómo darle un curso auténticamente humano, y no suicida y absurdo.

Amartya Sen, destacado filósofo y economista, Premio Nobel de Economía 1998, ha venido desarrollando importantes investigaciones acerca de las diversas motivaciones de la persona y de la comunidad humana, en su devenir social y económico, y ha apuntado a propuestas concretas para superar la pobreza y las más diversas exclusiones que nos aquejan en la Tierra. En este contexto, constata los graves peligros de la absolutización de la razón noética y especulativa. En su libro *La idea de la justicia*, publicado en 2010, verifica que se da “un tipo diferente de crítica a la confianza en la razón, que apunta a la prevalencia de la sinrazón en el mundo y a la falta de realismo que implica suponer que el mundo recorrerá el camino que le dicte la razón”.

En una amable pero firme crítica de mi trabajo en campos cercanos, Kwame Anthony Appiah ha sostenido: “No importa cuánto extienda usted su comprensión de la razón en las múltiples formas que a Sen le gustaría (y este es un proyecto cuyo interés celebro): no llegará muy lejos. Al adoptar la perspectiva individual de la persona razonable, Sen ha hurtado el rostro de la proliferación de la sinrazón.”⁴⁰ Appiah tiene razón en su descripción del mundo y su crítica.⁴¹

El enamorarse y fascinarse por la alteridad y sus valores, por el otro, en los términos acá propuestos, se convierte en el corazón mismo del auténtico proceder humano.

⁴⁰ Kwame, “Sen’s Identities”, 488.

⁴¹ Sen, *La idea de la justicia*, 21; cfr. Idem, *Desarrollo y libertad*; Idem, *Sobre ética y economía*.

[El amor] pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don. La gratuidad está en su vida de muchas maneras, aunque frecuentemente pasa desapercibida debido a una visión de la existencia que antepone a toda la productividad y la utilidad. El ser humano está hecho para el don, el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente. A veces, el hombre moderno tiene la errónea convicción de ser el único autor de sí mismo, de su vida y de la sociedad. Es una presunción fruto de la cerrazón egoísta en sí mismo.⁴²

En este sentido “ninguno da forma a la propia conciencia de manera arbitraria, sino que todos construyen su propio “yo” sobre la base de un “sí mismo” que nos ha sido dado. No sólo las demás personas se nos presentan como no disponibles, sino también nosotros para nosotros mismos. [...]. Todo conocimiento, hasta el más simple, es siempre un pequeño prodigio, porque nunca se explica completamente con los elementos materiales que empleamos. [...] en el amor que recibimos hay siempre algo que nos sorprende. Jamás deberíamos dejar de sorprendernos ante estos prodigios. En todo conocimiento y acto de amor, el [...] hombre experimenta un “más” que se asemeja mucho a un don recibido, a una altura a la que se nos lleva.

También el desarrollo del hombre y de los pueblos alcanza un nivel parecido, si consideramos *la dimensión espiritual* que debe incluir necesariamente el desarrollo para ser auténtico. Para ello se necesitan unos ojos nuevos y un corazón nuevo, que *superen la visión materialista de los acontecimientos humanos* y que vislumbren en el desarrollo ese “algo más” que la técnica no puede ofrecer. Por este camino se podrá conseguir aquel desarrollo humano e integral, cuyo criterio orientador se halla en la fuerza impulsora del amor.⁴³

De esta vivencia emerge con toda su fuerza otro hito basilar conductual: la dignidad de la persona y de los pueblos como el único

⁴² Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 34, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁴³ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, Nos. 68 y 77, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

absoluto moral que podemos exigir a las más diversas religiones, culturas, filosofías, nacionalidades, ciencias, ideologías y corrientes de pensamiento. *La alteridad y sus valores en el ejercicio de esta dignidad: he aquí la fuente por antonomasia de la ética y del derecho*. Toda esta perspectiva conforma la escuela de la alteridad, que tiene una gran vigencia en la ciencia ética contemporánea.

Dada la particular relevancia de la dignidad humana, profundicemos un poco más en ella. El propio conocimiento y el hallarnos referidos a los demás nos permite reconocer en ellos y en nosotros el poder de la inteligencia y la grandeza de la libertad. Con su inteligencia integral (no sólo noética o especulativa), el hombre es capaz de trascenderse y de trascender el mundo en el que vive y del cual forma parte, es capaz de contemplarse a sí mismo y de contemplar el mundo.

Por otro lado, el corazón humano posee deseos insaciables de amor y de felicidad que le llevan a volcarse, en el ejercicio de su libertad –con mayor o menor acierto–, en personas y empresas. Todo ello es algo que forma parte de su propia estructura antropológica y siempre le acompaña, aunque a veces se halle escondido por la enfermedad o la inconsciencia.

En resumen: a la vez que forma parte del mundo, el hombre lo trasciende y muestra una singular capacidad –por su inteligencia y por su libertad– de transformarlo. Se siente impulsado a la acción con esta finalidad. Podemos aceptar, por tanto, que el valor del ser humano es de un orden superior respecto de los demás seres del cosmos. Y a ese valor lo denominamos “dignidad humana”.

Esta superioridad merece varias precisiones para evitar graves equívocos. Sin duda, no se trata de una patente de corso que sanciona la relación arbitraria de mujeres y hombres con los otros seres de la naturaleza y con su entorno. Ellos deben ser cuidados y protegidos por la humanidad, ya que forman parte del maravilloso misterio de la vida que requiere de todo nuestro respeto; además, porque su aniquilación implica nuestra propia eliminación.

Hablamos de superioridad en cuanto somos los únicos seres de la naturaleza –que gracias a nuestra inteligencia, conciencia, creatividad y libertad– estamos en continua evolución, crecimiento y transformación de nosotros mismos y de nuestro entorno. Este acaecer es una grave responsabilidad frente a nuestra propia humanidad y a todos los otros seres y realidades que nos rodean.

La dignidad propia de la mujer y del hombre es un valor singular construido por nosotros mismos gracias a nuestras peculiares características. La urgencia de evitar la anomia moral (que supone un suicida ineluctable), y de hallar un criterio sólido y absoluto que garantice nuestra realización integral como personas y como comunidad, junto con todas las constataciones señaladas, nos llevan a captar la dignidad humana como el valor ético incondicional por excelencia.⁴⁴

*Emerge acá, con toda claridad la urgencia de un referente ético absoluto, universalmente estricto, necesario, irrenunciable y válido en sí mismo, que –para el caso– es la dignidad humana y la solidaridad que le es inherente.*⁴⁵ Este incondicional es un constructo personal y social que se realiza en sus más diversas concreciones, que evoluciona y crece al ritmo del devenir humano. En esta óptica, ilumina el aporte del gran filósofo posmoderno Charles Taylor:

⁴⁴ Cfr. Pérez, “Ética y comunicación en la perspectiva de los derechos humanos”, 52-53.

⁴⁵ Con gran perspicacia, Emanuel Kant elabora la urgencia de este referente en su fundamentación de la ética. El maestro de Königsberg constata que mujeres y hombres tendemos al individualismo en nuestro comportamiento, haciendo caso omiso del otro. Para evitar este absurdo, garantizando la realización de todas las mujeres y hombres, él verifica la necesidad de formular un referente ético más allá de las tendencias mezquinas, caprichosas y variables de la persona. Por ende, este referente debe ser vigente para todos (universalmente estricto), superar el arbitrio (absoluto, necesario, irrenunciable), y por ende, válido en sí mismo. Él encuentra que es la persona misma la única que llena todos los requisitos de tal referente, la cual debe constituir el fin de todas nuestras conductas, al observar dichos requisitos. Tal es el contenido fundamental de los tres imperativos categóricos éticos de Kant. Sobre este planteamiento kantiano, cfr. Kant, *Cimentación para la metafísica de las costumbres*.

Urge reflexionar sobre el hecho de que nuestra civilización nos exige una gran dosis de “filantropía” en sentido estricto: el cuidado del prójimo ha asumido dimensiones globales, es necesario hacer espacio para todos, distribuir los recursos que son escasos, crecen las exigencias de igualdad, etc. De todo esto se deriva un peligro captado con claridad por Nietzsche: si no se reconoce que el ser humano tiene un valor en cuanto tal, estas exigencias devienen muy riesgosas, ya que pueden conducir a un desprecio del ser humano, dado que éste revela toda su inadecuación respecto a la exigencia de filantropía constatada. La bondad universal se torna de esta manera en desprecio.⁴⁶

Por ende, no tenemos derecho a otorgar o quitar esta dignidad a una persona o grupo. Desde toda esta óptica, es posible afirmar que el absoluto de la dignidad de la persona humana y de los pueblos se convierte en el primer consenso ético mínimo universal. Por ello es el fundamento de la “Declaración universal de los derechos humanos personales y sociales”, de 1948⁴⁷, y de muchas constituciones políticas del mundo.⁴⁸

⁴⁶ Laforest, *Charles Taylor e l'interprétation de l'identité moderne*, 365. La traducción del francés es mía.

⁴⁷ “Organización de las Naciones Unidas, *Declaración universal de los derechos humanos*, adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217, el 10 de diciembre de 1948

“[...]”

“Preámbulo

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana [...]. La Asamblea General *proclama la presente Declaración universal de derechos humanos* como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse...” (Organización de las Naciones Unidas, “Declaración universal de los derechos humanos”, *ONU*, <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>, consultado el 17 de mayo de 2011).

⁴⁸ Toda la Constitución Política de Colombia, en especial su preámbulo y sus títulos I y II, son una asunción y aplicación directa de la *Declaración universal de los derechos humanos* (cfr. República de Colombia, “Constitución política”, *Presidencia de la República*, <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>, consultado el 17 de mayo de 2011).

Este valor singular que es la dignidad humana se nos presenta como una llamada al respeto incondicionado y absoluto; un respeto que debe extenderse a todos los que lo poseen: a todos los seres humanos. Por consiguiente, todo ser humano es en sí mismo digno y merecedor de respeto. Esta es una actitud capital que sugiere la consideración de que la dignidad de todo ser humano es el respeto y rechazo de toda manipulación: frente a él no podemos comportarnos como nos conducimos ante un objeto, como si se tratara de una “cosa”, como un medio para lograr nuestros fines personales.

Todo ser humano tiene dignidad y valor inherentes, sólo por su condición básica de ser humano. El valor de los seres humanos difiere del que poseen los objetos que utilizamos. Las cosas tienen un valor de uso. Son reemplazables. Los seres humanos, en cambio, tienen valor ilimitado puesto que, como sujetos dotados de identidad y capaces de elegir, son únicos e irremplazables.⁴⁹

En esta óptica, Francisco de Roux, S.J., nos aporta una muy sólida fundamentación de la dignidad humana:

Cuando un estudiante chino, hace unos años, se paró solo frente a los tanques de guerra del ejército comunista en la plaza de Tian'anmen, allí estaba la dignidad humana. Cuando los obreros del sindicato Solidaritat se levantaron en huelga para desplomar al socialismo soviético en Polonia, allí estaba la dignidad humana. Cuando millones de personas se levantaron en protesta en España y pararon el país contra un atentado de la ETA, allí estaba la dignidad humana. Cuando miles de personas se reunieron en Wall Street para pedir que no se premiara con bonos a los banqueros por su codicia, allí estaba la dignidad humana. Cuando un negro se lanzó candidato, ganó, y juró como presidente de los Estados Unidos, allí estaba la dignidad humana.

La dignidad humana es la conciencia que aparece en nosotros cuando erguimos el inmenso valor no negociable, no entregable, no sustituible

⁴⁹ Para esta argumentación sobre la dignidad humana, me inspiré en mis propios análisis y en Monteverde, “La dignidad humana y sus implicaciones éticas” *Scribd*, <http://es.scribd.com/doc/7161834/La-Dignidad-Humana-y-Sus-Implicaciones-eticas> (consultado el 20 de septiembre de 2010).

que tenemos como personas, y cuando asumimos la inmensa responsabilidad de ser coherentes con ese valor, para protegerlo por encima de todo, al lado de los demás seres humanos nuestras conciudadanas y conciudadanos. Por respeto a nosotros y a los demás. Con determinación y carácter.

Ustedes saben que sobre la dignidad se construyó la *Carta de los derechos humanos* de las Naciones Unidas en 1948. El mundo acababa de salir de un Apocalipsis de 60 millones de muertos por la segunda Guerra Mundial. En medio de la confusión y la vergüenza, había que construir un código de conducta que valiera por igual para todas las naciones y todas las culturas. Los invitados a escribir el código, reunidos en París, no lograban ponerse de acuerdo sobre el principio que pudiera unirlos. Fue entonces cuando Jacques Maritain puso sobre la mesa la frase que consiguió la aceptación unánime de los participantes: “Todos los seres humanos tienen igual dignidad.” Sobre ese juicio se construyeron todos los compromisos de derechos humanos.

Esta es la grandeza de cada uno de nosotros. La que desarrolló la ética liberal sobre el principio de “tratar a los demás con el respeto con que quieres que los demás te traten a ti”; la que llevó a Kant a afirmar que ninguno de nosotros puede ser utilizado como medio, porque cada ser humano es un fin en sí mismo. La que en la tradición judaica y en las grandes tradiciones religiosas de los pueblos afirma que cada mujer y cada hombre es imagen de Dios y lugar privilegiado de la manifestación del misterio trascendente. Por ese valor absoluto de cada uno, el cristianismo pone a Dios al servicio de la grandeza humana: “No he venido a pedir que me sirvan, he venido a servir”, dice Jesús; y Dios, en Jesús, aparece lavando los pies de sus seguidores en la última cena. En la más seria teología católica, nosotros no tenemos la dignidad porque Jesús nos ha salvado; es al contrario. Jesús se ha entregado hasta la muerte para que nosotros entendamos lo que valemos y rescatemos la conciencia y la responsabilidad de nuestra propia dignidad perdida.

En esta óptica, De Roux reivindica el absoluto de la dignidad humana, y por ende, el descentrarnos de nuestros caprichos egoístas y de nuestra sed de poder para experimentar que sólo al asumir al otro como fin, y no como instrumento de intereses mezquinos, todas las

mujeres y hombres podremos construir en solidaridad nuestra plenitud sin excluir ni frustrar a nadie, lo cual constituye una formidable formulación de la alteridad a la que me he venido refiriendo. También señala de Roux con acierto que la vivencia de esta alteridad se ubica en el centro de la experiencia misteriosa de Dios y de Jesús, la cual enriquece toda esta dinámica para quien se encuentra en el ámbito gratuito en absoluto de la praxis fiducial religiosa.

Esto es así porque Dios, en Jesús, se conforma como el *absolutamente otro* que nos revela el cenit que da la plenitud de vivir no centrados en el narcisismo sino en el desenvolvimiento de la alteridad. En este sentido, Jürgen Habermas, gran filósofo contemporáneo y profundo creyente en los derroteros de la otredad, nos ilumina al constatar el siguiente hecho:

...es la idea de una alianza, que promete al pueblo de Dios y a cada uno de sus miembros una justicia que se impone a su historia de sufrimiento, y, en cualquier caso, la idea de una alianza, que ensambla libertad y solidaridad en el horizonte de una intersubjetividad incólume, la que ha desplegado toda su fuerza también dentro de la filosofía y ha hecho posible que la razón argumentativa sea receptiva a las experiencias prácticas de la amenazada identidad de seres que existen históricamente.⁵⁰

Y continúa de Roux dándonos su valiosa fundamentación acerca de la dignidad humana:

La dignidad humana no puede incrementarse ni puede disminuirse. Hoy ustedes reciben el grado universitario, como un triunfo meritorio. Si ustedes me han entendido, este grado no acrecienta su dignidad. Porque la dignidad humana no puede aumentar. Ustedes no tienen más dignidad por ser doctores, ni magísteres, como tampoco tendrán más dignidad mañana por ser alcaldes, ni presidentes, ni premios nobeles, ni gerentes de una gran empresa. Ustedes nunca podrán tener más dignidad que la que tiene un pescador del Magdalena, un desplazado de Soacha, una campesina indígena de Tacueyó, o un moreno analfabeta del Pacífico. Ni tampoco la dignidad puede disminuirse. Ni

⁵⁰ Habermas, *Fragmentos filosófico-teológicos*, 93.

el SIDA, ni una quiebra económica, ni los errores que un día puedan cometer, les pueden arrebatar la grandeza de ser seres humanos. El cartón que ustedes reciben en la Universidad de los Andes no le da más dignidad que los demás, ese cartón los acredita como seres capaces de servir, de prestar un servicio cualificado a la dignidad de los hombres y las mujeres de Colombia y del mundo. ¡Háganlo!

Los invito a llevar profundamente en el alma esta convicción, porque los colombianos, arrancados de la grandeza de nuestro propio pueblo, sin saber por qué, nos hemos ensañado unos contra otros, nos hemos despreciado, nos hemos odiado, nos hemos matado. Hemos llegado a pensar que hay unas vidas humanas que valen más que otras, nos hemos visto asesinando para controlar la tierra, hemos excluido a los indígenas y al Chocó negro, hemos preferido la seguridad de las empresas a la seguridad de la gente. Hemos llegado a pensar que el dinero es más importante que la gente, o que tener plata nos hace más significativos, más dignos, más merecedores que los demás.

La dignidad humana, presente en cada uno de ustedes, no depende de nadie ni de nada. La dignidad no se las dio el Estado, ni el gobierno, no la recibieron de la sociedad, no se las dio la religión, no se las entrega la universidad. Esta dignidad ya la tenían ustedes toda, desde el momento en que aparecieron como seres humanos. Y no puede ser dañada en uno de ustedes sin vulnerarse en todos los demás. Por eso, por no depender de nada, por estar totalmente en cada una, en cada uno, la dignidad en cada uno de ustedes tiene un valor absoluto. Por eso, para ser honestos con lo que nosotros somos, los invito a que volvamos a esta base fundamental, para construir desde allí, en consistencia con el valor de cada uno, la ética que hemos perdido.⁵¹

Hemos constatado cómo *la alteridad y sus valores en el ejercicio de la dignidad humana se conforman en la fuente por antonomasia de la ética y del derecho*. Esta es una fuente sin par que nos lleva a la vida y en cuya ausencia nos vemos condenados al cataclismo y a la desaparición totales. Se trata de una dinámica pasional, vivencial,

⁵¹ De Roux, “Discurso en la ceremonia de graduación de estudiantes de la Universidad de los Andes”, Bogotá, 21 de marzo de 2009. Copia fotostática. Cfr. Torralba, *¿Qué es la dignidad humana?* passim.

existencial, no especulativa racional. Si esta última fuera el eje todo sería tan ordenado en este mundo, todo marcharía como un relojito, pero no es así.

Vivimos una humanidad con tremendos desequilibrios porque los intereses emotivos de poder egoísta se imponen, y porque nos resistimos a asumir lo que somos: nuestro talante pasional, el cual urge que lo guiemos desde la alteridad y no desde la arrogancia de poder, que toma como fachada la absolutización de lo noético y la razón instrumental.

Profundicemos más sobre la dinámica de la alteridad, ya que vamos constatando como ella nos lanza a una auténtica plenitud personal y social en todo sentido. Ubicados acá acerquémonos a los grandes filósofos y teólogos Emmanuel Lévinas⁵² y Xavier Zubiri⁵³, quienes aportan elementos invaluable en este sentido.

Lévinas (judío lituano, 1905-1995) censura que la ética recurra a la metafísica entendida como la reducción de la existencia humana al esencialismo especulativo inmutable y universalista, que prescinde de lo particular, irrepetible e histórico evolutivo que constituye cada persona y sociedad. La metafísica busca conocer especulativamente al otro, y esto es matarlo, ya que lo reduzco a mis esquemas. No se trata de conocer al otro en este sentido sino de dejarlo ser. Este otro es con mayúscula: *Otro*. Y esto constituye la ileidad (categoría creada por Lévinas del francés *il*, que es el pronombre de tercera persona singular), como el encuentro con el *otro* para dejar al *otro* ser *otro*. Para Lévinas el *otro* es sagrado.

La presentación del rostro (del otro) –la expresión– no devela un mundo interior, previamente cerrado, que agrega así una nueva región para

⁵² Cfr. Levinas, *Diálogo sobre el pensar en otro. Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro* (1993); Idem, *El tiempo y el otro* (1993); Idem, *Ética e infinito* (1991); Idem, *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1977).

⁵³ Cfr. Zubiri, *El hombre y Dios* (1988); Idem, *El problema teológico del hombre: el cristianismo* (1997); Idem, *Naturaleza, historia y Dios* (1987); Idem, *Sobre el hombre* (1986).

comprender o para apresar. Me llama, al contrario, por encima del dato que la palabra pone ya en común entre nosotros. Lo que se da, lo que se toma, se reduce al fenómeno, descubierto y ofrecido a la aprehensión, que arrastra una existencia que se suspende en la posesión. Por el contrario, la presentación del rostro me pone en relación con el ser. El *existir de este ser* –irreductible a la fenomenalidad, comprendida como realidad sin realidad– se efectúa en la inaplazable urgencia con que exige una respuesta.⁵⁴

El rostro del *otro* es la manifestación visible de la ileidad, es el rostro de cada persona que es único e irrepetible. El núcleo de la ética es la ileidad. Ésta no es metafísica, ni racional, ni se halla al nivel del conocimiento empírico analítico. La ileidad es la vivencia del encuentro con el otro. La ética, es una “solicitud dirigida a quien es diferente de mi mismo, la no indiferencia a la muerte del otro [...] la posibilidad de morir por otro, la oportunidad de la santidad”.⁵⁵

Para nuestro pensador judío, se trata de tener al otro siempre como fin no solo como medio, al decir de Kant en su formulación del imperativo categórico. Sin embargo, no está de acuerdo con el filósofo de Königsberg en su fundamentación racionalista de este imperativo.

El hecho de que el rostro (del otro) mantiene por el discurso una relación conmigo, no lo aliena en el mismo. Permanece absoluto en la relación. La dialéctica solipsista de la conciencia siempre sospechosa de su cautividad en el mismo, se interrumpe. La relación ética que sostiene el discurso, no es, en efecto, una variedad de la conciencia cuyo radio parte del yo. Cuestiona el yo. Este cuestionamiento parte del otro.⁵⁶

En la vida se trata de vivir la ileidad. Esta es la vivencia del encuentro con el otro. Si la humanidad íntegra vive la ileidad, todos accedemos a la plenitud. La condición humana está atravesada por el mal y el deber de la ileidad. Negarla es el mal, o sea, meter al otro en

⁵⁴ Levinas, *Totalidad e infinito*, 225-226.

⁵⁵ Idem, *Diálogo sobre el pensar en otro*, 250.

⁵⁶ Levinas, *Totalidad e infinito*, 209.

mi esquema, lo que equivale a matarlo. Para Lévinas, Dios es el otro y su ética es una religión sin ningún otro tipo de dios, ya que la humanidad ha utilizado al Creador para olvidarse del otro.

Por desgracia, esta manipulación inhumana de Dios es real, y así lo ha reconocido la comunidad católica en numerosas ocasiones, entre otras, por medio de sus pastores Juan Pablo II y Benedicto XVI:

Otro capítulo doloroso sobre el que los hijos de la Iglesia deben volver con ánimo abierto al arrepentimiento está constituido por la aquiescencia manifestada, especialmente en algunos siglos, con *métodos de intolerancia e incluso de violencia* en el servicio de la verdad. [...]. Pero la consideración de las circunstancias atenuantes no dispensa a la Iglesia del deber de lamentar profundamente las debilidades de tantos hijos suyos, que han desfigurado su rostro, impidiéndole reflejar plenamente la imagen de su Señor crucificado, testigo insuperable de amor paciente y de humilde mansedumbre. [...]

Un serio examen de conciencia ha sido auspiciado por numerosos cardenales y obispos, sobre todo, *para la Iglesia del presente. A las puertas del nuevo milenio los cristianos deben ponerse humildemente ante el Señor para interrogarse sobre las responsabilidades que ellos tienen también con relación a los males de nuestro tiempo.* La época actual junto a muchas luces presenta no pocas sombras.⁵⁷

⁵⁷ Juan Pablo II, “Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, sobre el inicio del tercer milenio, 10 de noviembre de 1994”, Nos. 35-36, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_10111994_tertio-millennio-adveniente_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías. La Iglesia “reconoce con humildad sus errores y pecados que oscurecen el rostro de Dios en sus hijos” (Celam, “III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. Puebla: Documento conclusivo (1979)”, No. 209, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_puebla.php (consultado el 17 de mayo de 2011). En similares términos se expresa el Concilio Vaticano II en varios de sus documentos. Cfr. Concilio Vaticano II, “Decreto *Unitatis redinte-gratio* sobre el ecumenismo (1964)”, Nos. 6-7, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_1964_1121_unitatis-redintegratio_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011); Idem, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual (1965)”, No. 19,

La comunidad católica, gracias a Dios, actualiza de forma continua la purificación de sus pecados. Por esto, con gran valentía y humildad, en una rueda de prensa el 11 de mayo de 2010, Benedicto XVI declaró:

*Los sufrimientos de la Iglesia vienen justamente desde el interior de ella, del pecado que existe en la catolicidad. También esto se ha sabido siempre, pero hoy lo vemos en modo aterrador: que la más grande persecución de la Iglesia no viene de los enemigos externos sino que nace del pecado en ella y que la comunidad cristiana; por tanto, tiene una profunda necesidad de volver a aprender la penitencia, de aceptar la purificación, de aprender por una parte el perdón, pero también la necesidad de justicia. En una palabra, debemos aprender esta esencia: la conversión, la oración, la penitencia y las virtudes teologales.*⁵⁸

Vatican, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011); asimismo, cfr. Iglesia Católica, *Catecismo de la Iglesia Católica*, No. 827. “No se pueden ignorar las sombras que acompañaron la obra de evangelización del continente latinoamericano: no es posible olvidar los sufrimientos y las injusticias que infligieron los colonizadores a las poblaciones indígenas, a menudo pisoteadas en sus derechos humanos fundamentales. Es obligatoria la mención de esos crímenes injustificables, por lo demás condenados ya entonces por misioneros como Bartolomé de las Casas y por teólogos como Francisco de Vitoria, de la Universidad de Salamanca...” (Benedicto XVI, “Audiencia general, miércoles 23 de mayo de 2007”, citado por Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida, Brasil: Documento conclusivo (2007)”, No. 5, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). “Desde la primera evangelización hasta los tiempos recientes, la Iglesia ha experimentado luces y sombras. [...] Sufrió también tiempos difíciles [...] por las debilidades, compromisos mundanos e incoherencias, en otras palabras, por el pecado de sus hijos, que desdibujaron la novedad del Evangelio, la luminosidad de la verdad y la práctica de la justicia y de la caridad.” (Ibid., No. 5).

⁵⁸ Benedicto XVI, “Palabras a los periodistas durante el vuelo hacia Portugal, martes 11 de mayo de 2010”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2010/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20100511_portogallo-interview_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

Según Lévinas la condición humana me lanza a ser responsable en absoluto del otro y del mal de la persona.

El abordaje del rostro (del otro) no es del orden de la percepción pura y simple, de la intencionalidad que va hacia la adecuación. Positivamente, diremos que, desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él sin ni siquiera tener que *tomar* responsabilidades en relación con él; su responsabilidad *me incumbe*. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago. Habitualmente, uno es responsable de lo que uno mismo hace. [...] la responsabilidad es inicialmente un *para el otro*. Esto quiere decir que soy responsable de su misma responsabilidad.⁵⁹

Para Xavier Zubiri (vasco, 1898-1993), el hombre está vertido hacia el absolutamente absoluto, que es Dios, y en este momento la persona se convierte en absoluto y al mismo tiempo en absolutamente relativa respecto del Creador. El ser humano es cocreador con la divinidad, ya que está vertido hacia el Todopoderoso y éste está en el hombre. En tal sentido, lo filosófico es teológico y viceversa. Fémias y varones tienen la nota característica de la inteligencia sentiente y sin ella no pueden ser lo que son. Esta realidad señala que la persona al mismo tiempo entiende y siente.

Para nuestro pensador vasco, a Dios lo entiendo y lo siento, y por ende, necesito tener una experiencia del Señor, y requiero de inteligencia y sentimiento para llegar a mi fuente, que es el Creador. Dios es mi realidad fontanal, y ésta toca todo mi comportamiento personal, que es la ética. La ética se halla en íntima relación con la realidad fontanal, ya que ésta invade toda mi vida, y por consiguiente, la integridad de mi comportamiento personal. La ética me lleva a descubrir al otro y la alteridad.

Toda persona convive con las demás y, por tanto, el transcurso de su vida es constitutivamente un proceso hacia los otros; por esto la convivencia no es el principio sino a consecuencia de la índole de la misma persona.⁶⁰

⁵⁹ Lévinas, *Ética e infinito*, 90.

⁶⁰ Zubiri, *El problema teológico del hombre*, 35.

La fuente de este descubrimiento que la moral se basa en la experiencia de Dios, la cual me lanza al otro, a cada ser humano que es otro como yo. Como cada ser humano es otro como yo, estoy lanzado a garantizar que el prójimo sea como yo en justicia y dignidad y a no excluirlo. La alteridad es la aprehensión del otro como yo. Mi comportamiento con el trascendente debe ser igual a mi conducta con cada persona. El fundamento de todo resto es la realidad fontanal que yo capto cuando aprehendo mi contingencia de tantas maneras, y sobre todo, la muerte del otro. Al mismo tiempo capto y siento esta realidad fontanal, ya que soy inteligencia sentiente.

Por mucho que repugne a la ciencia de la naturaleza, hay, a mi modo de ver, una causalidad entre las personas que no se da en el reino de la naturaleza. En la vida hay mil “relaciones” interpersonales irreductibles a la causalidad clásica. Cuando estoy con un amigo o con una persona a quien quiero, la influencia de la amistad o del cariño no se reduce a la mera causación psicofísica. No es sólo una influencia de *lo que es* el amigo, sino del amigo por ser *él quien es*.

Asimismo la comunión de personas es algo [...] distinto de una unidad o unión social, etc. A este orden de causalidad personal pertenece ante todo lo moral. Que el hombre tenga una dimensión moral es algo que pertenece a su realidad “física”. La virtud no es ciertamente algo que el hombre tenga por naturaleza, pero es algo más que un mero valor: es una apropiación real y física de determinadas posibilidades de vida. Esto es, es un momento de mi ser personal de mi personalidad. Y esto es lo que a mi modo de ver constituye la dimensión moral del hombre, “lo” moral del hombre. [...]. “La” moral en el sentido de valores, bienes y deberes sólo es posible fundada en “lo” moral del hombre. Solo hay bien moral porque el hombre es moral.⁶¹

Desde las perspectivas de Lévinas y Zubiri, se constata que ellas se ubican en notables corrientes de la filosofía contemporánea que avocan la alteridad y subrayan “la constitución del otro en la trama de lo intersubjetivo, y la realidad del otro en el llamado ‘encuentro’”.⁶² Tales corrientes concluyen “que el reconocimiento de los

⁶¹ Idem, *El hombre y Dios*, 206- 207.

⁶² Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, III, 2669.

demás no es primariamente intelectual sino emocional”.⁶³ En esta línea “podemos, así, vivir” –arguye Alfred Shuetz–, “aprehender el pensamiento del otro en su presencia vívida y no *modo pretérito*, ya que el hablar del *otro* y nuestro escucharlo son experimentados como algo vivido ‘a la vez’ ”.⁶⁴

En este mismo ámbito, para Heidegger, “no se puede plantear la cuestión del otro partiendo del ‘sí mismo’, para *luego* pasar al ‘otro’; el análisis del ‘sí mismo’ incluye el análisis del ‘otro’ en un sentido parecido a como el análisis del sí mismo incluye su estar-en-el-mundo”.⁶⁵ Para Gabriel Marcel, “una fuerza poderosa y secreta me asegura que si los otros no existieran, no existiría yo tampoco”.⁶⁶ Situados en esta óptica, “hay que decir más bien ‘el yo es en la medida en que es en relación’. Esta última afirmación hay que entenderla no sólo en sentido óntico-existencial, sino en un sentido rigurosamente ontológico: fuera de la relación (incluso desde la relación de creación) no hay individualidad humana”.⁶⁷

El intento de redefinición del hombre como sujeto [...] ético fundamentado en el concepto de “alteridad”, supone todo un enfrentamiento con el humanismo clásico occidental en el que el hombre es concebido como conciencia de sí y libertad. La alteridad ética del otro da paso a una comunidad ética que está constituida no por una suma de *egos* autónomos e intercambiables, sino que posibilita la libertad auténtica de cada *ego* y de la comunidad misma en cuanto tal. La comprensión de la persona como sujeto moral supone ya una aceptación del esquema y principio relacional en lo que constituye la base misma del universo moral.⁶⁸

⁶³ Ibid., 2669.

⁶⁴ Ibid., 2669.

⁶⁵ Ibid., 2669.

⁶⁶ Ibid., 2670.

⁶⁷ Miranda, “Conciencia moral”, 333.

⁶⁸ Ibid., 333-334. “Las aportaciones surgidas en este campo (de la alteridad) se pueden formular de la siguiente forma: lo recíproco es un elemento constitutivo

III. LA ACTUAL CRISIS DE LA HUMANIDAD RECLAMA LA VIVENCIA DE LA ALTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LA ÉTICA Y EL DERECHO

Innumerables hechos podría traer para probar los terribles males que generan en la humanidad hoy la carencia de la vivencia de la alteridad; basten algunos:

- La segunda Guerra Mundial generó 60 millones de muertos, 35 millones de heridos y 3 millones de desaparecidos.
- El holocausto judío nazi asesinó 6 millones de seres humanos.
- El 15 de agosto de 1945, la explosión de la bomba atómica en Hiroshima produjo, en 30 segundos, 116.000 muertos. Por la misma causa, un mes después habían fallecido 150.000 personas más.
- En Ruanda, sólo en el mes de abril de 1994, fueron asesinados 500.000 civiles indefensos, cifra que hasta el mes de agosto del mismo año subió a un millón.
- En Colombia, durante los últimos diez años, se perpetraron 240.690 asesinatos, 85% de los cuales no fueron fruto de enfrentamientos con la guerrilla, los paramilitares o el narcotráfico, sino de la violencia callejera y de riñas entre vecinos.
- En Colombia hay 4 millones de desplazados, 15 mil desaparecidos y 3 mil personas halladas en fosas comunes. Entre 1982 y el 2005, los paramilitares perpetraron más de 3.500 masacres, y robaron más de seis millones de hectáreas de tierra. Desde 2002, después de su desmovilización, han asesinado 600 personas cada año y llegaron a controlar el 35 por ciento del Congreso de la República.

del ser de la persona; es un elemento originario en la constitución del sujeto moral y, por tanto, de la conciencia moral y, finalmente, es un elemento que está indisolublemente vinculado a su madurez y a su desarrollo integral.” (Ibid., 334).

- En Colombia hay, en manos de particulares, un millón de armas de fuego legales y cuatro millones ilegales.
- Según el PNUD y la CEPAL:
 - 20% de los habitantes del planeta tiene el 82,7% del ingreso económico mundial, mientras el 60% de la humanidad tiene el 5,6% de este ingreso.
 - El Norte de la Tierra, con cerca de la cuarta parte de sus habitantes, consume 70% de la energía mundial, 75% de los metales, 85% de la madera y 60% de los alimentos.
 - 42% de los latinoamericanos (240 millones) y 60% de los colombianos (26 millones) viven en condiciones infra-humanas. Estos indicadores de pobreza y los de todo el mundo se hallan en continuo aumento desde 1990.
 - En América Latina, 25% de la población acapara 75% de la riqueza económica.
- El DANE señala que la “canasta familiar” de una familia trabajadora colombiana es dos veces el salario mínimo; y esta proporción se ha mantenido en los últimos veinte años.
- 2,5 millones de estadounidenses poseen 30% del capital financiero mundial; 2.2 millones de europeos occidentales son propietarios de 26% del capital financiero mundial; 7 millones de personas en el mundo poseen más de un millón de dólares cada una y sus fortunas crecieron entre 1998 y 1999 en 18%; la fortuna total de estos ricos, en dólares de Estados Unidos, fue en 1998, de 21.600 millones, y en 1999, de 25.500 millones. Se previó que en los siguientes cinco años estas fortunas crecerían en una tasa de 12% anual. El capital de Bill Gates asciende a 90.000 millones de dólares.
- En 2006 la humanidad invirtió un billón 204 mil millones de dólares estadounidenses (2.408 billones de pesos colombianos) en gastos militares. Estos gastos suben en 3,5% respecto de los de 2005 y en 37% respecto de los de 1997.

- La inversión castrense mundial, en 2007, fue de un billón 339 millones de dólares: aumentó 6% respecto de la de 2006 y en 45% en comparación con la de 1998. El desembolso castrense mundial durante 2008 fue de 1 billón 470 mil millones de dólares, la mitad del cual corresponde a Estados Unidos. Esta cifra continua la tendencia alcista de tal desembolso en los últimos años.
- Los gastos militares alcanzaron un nuevo record a nivel mundial, en 2009 –afirma el Stockholm International Peace Research Institute, SIPRI (Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo)–, en su informe anual de 2010. Según el estudio, el incremento fue de 5,9% respecto de 2008 y de 49% desde el 2000. La crisis financiera mundial parece tener escaso impacto en los presupuestos de compra de armas.
- Según el mismo SIPRI, los gastos castrenses mundiales alcanzaron la cifra record de 1,5 billones de dólares en 2009. Estados Unidos representa por sí solo el 54% del gasto mundial en ese concepto. Pero en todo el mundo aumentaron los presupuestos, ya que 65% de los países estudiados gastaron más en 2009 que en 2008. La región que registró el mayor incremento en un año fue Asia-Pacífico, que gastó 8,9% más que el año anterior. Con menos de 30% de tales gastos se hubieran podido solucionar las siguientes urgencias del tercer mundo: salud, nutrición, educación primaria y agua potable.
- El presupuesto nacional colombiano, para 2010, aprobado por el Congreso, es de 148,3 billones de pesos. En este presupuesto, los gastos militares (incluida la policía) son de 20,9 billones, más altos que los de educación (20,6 billones). El rubro militar representa 14,2% del PIB, mientras que el de educación representa 13,9% del PIB. En la última década, la inversión castrense ha crecido a una tasa de 3,2% anual.
- Informes de la Universidad de Harvard, a junio de 2007, verifican que en la invasión militar contra Irak se han gastado más de dos

- billones de dólares. Como consecuencia, se han masacrado 1'300.000 civiles inermes, 80% de ellos mujeres y niños.
- En 1999 fueron asesinadas 42.000 personas en el Brasil. Durante los últimos veinte años, en este mismo país, se han cometido 578.000 homicidios intencionados.
 - Según los últimos informes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, en el mundo mil doscientos millones de personas viven con menos de un dólar diario y dos mil ochocientos millones más viven con menos de dos dólares diarios. Esto significa que 66% de la humanidad vive en estado de pobreza. Solo 20% de los humanos reciben más del 80% del ingreso económico mundial.
 - El 19 de septiembre de 2006, una rigurosa investigación de los obispos colombianos sobre la situación nacional constató que más de 50% de los colombianos vive en estado de pobreza, y 20% en la indigencia total; mientras, 3'662.842 de compatriotas son víctimas del desplazamiento forzado.
 - Otros hechos recientes y muy elocuentes en este sentido: según la revista *Forbes* de los Estados Unidos, dedicada a reseñar la estadística de los más ricos del mundo, los colombianos Julio Mario Santo Domingo y Luis Carlos Sarmiento, en 2004, se hallaban en el puesto 406 entre los millonarios de la humanidad, con sendas fortunas de 1.400 millones de dólares. Según la misma fuente, para 2006, los mismos personajes habían más que triplicado sus fortunas: Sarmiento, a 4.400 millones de dólares, y Santo Domingo, a 4.500 millones de dólares, con lo cual ascendieron, el primero, al puesto 140, y el segundo, al 136 dentro de los adinerados de la Tierra.
 - *Forbes* también señala que Julio Mario Santo Domingo se halla en el puesto 187 entre los más ricos del mundo en 2008, con una fortuna de 5.400 millones de dólares (10.800 billones de pesos). En cuanto a Luis Carlos Sarmiento Ángulo, se halla en el puesto 178, con un patrimonio de 5.500 millones de dólares (11.000

billones de pesos), que aumentó en 800 millones de dólares (1.6 billones de pesos) respecto de 2007.

- En marzo de 2010, la revista *Forbes* certificó profundos cambios en la lista de los más ricos del mundo. Al primer lugar pasó Carlos Slim, de México, con 53.500 millones de dólares, que aumentó su fortuna en 18.500 millones respecto de 2009, cuando se hallaba en el tercer lugar. Bill Gates bajó al segundo lugar de los millonarios de la Tierra, con 53.000 millones de dólares, y ganó 13.000 millones en el 2009. Por supuesto, los colombianos Julio Mario Santo Domingo y Luis Carlos Sarmiento Angulo mejoraron sus posiciones: Santo Domingo ganó 2.000 millones de dólares en 2009, y pasó a tener un capital de 6.000 millones de dólares, que lo sacó del puesto 132 y lo subió al 123. Sarmiento es el gran catapultado, al pasar del puesto 285 al 135, pues en 2009 ganó 3.200 millones de dólares, y llegó a detentar una riqueza de 5.600 millones de dólares.
- 5,5 billones de pesos obtuvo en utilidades líquidas el sector financiero colombiano en 2005, 46% más que el año anterior. En 2005, los industriales de nuestro país aumentaron sus ganancias netas en 40% respecto de 2004. Las 103 principales empresas colombianas tuvieron ganancias líquidas de \$ 2,4 billones de pesos en el primer semestre de 2007. Estas utilidades aumentaron en 49% respecto de las obtenidas por las mismas empresas entre enero y junio de 2006, cuyo monto fue de \$ 1,6 billones de pesos.
- Los tres más grandes grupos económicos del país, la organización de Luis Carlos Sarmiento Angulo, el grupo empresarial antioqueño, y el grupo Santo Domingo, durante 2007, produjeron tres billones de pesos en ganancias líquidas.
- Todo el sistema financiero bancario colombiano tuvo utilidades líquidas de 5,9 billones de pesos, en agosto de 2009. Las ganancias fueron de 1,6 billones más que en agosto de 2008. El activo total de este sistema es de 524,6 billones de pesos, en agosto de

2009, 18.6% más que en agosto de 2008. En agosto de 2009, sólo los bancos produjeron 3,96 billones de pesos en utilidades. El sector financiero colombiano (bancos e instituciones financieras), en los siete primeros meses de 2010, obtuvieron utilidades netas por 5,3 billones de pesos, 15% más que en el mismo periodo de 2009; pero al mismo tiempo, el sector real decreció y la pobreza y el desempleo aumentaron.

- Como se constata, los barones del poder económico nacional se enriquecen con mucho; sin embargo, no permiten fijar un salario mínimo digno para la mayoría de sus compatriotas, el cual –para el 2010– continúa siendo 50% de la canasta familiar según el DANE. Otra perla: según la revista *Forbes*, en 2006, el hombre más rico de todos fue el estadounidense Bill Gates, con una fortuna personal de 50.000 millones de dólares, lo que equivale a dos veces el presupuesto nacional de Colombia de ese mismo año.
- A agosto de 2010, según el DANE, en Colombia, la tasa de desempleo fue de 14,2%, lo que significa 2'830.000 de compatriotas sin trabajo.

Se impone la urgencia de construir una praxis ética placentera y gratificante a fondo, que desenvuelva la alteridad, sus valores y la dignidad de la persona humana y de los pueblos. Es absolutamente posible asumir este apremiante reto, ya que al ser sujetos de sentido y valoración nos hallamos como seres marcados por el ejercicio de la libertad, la creatividad, la responsabilidad y la conciencia. Todo ello nos posibilita realizar relaciones interpersonales y sociales humanas o inhumanas.

El sentido de la injusticia social se extiende no sólo a la marginalización de grupos, el desclasamiento de capas sociales y el abandono de ciertas regiones dentro del propio país, sino también a una pobreza sumamente drástica en otros continentes. Sin embargo, estas percepciones y reacciones no cambian en nada las tendencias a la desolidarización en varios sectores de la sociedad. [...]. No sólo la falta de voluntad política

de aspirar a instituciones y procesos de un orden mundial reformado, sino incluso la perspectiva de una política interna global satisfactoria. Sospecho que nada cambiará en estos parámetros del debate público y en las decisiones de los actores capaces de actuar si no surge un movimiento social que fomente un cambio total en la mentalidad política.⁶⁹

Una dimensión fundamental de la praxis de este reto consiste en que las personas y comunidades asuman los valores morales, aquello que auténticamente vale para mí y para nosotros en todos nuestros comportamientos, entre los cuales la alteridad y la dignidad humana son los valores más importantes. Esta asunción sólo la garantiza un hondo proceso educativo y formativo en tal sentido. La insoslayable pedagogía de los valores éticos se realiza en los centros educativos, en la familia, y –hoy más que nunca– mediante los diversos medios de comunicación, que se constituyen en especiales comunicadores de paradigmas morales de particular impacto.

La ciencia ética y jurídica que nos ilumina en todo este devenir, en su milenaria tradición ha desarrollado las más diversas escuelas y posibilidades. Entre ellas, se halla la ética filosófica, teológica y las corrientes ético-legales de la teleología, el eudemonismo, el iusnaturalismo, el contractualismo, el neocontractualismo, el positivismo, la analítica, la posmodernidad, la alteridad o la teoría de la acción comunicativa (cuyo más relevante representante es el connotado filósofo Jürgen Habermas⁷⁰), entre otras.

Por los motivos que vengo exponiendo, en lo personal me muevo desde las dos últimas perspectivas. Dada la gran complejidad de todas estas corrientes, es imposible analizarlas en el limitado espacio de esta parte.

⁶⁹ Habermas, *Carta al Papa. Consideraciones sobre la fe*, 218, 220.

⁷⁰ Cfr. Estrada, *Por una ética sin teología. Habermas como filósofo de la religión* (2004); Habermas, *Entre naturalismo y religión* (2006); Idem, *Facticidad y validez*, (1999a); Idem, *Fragmentos filosófico-teológicos* (1999b); Idem, *Israel o Atenas* (2001); Idem, *Teoría de la acción comunicativa* (1997); Habermas y Ratzinger, *Entre razón y religión* (2008).

De todas maneras, la ética filosófica se constituye desde diversas dinámicas de sentido y la ética teológica desde la vivencia del absoluto de una tradición religiosa específica. Hay tantas éticas teológicas cuantas religiones existen, y aun al interior de cada una de ellas se dan diversas escuelas. En el caso de la teología moral católica, hoy por hoy, existen tres corrientes relevantes: la ética de la fe, la moral autónoma y la moral liberadora.

El *sensus ecclesiae*, que es el consenso de la comunidad creyente universal, o la Iglesia, determina los elementos éticos fundamentales de la catolicidad, que los pastores obispos, en comunión con el obispo de Roma, hacen oficiales.

IV. EL CONSENSO MÍNIMO ÉTICO LEGAL NACIONAL E INTERNACIONAL

En consonancia con todas las constataciones que hemos hecho, urge que construyamos un consenso ético mínimo, nacional y mundial, al que confluyan diversos consensos éticos locales y regionales. Dicho consenso nos posibilitará converger en valores morales capitales que orienten la construcción de una nueva humanidad que nos urge. La situación contraria es en la que nos hallamos, que genera confrontaciones radicales y violentas, ya que diversas personas y grupos defienden valores opuestos que consideran irrenunciables.

La ausencia de este consenso implica también la inexistencia, de facto, de un consenso legal mínimo, condición de posibilidad de la realización del consenso ético en cuestión y consecuencia de éste. Ello se ve en la honda crisis que atraviesa el Estado colombiano y tantos otros, así como en la ausencia de una autoridad mundial con poder real. Por ende, urge que construyamos ambos consensos.

En julio de 2007 se produjo el lanzamiento de la publicación de la tesis doctoral de Mauricio García, S.J., “Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003”, elaborada en la Universidad de Bradford (Inglaterra). En esta investigación y con una argumentación muy sólida,

el autor demuestra que la ausencia de un consenso nacional respecto de la paz que queremos construir es una de las causas notables para que ella no se haya podido consolidar aún en Colombia.⁷¹

Por supuesto, tal consenso requeriría –como base– el consenso ético y legal al que me vengo refiriendo. La tesis de García fue publicada conjuntamente por el PNUD, el Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep, y Colciencias. A su vez, la agencia de cooperación del gobierno alemán GTZ apoyó la realización de su Doctorado.

En el espacio de esta propuesta sobre el consenso ético mínimo, llamado también ética civil, quisiera subrayar –como he venido señalando de tantas maneras a lo largo de este escrito– que en numerosos ámbitos nacionales e internacionales nos hallamos ante el terrible mal de la desfiguración del ser humano, respecto de la cual desearía proponer unos valores mínimos para un consenso ético civil, que también orientarían toda nuestra vida pública y privada. Me explico.

La situación de la humanidad, con las características expuestas antes, fomentan en los hombres y mujeres de nuestro mundo unos valores, o mejor, antivalores, que tienen como consecuencia, desde una mirada cristiana y humanista, la desfiguración de lo más auténtico del ser humano: sin tomar en cuenta que el otro posee una dignidad que merece todo respeto, la vida se compra y se vende, el otro aparece siempre como un enemigo y, por tanto, no se fomenta la solidaridad. La injusticia en todos los niveles es patente. Nuestra sociedad excluye y margina a la mayoría de sus miembros. Los intereses individualistas pululan, pues la consigna de hecho es “sálvese quien pueda”.

Por tanto, la vivencia de un sentido auténtico, que se da a través de la solidaridad y el servicio desinteresado, no parece ser viable en nuestro planeta. La mentira, la falta de diálogo para solucionar los conflictos, la intolerancia, la violencia y la irresponsabilidad social son comportamientos de un ser humano desesperado por vivir, pues

⁷¹ Cfr. García, *Movimiento por la paz en Colombia, 1978-2003* (2006).

se siente prisionero de la muerte que lo ronda en cualquier espacio público donde se mueva.

Por ende, urge construir una sociedad, una mujer y un hombre nuevos constituidos por valores auténticamente humanos y que brindan plenitud de verdad. A continuación, expongo mi propuesta en este sentido, que deberá animar a los más diversos sectores de nuestra vida personal y social, y que a mi juicio –aun cuando tiene una inspiración cristiana– puede ser planteada como un consenso ético mínimo no confesional religioso. Tales valores son:

- La dignidad e igualdad radicales de toda persona humana y de todos los pueblos.
- La fraternidad.
- La solidaridad.
- La justicia.
- La superación de toda discriminación de cualquier tipo.
- El respeto a la privacidad, honra y reputación.
- La garantía de las más óptimas condiciones para la familia, núcleo de toda sociedad
- Preferencia por los débiles y desprotegidos: por ser los miembros más frágiles de la comunidad humana, deben ser tenidos especialmente en cuenta en las decisiones y acciones.
- El servicio desinteresado como meta de lo que hacemos.
- El sentido y los valores placenteros a fondo de la alteridad.
- El diálogo.
- El respeto.
- La comprensión, el perdón y la tolerancia.
- La conciencia y la reflexión sobre todos los comportamientos, decisiones y acciones.
- La responsabilidad en todos los campos.
- La libertad.
- El derecho a la información, sin ningún tipo de manipulación ni tergiversación.

Nos hallamos en una Colombia y en un mundo pluricultural y plurirreligioso; por consiguiente, en el consenso ético y legal mínimo deben converger las más diversas religiones, culturas, ciencias y corrientes de pensamiento. De aquí que no pueda tener una confesionalidad por un credo específico.⁷² El gran teórico de este proceso es el pensador alemán Jürgen Habermas, uno de los más destacados filósofos vivos de Occidente, quien lo ha sistematizado en su famosa teoría de la acción comunicativa. En este mismo horizonte se viene manifestando la comunidad católica universal:

El diálogo debería ser reconocido como el medio a través del cual los diversos sectores de la sociedad pueden articular su propio punto de vista y construir el consenso sobre la verdad en relación a los valores u objetivos particulares.⁷³

A las comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad,

⁷² “La religión debe aceptar, desde el punto de vista del contenido, las expectativas normativamente fundadas, en el sentido de reconocer, a partir de unos fundamentos propios, la neutralidad ideológica del Estado, una libertad igual para todas las comunidades religiosas y la independencia de las ciencias institucionalizadas. [...]. Para ello conviene activar un proceso de aprendizaje complementario en el que se imbriquen mutuamente el lado secular y el religioso.” (Habermas, *Carta al Papa*, 70-71).

⁷³ Benedicto XVI, “Discurso a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el viernes 18 de abril de 2008”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080418_un-visit_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). En la construcción de la paz “es preciso escuchar la voz de las poblaciones interesadas y tener en cuenta su situación para poder interpretar de manera adecuada sus expectativas. Todo esto debe estar unido al esfuerzo anónimo de tantas personas que trabajan decididamente para fomentar el encuentro entre los pueblos y favorecer la promoción del desarrollo partiendo del amor y de la comprensión recíproca. Entre estas personas encontramos también fieles cristianos, implicados en la gran tarea de dar un sentido plenamente humano al desarrollo y la paz.” (Idem, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 72, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se consideran de urgente necesidad en cada caso.⁷⁴

En enero de 2004, en Munich, se reunieron grandes expertos, provenientes de los cuatro puntos cardinales, a tratar sobre la importancia y los términos de este consenso mínimo para el presente y futuro de la humanidad. Entre ellos, se hallaban el profesor Habermas y el entonces cardenal Joseph Ratzinger. Habermas expuso su planteamiento acerca de tal consenso y Ratzinger expresó su acuerdo fundamental con él en ese respecto. Sus dos ponencias fueron publicadas hace poco en Alemania, en una obra que ha suscitado tal interés entre la intelectualidad teutona, que los libreros germanos lo declararon el mejor libro del año.⁷⁵

A continuación presento citas de los dos pensadores tomadas del libro, que arrojan luces sobre el tópico en cuestión:

La neutralidad ideológica del poder supremo del Estado democrático, la cual garantiza a cada ciudadano libertades éticas iguales, es incompatible con la generalización política de una cosmovisión secular. Los ciudadanos secularizados, en cuanto se presentan en el papel de ciudadanos, no pueden negar ni a los conceptos religiosos del mundo un potencial verdadero, ni negarles a los conciudadanos creyentes el derecho de convertir aportes con idioma religioso en discusiones públicas. Una cultura política liberal puede esperar hasta de los ciudadanos secularizados que participen en los esfuerzos por traducir aportes relevantes del idioma religioso a un idioma públicamente accesible.⁷⁶

Referente a las consecuencias prácticas estoy en gran parte de acuerdo con lo que expuso el señor Habermas sobre una sociedad postsecular,

⁷⁴ Paulo VI, “Carta apostólica *Octogesima adveniens* (1971).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁷⁵ Cfr. Habermas y Ratzinger, *Entre razón y religión*.

⁷⁶ *Ibid.*, 32-33. Esta cita es de Habermas.

sobre la disposición de aprendizaje y la autolimitación hacia ambos lados (la religión y la razón). [...]. Nosotros habíamos visto que hay patologías en la religión, que son sumamente peligrosas y que hacen necesario ver la luz divina de la razón, por decirlo así, como un órgano de control, del cual debe hacerse limpiar y ordenar la religión siempre; que a propósito, también era la idea de los padres de la Iglesia. Pero en nuestras reflexiones también constatamos la vigencia actual de patologías de la razón (un orgullo desmesurado de ésta), que no son menos peligrosas, y desde el punto de vista de su eficiencia potencial aún son más amenazantes: la bomba atómica, el hombre como producto. Es un infortunio, que la humanidad en general desconozca hoy esta constatación.

Por esto, hay que advertirle a la razón sus límites y ella debe aprender la disposición de escuchar a las grandes tradiciones religiosas. Si la razón se emancipa completamente y renuncia a esta disposición de aprendizaje, esta correlacionalidad, se vuelve destructiva. [...]. Yo hablaría entonces de una correlacionalidad necesaria de la razón y la fe, de la razón y la religión, destinada a la limpieza y curación mutua. De aquí, que éstas se necesiten mutuamente y deban reconocer este hecho recíprocamente.⁷⁷

Los más serios científicos eticistas de la alteridad y de la teoría de la acción comunicativa reconocen que la *Declaración universal de los derechos humanos* de 1948, de la Organización de las Naciones Unidas, ONU⁷⁸, suscrita por gran parte de los países del globo, es un primer consenso ético legal mínimo mundial, dentro del cual debemos avanzar en su perfeccionamiento como todo producto humano.

Coincido de forma total con este consenso, en mi propuesta de lista de valores fundamentales. Tal *Declaración* asume como eje capital, en su preámbulo y a lo largo de todos sus artículos, la praxis de

⁷⁷ Ibid., 52-53. Esta cita es de Ratzinger.

⁷⁸ Cfr. Organización de las Naciones Unidas, “Declaración universal de los derechos humanos”, ONU, <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml> (consultado el 17 de mayo de 2011).

los absolutos de la solidaridad, la dignidad y la igualdad de todas las personas y los pueblos.⁷⁹

Resulta de particular importancia resaltar que se trata de derechos fundamentales e inalienables a nivel personal y social, y que en dicha *Declaración* las naciones de la Tierra se obligan a hacerlos realidad, comprometiéndose los países más ricos y pudientes a apoyar en este empeño a los más pobres. Hablamos de derechos⁸⁰ cómo la igualdad de todas las personas ante la ley, la censura a cualquier tipo de discriminación, la prohibición de la tortura y la esclavitud en todas sus formas, la presunción de inocencia o la garantía de un juicio justo e imparcial.

Asimismo, nos referimos al “derecho a la seguridad social”, al trabajo con “una remuneración equitativa y satisfactoria”, “al descanso, al disfrute del tiempo libre [...] y a vacaciones periódicas pagadas [...] a la educación”; “a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”, entre otros.

Constituye una gran esperanza para el presente y el futuro de la humanidad, la clara y decida opción teórica y práctica de Barack Obama, el presidente de los Estados Unidos de América (la nación más poderosa del planeta), por la reivindicación de la total vigencia de la ética y la legalidad, y por la defensa y promoción de los derechos humanos, en una dinámica de construcción de consensos. En esta postura el contraste con la administración Bush es ostensible en absoluto, ¡gracias a Dios!

En cuanto a nuestra defensa común, rechazamos como falso que haya que elegir entre nuestra seguridad y nuestros ideales. Nuestros padres fundadores, enfrentados a peligros que apenas podemos imaginar,

⁷⁹ Cfr. Pérez, “Ética y comunicación en la perspectiva de los derechos humanos”.

⁸⁰ Cfr. Organización de las Naciones Unidas, “Declaración universal de los derechos humanos”, *ONU*, <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml> (consultado el 17 de mayo de 2011).

elaboraron una Carta que garantizase el imperio de la ley y los derechos humanos, una Carta que se ha perfeccionado con la sangre de generaciones. Esos ideales siguen iluminando el mundo, y no vamos a renunciar a ellos por conveniencia. [...]

A los habitantes de los países pobres: nos comprometemos a trabajar a su lado para conseguir que sus granjas florezcan y que fluyan aguas potables; para dar de comer a los cuerpos desnutridos y saciar las mentes sedientas. Y a esas naciones que, como la nuestra, disfrutaban de una relativa riqueza, les decimos que no podemos seguir mostrando indiferencia ante el sufrimiento que existe más allá de nuestras fronteras, ni podemos consumir los recursos mundiales sin tener en cuenta las consecuencias. Porque el mundo ha cambiado, y nosotros debemos cambiar con él.⁸¹

El 4 de junio de 2009, en la sede de la Universidad del Cairo, el presidente Obama pronunció una conferencia emblemática acerca de su visión sobre las relaciones entre las culturas musulmana y estadounidense. Brilla su ponencia por su gran sensibilidad humana y espiritual, su compromiso concreto con la vigencia de los derechos humanos personales y sociales, y su propósito de construir una convivencia entre todas las naciones, en pie de igualdad, en diálogo y en reconocimiento mutuo:

El pueblo palestino –musulmanes y cristianos– [...] soporta las humillaciones diarias, grandes y pequeñas, que surgen de la ocupación. Entonces, que no quepa duda alguna: la situación para el pueblo palestino es intolerable. Estados Unidos no les dará la espalda a las aspiraciones legítimas de los palestinos de dignidad, oportunidades y un estado propio. [...]

Así como Estados Unidos no puede tolerar la violencia a manos de extremistas, nunca debemos cambiar nuestros principios. [...] en algunos casos, hemos actuado en contra de nuestros ideales. Estamos tomando medidas concretas para cambiar de curso. He prohibido inequívoco-

⁸¹ Obama, “Discurso inaugural del presidente Barack Obama en español”, *ELPAÍS.com*, 20/01/2009, http://www.elpais.com/articulo/internacional/Discurso/inaugural/presidente/Barack/Obama/espanol/elpepuint/20090120elpepuint_16/Tes (consultado del 17 de mayo de 2011).

camente el uso de la tortura por parte de los Estados Unidos y he ordenado que se clausure la prisión en la bahía de Guantánamo para comienzos del próximo año. [...]. Sabemos que el poderío militar por sí solo no va a resolver los problemas en Afganistán y Pakistán. [...]. Sostengo firmemente el compromiso de Estados Unidos para procurar un mundo en el que ningún país tenga armas nucleares.⁸²

Imposible no hacer mención de la forma como Obama relaciona ética, derecho, política y teología. Él es un cristiano convencido y por ello se cuida de manipular a Dios para ponerlo al servicio de los mezquinos intereses del poder. En todas sus referencias a la divinidad, es el poder político y la persona del presidente Obama quienes están al servicio del Señor, y es él la instancia de referencia, cuestionamiento y exigencia de la praxis política.

Con la firme convicción de que no existe nada tan satisfactorio para el espíritu, que defina tan bien nuestro carácter, como la entrega total a una tarea difícil. Este es el precio y la promesa de la ciudadanía. Esta es la fuente de nuestra confianza; la seguridad de que Dios nos pide que dejemos huella en un destino incierto. [...]. Que los hijos de nuestros hijos puedan decir que cuando se nos puso a prueba nos negamos a permitir que se interrumpiera este viaje, no nos dimos la vuelta ni flaqueamos; y que, con la mirada puesta en el horizonte y la gracia de Dios con nosotros, seguimos llevando hacia adelante el gran don de la libertad y lo entregamos a salvo a las generaciones futuras. Gracias, que Dios los bendiga, que Dios bendiga a los Estados Unidos.⁸³

Nada que ver esta actitud honesta de Obama que busca dejarse interpelar por el Todopoderoso sin manipularlo, con los absurdos de su antecesor Bush, a quien no le tembló la voz para declararse “enviado

⁸² Obama, “Discurso en la Universidad de El Cairo, 4 de junio de 2009”, *Bitácora Almendrán*, <http://www.almendron.com/tribuna/25339/discurso-de-obama-en-el-cairo/> (consultado el 20 de octubre de 2010).

⁸³ Obama, “Discurso inaugural del presidente Barack Obama en español”, *ELPAÍS.com*, 20/01/2009, http://www.elpais.com/articulo/internacional/Discurso/inaugural/presidente/Barack/Obama/espanol/elpepuint/20090120elpepuint_16/Tes (consultado del 17 de mayo de 2011).

de Dios para luchar contra el eje del mal”, lucha que no era otra cosa que el ejercicio de sus más abyectos intereses.

Se han derramado demasiadas lágrimas. Se ha derramado demasiada sangre. Todos nosotros tenemos la responsabilidad de trabajar para que llegue el día en que las madres de israelíes y palestinos puedan ver a sus hijos crecer sin temor; cuando la Tierra Santa de tres grandes religiones sea el lugar de paz que Dios se propuso que fuera; cuando judíos, cristianos y musulmanes puedan tener en Jerusalén un hogar seguro y perdurable, un lugar donde todos los hijos de Abrahám fraternicen pacíficamente como en la historia del Isrá, cuando se unieron para orar Moisés, Jesús y Mahoma (que la paz esté con ellos). [...]

Tenemos el poder de crear el mundo que queremos, pero sólo si tenemos la valentía de crear un nuevo comienzo, teniendo en mente lo que está escrito: el Sagrado Corán nos dice: “¡Oh humanidad! Los hemos creado hombres y mujeres, y los hemos agrupado en naciones y tribus con tal de que se conozcan el uno al otro.” El Talmud nos dice: “Toda la Tora tiene como propósito promover la paz.” La Santa Biblia nos dice: “Benditos los que promueven la paz; ellos se llamarán hijos de Dios.” Los pueblos del mundo pueden vivir juntos y en paz. Sabemos que esa es la visión de Dios. Ahora, esa debe ser nuestra labor aquí en la Tierra. Gracias. Y que la paz de Dios esté con ustedes.⁸⁴

Ubicados en esta confluencia de valores éticos, tanto filosóficos cómo religioso-teológicos, ilumina el texto que presento en seguida de Gianni Vattimo, quizás el más conspicuo exponente de la posmodernidad filosófica actual:

Mucho del purismo filosófico de hoy, el cual vive encerrado en los departamentos universitarios, casi exclusivamente activos sobre temáticas epistemológicas, historiográficas, lógicas, etc., se expone al riesgo de la “irrelevancia”, para decirlo todavía con Hegel. Por tanto, la filosofía ya no puede considerar la vitalidad social de la religión como un fenómeno de atraso cultural, favorecido por la astucia de los sacerdotes, o también como la expresión de una alienación ideológica que tendría

⁸⁴ Obama, “Discurso en la Universidad de El Cairo, 4 de junio de 2009”, *Bitácora Almendrón*, <http://www.almendron.com/tribuna/25339/discurso-de-obama-en-el-cairo/> (consultado el 17 de mayo de 2011).

que ser superada con la revolución o con su abolición mediante la división del trabajo. La filosofía puede y además debe, reconociéndose como parte del mismo proceso histórico que, a su vez, favorece el regreso de la religión, recoger en el interior de dicho proceso los principios para valorar críticamente sus alcances y sus éxitos.⁸⁵

Sumariamente hablando: la filosofía perdió las razones del ateísmo, y por lo tanto puede reconocer una legitimidad en la experiencia religiosa, sólo si ésta toma conciencia del fin de la metafísica y de la disolución de los metarrelatos. La razón crítica ha desmitificado incluso la idea de desmitificación, en cuanto posibilidad, opción que sigue las ideas de Nietzsche, al punto que incluso la pretensión de una verdad definitiva, última, libre de los mitos y de los velos de la ideología, es un mito y una representación ideológica.⁸⁶ Con esto, sin embargo, no estamos en condición de regresar simplemente a los mitos o de legitimizar cualquier mentira ideológica. [...]

Estos procesos que constituyen la sustancia de la modernidad y que están a la base verdadera de la disolución de la metafísica, me parecen describibles en su unidad como procesos de debilitamiento. Y es solamente en esta panorámica que el pensamiento toma conciencia de que no existen fuertes razones para el ateísmo, del mismo modo que se reabre la posibilidad de la religión. Pero la religión que aparece no tiene ninguna relación, nada que ver, con la religión dogmática, dis-

⁸⁵ ANOTACIÓN DE CARLOS NOVOA: “Pero el pensamiento de Habermas se encuentra en evolución constante. La afluencia de escritos sobre teología y religión en los últimos años, su confrontación crítica con Walter Benjamín, Adorno y Horkheimer sobre el papel de la religión, su discusión con teólogos receptivos y críticos, al mismo tiempo, de su teoría de la comunicación testimonian el creciente interés que suscita en él el fenómeno religioso y la progresiva toma de conciencia de su complejidad y pluralidad de registros. Habermas se siente interpelado por la reflexión teológica que ha asumido los contenidos de la crítica ilustrada”. (Estrada, *Por una ética sin teología*, 30).

⁸⁶ ANOTACIÓN DE CARLOS NOVOA: “La persona humana puede ser ella misma en su libertad finita si, reconociendo la absoluta libertad de Dios, se libera de un ser-uno-mismo narcisista y encerrado en sí y regresa a su propio ser-uno-mismo desde la distancia infinita de una comunicación creyente con el Otro por antonomasia.” (Habermas, *Fragmentos filosófico-teológicos*, 114). “Al percatarnos del fenómeno originario del mundo –o la trascendencia– que nos envuelve alcanzamos la libertad de conversión, la libertad de ser-uno-mismo, la libertad de ejecutar de manera consciente la existencia de un individuo irremplazable.” (Ibid., 47-48).

ciplinaria y antimoderna que se desenvuelve en muchas formas de fundamentalismo [...]. No se puede pensar en una religión de regreso a la metafísica, sino más bien como una nueva, abanderada de la disolución de la metafísica.

Salta a la vista, entonces, cómo Vattimo se ubica de facto en los caminos de la alteridad al verificar la urgencia de la deposición de falsas pretensiones totalitaristas, tanto por parte de la filosofía como de la teología. No se trata de que cada una se encierre en sí misma de forma autosuficiente, sino –por el contrario– de que la una salga a la otra de manera recíproca, enriqueciéndose ambas en medio de su contingencia típicamente humana. En este ámbito, acierta Habermas en el siguiente texto:

...en el discurso religioso se mantiene un potencial de significado que resulta imprescindible y que todavía no ha sido explotado por la filosofía [...]. En el ejemplo de la persona individual –que ciertamente ha sido articulado en el lenguaje religioso de las doctrinas monoteístas desde el principio con toda la exactitud deseable– he tratado de mostrar este déficit, al menos lo rezagado que se encuentran los intentos filosóficos de traducción.⁸⁷

Respecto de estas pretensiones omnicomprendivas de ciertas corrientes científicas, filosóficas y teológicas, que excluyen entre sí a las diversas disciplinas y que ignoran la obvia contingencia de la construcción de los diferentes saberes y de su necesaria ayuda recíproca en esta tarea (que conforma el pensamiento débil posmoderno), da luces el siguiente planteamiento del gran teólogo jesuita Karl Rahner:

Nada sabe el hombre más exactamente en la última profundidad que el hecho de que su saber [...] es sólo una pequeña isla en un océano infinito de lo inexplorado, una isla flotante que puede ser para nosotros más familiar que ese océano, la cual está soportada en la pregunta al que conoce, si él ama más la pequeña isla de su llamado saber o el mar del misterio infinito.⁸⁸

⁸⁷ Habermas, *Israel o Atenas*, 201.

⁸⁸ Rahner, *Curso fundamental sobre la fe*, 40-41. “La racionalidad debería ser entendida de modo más fundamental como precisamente la capacidad de lo incomprendible, como la capacidad para ser abarcado por lo que es insuperable

Continúa Vattimo su sugerente análisis ético-filosófico-teológico, que viene muy al caso:

En este sentido, [...] no es posible la recuperación de la ética natural, esencialista [...]. Si se quiere ser fiel a esa condición de posibilidad, que es el final de la metafísica, la religión que hoy se presenta en nuestra cultura tiene que abandonar la idea de poder fundar la ética religiosa sobre el sustento de la conciencia de apropiación de lo esencial natural como norma, y mirar, más bien, la libre estipulación dialógica. Ésta, por cierto, no llena el vacío del arbitrio individual, pero se hunde en razones menos absolutas, y más históricamente definidas, si se construye a través de la movilización y con división de la cultura, junto a la crítica con base en criterios inmanentes a tales razones.

El hilo conductor del debilitamiento –de la perentoriedad de las verdades últimas, de la certeza y de la evidencia de la conciencia; de la sacralidad del poder, incluso del poder papal, etc.– puede efectivamente valer de criterio interno que se le muestra a la modernidad como disolución de la metafísica, en la cual el pensamiento crítico se encuentra “empeñado” en corresponder.

Sin embargo ¿hasta qué punto asumir este hilo conductor como criterio para las selecciones, escogencias éticas y, por ende, para la interpretación general de la modernidad, representa también un regreso a la religión? No es inverosímil, pero de todos modos aquí debe mencionarse que disponiéndose a asumir este hilo conductor, el pensamiento –hablo aquí obviamente del pensamiento occidental– se descubre en profunda continuidad con la tradición cristiana⁸⁹, liberada de sus máscaras metafísicas y, del mismo modo, eclesiásticas y disciplinarias.

(siempre mayor), y no esencialmente como el poder de entender con el fin de ganar destreza y subyugar. La razón debería ser asumida (para usar los términos de Tomás de Aquino) como la capacidad para el *excessus*, como un viaje dentro de lo inaccesible”. (Rahner, “The Human Question of Meaning in Face of Absolute Mystery of God”, 97. Tradujo del inglés Luis Felipe Navarrete, S.J.).

⁸⁹ ANOTACIÓN DE CARLOS NOVOA: Sin la “infiltración del pensamiento de origen genuinamente judío y cristiano en la metafísica griega no habiéramos podido configurar aquel entramado de conceptos específicamente modernos que convergen en un concepto de razón a la vez comunicativa e históricamente situada” (Habermas, *Israel o Atenas*, 93). Entre estos conceptos específicamente modernos

Pensar un desarrollo de la historia, dirigido hacia la emancipación a través de la superación de estructuras fuertes –del pensamiento, de la conciencia individual, del poder político, de los vínculos sociales, de la misma religión– ¿no será de hecho una manera de transcribir, en términos de filosofía de la historia, el mensaje cristiano de la encarnación de Dios, que en San Pablo se llama *kenosis*, es decir, rebajamiento, humillación, debilitamiento de Dios? Esta no es una idea muy nueva: la había formulado más o menos en estos términos Hegel, y se la vuelve a encontrar en la reconstrucción que al final del siglo XIX daba Wilhelm Dilthey de la historia de la disolución de la metafísica occidental, de la cual, según él, el mismo cristianismo había sido factor decisivo.

Sin duda el camino del debilitamiento tan caro al filósofo italiano que cito y a la posmodernidad se halla en el corazón del Evangelio y de los derroteros de la alteridad. No puedo avocar esta última desde posturas y pensamientos fuertes y arrolladores, como los que Occidente y su modernidad ha asumido y asume a veces. Sólo desde la asunción de nuestra condición humana indigente y contingente podemos todos crecer en solidaridad. Por esto, para Jesús, “los primeros serán los últimos y los últimos serán los primeros” (Mt 19,30), “el mayor entre ustedes sea como el que sirva” (Lc 22,26), “la ignorancia divina es más docta que la sabiduría humana y la debilidad de Dios más fuerte que el poder de los hombres” (1Co 1,25), “el Señor me ha dicho ‘mi amor es todo lo que necesitas; pues mi poder se muestra plenamente en la debilidad’.” (2Co 12,9).⁹⁰

se hallan la libertad, la igualdad de toda persona, la autonomía humana, el sujeto socializado, la liberación, la historicidad y la falibilidad femenina y masculina (cfr. *Ibid.*, 93-94).

⁹⁰ “La última etapa de mi historia –no improvisada naturalmente–, la más escandalosa, en la que yo [...] vuelvo a ser cristiano. Muchas cosas se entrelazan y se mezclan. [...]. El pensamiento débil es también la única filosofía cristiana pensable. ¿No se da cuenta la Iglesia? [...]. Pienso que el cristianismo es una religión que se anula a sí misma, en el sentido de que anula todos los dogmatismos. Por consiguiente, si Dios quiere, una religión-no religión. Esto es lo único que debe ser predicado.” (Vattimo, *No ser Dios. Una autobiografía a cuatro manos*, 211, 214-215).

Y sigue Vattimo en su desarrollo:

En una consideración más general, se trata del hilo conductor de mucho del pensamiento europeo, inspirado secretamente en los planteamientos de Joaquín de Fioré, y que se desenvuelve de manera emblemática en el así llamado *más antiguo programa del idealismo alemán*. Los autores de este programa –Schelling, Hölderlin, Hegel, que lo pensaron durante los tiempos de sus estudios en el seminario de Tubinga y de sus entusiasmos por la Revolución francesa– prefiguraron una nueva sociedad, en la cual la religión viene sustraída de las manos de los curas, y a través de una unificación con el arte y la filosofía se convierte en la base de una cultura colectiva que realiza los lineamientos y directrices de libertad, espiritualidad y caridad⁹¹, que el mismo Joaquín de Fioré había soñado como la edad justa del espíritu.

Esta visión profética tiene ciertamente todos los límites de un enésimo metarrelato y se propone bajo la forma problemática de un programa. Con todos estos límites, dicha explicación puede con sumo derecho definir el horizonte dentro del cual debería moverse la reconfiguración del diálogo entre la filosofía y la religión en el mundo occidental, y a la vez inspirar también la crítica filosófica de las supersticiones fundamentalistas, que con demasiada frecuencia en nuestra sociedad amenazan con desdeñarla.⁹²

⁹¹ ANOTACIÓN DE CARLOS NOVOA: “Es la idea de una alianza, que promete al pueblo de Dios y a cada uno de sus miembros una justicia que se impone a su historia de sufrimiento, y, en cualquier caso, la idea de una alianza, que ensambla libertad y solidaridad en el horizonte de una intersubjetividad incólume, la que ha desplegado toda su fuerza también dentro de la filosofía y ha hecho posible que la razón argumentativa sea receptiva a las experiencias prácticas de la amenazada identidad de seres que existen históricamente.” (Habermas, *Fragments filosófico-teológicos*, 93). Afirma Habermas: “En el desesperado no-querer-ser-uno-mismo, experimentamos que no podemos liberarnos, que estamos condenados a la libertad y que nos tenemos que poner nosotros mismos [...]. Sólo podemos quitarnos definitivamente esta desesperación de *obstinada* fundación de nosotros mismos si nos percatamos de la finitud de nuestra libertad y reconocemos nuestra dependencia respecto de un ser infinito”. (Estrada, *Por una ética sin teología*, 210).

⁹² Vattimo, “Muerte o transfiguración de la religión”, 273-276; cfr. Idem, *Creer que se cree* (1996); Idem, “History of Salvation, History of interpretation” (1998); Idem, *No ser Dios* (2008).

Esta superación de todo dogmatismo de la que nos viene hablando Vattimo, que conlleva la necesidad de la vivencia del diálogo y de la alteridad, en la construcción de consensos no confesionales, constituidos por todos, sin discriminación de ningún tipo, como ya lo he venido sustentado, es el resultado de una constatación muy importante por parte de la humanidad: *no existe una verdad única, inmutable, que todos deben asumir; y que quienes la detentan deben imponer a quienes no la acatan.*⁹³

El asunto fundamental no es la verdad racional, noética, inmutable, universal e ignorante de la gran complejidad de la particularidad existencial cotidiana personal y social, como lo viene señalando Vattimo. Este tipo de verdad constituye la metafísica cuya superación se impone.⁹⁴ El reto es construir, entre la totalidad de mujeres y hombres –en nuestra convivencia, en nuestra comunicación, o sea en nuestro consenso– una cotidianidad que brinde plenitud y felicidad a todos, sin marginar a nadie, halada por un sentido, talante típico del accionar humano.

El ser no está escrito en ninguna parte de una especie de estructura del lenguaje chomskiana, más históricamente condicionada, sino que es justamente el resultado del diálogo humano. Eso me parece muy cercano al *dictum* evangélico cristiano que afirma: “Cuando dos o más estén reunidos en mi nombre yo estaré con ellos.” Por tanto es justamente allí donde Dios está presente; Jesús dice incluso que cuando

⁹³ “Bajo las condiciones de la secularización del saber, la neutralidad del poder supremo del Estado y el ejercicio libre generalizado de las religiones, la religión tuvo que desistir de tener el derecho al monopolio de la interpretación y la amplia configuración de la vida.” (Habermas y Ratzinger, *Entre razón y religión*, 30. Esta cita es de Habermas). Cfr. Rorty, *Una ética para laicos*, passim.

⁹⁴ “La metafísica de la objetividad concluye en un pensamiento que identifica la verdad del ser con la calculabilidad, mensurabilidad y, en definitiva, con lo manipulable del objeto de la ciencia-técnica. Ahora bien, en esta concepción del ser como objeto medible y manipulable se esconden las bases del mundo que Adorno llamara de la ‘organización total’, en el que, fatalmente, también el sujeto humano tenderá a devenir puro material, parte del engranaje general de la producción y del consumo.” (Vattimo, *Creer que se cree*, 26).

ves a un pobre en la esquina de la calle, Dios está ahí y no en ningún otro sitio. [...]. En suma, el cristianismo [...] nos ha liberado de la importancia de la ontología objetiva y también de la importancia de cualquier tipo de fundamento que no esté relacionado con el amor y la solidaridad.⁹⁵

Acá la filosofía posmoderna⁹⁶ nos enriquece considerablemente al desarrollar de forma muy rica esta perspectiva, con su paradigma de la debilidad y el retorno de la religión posmetafísica y postsecular. Esta perspectiva nace de una sólida crítica a la razón instrumental hegemónica en el mundo de hoy, a partir de Occidente; esta razón no se empeña en la construcción de un futuro pleno de toda la humanidad, sino en el éxito de los fríos conceptos de la eficiencia y la ganancia, que –en su imposición arrogante y prepotente– genera todos los exabruptos e inhumanidades de la mal llamada globalización, sobre los cuales ya me he explayado en el Capítulo 5, “La actual crisis de la humanidad reclama la vivencia de la alteridad en el ejercicio de la ética y el derecho”.

Frente a esta idolización de la razón que cree saberlo todo, dominarlo todo y que se declara “el fin de la historia y el último hombre”, del consumismo y de la falsa libertad de escoger esta o aquella mercancía, como su único ejercicio de facto, la posmodernidad reivindica la urgencia de la debilidad: debilidad de no saber nada, de no imponer nada, de construir nuestra vida y su sentido, experimentando nuestra total indigencia y la absoluta necesidad del otro, de las relaciones recíprocas de reconocimiento en la praxis de la libertad; esto, para que cada mujer y cada hombre se realicen en su inconmensurable diversidad, con respeto a la gran pluralidad de las culturas que brindan plenitud a cada comunidad, sin unificarlas en el dictado racionalista de la uniformidad del consumismo y los indicadores económicos del

⁹⁵ Vattimo y Rorty, *El futuro de la religión*, 102-103. Cfr. Vattimo, *Adiós a la verdad*, passim.

⁹⁶ Entre los muchos sólidos exponentes de la posmodernidad se hallan Michel Foucault, Hans-Georg Gadamer, Francois Lyotard, Alasdair MacIntyre, Federico Nietzsche, Richard Rorty, Charles Taylor y Gianni Vattimo.

gran capital, como única verdad posible de ser vivida. En una palabra, urge la alteridad. En este sentido señala Richard Rorty:

Pienso que la respuesta a la cuestión “¿dónde reside nuestro deber hoy?” es: “Nuestro único deber es hacia nuestros conciudadanos.” Se puede entender como ciudadano a los otros italianos, a los otros europeos o a los otros humanos. Pero sea cual sea el límite que uno tenga en su sentido de responsabilidad, este sentido de responsabilidad cívica es posible. [...]. Lo que ahora estamos viendo es que en ausencia de un gobierno mundial (en ausencia de una autoridad global que pueda poner el capitalismo global al servicio de la democracia), vuelven a emerger los peores rasgos del capitalismo.⁹⁷

El eje de la debilidad son las relaciones gratuitas en reconocimiento mutuo, o sea, comunicación y lenguaje. Sólo el devenir del lenguaje así asumido nos conduce al clímax de nuestra más auténtica humanidad, de forma figurada, a la totalidad de nuestro ser. Por esto, Gadamer insiste: *el ser que puede ser entendido es lenguaje*⁹⁸, y acá, entendido, es vivido y realizado. En consonancia con esto, “Dios es palabra” (Jn 1,1). Y en este instante nos hallamos en la superación de la metafísica, que cree en la vigencia de una sola verdad y de una sola esencia, independiente de la diversidad y pluralidad de la existencia, la cual nos constituye como mujeres, hombres y sociedad; o sea, somos posmetafísicos.

La verdad que nos hará libres (Jn 8,32) no es la verdad objetiva de la teología y las ciencias naturales: la revelación bíblica no contiene explicación alguna de cómo salvarnos mediante el conocimiento de la verdad. La única verdad que la Biblia nos revela es la llamada a la práctica del amor y la solidaridad. La verdad del cristianismo es la disolución del concepto metafísico de la verdad misma.⁹⁹

Como las personas somos sujeto de libertad, creatividad, fantasía, imaginación y responsabilidad, sólo podemos devenir en la

⁹⁷ Vattimo y Rorty, *El futuro de la religión*, 110, 115.

⁹⁸ Gadamer, *Verdad y método*.

⁹⁹ Vattimo y Rorty, *El futuro de la religión*, 33.

construcción de un proyecto, de un sentido. Este sentido no es dado; he demostrado que lo tenemos que construir desde la debilidad, y no desde la arrogancia y la imposición de poderes hegemónicos, o científicismos al servicio de estos poderes. Por esto, la posmodernidad aprehende el retorno de la religión como vivencia de sentido. Religión más allá de la inmediatez de lo empírico y de lo fáctico, que al fin y al cabo también son ficción, fantasía y constructo.

Es una religión que se halló en la metafísica y que como tal hubo que negarla con la secularización. Es una religión que supera la metafísica y vuelve a sus más puras fuentes, o sea, postsecular. Es una religión débil, que en el caso del cristianismo reivindica su quintaesencia, la *kenosis*, el anonadamiento, la renuncia a las pretensiones de creerse poseedor de la totalidad y la verdad para imponerla a los demás, construyendo existencia desde la donación, la indigencia, es decir, desde la entrega recíproca al otro. *Y esto son los consensos*. Gianni Vattimo dice:

... si la secularización es el modo en que se actualiza el debilitamiento del ser, esto es, la *kenosis* de Dios, que es el núcleo de la historia de la salvación, ésta (la secularización) ya no deberá ser pensada como un fenómeno de abandono de la religión, sino como actualización, aunque paradójica, de su íntima vocación (de la religión) [...]. A la luz de nuestra experiencia posmoderna el Dios-fundamento último, y por tanto la estructura metafísica absoluta de lo real, ya no es sostenible, y por eso mismo es de nuevo posible creer en Dios. Ciertamente no el Dios de la metafísica [...] que, de todos modos, no es el Dios de la Biblia, esto es, del libro que justamente la metafísica racionalista y absolutista moderna había confutado y negado poco a poco.¹⁰⁰

Ubicados en el fascinante paradigma posmoderno de la debilidad, veamos los valiosos aportes de San Ignacio de Loyola:

Por imitar y parecer más actualmente a Christo nuestro Señor, quiero y elijo más pobreza con Christo pobre que riqueza, oprobios con Christo

¹⁰⁰ Vattimo y Rorty, *El futuro de la religión*, 43.

lleno dellos que honores, y desear más ser estimado por vano y loco por Christo, que primero fue tenido por tal, que por sabio y prudente en este mundo.¹⁰¹

También el apóstol Pablo enriquece con mucho tal paradigma:

Dispuso Dios salvar a los creyentes por la locura de la cruz. Porque los judíos piden milagros, los griegos buscan sabiduría, mientras que nosotros anunciamos un Cristo crucificado, escándalo para los judíos, locura para los paganos. (1Co 1,21-23).

Dios eligió lo que el mundo tiene por necio, para confundir a los sabios; lo que el mundo tiene por débil, para confundir a los fuertes; lo que es vil y despreciable y lo que no vale nada, para aniquilar a lo que vale. Así, nadie podrá gloriarse delante de Dios. (1Co 1,27-29).

Tengan los mismos sentimientos de Cristo Jesús. El cual teniendo forma de existencia divina, no retuvo codiciosamente el ser igual a Dios: al contrario, se vació de sí mismo, tomando el modo de existir del esclavo. Haciéndose como todos los hombres y presentándose como un hombre cualquiera, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, hasta la muerte en la cruz. (Flp 2,5-8).

“Se vació de sí mismo”, en la primera línea del versículo 7 del himno cristológico de Filipenses, es la traducción más exacta de *kenosis* en el texto griego de la koiné.

Filipenses 2,7, *se vació de sí mismo*: esta expresión ha contribuido al desarrollo de la cristología “kenótica”, y guarda relación con otros pasajes en los cuales Pablo usa el mismo verbo *kenoun*, que significa “hacerse impotente, ineficaz” (cfr. Rm 4,14). El significado sería que Cristo en total libertad se hace débil, sin poder, exactamente como un esclavo es impotente. *Tomando el modo de existir del esclavo*: en el pensamiento de este himno (cfr. Ga 4,1-11 y 4,21-51; Rm 8,15) la existencia humana irredenta es sobre todo una esclavitud, un poner en cautiverio los poderes espirituales, que termina en la muerte. [...] *haciéndose como todos los hombres*: *homoioma* puede significar “copia idéntica” y “mera semejanza”. La primera traducción es la más ade-

¹⁰¹ Loyola, *Ejercicios espirituales*, No. 167.

cuada, constatando la paradoja de lo divino, y por ende, inmortal, asumiendo la totalidad de la existencia humana con su destino perecedero. [...] *presentándose como un hombre cualquiera*: el lenguaje (*heuretheis*, “presentándose”) recalca la manera en la cual Jesús es Dios y hombre, simplemente un hombre.¹⁰²

Vaciarse de sí mismo, o sea, la *kénosis* y la debilidad posmodernas, que constituyen la fuente de construcción de los consensos éticos y jurisprudenciales, son enriquecidos por este maravilloso himno cristológico de Filipenses. Jesús, la persona por excelencia, renuncia con plena voluntad a todo lo que es y tiene, se vacía de sí mismo, asume en profundidad la *kénosis*, ya que sólo así puede asumir al otro, puede asumirnos a todas y todos nosotros, en el cenit de la alteridad, único camino de crecimiento y plena realización personal y social.

Sólo cuando nos ponemos en los zapatos del otro para dejarnos enriquecer por su otredad es posible llegar a conformar nuestro patrimonio común, emergencia de una auténtica convivencia en el

¹⁰² Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 795. La traducción del inglés es mía. Cfr. Eichholz, *El evangelio de Pablo. Esbozo de la teología paulina*, 201 y 208. “En el versículo 7 se expone el verbo principal: *se anonadó a sí mismo* (literalmente: ‘se vació a sí mismo’). Usado aquí en un sentido absoluto, sin precisar un objeto, equivale a ‘se anonadó, se humilló totalmente’. También puede entenderse como ‘se despojó de algo que tenía’, y en este caso no puede ser otra cosa que aquello de lo que no quiso aprovecharse: el ser igual a Dios, la condición propia de la gloria divina. *Tomando la condición de esclavo*. Con la palabra *esclavo* el himno quiere expresar una forma concreta de hacerse hombre: en la total renuncia a los honores, al poder, a la riqueza, en la humillación que lo lleva hasta la muerte más ignominiosa. La condición (literalmente ‘la forma’, igual expresión que antes para ‘la condición de Dios’) de esclavo aparece en contraste con la proclamación de Jesús como Señor, de la segunda parte del himno. Como en 2Co 8,9, se habla aquí de la encarnación, pero no en forma general sino concreta. Ya se insinúa la obediencia de la que hablará más precisamente en la segunda estrofa.” (Farmer y otros, *Comentario bíblico internacional*, 1539). “En el versículo 7 se expone el verbo principal: ‘se despojó de sí mismo’ (*heauton ekenosen*). El verbo *kenoo* es propio de Pablo (cfr. Rm 4,14; 1Co 1,17; 9, 15; 2Co 9,3). Solamente aquí se usa en sentido reflexivo. Aquí puede entenderse en un sentido absoluto, sin precisar un objeto: se anonadó, se humilló totalmente.” (Ibid., 943).

respeto y total consideración a la diferencia. Sólo cuando cada una y cada uno de nosotros nos dejamos de creer superiores a los demás y vivimos “simplemente como una persona más”, podemos interactuar, no negar, sino afirmar lo que somos en un constante renunciar a la idolización del ego, en un dar y recibir recíproco, única vía de pleno crecimiento personal y social.

O sea, dejarnos invadir por la debilidad e indigencia plenamente humana de Jesús y por esto mismo, divina en plenitud. Esto es la *kénosis* y la construcción de los consensos conductuales y existenciales donde no elimino al otro y por ende me elimino a mí mismo, sino donde nos construimos recíprocamente. No olvidemos que ante todo la persona es relación.

Esta dinámica consensual local, nacional y mundial, es del todo opuesta a la que por desgracia con frecuencia sucede en las jornadas electorales de nuestras muy cuestionadas democracias representativas. No es raro que en estas jornadas no prime el otro, el nosotros, sino la rebatiña clientelista y la politiquería de la peor laya, que conquista mayorías por medio de la inconsciencia de las masas, el engaño y la manipulación por parte de minorías poderosas, que sólo buscan imponer sus más mezquinos empeños en contra del interés general, aniquilando con ello la democracia que proclaman.

V. LA ALTERIDAD, LA ACCIÓN COMUNICATIVA Y EL CAMINO CRISTIANO (I)

La alteridad, y el espíritu de la acción comunicativa como el apasionamiento por el otro, en una dinámica de reconocimiento y construcción recíproca de la persona y la sociedad, se pueden vivir de muchas maneras. Xavier Zubiri, Emmanuel Levinas, Gianni Vattimo y Jürgen Habermas, filósofos de gran talante, estructuran caminos sugerentes en este sentido, como he venido señalando.

Por mi parte, deseo avocar dicha alteridad y espíritu desde el seguimiento de Jesús, conocido también como el camino cristiano,

retomando el profundo planteamiento de los filósofos mencionados. En este horizonte, Habermas nos sorprende y enriquece:

El punto de partida para el discurso filosófico sobre la razón y la revelación es siempre la misma figura del pensamiento que vuelve una y otra vez: *la razón que reflexiona hasta lo más profundo de su naturaleza descubre su origen en Otro y tiene que aceptar el poder inevitable de éste, si no quiere perder una orientación razonable en el callejón sin salida de un intento híbrido de entendimiento de sí misma.*¹⁰³

La Palestina del siglo I d.C. era una sociedad marcada por hondas exclusiones, discriminaciones y desigualdades. Allí todo giraba en torno de lo religioso y se daba una amalgama muy compleja entre los poderes clericales, económicos, políticos y sociales. Los dirigentes de lo sagrado eran los dueños de buena parte de las tierras, el ganado y el comercio, y el templo de Jerusalén, con los onerosos tributos que exigía, se convertía en el eje de la circulación económica. Esta concentración de la riqueza en pocas manos contrastaba con su correlato: la gran mayoría de la población sumida en la pobreza.

El culto constituía la mayor fuente de ingresos para Jerusalén. [...]. En resumen, la peculiaridad de Jerusalén en lo concerniente a la situación económica de sus habitantes hay que verla en lo siguiente:

- a) En la importancia de los grupos de población que vivían de la caridad.
- b) En la tensión social surgida entre estos estratos pobres por una parte, y la corte de la nobleza sacerdotal por otra.
- c) En el hecho de que la ciudad debía su prosperidad a la importancia religiosa.¹⁰⁴

¹⁰³ Habermas y Ratzinger, *Entre razón y religión*, 24. La cursiva es mía y la cita es de Habermas.

¹⁰⁴ Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús. Estudio económico y social del mundo del Nuevo Testamento*, 157. “El culto del templo proporcionaba ingentes recursos económicos a la ciudad de Jerusalén. [...]. Así convergían en el templo las actividades más diversas que lo convertían [...] en el espacio regulador de los símbolos nacionales, en banco y mercado. En tales condiciones, el templo era desde todo punto de vista la institución más importante del mundo judío.” (VV.AA., *Comentario bíblico latinoamericano*, Tomo Nuevo Testamento, 161).

En el mismo horizonte, la visión de Dios que imponía el poder religioso imperante era discriminadora hasta lo más.¹⁰⁵ Para ser objeto de la acogida divina se debían cumplir más de 500 preceptos, muchos de ellos de difícil realización, que implicaban el pago de fuertes sumas de dinero. Asimismo, la pobreza y la enfermedad eran la expresión del castigo divino por los pecados cometidos, las niñas y niños eran despreciados y no eran tenidos como personas, y las mujeres eran relegadas a un segundo lugar, recluidas exclusivamente al mundo de lo doméstico. En este contexto, quienes cometían faltas éticas, los pecadores, eran absolutamente excluidos y se les cerraba el camino a la corrección de su proceder.¹⁰⁶

Para colmo de males, a este escenario de continua opresión se le suma la invasión imperial romana. Los romanos eran gente bastante pragmática y no les interesaba cambiar las costumbres sociales o religiosas de sus vasallos.¹⁰⁷ Sólo les importaba el pago del tributo, el cual exigían sin contemplación alguna. En consonancia con esta dinámica, la potencia ocupante ponía a cobrar sus impuestos a sus mismos colonizados.

Los colectores de impuestos eran judíos que cometían graves faltas éticas y religiosas, ya que para la Biblia lo religioso es también lo económico, político, cultural, y viceversa. Estas graves faltas las constituían el hecho que tales recaudadores de tributos se aliaran con la potencia extranjera ocupante; por ende, eran traidores a su patria, y

¹⁰⁵ Cfr. Mt 23, 23-24; Lc 11, 42; Jn 8,1-11; Lc 18, 9-14.

¹⁰⁶ Para una mayor profundización sobre el entorno socioeconómico político cultural del siglo I, ver el excelente estudio de Joachim Jeremias, *Jerusalem en tiempos de Jesús. Estudio económico y social del mundo del Nuevo Testamento*, ya citado.

¹⁰⁷ “El pueblo judío gozó de no pocos privilegios mientras estuvo sujeto a la dominación romana. Su religión llegó a ser una de las religiones reconocidas legalmente, lo que significaba que estaba protegida por la autoridad imperial. Siempre que mantuvieran la paz y se manifestaran leales a Roma, se permitió a los judíos atender por cuenta propia sus asuntos nacionales y privados.” (VV.AA., *Comentario bíblico latinoamericano*, Tomo Nuevo Testamento, 201-202).

además, se convertían en extorsionistas y causantes de graves vejámenes contra sus coterráneos.

Estos dos últimos despropósitos los conformaba el apoyo que estos tenían de la tropa romana para cobrar los gravámenes con una sobretasa para sus arcas personales. Esta tropa torturaba y hasta asesinaba a quienes no pagaban el tributo. Más adelante volveré sobre estos recaudadores. Evidentemente, tales cobradores eran pecadores públicos, ya que todos los conocían y afectaban gravemente el ámbito de lo público, o sea, del bienestar común. Por este motivo eran llamados publicanos.

Ser publicano significaba la mancha más grande; se trataba nada menos que de la pérdida de los derechos civiles y políticos. [...]. Este oficio estaba directamente basado en el fraude, y, a causa de ello, eran considerados *de iure* como proscritos. [...]. La experiencia había enseñado que los recaudadores de impuestos y los titulares de los puestos de los publicanos alquilados a los mejores postores, lo mismo que sus subordinados, abusaban casi siempre de su cargo para enriquecerse de modo injusto. [...]

Es característico que el lenguaje usual asocie publicanos con ladrones, pecadores, prostitutas (Mt 21,31-32), tramposos, adúlteros (Lc 18,11) y asesinos; el lenguaje usual llega incluso a llamar al publicano claramente pecador (Lc 19,7). Estaba prohibido aceptar, si provenía de los recaudadores de impuestos, dinero de cambio o limosna para la caja de los pobres, pues a este dinero estaba ligada la injusticia. [...]. Los publicanos eran soberanamente despreciados, incluso aborrecidos en el espíritu del público. [...]. *Todo esto permite apreciar la monstruosidad que constituyó el que Jesús llamase a un publicano a ser discípulo íntimo suyo* (Mt 9,9; 10,3).¹⁰⁸

¹⁰⁸ Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús*, 322, 323. Las cursivas son mías. Cfr. Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 686. “Publicano latín *publicanus* (derivado de *publicus*, ‘público’): ‘recaudador de fondos públicos’ [...]. Se le solía despreciar y asimilar a los pecadores públicos por sus vínculos con el ocupante pagano y por sus frecuentes cobros injustos y violentos. De ahí que todo judío observante de la ley se mantuviera alejado de él; pero Jesús no se atuvo a esa norma...” (Leon-Dufour, *Diccionario del Nuevo Testamento*, 369).

En este ambiente –en el que las grandes mayorías eran sistemáticamente excluidas, negándoseles la oportunidad de realizarse plenamente como personas y de acceder a una vida feliz– nace y vive Jesús de Nazaret. Desde infante, su madre María, el esposo de ésta, José, y sus familiares le inculcaron sentimientos y actitudes de gran consideración y cariño por toda persona, en consonancia con una corriente de la tradición bíblica y de la religión judía poco practicada en la época. Su familia vivía en la pobreza: José era albañil, carpintero y hacía arreglos en general, o sea, era un “todero”, en nuestro lenguaje coloquial actual.

Por ende, desde la más tierna edad, el niño Jesús sufrió en carne propia los efectos negativos del mundo injusto en el que crecía. Sin duda, debía ser un niño muy perceptivo, quien –desde sus primeros años y a lo largo de toda su juventud– vivía impactado por el absurdo de su sociedad y el hondo contraste entre ésta y el ambiente de gratitud y gran afecto que reinaba en su medio familiar. Las palabras y los hechos de su existencia como predicador nos dan un claro testimonio de ello.

Este tremendo contraste lanza al hijo de María, más o menos a sus treinta años de edad, a la vida pública, para comunicar al mundo con sus hechos y sus palabras la honda felicidad que se vivía en su hogar en medio de una gran sencillez. Era imposible que tanta dicha quedara restringida al ámbito de su intimidad, cuando miríadas de congéneres vivían en la más honda desolación.

Amar al otro como a sí mismo y dar la vida por sus amigos en total generosidad y desinterés fue la práctica vital y cotidiana de María, José y los suyos, en la que creció y fue educado el Hijo del Hombre. A él la ausencia de esta gran dicha en su entorno social le producía un insondable dolor y lo lanzaba a hacerla realidad para todas las mujeres y hombres, sus hermanas y hermanos.

[La estructura comunicativa cristiana conforma] la relación moral con el prójimo desde el punto de vista de la *solidaridad* y de la *justicia* [...]. Como miembro de la comunidad universal de creyentes estoy

unido solidariamente a los demás como hermano, como “uno de los nuestros”; como individuo insustituible debo a los demás respeto simétrico, como “una de todas” las personas que como individuos no intercambiables esperan un tratamiento justo. La “solidaridad” fundada en la pertenecía recuerda el vínculo social que nos une a todos: uno responde por el otro [...] en su alteridad. La tradición judeo-cristiana considera la solidaridad y la justicia como dos aspectos de la misma cosa: permiten ver la misma estructura comunicativa desde dos caras.¹⁰⁹

No encontraba en las niñas y niños seres irrelevantes sino lo más valioso de lo auténticamente humano: toda la ternura, inocencia, transparencia y gratuidad. En la Palestina del siglo I los infantes “no tenían ningún reconocimiento, ni poseían estatus legal alguno; sin embargo, ellos sabían muy bien recibir sin interés”.¹¹⁰ Por esto, ellos eran sus preferidos y captaba que la auténtica felicidad no podía venir sino de asumir sus fascinantes actitudes.¹¹¹ Los niños no discriminan a nadie, juegan con cualquiera y así gozan en profundidad con lo más simple.

De acá que Jesús se empeñe en luchar contra toda exclusión. Acoge a los enfermos, quienes obviamente no son castigados por Dios, y los cura de sus dolencias corporales y anímicas (el no ser reconocidos).¹¹² Ama a los hambrientos y les da pan¹¹³, ya que ellos son objeto del inicuo castigo, no divino, sino de la codicia humana; y por

¹⁰⁹ Habermas, *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, 36-37. El texto dentro de los corchetes iniciales es mío.

¹¹⁰ Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 617. La traducción del inglés es mía.

¹¹¹ Cfr. Mt 18,1-5; Mc 9,33-37; Lc 9,46-48; Mt 19,13-15. “El niño es aquel en quien Jesús ve el tipo del verdadero discípulo (Mt 19,14; 10,42; Mr 9, 41), probablemente porque es pobre, totalmente dependiente y porque recibe todo como un don y no como algo que se le debe (Mc 10,15). El discípulo de Jesús debe volver, por tanto, al estado de los niños (Mc 10,15).” (Leon-Dufour, *Diccionario del Nuevo Testamento*, 322).

¹¹² Cfr. Mt 9,27-31; Mc 6,53-56; Lc 8,40-55; Jn 5,1-18.

¹¹³ Cfr. Mc 6,30-44; Jn 6,1-14; Lc 9,10-17; Mt 14,13-21.

esto, fustiga con ardor a quienes acumulan ingentes riquezas, sin compadecerse del despojo de sus semejantes.¹¹⁴ “Nadie puede servir a dos amos, porque odiará a uno y querrá al otro, o será fiel a uno y despreciará al otro. No se puede servir a Dios y al dinero” (Mt 7,24)¹¹⁵, afirmaba él.

En el mismo sentido, el Hijo del Hombre no ve en las mujeres seres de segunda categoría sino personas iguales a él, con quienes establece una bella y cálida relación.¹¹⁶ Varias de ellas lo siguen de cerca¹¹⁷, lo que era inaudito en la época, cuando existían varios predicadores religiosos, ninguno de los cuales aceptaban mujeres en el grupo de sus seguidores.

“El que esté libre de pecado que tire la primera piedra”, es la expresión con la que el hijo de María increpa a los hombres que van a lapidar a la adúltera, ya que “en la Ley, Moisés nos ordenó que se matara a pedradas a esta clase de mujeres” (Jn 8,1-11). Sin embargo, esta Ley no prescribía lo mismo para los adúlteros, en una sociedad claramente machista e injusta.

La mujer tiene sobre ella a un hombre como dueño. [...]. No faltan juicios desdeñosos acerca de la mujer [...]. Es significativo que el nacimiento de un varón sea motivo de alegría, mientras que el nacimiento de una hija se ve frecuentemente acompañado de indiferencia, incluso de tristeza. Tenemos, pues, la impresión de que el judaísmo del tiempo de Jesús tenía en poca consideración a la mujer [...] manteniéndola lo más posible alejada del mundo exterior y sometida a

¹¹⁴ Cfr. Lc 12,13-40; Mt 6,19-21; Lc 16,19-31; Mc 10,17-31; Lc 6,20-26.

¹¹⁵ “Jesús inaugura su ministerio público en la sinagoga de Nazaret (cfr. Lc 4,16 ss.) [...] anunciando la Buena Noticia a los pobres, la liberación a los cautivos, la vista a los ciegos y la libertad a los oprimidos. [...]. Con esta acción enraíza su persona y su ministerio en la tradición de los profetas judíos, que apasionadamente proclamaron la justicia de Dios, el deber de Israel de establecer relaciones justas con Dios, con los demás, de modo especial con los últimos entre ellos y con la tierra.” (Compañía de Jesús, *Congregación general 35*, Decreto 3, No. 13).

¹¹⁶ Cfr. Jn 4,1-42; Lc 7,36-50; Mt 25,6-13.

¹¹⁷ Cfr. Mc 15,41; Lc 8,1-3; Mt 27,55-56.

la potestad del padre o del esposo y donde, desde el punto de vista religioso, no es igual al hombre. Sólo partiendo de este trasfondo de la época podemos apreciar plenamente la postura de Jesús ante la mujer.¹¹⁸

Entonces, salta a la vista que el absoluto de la existencia del profeta de Nazaret es el otro, o sea, que la alegría y el dolor del con-génera le son totalmente propios, y que actúa en consecuencia, al poner hechos para superar tal dolor y gozar dicha alegría. Esta identidad constituye lo más típico de la existencia de Jesús. En el griego de la koiné del Evangelio se denomina con el vocablo *splangnizomai*¹¹⁹, término técnico de la medicina de la época que significa dolor de parto, y que también puede traducirse como dolor muy intenso en lo más profundo de las entrañas.

Pues bien, tal es el dolor del Hijo del Hombre ante el sufrimiento de cada mujer y hombre. *Splangnizomai* también lo traducen los expertos como “compasión”, del latín *com-passio* y del griego *sympatheia*, que en ambos casos significa con-sentir o sentir-con. Jesús siente-con¹²⁰ la alegría y el dolor de toda persona, sentimientos que hace suyos. Este tremendo sufrimiento que atraviesa a Jesús lo lanza a construir soluciones eficaces al dolor de sus hermanas y hermanos.

La experiencia de salir al otro y dejarse tocar e impactar por él es lo que en filosofía y la teología contemporáneas se denomina *alteridad*, del latín *alter*, que significa otro, y el cenit de esta alteridad Dios en Jesús, es el *absolutamente otro*. En consecuencia, Jesús vive sirviendo a todos, encontrando en ello la más plena felicidad humana. Al tiempo él certifica que la arrogancia de poder y el deseo de ser

¹¹⁸ Jeremías, *Jerusalén en tiempos de Jesús*, 386-387. “La mujer israelita no posee un estado civil equivalente al del hombre. En perpetua minoría de edad, no puede ser testigo en un juicio, ni adquirir bienes, ni actuar jurídicamente, ni siquiera heredar de su marido.” (Leon-Dufour, *Diccionario del Nuevo Testamento*, 41-42).

¹¹⁹ Cfr. Vigini, *Vocabolario del Nuovo Testamento greco-italiano*, 327.

¹²⁰ Cfr. Mt 9,36; 14,14; 15,32; Mc 10,51; Lc 7,13; 13,12.

más, pisando al otro, es un acaecer que atraviesa a toda mujer y hombre; de ahí que debamos estar en examen interior constante, para evitar este infortunado camino¹²¹ y dejarnos llevar continuamente de la infinita fuerza de la alteridad que anida en lo más profundo de nuestra intimidad.

Por ende, para el Hijo del Hombre la vida debe estar marcada por el cultivo de la alegría y del gozo. De ahí que el profeta de Nazaret insista en que el ejercicio de su único mandamiento de amarnos los unos a los otros sea ante todo una gran dicha¹²²; y por ello recomienda a los suyos vivir la gran fruición de lavar los pies a otros¹²³, como él lo hace. Este entusiasmo sin par no hace de Jesús un asceta áspero y seco; todo lo contrario: lo hallamos participando en fiestas y banquetes¹²⁴, y cuando la falta del licor de uva amenaza con estropear un festejo nupcial, él garantiza que abunde el vino de la mejor calidad¹²⁵, constatando que el Reinado de Dios es un festejo matrimonial.¹²⁶ Dice Jesús a sus discípulos, en vísperas de su asesinato: “Así ustedes ahora

¹²¹ Cfr. Lc 12,35-40.

¹²² Cfr. Jn 15,9-12.

¹²³ Cfr. Jn 13,12-17.

¹²⁴ Cfr. Mc 2,15-17; Mt 9,10-13; Lc 7,36-37. “Leví ofreció a Jesús un gran banquete en su casa. Había numerosos publicanos y otras personas que estaban a la mesa con ellos. Los fariseos y los escribas murmuraban y decían a los discípulos de Jesús: ‘¿Por qué ustedes comen y beben con publicanos y pecadores?’ Pero Jesús tomó la palabra y les dijo: ‘No son los sanos que tienen necesidad del médico, sino los enfermos. Yo no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores, para que se conviertan.’ Luego le dijeron: ‘Los discípulos de Juan ayunan frecuentemente y hacen oración, lo mismo que los discípulos de los fariseos; en cambio, los tuyos comen y beben.’ Jesús les contestó: ‘¿Ustedes pretenden hacer ayunar a los amigos del esposo mientras él está con ellos? Llegará el momento en que el esposo les será quitado; entonces tendrán que ayunar’.” (Lc 5,29-35). “Seis días antes de la Pascua, Jesús volvió a Betania, donde estaba Lázaro, al que había resucitado. Le ofrecieron un banquete. Marta servía y Lázaro era uno de los comensales. María, tomando una libra de perfume de nardo puro, de mucho precio, ungió con él los pies de Jesús y los secó con sus cabellos. La casa se impregnó con la fragancia del perfume.” (Jn 12,1-3).

¹²⁵ Cfr. Jn 2,1-12.

¹²⁶ Cfr. Mt 22,1-4; Lc 14,15-24.

están tristes, pero los volveré a visitar y se llenarán de alegría, y nadie les quitara su alegría” (Jn 15,22).

Sin duda, de esta manera, el Señor inspira a San Atanasio, obispo de Alejandría y santo padre de la Iglesia de Oriente, cuando afirma que tal Reinado “es un banquete de bodas, el cual comienza cuando Cristo, el esposo, saca a bailar a la Iglesia, su esposa”. Recordemos que en la época una fiesta nupcial duraba ocho días, los invitados se ataviaban con sus mejores vestidos, asistían las más bellas mujeres, se brindaban exquisitas viandas, había música sin par y el baile era gozoso y continuo. Este estilo animoso y entusiasta de Jesús es censurado por sus críticos, a quienes increpa, diciéndoles: “¿Quién los entiende a ustedes? Vino Juan Bautista que no comía ni bebía y ustedes lo rechazaron, y vengo yo, que como y bebo, y me llaman borracho, comilón y amigo de putas y pecadores” (Lc 7,33-34; Mt 11,18-19).

La criatura humana, en cuanto de naturaleza espiritual, se realiza en las relaciones interpersonales. Cuanto más las vive de manera auténtica, tanto más madura también en la propia identidad personal. El hombre se valoriza no aislándose sino poniéndose en relación con los otros y con Dios. Por tanto, la importancia de dichas relaciones es fundamental. [...]. A este respecto, la razón encuentra inspiración y orientación en la revelación cristiana, según la cual la comunidad de los hombres no absorbe en sí a la persona anulando su autonomía, como ocurre en las diversas formas del totalitarismo, sino que la valoriza más aún porque la relación entre persona y comunidad es la de un todo hacia otro todo. De la misma manera que la comunidad familiar no anula en su seno a las personas que la componen, y la Iglesia misma valora plenamente la “criatura nueva” (Ga 6,15; 2Co 5,17), que por el bautismo se inserta en su cuerpo vivo, así también la unidad de la familia humana no anula de por sí a las personas, los pueblos o las culturas, sino que los hace más transparentes los unos con los otros, más unidos en su legítima diversidad.¹²⁷

¹²⁷ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 53, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

En esta línea, Jesús afirma que “los primeros serán los últimos y los últimos serán los primeros” (Mt 19,30; Lc 13,30)¹²⁸; “a nadie llamen Padre ni Maestro porque uno solo es el Padre y el Maestro: Dios nuestro único Señor” (Mt 23,8- 12); “los publicanos, las prostitutas y los despreciados los precederán en la vida eterna” (Mt 21,31-32); y “un solo mandamiento les doy: que se amen unos a otros como yo los he amado [...] no hay mayor amor que el de aquel que da la vida por sus amigos [...] les digo esto para que sean felices [...]. Ya no los llamo esclavos [...] los llamo amigos porque les he dado a conocer todo lo que escuché a mi Padre” (Jn 15,11-15).¹²⁹

La conciencia del amor indestructible de Dios es la que nos sostiene en el duro y apasionante compromiso por la justicia, por el desarrollo de los pueblos, entre éxitos y fracasos, y en la tarea constante de dar un recto ordenamiento a las realidades humanas. *El amor de Dios nos invita a salir de lo que es limitado y no definitivo, nos da valor para trabajar y seguir en busca del bien de todos*, aun cuando no se realice inmediatamente, aun cuando lo que consigamos nosotros, las autoridades políticas y los agentes económicos, sea siempre menos de lo

¹²⁸ “Los valores del mundo quedan vueltos del revés en el Reino, donde los poderosos y ricos quedan sin fuerza y los débiles son levantados para convertirse en los poderosos por ese acto de bondad de Dios (Mt 19,30).” (Farmer y otros, *Comentario bíblico internacional*, 1191).

¹²⁹ “Jn 15,11-15: Este texto expresa el amor de Jesús por los suyos que se realiza en su muerte (Jn 13,1), lo cual fundamenta el afecto entre sus discípulos. El lector ya ha visto el amor que Jesús tiene por sus ‘amigos’ demostrado en la historia de Lázaro (Jn 11,3; 11,36). [...]. Sabiduría 7,27 habla de la ‘sabiduría’ como algo propio de los amigos de Dios. Acá esta tradición se aplica a todo creyente no solo a unos pocos. La raigambre de ser ‘amigos’ más que ‘esclavos’ aparece para el lector joánico en la polémica de Juan 8,32-36, en la cual se promete que el Hijo conformará personas libres.” (Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 976. La traducción del inglés es mía). “El amor de Jesús a sus discípulos, basado en el amor mismo de Dios por él, exige esto como un mandato; es un amor que ni siquiera la muerte puede destruir. Los discípulos manifiestan que verdaderamente han recibido este amor de Jesús cuando, a su vez, se aman unos a otros exactamente como Jesús los ama.” (Farmer y otros, *Comentario bíblico internacional*, 1357; cfr. VV.AA., *Comentario bíblico latinoamericano*, Tomo Nuevo Testamento, 660-661).

que anhelamos. Dios nos da la fuerza para luchar y sufrir por amor al bien común, porque él es nuestro todo, nuestra esperanza más grande.¹³⁰

En este sentido, Jesús también es un gran crítico de los poderes políticos de su tiempo, ya que “los jefes de las naciones oprimen y explotan a sus pueblos, pero entre ustedes no puede ser así, sino que el mayor entre ustedes sea como el que sirva”.¹³¹ Por esto, el profeta de Nazaret se rehúsa tajantemente a ser nombrado rey¹³² y califica de “raposa insignificante” (Lc 13,32)¹³³ al soberano Herodes, lacayo de los romanos y dictador despiadado. Asimismo, en la cena de despedida en vísperas de su asesinato, él “se puso a lavar los pies a sus discípulos y a secárselos con la toalla que llevaba a la cintura” (Jn 13,1-17), servicio que en la época sólo prestaban los esclavos.

VI. LA ALTERIDAD, LA ACCIÓN COMUNICATIVA Y EL CAMINO CRISTIANO (II)

Esta praxis social incluyente, que construye autentica felicidad para la humanidad, en la que todos somos hermanas y hermanos en pie de una radical igualdad y dignidad, constituye la vida de Jesús, y lo

¹³⁰ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 78, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹³¹ Lc 22,25-26; Mt 20,25-27; Mc 10,42-44.

¹³² Cfr. Jn 6,15.

¹³³ En el contexto de la época el calificativo de *raposa* tiene un alto contenido peyorativo y equivaldría a “taimado” o “sin principios” (cfr. VV.AA., *Comentario bíblico latinoamericano*, Tomo Nuevo Testamento, 552). “Jesús considera a Herodes Antipas una persona astuta solapada. Uno no debe echar de menos la importancia de esta crítica contra una figura política. En el Evangelio de Lucas no hay nada sacrosanto respecto al orden social romano, o hacia aquellos, como Herodes, que lo mantienen. Jesús critica todo esto con total libertad. El Hijo del Hombre no se somete a los patrones y prácticas sociales propios de los romanos y sus aliados. Él refuta la violencia y explotación que ellos aceptan como parte normal de la vida, y su enseñanza y conducta va contra muchos otros patrones que ellos aceptan y promueven.” (Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 706. La traducción del inglés es mía).

lleva también a acoger a los pecadores.¹³⁴ De aquí que encontremos al Hijo del Hombre sentado a la mesa con publicanos¹³⁵, personajes de la peor calaña, como ya he señalado. Este gesto era motivo de gran escándalo, ya que para la cultura semita de la época significaba identificarse con el talante de los comensales.

¿Será entonces que el Hijo de María era cómplice del mal y apoyaba los atropellos de los cobradores de impuestos? De ninguna manera, bien lo sabemos. El profeta de Nazaret tiene una mentalidad muy diversa a la nuestra. “Dios no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva” (2P 3,9); “no necesitan de médico los sanos sino los enfermos” (Mt 9,12); “Dios me ha enviado solamente a las ovejas perdidas del pueblo de Israel” (Mt 15,24; Mt 10,5-6); “yo no he venido a llamar a los justos sino a los pecadores para que se vuelvan a Dios” (Lc 5,32); y “hay más alegría en el Cielo por un pecador que se convierte que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse” (Lc 15,7). Estas palabras y actitudes de Jesús eran su más honda pasión: al caído no hay que caerle, sino ver como se le ayuda ha levantarse.

Sólo reconozco mis errores y cambio, no cuando se me rechaza con violencia y agresión, sino cuando se me ama con ternura y desde este amor se me hace caer en cuenta de mis faltas. Esta estrategia de Jesús era eficaz y lo prueba la historia de Zaqueo, un publicano a quien el testimonio de Jesús le tocó la conciencia y se hallaba muy cuestionado respecto de su errático proceder; por ello buscaba estar discretamente presente en las prédicas del profeta de Nazaret. En uno de sus parlamentos, Jesús lo vio medio escondido en la copa de un árbol, y públicamente le pidió que lo hospedara en su casa, a lo que Zaqueo accedió gustoso.¹³⁶ Imaginémos el escándalo para la gente: Jesús no sólo cenaba con personas indeseables sino que compartía la vivienda con ellas.¹³⁷

¹³⁴ Cfr. Mt 11,19; Lc 7,34.

¹³⁵ Cfr. Mt 9,11; Mc 2,16; Lc 5,30.

¹³⁶ Cfr. Lc 19,1-6.

¹³⁷ Cfr. Lc 19,7.

Este polémico anfitrión tenía muy claro a qué iba el Hijo del Hombre a su residencia. Por ello, cuando éste llegó a su vivienda, le ahorró palabras y lo recibió comunicándole que devolvería cuatro veces lo que había robado y que daría la mitad de sus bienes a los pobres.¹³⁸ El escándalo de Jesús, al acercarse a los pecadores, cosechó un gran fruto, pues Zaqueo tomó conciencia de su grave error y lo corrigió a fondo.

De igual forma sucedió con otro recaudador de tributos, Mateo, a quien la vida de Jesús tocó en lo más hondo de su corazón, por lo cual abandonó su execrable praxis como extorsionista, renunció a toda su riqueza mal habida y decidió seguir a Jesús todo el tiempo¹³⁹, convirtiéndose en uno de sus apóstoles.

Salta a la vista entonces que el camino de plena humanidad de Jesús exige profundos cambios respecto de nuestros egoísmos y mezquindades. También exige a los grandes de este mundo renunciar a sus infames privilegios y eliminar las dinámicas de exclusión que los ubican en el pináculo del poder. Implica abandonar la imagen de un Dios que propicia estas infames dinámicas, como ser castigador y justiciero, y dejarse invadir por la fuerza divina de la inconmensurable misericordia, perdón y entrega desinteresada a todos, en especial, a los más pobres y necesitados.

Sin embargo, el camino del Hijo de María “pisa muchos callos” –como decimos coloquialmente– y la arrogancia humana desde el poder se niega a realizar los cambios requeridos, y decide eliminar la ficha incomoda¹⁴⁰ que le cuestiona la placidez de su dominio a costa del fracaso de millones de mujeres y hombres.¹⁴¹

¹³⁸ Cfr. Lc 19,8.

¹³⁹ Cfr. Mt 9,9-13; Mc 2,13-17; Lc 5,27-32.

¹⁴⁰ Cfr. Mt 26,3-4; Mc 14,1-2; Lc 19,47; Mc 11,18.

¹⁴¹ “En los evangelios Jesús es un mártir modélico que hasta el momento de la muerte piensa en la salvación de sus semejantes. [...]. La muerte de Jesús es expresión de amor a los suyos, que él practica ejemplarmente hasta el final e

La continuación de este drama de ayer es visualizado hoy de forma magistral por el gran teólogo y profesor Joseph Ratzinger:

Hoy en día con frecuencia, la riqueza material es el ídolo al que se sacrifica todo por alcanzar el éxito económico, deviniendo este éxito el verdadero dios de la persona. Por ende, es necesaria una decisión fundamental entre Dios y la sed de ganancia pecuniaria, es necesaria la opción entre la lógica de la ganancia como criterio último de todo nuestro comportamiento y la lógica del compartir y la solidaridad. Absolutizar la lógica de la ganancia incrementa las desproporciones y exclusiones entre ricos y pobres y una absurda explotación del planeta. En cambio, cuando prevalece la lógica del compartir y la solidaridad es posible corregir la ruta y orientarla hacia un desarrollo equitativo para el bien común de todos. En el fondo, se trata de la opción entre el egoísmo y el amor, entre la justicia y la deshonestidad, en definitiva entre Dios y Satanás. Si amar a Cristo y a las hermanas y hermanos no es asumido como algo accesorio y superficial, sino como el verdadero y último objetivo de toda nuestra existencia, urge realizar opciones de fondo, estar dispuestos a renunciaciones radicales, y si es necesario, llegar hasta el martirio. Hoy como ayer, la vida del cristiano exige el coraje de ir contra la corriente, de amar como Jesús, quien asumió su entrega hasta las últimas consecuencias en el sacrificio de la cruz.¹⁴²

impone preceptivamente a los discípulos [...]. Todos los evangelios confirman la inocencia de Jesús [...]. Su pasión es una renuncia voluntaria al poder por parte de aquel que recibió toda potestad en el cielo y en la tierra.” (Theissen y Merz, *El Jesús histórico*, 499-501). “Jesús continúa su compromiso con la Buena Nueva y el Reino, aceptando la perspectiva de la muerte de los profetas [...]. Esta perspectiva abría un sentido más profundo para su vida demasiado breve: mostrar que el amor de Dios desarmado, entregado a la humanidad, es más fuerte que la violencia, los pecados de orgullo y de injusticia, las idolatrías del dinero y del poder.” (Saût, *Evangelio de Jesucristo según San Lucas*, 96).

¹⁴² Benedicto XVI, “Omelia di sua santità Benedetto XVI, celebrazione eucaristica sul sagrato della cattedrale di Velletri, Piazza San Clemente, Domenica, 23 settembre, 2007”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/homilies/2007/documents/hf_ben-xvi_hom_20070923_velletri_it.html (consultado el 17 de mayo de 2011). La traducción del italiano es mía. Cfr. *Diario El Tiempo*, 24 de septiembre de 2007, primera plana. “En nuestra sociedad actual acaece el estilo de vida típico de quien se deja absorber en la búsqueda egoísta de la utilidad pecuniaria por todos los medios posibles, búsqueda que se traduce en

Por lo dicho, Jesús es detenido, juzgado, torturado y asesinado de forma injusta e infame.¹⁴³ Como era de esperarse, se le acusó de ser subversivo, persona peligrosa para el orden establecido, que estaba levantando la gente contra las autoridades legítimas.¹⁴⁴ Por ende, también se le imputó el crimen de blasfemia contra Dios¹⁴⁵, pues él cuestionaba en profundidad la visión de Dios que mantenía el *statu quo* injusto e inhumano.

Quienes propiciaban procesos de exclusión creyeron que al eliminar el cuerpo de Jesús iban a acabar con su vida, pero garantizaron de tal manera su perpetuidad; olvidaron lo que el mismo profeta de Nazaret había proclamado: “No le tengan miedo a los que matan al cuerpo, sino a los que acaban con la vida” (Mt 10,28; 10,26-33).

Para los fieles, la muerte física es limitada, pues resucitarán y brillarán como las estrellas para siempre” (Dn 12,2; Ml 3,19-20).¹⁴⁶

Es una exhortación a predicar el Evangelio con desinterés y valentía, sin dejarse intimidar por nada y con la confianza puesta en el Padre celestial.¹⁴⁷

El ministro de la predicación se halla con un hondo miedo. Sólo la fe en la revelación y el juicio divinos pueden superar esta turbación.¹⁴⁸

una sed de ganancia, en un desprecio por los pobres, y en una explotación de la situación de estos últimos para el propio provecho (cfr. Am 4,5). El cristiano debe rechazar con energía todo esto, abriendo su corazón a lo opuesto, es decir, a los sentimientos de una auténtica generosidad. Una generosidad, que como afirma el apóstol Pablo, se realiza en un amor sincero y concreto por todos.” (Ibid. La traducción del italiano es mía).

¹⁴³ “Cristo habla a los poderosos desafiándolos a un cambio de corazón. [...]. Jesús se enfrenta a los poderes que se oponen al Reinado divino y esta oposición le conduce a la muerte en cruz, una muerte que él acepta libremente de acuerdo con su misión.” (Compañía de Jesús, *Congregación general 35*, Decreto 3, No. 14).

¹⁴⁴ Cfr. Lc 23,1-5.

¹⁴⁵ Cfr. Mt 26,64-68; Mt 14,61-65.

¹⁴⁶ Farmer y otros, *Comentario bíblico internacional*, 1173.

¹⁴⁷ VV.AA., *Comentario bíblico latinoamericano*, Tomo Nuevo Testamento, 331.

¹⁴⁸ Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 651. La traducción del inglés es mía.

Ante esta tragedia, los discípulos de Jesús lo abandonan, huyen, se dispersan¹⁴⁹ y salen de Jerusalén.¹⁵⁰ Por esto, muchos vivirán la experiencia de la resurrección en Galilea¹⁵¹, al norte de Palestina. Numerosos seguidores cercanos del Hijo del Hombre no lograron captar la profundidad de su camino durante su vida terrena. Creyeron que era un “politiquero” más que “iba a liberar a Israel” (Lc 24,18-21) de la opresión romana, para “voltear la tortilla”, elevarlos a ellos al poder y seguir con los esquemas de dominación y exclusión en los que sólo cambiarían los nombres. Por ello, en vísperas del asesinato de Jesús, sus discípulos seguían discutiendo quién era el primero¹⁵² o sea, quien iba a mandar y a someter a los otros.

Lo que aparece como históricamente más probable, tras la muerte de Jesús, es la total dispersión de los apóstoles (quizás ya antes de esa muerte, tras el prendimiento). Los apóstoles regresan a Galilea y ponen punto final a aquella vana aventura con aquel hombre extraño. Vuelven a sus antiguas profesiones, no sabemos si con el deseo de olvidar lo pasado, pero ciertamente sí que sin el menor deseo ni plan de montar ningún tipo de “tinglado”. Estos parecen que son los hechos.

Este dato del “regreso a Galilea” lo considera la crítica como un dato firme. En capas de tradición posteriores, el dato se irá teologizando y se convertirá en un mandato de ir a Galilea que da el ángel, exégeta del sepulcro vacío: “Mirad que va delante de vosotros a Galilea” (Mt 28,7 y Mc 16,7). ¿A qué viene este mandato de ir a Galilea? [...]. La única manera de explicar este extraño mandato es que es una forma de justificar el hecho de la marcha de los apóstoles a Galilea: “Los once discípulos se fueron a Galilea” (Mt 28,16). [...]. Por debajo de todas estas elaboraciones posteriores, nos quedaría el dato desnudo del regreso a Galilea, cuyo significado no es de triunfo sino de fracaso

¹⁴⁹ Cfr. Mc 14,50; Mt 20,56.

¹⁵⁰ Cfr. Lc 24,13-35; Mc 16,12-13.

¹⁵¹ Cfr. Mt 28,5-8; 28,16-20; Mc 16,7; Jn 21.

¹⁵² Cfr. Lc 22,24-27.

y abandono: si los apóstoles se vuelven a Galilea es señal clara de que no piensan “montar” nada.¹⁵³

El Hijo de María hizo hasta lo imposible para que sus íntimos cambiaran de mentalidad, se convirtieran a su camino, y dejaran su desmedida ambición por el poder y el mando sobre los otros. De ahí que en ocasiones los censuró duramente, llegándoles a decir “gente cerrada, cabecidura y falta de fe” (Lc 12,28-31; Mt 14,31; Mc 8, 17-21; Lc 8,24-25), que eran como “Satanás” (Mt 16,23). Por desgracia, sólo el asesinato de Jesús despertó a sus seguidores cercanos de su “borrachera por el dominio de los otros”, ubicándose en una auténtica conversión evangélica.

Este fue un cambio profundo y radical conformado por la honda vivencia de la *alteridad*, referida al *absolutamente otro*. Todo indica que, luego de la tragedia de la cruz, los apóstoles duraron de dos a cinco años desperdigados, ejerciendo el oficio de pescadores o pastores que practicaban antes de encontrarse con el Hijo del Hombre.

¹⁵³ González Faus, *Acceso a Jesús*, 113. “Y en escritos aún más tardíos, Lucas que, por sus peculiares intereses teológicos, desea colocar las apariciones en Jerusalén, no se atreve sin embargo a abandonar el dato de Galilea, y lo único que hace es cambiarlo de sentido: ‘Acordaos de cómo os anunció cuando estaba en Galilea, que el Hijo del Hombre’... (Lc 24,6).” (Ibid., 113). “(Juan 21) [...] Los discípulos han dejado Jerusalén y regresado a Galilea. [...] Pedro y los demás simplemente habían vuelto a su antiguo oficio de pescadores, del que se nos habla en los sinópticos antes de que Jesús los llamara.” (Farmer y otros, *Comentario bíblico internacional*, 1367). “Los discípulos habían huido tras el arresto de Jesús. Sólo algunas discípulas se atrevieron a mirar desde lejos la escena de la crucifixión. Los fugitivos se retiraron, probablemente, a Galilea.” (Theissen y Merz, *El Jesús histórico*, 552). “La fe (en la resurrección) surgió en primer lugar en aquellos que, sin excepción, habían huido del lugar de su crucifixión, y cuya fe en Jesús había sido deshecha por este hecho tan rudo.” (Moltman, *El Dios crucificado. La cruz de Cristo como base y crítica de toda teología cristiana*, 229). “Se plantea además el problema de si los discípulos huyeron o no a Galilea. [...] Creo que la primera hipótesis es más plausible, dado que hay tradiciones muy antiguas que se refieren a Galilea y que sólo a partir de ahí llegan a las tradiciones de Jerusalén.” (Schillebeeckx, *Jesús. La historia de un viviente*), 294.

Sin embargo, en esta disgregación, una pregunta los inquietaba en lo más hondo de su corazón: ¿Qué era aquello tan fuerte que estaba por encima del instinto de conservación (el instinto más fuerte de cualquier persona), y por lo cual Jesús sacrificó su vida? Esta inquietud los llevó a vivenciar de nuevo, con gran profundidad, los maravillosos hechos y palabras de Jesús, llenos de amor y total generosidad por ellos, y la manera como él acaeció en medio de su comunidad.

La vigencia de la absoluta plenitud de vida que el Cristo nos comunica no se aprehende ni manifiesta en actos de guerra o venganza, o por medio de signos espantosos o imponentes, sino que se realiza mediante la cruz y se expresa en la comida paradigmática de hospitalidad, paz y hermandad.¹⁵⁴

Los discípulos –en un proceso de conversión que ya no es posible reconstruir históricamente– descubrieron la fuerza arrolladora de su experiencia de “desvelamiento”: conocieron y reconocieron lo que había significado *toda la vida de Jesús*. Esa es la experiencia que yo llamo “pascual” [...]. Así se puede decir que en ese momento nace la experiencia de que es ahora cuando realmente están *viendo a Jesús*, lo cual constituye el fundamento de lo que se expresa en las apariciones pascuales: Jesús “se manifiesta” (*ophthe*); sólo tras su muerte se hace “epífano”, es decir, transparente; creyendo es como se comprende quién es Jesús. Este conocimiento de los discípulos es a la vez un reconocer y un *nuevo ver* a Jesús de Nazaret, no a otra persona ni tampoco un mito. Jesús, tal y como ellos lo habían tratado, será el único criterio de sus recuerdos y de sus vivencias pospascuales.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 721. La traducción del inglés es mía.

¹⁵⁵ Schillebeeckx, Jesús, 358. “Quien se ha escandalizado de Jesús y, tras algún tiempo, lo proclama portador único de salvación, ha tenido que pasar por un ‘proceso de conversión’. [...] debemos afirmar que entre los dos momentos históricos de la muerte de Jesús y la predicación apostólica se dio la *conversión* de los discípulos, los cuales, ‘a pesar’ de la escandalosa muerte de Jesús, se reunieron nuevamente en su nombre, reconociendo su propia falta de fe. Entre los dos momentos históricamente accesibles tiene lugar un *proceso de conversión*.” (Ibid., 352). “La fe pascual surgió de aquellos que conocieron a Jesús [...]. La fe surgió en primer lugar en aquellos que, sin excepción, habían huido del lugar de su

Detrás de los maravillosos hechos y palabras de Jesús, los discípulos captaron que sin duda un absoluto de una fuerza arrolladora movía cada momento de la vida del Hijo del Hombre: su pasión por el otro, o sea, Dios, madre y padre, lleno de misericordia, perdón, insondable amor por todos y en especial, por los más excluidos, los pobres, los pecadores y los necesitados. Se trata, sin lugar a dudas, de un Creador absolutamente incluyente, a contrapelo total con la divinidad excluyente y discriminadora que imponía el poder religioso-económico-político de la época.

La Palabra Dios –*Deus*, en latín, *Theós*, en griego, *Yahvéh*, en hebreo– significa el absoluto que mueve una vida, de forma que es más fuerte que el miedo a la misma muerte. No olvidemos que en el Antiguo Testamento *Yahvéh* también es en hebreo bíblico *Rahamín* y *Heséd*, o sea, mujer, madre, feminidad y, hombre, padre, virilidad.

Esta aprehensión del absoluto del Profeta de Nazaret dio claridad a los apóstoles sobre la gran intimidad de su Señor con su Dios, madre y padre. Por ello, Jesús lo llamaba *Abba* (Mc 14,36), vocablo arameo empleado por los niños de la época, que significa “papi, papito o papacito”. Asimismo, con frecuencia Jesús se retiraba solo, a orar¹⁵⁶, a hablar en intimidad con su *Abba*.

En todo este desarrollo las discípulas y discípulos captan que el fascinante existir de Jesús es engendrado por su intimidad con el Dios, madre y padre nuestro, plétórico de misericordia y perdón, y que él es el Hijo de Dios¹⁵⁷, ya que nadie lo vive como él lo hace. De

crucifixión, y cuya fe en Jesús había sido deshecha por este hecho rudo. La situación de los testigos pascales estaba, pues, determinada por estos hechos: (1) Por la predicación de Jesús y su seguimiento. (2) Por la crucifixión de Jesús y la fe de ellos deshecha a causa de eso.” (Moltman, *El Dios crucificado*, 229). Cfr. Bornkamm, *Jesús de Nazareth*, 192-198; Leon-Dufour, *Diccionario del Nuevo Testamento*, 380-381; Idem, *Resurrección de Jesús y mensaje pascual*; González Faus, *Acceso a Jesús*, 111-141; Moltman, *El Dios crucificado*, 228-248; Schillebeeckx, *Jesús*, 303-367; Theissen y Merz, *El Jesús histórico*, 523-560; Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 1328.

¹⁵⁶ Cfr. Mt 14,23; Mt 26,36-46; Lc 22,39-49; Mc 1,35; 6,46; Lc 6,12.

¹⁵⁷ Cfr. Hch 3,26; Rm 1,2-4; 5,10-11.

esta manera, se les hace patente que Jesús es su absoluto, su Dios¹⁵⁸, como quien es por excelencia lo más puro y maravilloso de lo auténticamente humano, ya que él comunica “la plenitud de la persona a la propia persona”.¹⁵⁹

De igual forma, a los apóstoles se les hace patente que su Señor “es igual en todo a sus hermanos” (Hb 2,17), o sea, a ellos y a toda la humanidad. Por esto, él goza, sufre¹⁶⁰, aprende, se cansa¹⁶¹, disfruta de fiestas¹⁶², llora¹⁶³, se pone de mal genio¹⁶⁴, y debe superar fuertes tentaciones.¹⁶⁵ Al sentir esta igualdad, ellos experimentan que ser igual a Jesús es posible y que llegarán a ser uno en él.¹⁶⁶

El entusiasmo que esta igualdad genera tiene el aditivo de aprehender cómo el Hijo de Dios comunica lo más pleno de ser mujer y hombre, al punto de nunca haber sido egoísta, a pesar de las fuertes tentaciones que padeció en su vida terrena. De ahí que la comunidad cristiana dé testimonio de que su “Señor nunca pecó” (Hb 4,15).

Jesús expresó y realizó unas “cosas de la vida” tan profunda y universalmente humanas y a la vez tan sencillas y accesibles a todos, que siempre constituirán un reto y una llamada para todos los hombres que busquen sinceramente la verdadera humanidad; esto es históricamente verificable e incluso aceptado por los no cristianos. [...]. El

¹⁵⁸ Cfr. Hch 4,11-12; Rm 6,23.

¹⁵⁹ Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes*”, No. 22, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁶⁰ Cfr. Hb 5,7-10; Lc 22,39-44.

¹⁶¹ Cfr. Jn 4,6

¹⁶² Cfr. Jn 2,1-11.

¹⁶³ Cfr. Jn 11,32-35.

¹⁶⁴ Cfr. Jn 2,15-16.

¹⁶⁵ Cfr. Lc 4,1-13; Mt 4,1-11; Mc 1,12-13.

¹⁶⁶ Cfr. Jn 17: 21; Ga 3,28.

análisis del mensaje de Jesús sobre el Reino de Dios y de la praxis de su vida ha mostrado que la “causa de Jesús” fue enteramente la causa del hombre.¹⁶⁷

Estos desarrollos que describo acá constituyen la vivencia de la resurrección de Jesús, ya que sus seguidoras y seguidores cercanos experimentan que su vida acaece en sus corazones, en el compartir con todos, y que la aniquilación de su cuerpo carnal confirmó para siempre su amorosa existencia. Por esto “ellos lo reconocieron en el compartir el pan” (Lc 24,35)¹⁶⁸, compartir que en el Evangelio significa que mi alimento material y toda mi persona son para todos.

Desde ese momento la amorosa existencia del Señor, o sea, su Espíritu, anima eternamente a quienes seguimos a Jesús. *De ahí que conocer a Jesús y vivir su resurrección sea ante todo vivir en cada actitud y comportamiento de mi existencia su propia vida.*

Esta fascinante dinámica pascual del Cristo es presentada desde la vivencia estético-artística, de forma sugerente y evocadora, en el siguiente escrito de Ratzinger:

Platón considera el encuentro con la belleza como esa sacudida emotiva y saludable que permite al hombre salir de sí mismo, lo “entusiasma”¹⁶⁹,

¹⁶⁷ Schillebeeckx, *Jesús*, 571-572.

¹⁶⁸ “Mediante la temática de la fracción del pan que Lucas ha venido desarrollando a lo largo de su Evangelio, ha mostrado que el Reinado de Dios ha llegado en el compartir del pan por parte de Jesús con los otros, especialmente con los excluidos. Jesús, quien en su última cena dijo que no comería más el pan con sus discípulos hasta que el Reinado de Dios arribara en plenitud (Lc 22,16,18), ahora condive la comida con ellos y de esta manera verifica en efecto que el Reinado de Dios ha llegado.” (Cfr. Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 721. La traducción del inglés es mía). “En Emaús, cuando Jesús estaba sentado a la mesa con ellos, sin dar explicaciones, asumió el papel del cabeza de familia. Tomó el pan, pronunció la acción de gracias, lo partió y se lo dio. Fue en ese momento, después que les había explicado las Escrituras y partido el pan, cuando reconocieron que el compañero era el propio Jesús.” (Farmer y otros, *Comentario bíblico internacional*, 1305). Cfr. Sañut, *Evangelio de Jesucristo según San Lucas*, 104-106; VV.AA., *Comentario bíblico latinoamericano*, Tomo Nuevo Testamento, 586.

¹⁶⁹ ANOTACIÓN DE CARLOS NOVOA: “Entusiasmo, 1606. Tomado del griego *enthusiasmos* ‘arrobamiento, éxtasis’, derivado de *enthusiázo* procede de *enthusia*

atrayéndolo hacia otro distinto de él [...] la belleza lo arranca del acomodamiento cotidiano. [...]

En el siglo XIV, en el libro sobre la vida de Cristo del teólogo bizantino Nicolás Kabasilas, volvemos a encontrar esta experiencia de Platón, en la cual el objeto último de la nostalgia permanece sin nombre, aunque transformado por la nueva experiencia cristiana. Kabasilas afirma: “Hombres que llevan en sí un deseo tan poderoso que supera su naturaleza, y que desean y anhelan más de aquello a lo que el hombre puede aspirar, estos hombres han sido traspasados por el mismo Esposo, él mismo ha enviado a sus ojos un rayo ardiente de su belleza. La profundidad de la herida revela ya cuál es el dardo, y la intensidad del deseo deja entrever quién ha lanzado la flecha.” [...]

El verdadero conocimiento se produce al ser alcanzados por el dardo de la belleza que hiere al hombre, al vernos tocados por la realidad, “por la presencia personal de Cristo mismo”, como afirma Kabasilas. El ser alcanzados y cautivados por la belleza de Cristo produce un conocimiento más real y profundo que la mera deducción racional. [...]. Por ello, despreciar o rechazar el impacto que la belleza provoca en el corazón, suscitando una correspondencia como una verdadera forma de conocimiento, empobrece y hace más árida tanto la fe como la teología. Nosotros debemos volver a encontrar esta forma de conocimiento. Se trata de una exigencia apremiante para nuestro tiempo. [...]

El encuentro con la belleza puede ser el dardo que alcanza el alma e, hiriéndola, le abre los ojos, hasta el punto de que entonces el alma, a partir de la experiencia, halla criterios de juicio y también capacidad para valorar correctamente los argumentos.

Sigue siendo una experiencia inolvidable para mí el concierto de Bach dirigido por Leonard Bernstein en Munich, tras la prematura muerte de Karl Richter. Estaba sentado al lado del obispo evangélico Hanselmann. Cuando se apagó triunfalmente la última nota de una de las grandes cantatas del solista Thomas, nos miramos espontáneamente el uno el otro y con la misma espontaneidad dijimos: “Los que hayan

‘inspiración divina’ (derivado de *theós* ‘Dios’).” (Coromines, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 216).

escuchado esta música saben que la fe es verdadera.” En esa música se percibía una fuerza extraordinaria de realidad presente, que suscitaba, no mediante deducciones, sino a través del impacto del corazón, la evidencia de que aquello no podía surgir de la nada; sólo podía nacer gracias a la fuerza de la fe, que se actualiza en la inspiración del compositor.¹⁷⁰

Revolucionario es alguien que propugna por un cambio profundo, total e insondable del orden establecido. Salta a la vista, entonces, que Jesús es un gran revolucionario, no del odio, las armas y la violencia, pero sí del amor, el perdón, el compartir y el renunciar a todos nuestros egoísmos y mezquindades.

En medio de esta vivencia de la resurrección del Señor, sus discípulas y discípulos se vuelven a juntar, se constituyen como comunidad de amor y servicio a todos sin exclusiones (o sea, como Iglesia), al estilo del Hijo de Dios, y se van por el mundo a construir, con la fuerza de la alteridad o el Espíritu de Jesús presente en cada uno, una convivencia o sociedad como la quería el profeta de Nazaret.

Este tipo de sociedad era llamado por su Señor el Reinado de Dios, porque en aquel entonces la palabra “reinado” es la que usamos hoy como sociedad. Y este camino es de tal seducción y fascinación, que en la actualidad, dos mil años después, 1.300 millones de cristianas y cristianos continuamos construyendo el Reinado de Dios alrededor de la Tierra.

VII. LA CONCIENCIA Y SUS DIMENSIONES OBJETIVA Y SUBJETIVA CONFORMAN EL MOTOR Y LA GUÍA DE LA ÉTICA

Las personas hablan de decidir en conciencia cuando se ven avocadas a tomar decisiones sobre asuntos complejos y profundos que comprometen su vida y la de otros, que pueden ser miles o millones. El asunto se torna de gran delicadeza y complejidad cuando se cree y

¹⁷⁰ Ratzinger, “La contemplación de la belleza 5 de julio de 2005.”

practica una decisión de este tipo, como puede ocurrir en un momento determinado. Y esto acaece con frecuencia. La gravedad de esta situación salta a la vista, porque está en juego mi vida y la de muchos o quizás innumerables seres humanos.

Por este motivo, es imprescindible que profundicemos sobre el hecho de la conciencia y sus decisiones. La palabra conciencia viene del latín *coscientia*, que significa conocer, y en griego este vocablo es *syneidesis*. La conciencia es entonces la experiencia de sentido de la totalidad de mi vida, desde la cual conozco o aprehendo cómo orientarla y en qué sentido. Valga un ejemplo concreto: la conciencia de la Madre Teresa de Calcuta es la vivencia de la solidaridad en gratuidad. Ella captó en su existencia que la plenitud humana se hallaba en asumir las alegrías y dolores de cada persona como propios y en actuar en consecuencia.

Esta dinámica de salir al otro en gratuidad, para enriquecer y crecer recíprocamente, o sea, la alteridad, es Jesús mismo, el Dios cristiano. Todas las actitudes y comportamientos de la Madre Teresa estuvieron orientados por este Jesús. Él era su conciencia; y esta conciencia es buena, ya que beneficia a toda persona. Para San Pablo, la conciencia es dejarnos invadir por las actitudes y comportamientos de Jesús y actuar conforme a ellos. San Pablo denomina esta conciencia con el término griego *syneidesis*.¹⁷¹

Por desgracia, no todos los humanos somos como la Madre Teresa de Calcuta. Para no pocos la sed de dinero y poder, a cualquier precio, orienta su vida, actitudes y comportamientos. Esta sed es su conciencia y causa mucho daño a la humanidad, ya que bien sabemos que genera todo tipo de pobrezas, injusticias, exclusiones y guerras absurdas. De ahí que tal conciencia sea dañina o mala.

Queda claro, entonces, que la experiencia de sentido que constituye la conciencia es la fuente de todas nuestras decisiones y accio-

¹⁷¹ Cfr. 1Co 8,7-13; 10,28-33; 2Co 1,12; 5,11; 19,10; Rm 2,15; 5,20; 9,1; 13,5; 14,2-6.

nes, y que esta puede ser humana o inhumana, o en otros términos, buena o mala. Por ende, lo más importante en la existencia humana es el cultivo de la conciencia; y una auténtica decisión en conciencia sólo puede ser fruto de un sentido de la existencia muy cultivado.

Cultivar o educar una conciencia buena es abonar y fomentar el crecimiento en nuestro interior, en cada momento de la existencia, de actitudes y valores como el amor, la solidaridad el perdón, la predilección por los más pobres, débiles y necesitados, la justicia, la transparencia y el no endiosamiento del dinero y el poder, entre otros.

Pertenece a la más antigua y pura tradición de la comunidad católica asumir la conciencia como la última instancia de decisión moral. Así lo verifica San Pablo, en su Carta a los Romanos (Rm 2 y 14). Asume la misma postura Santo Tomás de Aquino, el gran teólogo de todos los tiempos¹⁷² y el Concilio Ecuménico Vaticano II. “El hombre [...] tiene obligación de seguir fielmente (su conciencia) en toda su actividad para llegar a Dios, que es su fin.”¹⁷³ “La persona debe obedecer siempre el juicio cierto de su conciencia. Si obrase deliberadamente contra éste último, se condenaría a sí mismo.”¹⁷⁴

En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello, porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que este se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella. Es la

¹⁷² Aquino, *Suma teológica*.

¹⁷³ Concilio Vaticano II, “Declaración *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa”, No. 3, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651207_dignitatis-humanae_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁷⁴ Iglesia Católica, *Catecismo de la Iglesia Católica*, No. 1790.

conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley, cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo.

La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanta mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerre la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado.¹⁷⁵

En este contexto, la Constitución Política de Colombia de 1991¹⁷⁶, en su artículo 18, señala: “Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.” La libertad de conciencia es total en el fuero interno, más no en el externo.

Algunas personas me preguntan si quienes no profesan una religión o se reclaman ateos carecen de conciencia. Por supuesto que tienen conciencia, ya que como mujeres y hombres existen y se comportan, para lo cual requieren de la práctica de la conciencia, como ya he señalado. Su conciencia buena emergerá de la vivencia de los valores construidos por el sujeto personal y social, que en este proceso captamos como universalmente válidos, tales como la solidaridad, la dignidad de toda persona humana y el particular respeto y consideración que le debemos a ella.

¹⁷⁵ Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes*”, No. 16, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁷⁶ República de Colombia, “Constitución política”, *Presidencia de la República*, <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf> (consultado el 17 de mayo de 2011).

En este devenir, la humanidad contemporánea comprende que una buena concreción de estos valores se halla en la *Declaración universal de los derechos humanos personales y sociales* de 1948, en el Derecho Internacional Humanitario, y en su respectiva promoción y fiel observancia por parte de todas las personas y pueblos de la Tierra, sin excepción alguna.

Los mencionados valores y derechos también se hallan en el corazón de muchas confesiones religiosas. En la comunidad católica actual nos hallamos particularmente comprometidos con la implementación de dichos derechos y valores; y es en esta excelsa tarea en la que la humanidad se hace una, más allá de diferencias religiosas, ideológicas o culturales. Como sabiamente nos recuerda Jesús en el Evangelio, “por sus obras los conocerán” (Mt 7,16), “no es quién dice ‘Señor, Señor’ quien se salva, sino aquel que hace la voluntad de Dios” (Mt 7,21), y en la médula de este hacer se halla la mencionada tarea.

Los polos subjetivo y objetivo de la moralidad humana y cristiana vienen ligados en la materia de la conciencia y enriquecen con mucho la complejidad de la decisión moral. Subjetivo viene del latín *sub-jectare*, (*sub*, dentro de mí, y *jectare*, puesto), o sea, puesto o ubicado dentro de mí. Objetivo también de ascendencia latina *ob-jectare*, (*ob*, fuera de mí, y *jectare*, puesto), o sea, puesto o ubicado fuera de mí. La dinámica ética y su conciencia es subjetiva en cuanto el sujeto de ella es cada persona, y al mismo tiempo es objetiva porque la valoración moral no depende sólo de cada individuo, sino que se conforma fuera de él, en el consenso o en la experiencia de Jesús, que la persona hace propia.

Además, esta objetividad implica la incidencia de los otros y del entorno en mí. En cada acto ético, contribuyo a hacer de mí mismo el tipo de persona que soy y mi conciencia, y también apporto a la conformación de los demás, de su conciencia, del mundo que me rodea, y viceversa. Por ende, el carácter complejo del comportamiento humano y su conciencia conlleva sus dimensiones objetiva y subjetiva, y su talante de sujeto y agente. Agente en cuanto que mi comportamiento

incide en la constitución de mi yo, de los otros, de mi conciencia, de la de ellos, de mi entorno y viceversa; y sujeto en cuanto que mi actuar y mi conciencia se hallan transidos por mi subjetividad.¹⁷⁷

Al ser el derecho la formulación jurídica de una postura ética, la conciencia también es el motor y la guía de la legalidad, ya que la más antigua doctrina jurídica verifica que, en última instancia, el juez, el legislador y el jurisprudente deciden en conciencia. Ayuda a comprender esta constatación profundizar sobre el hecho de la jurisprudencia, denominación más adecuada del derecho. La etimología de este hecho son las palabras latinas, *iuris*, *ius* y *prudens*. *Iuris*, *ius*, ambas significan derecho y ley: vienen de *iustitia*, justicia, en español; y el talante neotestamentario de ésta nos ayuda a asimilarla en toda su insondable profundidad.

Para la segunda gran parte de la Biblia, Dios es justicia, en el griego de la koiné, *dikaioyne*, o sea, el ejercicio prático en absoluto de la generosidad y el desinterés total, el cenit de la alteridad y el absolutamente otro.

Una o un jurisprudente es alguien que vive en profundidad la *dikaioyne*, y sólo de esta manera puede ejercerla y administrarla con propiedad. ¿Cómo hacerlo? Desde la segunda parte de la etimología que vengo proponiendo, que es *prudens*, prudencia en español. En este ámbito, el Aquinate habla de *prudens* y la desarrolla inspirándose en el Maestro, como él llama a Aristóteles, quien avoca el mismo

¹⁷⁷ Sobre la conciencia moral, cfr. Bastianel, *Moralita personale nella storia*; Idem, *Teologia morale fondamentale*; Chiavacci, *Teologia morale fondamentale*; Curran, *Directions in Fundamental Moral Theology*; Idem, *The Catholic Moral Tradition Today*; Idem, *The Church and Morality*; VV.AA., *La coscienza*; Flecha, *Moral fundamental*; Junges, *Evento Cristo e ação humana. Temas fundamentais da ética teológica*; López Azpitarte, *Fundamentación de la ética cristiana*; McAuliffe, *Fundamental Ethics. A Liberationist Approach*; Mifsud, *Moral fundamental. El discernimiento cristiano*; Novoa, *El seguimiento histórico de Jesús según el espíritu. Formación de la conciencia moral*; Vidal, *Moral sexual. Moral de actitudes, I*; Idem, *Nueva moral fundamental. El hogar teológico de la ética*; Idem, *Orientaciones éticas para tiempos inciertos*.

desarrollo desde el paradigma de la *phronesis* (prudencia en español), en griego clásico.

La *phronesis* del Estagirita¹⁷⁸, la *prudens* del Doctor Angélico¹⁷⁹ es vivir a fondo la justicia en los términos acá planteados y llevarla a cabo en el ejercicio de la prudencia, que en sus etimologías griega y latina significa idoneidad. Por ende, un jurisprudente es una persona idónea en lo suyo, prudencia que exige en la decisión jurídica, circunspección, discernimiento, conocimiento a fondo de todas las circunstancias, la praxis del justo medio (ni por exceso ni por defecto), y gran formación académica entre otros requerimientos, para en última instancia determinar en conciencia.

¹⁷⁸ Cfr. Aristóteles, *Ética Nicomaquea*; Idem, *Ética eudimía*.

¹⁷⁹ Aquino, *Suma teológica*.



ANEXO 1

DEL IUSNATURALISMO AL CONSTRUCTIVISMO ÉTICO Y JURÍDICO

Hemos constatado cómo en la urgencia impostergable de la vigencia de la ética y del derecho. Éstas se constituyen como un constructo personal y social, en el cual es insoslayable la conformación de consensos en la acción comunicativa. Tal dinámica exige la superación de la metafísica que impone la ética y el derecho natural como la suma de normas y leyes categoriales sempiternas dadas en el interior de las personas y de las sociedades, que todos debemos obedecer. Esta metafísica, como ya lo he demostrado, es un ejercicio de dominación y conculcación de la libertad y la creatividad humanas que nos constituyen, y convierten la moral y la jurisprudencia en un yugo insoportable al servicio de los más oscuros y nefastos poderes.

Por ende, sólo en la superación de la metafísica nos será posible desarrollar una valoración y jurisprudencia conductuales inalienables, que brinden plenitud. El iusnaturalismo es una escuela moral y jurídica de un hondo talante metafísico, que aún mantiene vigencia, sobre todo, en el ámbito del magisterio eclesiástico. Dada la pesada influencia de éste, principalmente en el campo de la ética teológica, urge analizar esta escuela y probar su necesaria superación.

Por esto tal análisis, que constituye este Anexo 1, no es algo solo lateral o accesorio en el desarrollo del presente libro, sino se ubica en su médula misma, ya que la vigencia de la metafísica iusnaturalista elimina el propósito de este estudio, cual es aportar herra-



mientas para la construcción de caminos conductuales y legales en plena autonomía, creatividad y realización.

Se presentan diversas posibilidades para llevar a cabo dicho análisis. He optado por el estudio de una juiciosa investigación, la de Robert P. George, *Entre el derecho y la moral*, recientemente publicado en español (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, 2009). El profesor George es profesor titular e investigador de la afamada Universidad de Princeton. Trabaja la filosofía del derecho desde la escuela iusnaturalista católica, y en su obra desarrolla una fundamentación de tal escuela desde la mencionada filosofía. La coteja con diversas corrientes de la cimentación de la legalidad, como las de John Rawls y Jürgen Habermas, y la aplica al abordaje de problemáticas específicas, entre las que se cuentan la moral pública y el estatus vital del embrión humano.

Sin duda, el discurso del académico George es sólido, estructurado y consistente, y cuando esto sucede en el debate científico, la polémica se centra de forma insoslayable en torno de los referentes o fuentes últimas del estudio en cuestión. Por ello, en mi presentación del trabajo del profesor de Princeton apuntaré al análisis de su piedra angular, que él esculpe de facto desde la filosofía y la teología de la ética y del derecho.

El autor argumenta que existen bienes y males morales intrínsecos¹, que nos proporcionan las razones incondicionales, absolutas e imprescindibles para cimentar nuestra praxis ética. De estos bienes y males devienen nuestras razones para actuar. En este ámbito se cristalizan los derechos naturales. Tales bienes, tales males y tales

¹ “En moral se define como *intrinsece malum* (intrínsecamente malo) aquel acto que (considerado a partir del objeto o sea de su acaecer específico), está prohibido siempre y para todos (sin excepción), por ir en contra del orden moral. La Iglesia y los manuales tradicionales han sostenido la existencia de un acto *intrinsece malum*, es decir, de un acto con el que va estructuralmente unido un valor moral relativo al fin último (y transcrito en la ley natural), que no admite circunstancias capaces de modificar su grave malicia intrínseca moral.” (Rossi, “Intrinsece malum”, 520).

derechos los captamos sólo por la razón, si no creemos en Dios, y en el caso contrario, ellos vienen del Creador y los percibimos con la iluminación divina, ayudados por la propia inteligencia. Gracias a ésta aprehendemos la capacidad humana racional y libre que conforma nuestra dignidad fundamental asumida por el derecho natural.

En otros términos, existen bienes, males y normas naturales dadas, categoriales, que captamos gracias a nuestro intelecto, que se constituyen en la ética y el derecho natural, fuente de toda moralidad y legalidad.² En última instancia, esta fuente conforma lo que la tradición denomina la ley natural. Señala George que tal es el planteamiento paulino en la Carta a los Romanos (1,18 a 3,8), y el de Santo Tomás de Aquino en su *Suma teológica*.

El planteamiento de nuestro profesor de Princeton respecto de la postura de Pablo en el tópico que analizamos es muy controvertido en la exégesis bíblica y la ética teológica contemporáneas. Según estas disciplinas, en Rm 1,18 a 3,8, el apóstol no se refiere a normativas legales o éticas que deben ser cumplidas, sino a la fuente última de una praxis ética y legal justa, que sólo emerge desde la decisión en conciencia en la vivencia de sentido para los no cristianos, y para los que sí lo son, únicamente desde esta decisión en la gracia de Cristo que salva. Por ello, en este texto de Romanos,

...no hay quien por sí mismo, o por la Ley, sea justo [...] para mostrar que, si los hombres son justificados, no es porque sean cumplidores de la Ley desde sus capacidades naturales. [...]. Pero lo primero no es nuestra fe como respuesta, ni como apertura del hombre a Cristo por obra de la gracia, sino la obra de Dios en Cristo redentor, la salvación conseguida y otorgada en la cruz, lo cual tiene primacía por sobre toda respuesta humana.³

² “Para el iusnaturalismo hay que obedecer las leyes porque así lo exige un orden natural, creado por Dios y cognoscible por la razón humana, conforme al cual la autoridad y su capacidad para dictar leyes y mandatos viene racionalmente exigida por la naturaleza social de los hombres.” (Hortal, “Desobediencia civil”, 719).

³ VV.AA., *Comentario bíblico latinoamericano*, Tomo Nuevo Testamento, 784. “En la polémica contra los que ponían en la ley la fuente de la justificación [...].

[En este mismo ámbito] Pablo rechaza la ética y religiosidad judía imperantes en su tiempo, que se quedaba sólo en un legalismo exterior, e insiste en la capitalidad de la motivación interior de la conducta humana, motivación que para el creyente es vivificada por Cristo Jesús. Se trata del contraste entre el Espíritu y la Ley. Antes de la salvación por el Unigénito de Dios las personas son gobernadas por los códigos escritos y las normas externas. Por la pascua del Hijo del Hombre la humanidad es vitalizada por el Espíritu, que es un regalo divino. Este Espíritu es una vivencia interna que renueva en profundidad al ser humano y transforma de manera total su comportamiento.^{4,5}

La visión de George respecto del planteamiento de Santo Tomás es discutible, como expondré a continuación. Para el Doctor Angélico, la ley fundamental que orienta el comportamiento de las personas y de los grupos en el uso de su libertad es la ley natural, que es la luz del Espíritu divino que ilumina todas nuestras opciones y comportamientos. Esta luz no es un código de múltiples normas categoriales, sino una capacidad de todo hombre, que es su misma razón, don de Dios.⁶

Pablo señala que las indicaciones legales son intrínsecamente incapaces de transformar la conducta humana, como habían dicho los profetas.” (Leon-Dufour, *Vocabulario de teología bíblica*, 281). Cfr. Farmer y otros, *Comentario bíblico internacional*, 1422-1427.

⁴ Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 838. La traducción del inglés es mía. “En Pablo la diferencia entre judíos y gentiles ha quedado abolida, sobre todo, por el hecho de que todos tienen el mismo acceso a la justicia de Dios: la fe, y porque la ley queda excluida como camino de salvación. ‘Sin ley’ significa ‘eliminación de la ley’: ‘Pero ahora sin ley una justicia de Dios se nos ha hecho patente [...] una justicia de Dios por la fe en Jesucristo’ (Rm 3,21ss.)” (Gnilka, *Pablo de Tarso. Apóstol y testigo*, 235).

⁵ Respecto de la vivencia de la pascua de Cristo libre de la ley como el eje de la ética cristiana, cfr. Abignente y Bastianel, *Le vie del bene*; Chiavacci, *Teologia morale fondamentale*; Curran, *The Catholic Moral Tradition Today*; Mifsud, *Moral fundamental. El discernimiento cristiano*; Novoa, *Una perspectiva latinoamericana de la teología moral*; Hauerwas y otros, *Christian Ethics*; Vidal, *Nueva moral fundamental*.

⁶ Es importante no olvidar que para el Divus la ley natural en cuanto razón humana, llamada por él *recta ratio*, no se reduce a lo puramente especulativo o noético, sino que incluyéndolo, implica todas las dimensiones de la persona, ya sean estéticas, emocionales o místicas.

Según el Aquinate, una persona imbuida de Dios no necesita de más ley, ya que su vivencia de Cristo lo llevará a practicar en todos sus actos el eje de esta vivencia, que es la caridad o el amor a Dios, y a todos sus congéneres en la praxis de la virtud de la prudencia. Esta ley natural es una ley inserta en lo más profundo de nuestros corazones⁷:

Dice el salmista (Sal 4,6)

Muchos dicen: “¿Quién nos mostrará el bien?”. Y respondiendo a esta pregunta dicen: “La luz de tu rostro, Señor, ha quedado impresa en nuestras mentes”, como si la luz de la razón natural, por la cual discernimos lo bueno y lo malo –tal es el fin de la ley natural–, no fuese otra cosa que la luz divina impresa en nosotros.⁸

La criatura racional, entre todas las demás, está sometida a la divina Providencia de manera especial, ya que se hace partícipe de esa providencia, siendo providente para sí y para los demás. Participa, pues,

⁷ Cfr. Eschmann, *The Ethics of Saint Thomas Aquinas*, Part Two, section “Law and the Liberty of the Christian”, 211-231. Esta y muchas otras formulaciones de Santo Tomás de Aquino son de una importancia y vigencia tales que hoy por hoy son retomadas por muchos estudios de ética teológica contemporánea. Cfr. Abignente, *Conversione morale nella fede*; Bastianel, *Autonomia morale del credente*; Idem, *Decisione morale del credente*; Idem, *Ho visto il Signore*; Idem, *La preghiera nella vita morale cristiana*; Idem, *Moralita personale nella storia*; Idem, *Teologia morale fondamentale*; Idem, *Vita morale nella fede in Gesù Cristo*; Boeckle, *Moral fundamental*; Chiavacci, *Invito alla teologia morale*; Idem, *Teologia morale fondamentale*; Curran, *The Catholic Moral Tradition Today*; Demmer, *Christi vestigia sequentes. Appunti di teologia morale fondamentale*; Idem, *Introducción a la teología moral*; Idem, *Seguire le orme del Cristo*; VV.AA., *La coscienza*; Dovolich y otros, *Etica come responsabilita*; VV.AA., *La vita morale del cristiano*; Bastianel y otros, *Strutture di peccato*; Flecha, *Moral fundamental*; Fuchs, *Essere del Signore. Un corso di teologia morale fondamentale. Transcrizione per gli studenti 1981*; Idem, *La moral y la teología moral posconciliar*; Idem, *Sussidi 1980 per lo studio della teologia morale fondamentale*; Junges, *Evento Cristo e ação humana*; López Azpitarte, *Fundamentación de la ética cristiana*; Mifsud, *Moral fundamental*; Hauerwas y otros, *Christian Ethics*; Vidal, *El discernimiento ético*; Idem, *Moral fundamental. Moral de actitudes, I*; Idem, *Nueva moral fundamental*; Idem, *Orientaciones éticas para tiempos inciertos*.

⁸ Aquino, *Suma teológica*, I-II, q. 91. 2.

de la razón eterna; ésta le inclina naturalmente a la acción y al fin debidos. Y semejante participación de la ley eterna en la criatura racional se llama ley natural.⁹

Para Santo Tomás, todas las otras leyes morales son leyes dadas que no vienen directamente de la mano de Dios y que los hombres necesitan formular para ayudar a la humanidad en la práctica de la caridad que, por desgracia, debido al mal uso de nuestra libertad y a nuestra imprudencia, cambiamos por el ejercicio de nuestro egoísmo. Por ello, las leyes humanas que deben formularse según la ley divina son necesarias y no podemos prescindir de ellas.¹⁰ En esta perspectiva ubica el Aquinate el derecho de las naciones (*ius gentium*, aunque él no utiliza esta expresión) que obliga a todas ellas. Él lo ve muy relacionado con la ley natural y con nuestro ser racional, e insiste en que hay una serie de principios naturales que todos los pueblos deben asumir por simple sentido común, por ejemplo, el de no hacer mal a nadie.¹¹

El *ius gentium* “es efectivamente de cierta manera algo natural del hombre en cuanto que él es un ser racional. Esta ley de las naciones proviene de la ley natural a manera de conclusión, ya que no se halla muy remota de sus premisas”.¹² Definitivamente, para el Doctor Angélico, la vigencia de la ley es impostergable, y por esto,

⁹ Ibid., I-II, q. 90. 4.

¹⁰ Cfr. Echmann, *The Ethics of Saint Thomas Aquinas*.

¹¹ Cfr. Boland, “Ius Gentium” *Centre for Thomistic Studies*, <http://www.cts.org.au/2000/iusgentium.htm> (consultado el 20 de septiembre de 2009). “Para el Aquinate la ley de las naciones se relaciona con la ley natural como ‘unas conclusiones de principios’, conclusiones que capacitan a las personas para relacionarse entre sí en todas las sociedades.” (Cfr. Aquino, *Suma teológica*, I.II. 95. 4). “El Divus clasifica la ley de las naciones como un tipo de *ley humana*, que es la particular aplicación de la ley natural derivada de la razón, mientras que él denomina la más específica y variable aplicación de la ley humana ‘ley civil’. Ambas variedades de la ley humana se derivan de la ley natural, y si la ley humana no concuerda con la ley natural, ‘aquella no es más una ley, sino una corrupción de la ley’ (cfr. Aquino, *Suma teológica*, I. II. 94. I.)” (Sigmund, “Law and Politics”, 225. La traducción del inglés es mía).

¹² Boland, “Ius Gentium” *Centre for Thomistic Studies*, <http://www.cts.org.au/2000/iusgentium.htm> (consultado el 20 de septiembre de 2009). La traducción del inglés

...las autoridades políticas no cristianas pueden ejercer sus cargos con plena justificación “ya que el gobierno está basado en la ley humana, mientras que la distinción entre creyentes y no creyentes es un asunto de la ley divina la cual está basada en la gracia y no elimina para nada la ley humana que se basa en la razón”.^{13,14}

Esta óptica del Doctor Angélico (1225-1274) es asumida por el dominico Francisco de Vitoria (1492-1546) y el jesuita Francisco Suárez (1548-1617), sus eximios discípulos y grandes maestros de la tradición de la filosofía y de la teología de la ética y del derecho, y los conduce a desarrollar aún más el derecho de gentes que deberá regir a toda la humanidad para garantizar en ella la vigencia de la caridad, o sea, de la paz, la justicia y el bien común. Tal es el cimiento de la universalidad del derecho internacional del que estamos tan urgidos en el mundo contemporáneo.

Para Santo Tomás de Aquino, la ley natural es ante todo un dinamismo, una capacidad de la persona y de la sociedad, no un cúmulo de normas éticas o de formulaciones jurídicas específicas; y desde esa capacidad la persona y la sociedad cristalizan tales especificaciones. En este sentido, es inexacto hablar de una ética y de un derecho natural como normativa legal dada, inmutable, concreta, y no como el fruto de la acción y el devenir humanos.

Para Santo Tomás de Aquino la felicidad no está fuera de nosotros mismos sino que es un bien interior que nos realiza como personas en plenitud. En esta óptica la moralidad no se impone desde el exterior sino emerge desde las exigencias de nuestra propia existencia humana en búsqueda de su plena realización y perfección. En este ámbito la

es mía. Cfr. Aquino, *Suma teológica*, I-II, 95, a. 4. ad 1. “Santo Tomás de Aquino cree que los seres humanos llegan al conocimiento de la ley natural de manera intuitiva mediante inclinación natural, y que cuando este conocimiento es articulado en términos racionales y universales, se convierte en algo más: *la ley de las naciones, Ius Gentium*.” (Sigmund, “Law and Politics”, 223. La traducción del inglés es mía).

¹³ Aquino, *Suma teológica*, II-II, 10.10.

¹⁴ Sigmund, “Law and Politics”, 218-219. La traducción del inglés es mía.

dimensión objetiva de la ética y la felicidad personal no se oponen mutuamente, sino que están íntimamente relacionadas.¹⁵

Por ende, los bienes y males morales no son intrínsecos. He aquí la gran falencia del iusnaturalismo. La valoración ética la dan mujeres, hombres y grupos en su interacción, en relación con su entorno, en sus dimensiones de sentido y en las evoluciones culturales. En última instancia, se trata de un constructo –como bien lo argumenta el Doctor Angélico–, que para el cristiano procede de su experiencia de Jesús dentro de la comunidad (la Iglesia), y que para el no creyente proviene de su vivencia de sentido.

Desde una perspectiva bíblica y de reflexión de fe la ley o la norma no pueden ser la base de la vida moral cristiana. [...]. En un horizonte teológico nuestro modelo de moralidad manifiesta algo muy significativo sobre nuestra concepción de Dios. En el iusnaturalismo se cargan las tintas en Dios como legislador. ¿Es esta la mejor imagen del Señor? A mí no me parece. El Creador es la madre y el padre pletóricos en gracia quienes comparten el amor y la vida con nosotros.

Lo intrínsecamente malo considera sólo los actos para determinar si son pecado o no. [...]. En esta perspectiva se introduce un conflicto entre la libertad y la ley y se enfatiza una visión de la moralidad ajena a la persona: algo es bueno porque lo determina la ley y el derecho

¹⁵ Curran, *The Catholic Moral Tradition Today*, 66. La traducción del inglés es mía. “Para el Aquinate la ley en general no es un acto de la voluntad sino un acto de la razón. La ley es la regla de la acción, y la razón es la guía y norma de toda acción humana (cfr. Santo Tomás, *Suma*, Ia IIae, q. 90). Esta noción es muy importante para la comprensión de la visión del Divus sobre la ley, en especial respecto al planteamiento iusnaturalista en lo que se refiere a la asociación de la ley con la voluntad del legislador. Este planteamiento legalista sostiene que la voluntad de Dios es la norma más importante, la cual debemos obedecer. Sin embargo, para el doctor Angélico la ley pertenece a la razón práctica y no a la voluntad. Para él la ley eterna no es la voluntad del Señor, sino la sabiduría divina conduciendo todas las acciones y movimientos hacia su propio fin (cfr. Aquino, *Suma teológica*, Ia IIae, q. 93). La razón divina es una ley en tanto orienta todas las cosas hacia su propio fin. La ley natural es la participación de la creatura racional en la ley eterna (cfr. Aquino, *Suma teológica*, Ia IIae, q. 91).” (Curran, *The Catholic Moral Tradition Today*, 68-69. La traducción del inglés es mía).

natural. Una óptica ética personalista asume la obligación moral no como una fuerza coercitiva de la libertad humana, sino como la vivencia de la plena realización humana.¹⁶

Tampoco los bienes y males morales son intrínsecos, absolutos e inmutables, ya que evolucionan con el paso de los siglos y según los más diversos devenires culturales, históricos, científicos, políticos y de todo orden. Basta revisar la historia de la praxis ética católica y de su sistematización en la teología moral. Lo que era bueno en el siglo I pasa a ser malo en el siglo XIII y vuelve a ser ético en el XXI. Son muchos los casos precisos en este sentido, v.gr., el homicidio, la cirugía, el pago de intereses en los préstamos financieros, el aborto, la pena de muerte, las confrontaciones armadas y tantos otros.

En el alto Medioevo, por “ley natural”, las intervenciones quirúrgicas eran sacrílegas, ya que la Biblia afirma “no derramarás la sangre de tu hermano”. También lo era el pago de intereses por un préstamo pecuniario, pues éste no podía ser fuente de ganancia dado que la Sagrada Escritura sostiene que sólo “ganarás el pan con el sudor de tu frente” y que “quien no trabaja que no coma”. Fue necesario que la institución eclesiástica dejara el control total de la verdad y del poder, para dar paso a otras hermenéuticas más consistentes respecto de los casos señalados y otros muchos.

En lo que se refiere al homicidio, en los primeros siglos de la Iglesia, por “ley natural”, matar a una persona era un mal intrínseco, no cabía ninguna excepción. Pero ya en el siglo IV, San Agustín de Hipona (354-430) formuló algunas excepciones al respecto. Él insiste en que la vida humana es el bien moral más valioso que tenemos y que por ello debe ser especialmente protegido. Sin embargo, la constatación de circunstancias complejas en la sociedad de su época llevó al gran

¹⁶ Ibid., 64-65. La traducción del inglés es mía. “No pocos motivos filosóficos arguyen también en contra de la primacía normativa del iunaturalismo. La norma no cubre muchas de las acciones que nosotros debemos avocar en el cotidiano ¿Cuántas de sus decisiones se basan en si hay o no una ley que lo guía? [...]. Elegir una esposa, una profesión o un amigo, no es una acción fruto de una normativa...” (Ibid., 64. La traducción del inglés es mía).

teólogo de Hipona a admitir, con carácter absolutamente extraordinario, la eticidad de la pena de muerte, la confrontación armada y el derecho a la legítima defensa personal.

En el siglo XIII, Santo Tomás de Aquino se ubica en el horizonte agustiniano, cimentando más a fondo las excepciones señaladas, y llegando a formular la famosa teoría de la guerra justa, todavía vigente. Sin embargo, en el siglo XXI, Juan Pablo II constató: “Dada la gran evolución jurídica y social del mundo contemporáneo, convoco a toda la humanidad a la abolición definitiva de la pena de muerte, ya que ésta es cruel e innecesaria.”¹⁷ Respecto de la iniquidad de las guerras, el papa Wojtyla certificó: “El conflicto bélico siempre es un fracaso de la humanidad.”¹⁸ “La confrontación armada es un mal sin parangón.”¹⁹ “Nunca más la guerra, nunca más la guerra, ¡nunca más la guerra!”²⁰ “Convoco a todos los pueblos de la Tierra a caminar hacia el desarme total, simultáneo de todas las partes y efectivamente controlado.”²¹

Josef Fuchs, S.J., gran moralista y sin duda el padre de la renovación conciliar de la ética teológica católica, suministra valiosos

¹⁷ Juan Pablo II, “Discurso a la Conferencia Ministerial del Consejo de Europa con motivo del 50 aniversario de la Convención Europea de Derechos Humanos, viernes 3 de noviembre de 2000”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2000/oct-dec/documents/hf_jp-ii_spe_20001103_onvention-human-rights_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁸ Idem, “Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, el 13 de enero de 2003”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2003/january/documents/hf_jp-ii_spe_20030113_diplomatic-corps_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁹ Idem, “Mensaje a la II Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre el Desarme, Nueva York, 7 de junio de 1982”.

²⁰ Idem, “Encíclica *Centesimus annus* en el centenario de la *Rerum novarum* (1991)”, No. 52, *Vatican*, http://www.vatican.va/edocs/ESL0081/_INDEX.HTM (consultado el 17 de mayo de 2011).

²¹ Idem, “Mensaje a la II Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre el Desarme, Nueva York, 7 de junio de 1982”.

elementos sobre la problematicidad de los actos intrínsecamente malos, que nunca pueden cambiar según el iusnaturalismo:

Los actos intrínsecamente malos son actos moralmente ilícitos no sólo porque están prohibidos, sino porque son malos en sí mismos. Su ilicitud se da independientemente de cualquier ulterior o posible fin o circunstancia. En otras palabras jamás podrán encontrar justificación por ningún motivo. [...]. La idea principal de la doctrina del *intrinsice malum* es que un determinado acto ubicado en el ámbito de su realidad física, en medio de algunas circunstancias, consecuencias y fines, no puede ser jamás justificado por ningún propósito o condicionamiento. [...]

En desacuerdo con la formulación del *intrinsice malum* se aduce la doctrina de ascendencia medieval, que constata que sólo los principios morales trascendentales muy generales no admiten excepción, más no en cambio las normas morales categoriales específicas deducidas de tales principios: “En cuanto a las propias conclusiones de la razón práctica, éstas no pueden ser la misma verdad para todas las personas, ni siquiera entre aquellas que tienen un mismo pensamiento. [...] En este ámbito, en cuanto a las diversas condiciones particulares que se dan, siempre será incompleta una única solución” (Aquino, *Suma teológica*, I – II 94, 4).

Asimismo, Santo Tomás de Aquino, en su *Comentario a las sentencias de Pedro Lombardo*, IV Sentencia, d. 33, q. 1, a. 2, sol.: “Las normas morales específicas no son siempre aplicables, sino solo en varios casos [...] y así es en todas las cuestiones morales.”²²

A lo largo de la historia, el iusnaturalismo ha llevado a ciertos autoritarismos políticos y religiosos a determinar “bienes y males absolutos”, que en realidad sólo han favorecido sus oscuros intereses, pisoteando el bienestar de las mayorías. El carácter inmutable de esta filosofía y teología de la ética y del derecho prescinde de las circunstancias concretas y evolutivas de las gentes, y lleva a la formulación de exigencias anacrónicas y dañinas para la comunidad humana.

²² Fuchs, *Essere del Signore*, 193-195. La traducción del italiano es mía.



ANEXO 2
LAS LESBIANAS Y LOS HOMOSEXUALES SON
PREDILECTOS DE JESÚS:
EL PRINCIPIO ÉTICO JURÍDICO FUNDAMENTAL
DE LA NO DISCRIMINACIÓN SEXUAL

*Dios nos ama haciéndose nuestro prójimo,
para que nosotros amemos y lleguemos a ser
el prójimo de toda persona.*
Benedicto XVI²³

*Todo lo que hagan con una de estas personas más pequeñas,
rechazadas, conmigo mismo lo hacen.*
Mateo 25

1. PREFACIO

Vamos certificando que la impostergable vigencia de la ética y del derecho debe ser un constructo personal y social de acción comunicativa recíproca. Por desgracia, hay sectores, como los iusnaturalistas, que sostienen la existencia de comportamientos y situaciones humanas en sí mismas perversas e inmorales. Y tal es su postura respecto de la homosexualidad, que ha traído las más nefastas e infames consecuencias para las mujeres y hombres que se encuentran atraídos sexualmente por su mismo género. Este iusnaturalismo ha implicado la frustración de innumerables personas que se hallan en la homofilia, a quienes se discrimina de la forma más bárbara, hasta llegar en no pocos casos a propinarles la muerte.

²³ Benedicto XVI, *Gesù di Nazaret*, 226. La traducción del italiano es mía.

El contenido de este Anexo 2 apunta a demostrar la eticidad y legalidad de la homosexualidad, fruto de la acción comunicativa con las ciencias de la psiquis, del respeto que debemos a la diferencia y de la vigencia de los valores éticos fundamentales de la dignidad humana, la radical igualdad entre todas las personas y la solidaridad. Y acá nos hallamos en la quinta esencia de la moralidad y la jurisprudencia aplicadas al cotidiano humano, aplicación que constituye su único sentido.

Por esto, el presente Anexo no es algo secundario o aleatorio en el contenido de este escrito, ya que con él verificamos en carne viva y en una situación humana de la más alta gravedad, como es la homofobia, la trascendencia de la implementación de una adecuada valoración conductual y legal.

Soy heterosexual y tengo grandes amigas lesbianas y amigos homosexuales que son estupendas personas, de una gran finura humana y espiritual. Jesús ama a todas las mujeres y hombres sin marginar a nadie, y al mismo tiempo tiene una predilección por los rechazados que no es exclusiva ni excluyente. Entre estos rechazados se hallan los pobres, los enfermos, las mujeres y los homosexuales. Este es otro motivo para sentirme cerca de estos últimos.

Por desgracia, en no pocos sectores de nuestra sociedad el hecho de la atracción erótica por el mismo sexo genera un tremendo rechazo y un violento escándalo. Creo que este revuelo se debe a que la propia definición sexual se ve fuertemente interpelada, cuando se halla frente a la realidad de la homosexualidad, un ámbito de particular intimidad y sensibilidad. En esta situación emerge el respeto y la compasión, como también la intransigencia y la impiedad máximas.

2. UNA PERSPECTIVA CRISTIANA SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD

Desde el camino cristiano, las personas homosexuales merecen nuestra compasión, vocablo rechazado por algunos. Por desgracia, en el uso común esta palabra puede tener un sentido peyorativo. Pero no

es así en el contexto del Evangelio, en el cual pretendo moverme. En esta óptica, la compasión es el centro de la vida de Jesús. Su etimología latina es *com-passio*, que significa *sentir con*. Jesús siente hondamente con cada persona y hace propios –de forma radical– sus dolores y alegrías, para actuar en consecuencia, alegrándose con tales alegrías y empeñándose en la superación de dichos dolores.

Sin lugar a dudas, tal es el sentimiento del Hijo del Hombre frente a quienes se hallan atraídos eróticamente por congéneres del mismo sexo, tantas veces discriminados de la forma más inicua, tremendamente incomprensidos, excluidos y hasta perseguidos. Nos encontramos entonces con un atávico y secular vicio humano como es el de la discriminación. En un pésimo manejo del ego, con frecuencia los seres humanos se han afirmado y se afirman rechazando lo diverso a sí mismos. En otros términos, sólo hay cabida para el yo y para mis intereses egoístas; lo demás no cuenta y los otros deben someterse a mis dictados.

Esta dinámica, lamentablemente muy humana, de la negación sistemática de lo diverso, del otro, en la imposición despótica del ego, genera gran frustración en mujeres y hombres, a quienes se niega lo más propio de la persona, como es el ejercicio de su libertad, su creatividad, su autonomía y su originalidad, como es ser libres de la esclavitud asfixiante de vivir lo que no son ni han optado por ser.

Sólo podemos crecer, desarrollarnos y ser felices en el cultivo de la diferencia; de lo contrario, estamos condenados al absurdo estancamiento de la repetición de lo mismo. Dejemos a las mujeres ser mujeres, a los niños ser niños, a los artistas ser artistas y por ende, a los homosexuales ser homosexuales.

“Las y los homosexuales son hijas e hijos de Dios, sujetos de una radical dignidad e igualdad, y por ningún motivo deben ser discriminados.” Con estas palabras y en numerosas ocasiones Juan Pablo II se refirió a los homosexuales. Para ciencias tan sólidas como la psiquiatría, la psicología, la sexología o la medicina, la homosexualidad no es una aberración, sino tan sólo una legítima definición

sexual en la cual se hallan muchas personas no por decisión propia, tal como ocurre con los heterosexuales.

Lo primero que conviene dejar claro, aunque sea de sentido común, es que el simple hecho de tener tendencias homosexuales, de sentir atracción hacia el propio sexo, no entra en el campo de la moralidad. Nadie es malo ni bueno por encontrarse con una orientación y unos sentimientos que no puede alejar de sí y que, incluso, experimenta como un destino impuesto al margen de su voluntad, de manera parecida a como nacemos hombre o mujer. Desde el momento en que la homofilia no se basa en una opción elegida, no hay lugar para la culpa en la existencia de esa orientación.²⁴

En esta misma óptica se ubica el *Catecismo de la Iglesia Católica*, que es la presentación de los principios fundamentales de la fe católica, publicado por Juan Pablo II en 1992:

La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado. [...]. Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales instintivas. No eligen su condición homosexual.²⁵

La injusta discriminación y exclusión de los homosexuales es fruto de la imposición despótica del ego, una tentación que a todos nos atraviesa, y que ha sido causa de grandes desgracias a lo largo de la historia de la humanidad y en la sociedad contemporánea, como son los gobiernos dictatoriales, las guerras, la pobreza, el machismo, el desprecio por los negros, los ancianos y los enfermos.

Frente a este despotismo emerge otra alternativa más sugerente y enriquecedora para todos, cual es salir al encuentro del otro en respeto y gratuidad, empeñados en el desarrollo recíproco y en el respeto de la diferencia. Este camino del otro también llamado la alteridad

²⁴ López Azpitarte, *Ética de la sexualidad y del matrimonio*, 236.

²⁵ Iglesia Católica, *Catecismo de la Iglesia Católica*, Nos. 2357 y 2358.

nos hace crecer a todos y es la fuente de la auténtica felicidad y realización humana, ya que en él garantizamos que cada cual realice su identidad y no se avoque a la tragedia de vivir la imposición de estilos ajenos.

Por lo anterior, la Iglesia Católica defiende a los homosexuales de toda exclusión o rechazo. Esta discriminación dolorosamente hace que el ámbito de la homosexualidad “constituya para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza y evitar ante ellos “todo signo de discriminación injusta”.²⁶ “La postura de la Iglesia no se opone a todas las formas de relación entre personas homosexuales. Por el contrario, las apoya y las favorece.”²⁷

Con más fuerza y contundencia se manifestó a este propósito el cardenal Ratzinger, hoy papa Benedicto XVI, cuando él era el prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe en el Vaticano:

Es deplorable que las personas homosexuales hayan sido y sean objeto de una violencia malévola, tanto de palabra como con acciones. Estos desafueros exigen ser condenados por todos los obispos de la Iglesia Católica en cualquier momento y lugar donde estos ocurran.

Estos abusos revelan un tipo de discriminación contra las personas los cuales ponen en peligro los más fundamentales principios de una sociedad civilizada. La intrínseca dignidad de cada persona tiene que ser siempre respetada con la palabra, con los comportamientos y con el derecho. Dichos desafueros conforman auténticos crímenes cometidos contra las personas homosexuales.²⁸

²⁶ Ibid., No. 2358.

²⁷ Vidal, *Sexualidad y cristianismo*, 150.

²⁸ Congregation for the Doctrine of the Faith, “Letter to the Bishops of the Catholic Church on the Pastoral Care of Homosexual Persons (Rome, October 1, 1986)”, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19861001_homosexual-persons_en.html (consultado el 17 de mayo de 2011). La traducción del inglés es mía.

De la misma manera, se manifestó el cardenal Ratzinger en otro texto de su autoría, escrito mientras desempeñaba el mismo cargo:

Según la enseñanza de la Iglesia, los hombres y mujeres con tendencias homosexuales deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará todo signo de discriminación injusta hacia ellos. [...]. La conciencia moral exige ser testigo en toda ocasión, de la verdad moral integral, a la cual se opone [...] la injusta discriminación de las personas homosexuales.²⁹

Según lo expuesto, la comunidad católica está de acuerdo con el proyecto de ley que da derechos patrimoniales y seguridad social a las parejas homosexuales, que se halla en trámite en nuestro Congreso Nacional. Se trata de un derecho elemental propio de dos personas unidas por el afecto, que se apoyan durante su vida. Sin duda, desde este ámbito jurídico, es el mismo caso de un hijo que vive con su madre y la apoya en todo, hasta su ancianidad y muerte. La ley reconoce a este hijo los mencionados derechos en relación con su progenitora.

Confirma lo anterior las declaraciones dadas a los medios de comunicación, a mediados de octubre de 2006, por el presidente y el secretario de la Conferencia Episcopal Colombiana, los obispos Luis Augusto Castro y Fabián Marulanda, respectivamente, quienes afirmaron que para la comunidad católica no representaba problema la aprobación legal de los derechos patrimoniales y de seguridad social para las parejas homosexuales.

Urge cultivar comprensión y respeto para los homosexuales; es inadmisibles que personas íntegras y llenas de bondad sean objeto de tantos vejámenes, por la situación en la que se hallan. La discriminación contra ellas y ellos es algo real e inconcebible. En enero de 2007, en el blog “El Confesor”, de El Tiempo.com, escribí una columna sobre

²⁹ Congregación para la Doctrina de la Fe, “Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales (Roma, 3 de junio de 2003)”, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homosexual-unions_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

el tema.³⁰ En esa ocasión recibí 162 comentarios de los lectores a mi artículo, muchos de ellos, con un tono discriminador que abrumaba. A continuación transcribo algunos de tales comentarios:

Estamos fregados con tanta loca. La peor locura que se le ha ocurrido a este cura, acaso no lee la Biblia: Romanos 1,18-32. Corríjense y busquen una mujer. Enderecen su camino. Los homosexuales están en pecado y si siguen así les espera la condenación eterna. Eso es lo que dice la Biblia. La Iglesia Católica debe dejar de anteponer el pensamiento filosófico a la Biblia, por eso es que cometen tantos errores y dicen tantas locuras.

El tema de la homosexualidad es bien complejo, lo único fácil de comprender es la verdad de la existencia de la naturaleza, hombre y mujer, tan sencillo como eso. No entiendo por qué quieren apoyar a estos hijue.... enfermos homosexuales que no han comprendido la magia del existir.

Que tal el cuento de que “los homosexuales son hijos de Dios”. *Dios no tiene hijos homosexuales ni el homosexualismo lo creó Dios. La Palabra de Dios dice todo lo contrario.* Para ser hijo de Dios hay que caminar en línea con él.

No es cierto que la comunidad católica está de acuerdo con la ley de la República que da derechos patrimoniales y seguridad social a las parejas homosexuales.

La homosexualidad, como otras desviaciones sexuales (*perversidades*) y pecados creados por el mal (*Satanás*) han sido parte activa de la *humanidad*. La *Biblia* (la palabra del *Creador* y *dueño de la vida* ante el *cual* tenemos que dar cuenta por *todo* incluyendo nuestra vida *sexual*) ha condenado estos horribles *pecados* con la muerte *eterna*.

Aparte de todo, el homosexualismo es la terrible depravación por la cual Dios destruyó a Sodoma y a Gomorra, sólo una mente infecta busca algún aprecio por semejante desviación, a eso súmenle que los medios de comunicación nos obligan a aceptarlos. Dios nos libre de toda esa corriente de *gays*, pecadores, hijos del diablo. Cuando acaben

³⁰ Cfr. www.eltiempo.com, 25 de enero de 2007.

sus vidas tendrán que presentar cuentas ante el tribunal de Cristo, lo dice la Biblia y lo declaró San Pablo.

Por supuesto, no todos los comentarios fueron de ese tenor. También hubo quienes se expresaron con compasión y respeto frente al tema:

No existe sobre la Tierra una sola persona que haya elegido su orientación sexual por voluntad propia. Con ella nacimos. Es perfectamente natural cualquiera sea, homosexual o heterosexual, así que nadie tiene ninguna culpa de ser y sentir lo que siente, por tal motivo no debe haber discriminación de ningún tipo.

Como joven siento leer tantos comentarios hirientes de personas que se dicen católicas o cristianas y que supuestamente deben amar a su prójimo más que a sí mismos y amar y ayudar al pecador, decir hijue... no es mi idea de amor. No discutiré sobre si es pecado o no. Como homosexual de 17 años sólo puedo decir que no es una posición fácil, que deben ponerse en mis zapatos antes de insultarme, así como lo hago yo. Esto no es elección, podría negarlo y ser una persona infeliz y amargada toda la vida. ¿Por qué estoy condenado si yo no elegí sentir lo que siento?, ¿por qué no entienden eso? Yo respeto a todos y creo que si no hago daño a los demás no deben insultarme ni maltratarme.

Hay algo que no comprendo, tengo un muy buen amigo el cual es homosexual o “gay”; me cuenta que desde muy niño le llaman la atención las personas de su mismo sexo, desde que tiene uso de razón le gustan los hombres, sufre mucho por su condición y hasta intentó suicidarse por la discriminación, es un hombre muy creyente y dice que no fue su elección, simplemente nació con esa condición.

A agosto 16 de 2010, todo indica que el drama de la horripilante homofobia no cambia. El diario *El Espectador* de Bogotá, de esa fecha, publicó una entrevista que me hicieron, junto con un joven homosexual, acerca de la legalización del matrimonio de parejas del mismo sexo. Vía internet recibí 140 comentarios, la mayoría, marcados por un absurdo odio contra las personas que viven una atracción erótica por congéneres del mismo sexo. A continuación, transcribo algunos:

Si esos pervertidos homos también son hijos de Dios y claro, primos del diablo!

Escena final del diálogo: una vez arregladas las diferencias los maricones (presbítero + jovenzuelo) se retiran a la sacristía y allí sellaron con tremendo polvo su pacto de no agresión; el joven dejó una generosa limosna...

Cuáles preferencias sexuales. Sólo existe un hombre con mujer; el resto son aberraciones.

¿Cuáles hijos de Dios los homosexuales, si están practicando lo contranatural? Que este cura pervertido vaya a engañar ignorantes. En la Biblia, el libro por el cual supuestamente se guía la religión católica, se habla explícitamente de los pecados sexuales, dice claramente en Levítico 20,13: “Cuando un hombre se acuesta con un varón, igual a como uno se acuesta con una mujer, ambos han hecho una cosa detestable. Deben ser muertos sin falta.” Jehová no permitía maricas en su pueblo.

Lo que tienen que hacer es arrepentirse y convertirse de sus malos caminos y el Dios de misericordia los perdona y pueden rehacer sus vidas.

Todos los seres humanos somos hijos de Dios. Y si creemos que somos hijos de Dios, también estamos obligados a creer y practicar las leyes de Dios. ¿Cuál es la razón para que los homos reclamen privilegios del estado y la sociedad? Los sicarios también son hijos de Dios: también pudieran reclamar privilegios, igualmente, los ladrones, los abusadores de niños etc., etc. En este mundo globalizado todo tiende a hacerse según digan en USA o Europa. Es el efecto dominó. ¿Con la moral de quién un par de homos pueden tenerse como pareja? ¿Acaso sirven al plan de Dios de procrear hijos para el cielo? Veámoslo de otro modo. Una pareja homo, atea. Viva con quien quiera, haga lo que quiera en su vida privada y por favor esté lo más lejos posible de los que no somos homos ni pervertidos sexuales.

Los homosexuales necesitan la ayuda de los líderes religiosos para que les muestren que hay perdón para sus pecados y que hay poder en el Evangelio puro de nuestro señor Jesucristo para vencer esas conductas erróneas dañinas perversas. Los homosexuales no necesitan curas

mentirosos que les hagan creer que Dios aprueba sus desviaciones inmorales.

Con sólo leer el encabezado me dan náuseas, que cura tan ignorante de las escrituras y que daño que le hace a la humanidad y a los católicos y cristianos con esa postura tan alejada de la verdad.

¡Cómo se le ocurre decir tal mentira de que los pervertidos sexuales son hijos de Dios! Las personas son sólo criaturas que sólo llegan a ser hijos si cumplen los dos requisitos de Juan 1,12. A esto agréguele que ningún afeminado entrará al Reino de los Cielos.

Si los homosexuales quieren creer en algo más, pueden creer en aliens, pueden creer en el shinto, en el budismo, y esas corrientes que los aceptan aunque no totalmente... De hecho la naturaleza no los acepta, los homosexuales naturalmente sólo perecerían, a menos que se vean forzados a estar con personas del sexo opuesto para dejar descendientes.

Escrito está: 1Co 6,9. ¿No sabéis que los injustos no heredarán el Reino de Dios?. No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, 1Co 6, 8-10.

¡Qué barbaridad! Un cura aprobando la homosexualidad, so pretexto del entendimiento de la conducta aberrante de los que perdieron su identidad. Tanta sabiduría humana lo exalta y lo enorgullece, como al Querubín de Ezequiel 28,14 y nada raro que arrastre a más de un desubicado en su locura.

Aun cuando minoritarias, también se expresaron otras visiones:

Me gustó mucho este debate. Me parece serio, fundamentado, sin agresiones, y da para pensar en los porqués e implicaciones del tema.

Tanto la religiosidad como las opciones sexuales son asuntos privados e individuales que se deben respetar por parte del Estado y todas las instituciones. Aunque hay diferencias entre considerar la homosexualidad un pecado o una enfermedad, el efecto es el mismo: la discriminación. Los homosexuales no son ni enfermos ni pecadores. Son tan respetables en cuanto personas como los heterosexuales. ¡Salgamos del Medioevo!

Con todo respeto, en el primer grupo de comentarios se encuentran aseveraciones que no son ciertas. “*Dios no tiene hijos homosexuales*” es una tesis que se opone al magisterio oficial católico contemporáneo, para el cual los homosexuales son personas, y como tales, hijas e hijos de Dios, sujetos de una radical igualdad y dignidad. Ya he señalado como Juan Pablo II, con gran valentía, mantuvo esta postura en público, en diversas ocasiones, la cual se halla en consonancia con el *Catecismo de la Iglesia Católica* y la enseñanza de Benedicto XVI, como ya he demostrado.

De la misma manera, el hallarse a sí mismo homosexual y serlo no es ningún pecado, ni es un fruto de Satanás, ni por ello se llega a la condenación eterna, ya que nada de esto es propio del ser hijo de Dios. La homosexualidad tampoco es una enfermedad, y así lo demuestran las más rigurosas investigaciones científicas al respecto.

Los más serios expertos y conocedores científicos de la Biblia constatan que la saga de la destrucción de Sodoma y Gomorra (Gn 19,1-29) nada tiene que ver con el hecho de la homosexualidad, como más adelante demuestro.

De todas maneras, son de lamentar las palabras y expresiones sin duda ofensivas en contra de los homosexuales de los numerosos comentarios que recibí, más cuando quienes los hacen se reclaman cristianos católicos o no católicos. Dar cabida a este tipo de intransigencias, además de no compadecerse con el núcleo mismo del Evangelio y de los más elementales principios de los derechos humanos, conduce a situaciones francamente indeseables. Esta arrogancia de poder ¡ha llevado a la tortura y asesinato de inocentes homosexuales!

3. EL HOMOSEXUALISMO Y LA BIBLIA

⁴Todavía no se habían acostado, cuando todos los hombres de la ciudad de Sodoma rodearon la casa y, desde el más joven hasta el más viejo, toda la población hasta el último ⁵empezaron a gritarle a Lot: —¿Dónde están los hombres que vinieron a tu casa esta noche? ¡Sácalos para que los conozcamos!

⁶Entonces Lot salió a hablarles, y cerrando bien la puerta detrás de él
⁷les dijo:

–Por favor, amigos míos, no vayáis a hacer una cosa tan perversa.
 [...]. ¹²Entonces los visitantes dijeron a Lot:

–¿Tienes más familiares aquí? Toma a tus hijos, hijas y yernos, y todo lo que tengas en esta ciudad; sácalos y llévatelos lejos de aquí, ¹³porque vamos a destruir este lugar. Ya son muchas las quejas que el Señor ha tenido contra la gente de esta ciudad, y por eso nos ha enviado a destruirla.³¹

En la saga bíblica de la destrucción de Sodoma y Gomorra (Gn 19,1-29),

...la expresión utilizada es “para que los conozcamos”, lo que originó la comprensión de que se trata de violarlos sexualmente. Sin embargo, el texto no dice eso y otros testigos bíblicos no corroboran esa lectura sino que más bien ofrecen otra más plausible. En Is 1,10 y 3,9 se interpreta el pecado de Sodoma como la injusticia; en Ez 16,49 la falta es entendida como soberbia y sobreabundancia de riquezas que llevaron al ocio y la indolencia; en Jr 23,14 se lo identifica como adulterio y mentiras, pero no con homosexualidad. Así, la lectura tradicional que vinculó la destrucción de Sodoma con la homosexualidad supuestamente practicada por sus habitantes, no es tal, y debe buscarse entonces el mal de estos hombres en algo radical y profundo, en una ruptura de su relación con Dios.

El acto concreto narrado parece más afín a una patota que quiere golpear a los desconocidos, mofarse de ellos, quizás asesinarlos, para luego terminar por robarles todo lo que tuvieran. Es probable que por

³¹ “En este texto de Génesis 19,1-29 tal como lo encontramos, y de las alusiones que a él se hacen en otros pasajes del Antiguo Testamento referidos a Sodoma, (1) se pueden deducir la injusticia y el quebrantamiento de las leyes de hospitalidad por parte de los de Sodoma; (2) no se puede inferir sin más que se tratase concretamente de un intento de violación homosexual; (3) menos aún se puede afirmar que aquellos intentos de actuación homosexual recibieran una tan sonada descalificación divina, como habría sido la destrucción total de aquellas ciudades.” (Vidal, *Sexualidad y cristianismo*, 103).

ese carácter guerrero y violento de estos pueblos del sur fueran considerados enemigos merecedores de la ira de Dios.^{32,33}

Los exégetas modernos cuestionan a fondo la tradicional interpretación de este texto como una condena religiosa a la homosexualidad³⁴:

- Primero, el verbo conocer (versículo 5) es la traducción del hebreo *yada'*, el cual aparece 943 veces en el Antiguo Testamento y solo en diez ocasiones significa relación erótica, y de claro tinte heterosexual. Las relaciones homosexuales se definen con el verbo *sakab* en Lv 18,22 y 20,13.
- En una lectura cuidadosa del texto, quienes se reúnen de forma agresiva frente a la casa de Lot no son sólo los varones sino “toda la población” (versículo 4).

³² VV.AA., *Comentario bíblico latinoamericano*, Tomo Antiguo Testamento, I, 392. El paréntesis es mío; cfr. López Azpitarte, *Ética de la sexualidad y del matrimonio*, 236-237; Peláez, *Moral sexual. Un camino de humanización y crecimiento*, 298-299; Farmer y otros, *Comentario bíblico internacional*, 346; Kosnik y otros, *La sexualidad humana. Nuevas perspectivas del pensamiento católico*, 216-218; Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 23.

³³ “La conocida historia de Sodoma y Gomorra, citada con frecuencia en relación con la homosexualidad, en la actualidad es tenida como irrelevante al respecto. Los ‘hombres de Sodoma’ llegan a tocar la puerta de Lot, con la aparente intención de golpear a los dos visitantes que están en casa, quienes –como los lectores sabemos– son ángeles. Estos rescatan a Lot y a su familia y declaran la destrucción de la ciudad. El escenario de asalto criminal ejemplifica la perversidad de la ciudad, pero no hay nada en el relato pertinente a un juicio respecto de un acuerdo de relación homosexual.” (Hays, *The Moral Vision of the New Testament, A Contemporary Introduction to New Testament Ethics*, 381. La traducción del inglés es mía). “Seguramente Sodoma no tuvo consistencia suficiente para poder ser identificada en huellas materiales. Sus eternas huellas son las de ser símbolo de una ciudad y un mundo corrompido y paradigma de la justicia y del juicio de Dios. Su nombre recorre la Biblia, incluido el Nuevo Testamento, con esos títulos de celebridad. [...]. En el relato el matiz preciso del pecado de Sodoma está más bien en la violación de la ley sagrada de la hospitalidad. Lot recogió en su morada a los misteriosos visitantes y allí debían ser inviolables. El pueblo todo de Sodoma atenta contra ellos y contra quien les había hospedado.” (Pikaza y otros, *Comentarios a la Biblia litúrgica*, I, 114-115).

³⁴ Cfr. Flecha, *Moral de la sexualidad*, 282-283.

- Por último, el recurso de ofrecer a las hijas –según la mentalidad de la época– se refiere a una salida desesperada frente a una situación francamente hostil.
- En consecuencia, hay buen fundamento para formular otra lectura que apelaría no a una censura de la homosexualidad, sino a la condena bíblica al rechazo de la hospitalidad. En suma, el asunto fundamental es que las gentes de Sodoma rehúsan a los extranjeros, y esto les trae la perdición desde la experiencia anticotestamentaria.

Ya anotamos que, para la psiquiatría, la psicología, la sexología o la medicina, la homosexualidad es una definición sexual de las personas, pero no por decisión propia, como no lo es en el caso de los heterosexuales. Por esto, desde 1973, la Organización Mundial de la Salud y la Asociación de Psiquiatras de los Estados Unidos de América, sacaron la homofilia de la lista de las patologías médicas y aberraciones sexuales, lo cual constata que se trata de una condición tan legítima como la heterofilia.³⁵

En la misma perspectiva se sitúa el magisterio oficial católico manifestado en el *Catecismo de la Iglesia Católica* y en las enseñanzas de los últimos papas, Juan Pablo II y Benedicto XVI. En páginas anteriores traje abundantes citas textuales de este magisterio, en las que se censura con fuerza cualquier discriminación de las personas homosexuales.

No te acuestes con un hombre como si te acostaras con una mujer. Eso es una abominación” (Lv 18,22). Para el Israel del Antiguo Testamento, el culto de Yahvéh era incondicionalmente exclusivo. Todo lo que perteneciera al culto idolátrico de los vecinos de Israel era una “abominación” (*to’ebah*, en hebreo bíblico), que “manchaba” al israelita y lo hacía impuro para el culto de Yahvéh.³⁶

³⁵ Cfr. Revista Javeriana, *Diversidad sexual*.

³⁶ Kosnik y otros, *La sexualidad humana*, 214; cfr. Farmer y otros, *Comentario bíblico internacional*, 430; VV.AA., *Comentario bíblico latinoamericano*, Tomo Antiguo Testamento, I, 505-506; Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 73.

Ha de tenerse en cuenta que los códigos legales del Antiguo Testamento se originaron “en un ambiente en que no estaban claramente definidas las esferas de lo cultural y lo no cultural, sino que todos los aspectos de la vida tenían vinculaciones con las celebraciones rituales”.³⁷ Dado este contexto cultural, la capital unicidad de Dios para el pueblo de Israel, que se veía continuamente amenazada por las presiones de los pueblos vecinos y su idolatría, muchas prácticas y costumbres estaban prohibidas por el simple motivo de estar relacionadas con la idolatría y la necesidad de defenderse de ella.³⁸

Tales son los casos de la prohibición de comer carne de cerdo (animal sacrificado a los ídolos) y de la homofilia. En un mundo en que el culto penetraba todos los aspectos de la vida, dicha prohibición se refería no sólo a la apostasía, sino además a cualquier otra cosa remotamente relacionada con ella.³⁹

La actividad homosexual entre varones se prohíbe en el Lv 18, 22 y 20, 13 por los mismos motivos que en el Deuteronomio y en los libros de los Reyes. Es una “abominación” a causa de sus vinculaciones con los ritos cananeos de la fecundidad. La condena de la homosexualidad en el Levítico no supone un juicio ético.⁴⁰

La homosexualidad se condena en este caso por razón de sus asociaciones con la idolatría.⁴¹

Es claro entonces que la condena del Antiguo Testamento al hallarse y ser homofílico no es una censura moral, sino una protección contra la idolatría. Sonaría tan absurda esta censura como sostener hoy que es un sacrilegio y una profanación mayúscula comer carne de cerdo. Con el Concilio Vaticano II estamos llamados a no hacer una

³⁷ Noth, *The laws in the Pentateuch and Other Studies*, 49.

³⁸ Cfr. López Azpitarte, *Ética de la sexualidad y del matrimonio*, 237; Peláez, *Moral sexual*, 300-301.

³⁹ Cfr. Noth, *The laws in the Pentateuch and Other Studies*, 52.

⁴⁰ Kosnik y otros, *La sexualidad humana*, 215.

⁴¹ Snaith, *Leviticus and Numbers*, 126.

lectura literalista y simplista de la Sagrada Escritura, sino a ubicarnos en la mentalidad, el mundo cultural y la profunda intención de los escritores de la Biblia, y de tratar de interpretar de manera adecuada los diversos relatos bíblicos.⁴²

Es imposible valorar de forma pertinente los textos del Antiguo y Nuevo Testamento sobre la homofilia si hacemos abstracción del trasfondo histórico que les dio origen.

Limitarse a citar unos versículos de la Biblia fuera de su contexto histórico y aplicarlos alegremente hoy a los homosexuales no es hacer justicia ni a la Biblia ni a unas personas que ya han tenido que sufrir demasiado a causa de esta honda tergiversación de la interpretación bíblica.⁴³

Citar una Ley del Levítico no necesariamente define un asunto moral para la ética cristiana. El Antiguo Testamento contiene muchas prohibiciones y mandamientos que, desde el siglo I, han sido desechadas o tenidas por obsoletas por la Iglesia, v.gr., normas referidas a la circuncisión o prácticas alimentarias. Algunos eticistas han argüido que la prohibición de la homosexualidad es de forma similar suprimida por el cristianismo: esto es solo parte de las “reglas de pureza ritual” veterotestamentarias y por lo tanto no tiene sentido hoy.

El texto anticotestamentario no hace una sistemática distinción entre leyes rituales y morales. La misma sección del código sagrado contiene, por ejemplo, la prohibición del incesto (Lv 18,6–18). ¿Es ésta una ley

⁴² Cfr. Concilio Vaticano II, “Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación”, No. 12, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). En esta misma óptica respecto de los textos del Levítico que vengo analizando, es importante tener en cuenta cómo, “por una parte es realmente significativo que no se mencione ni condene en ellos la homosexualidad femenina. He aquí un dato que nos obliga a pensar en el alcance ‘cultural’ de la norma penal allí impuesta. Por otra parte, como no podía ser de otra manera, se condena la ‘actuación’, no la ‘condición’ homosexual. Se condena la actuación completa, no el afecto entre las personas del mismo sexo, ensalzando, por ejemplo, en el caso de David y Jonatán (cfr. 1S 20,2; 2S 1).” (Flecha, *Moral de la sexualidad*, 283).

⁴³ Kosnik y otros, *La sexualidad humana*, 213.

moral o de pureza ritual? En principio, el Levítico no hace la distinción. En cada caso, la Iglesia encara la tarea de discernir si las normas de la tradición judía se mantienen para la nueva comunidad de los seguidores de Jesús. Con el fin de conocer las decisiones de la comunidad cristiana primitiva al respecto, debemos referirnos al Nuevo Testamento.⁴⁴

Rm 1,18-32 es un texto que hay que leer en su conjunto para acceder a su adecuada interpretación. El texto brinda el contexto, tanto literario como cultural e histórico. Este es uno de los principios capitales de interpretación de los más serios y entendidos estudiosos actuales de la Biblia. De aquí que quedarnos tan sólo en este o en aquel versículo de esta sección de las cartas paulinas es impropio.

El punto más importante que hemos de notar en este pasaje es que la alusión a la homosexualidad viene a ser casi incidental. No es la principal consideración. Se diría más bien que se utiliza el dato de la promiscuidad homosexual como ilustrativo del caos que se produce a consecuencia de la idolatría, verdadero objeto de los ataques de Pablo. [...]. Los gentiles pecaron por haber “cambiado” (1,23) al verdadero Dios por los ídolos.⁴⁵

Para el apóstol Pablo cambiar el verdadero Dios por falsos ídolos lleva a la depravación sexual y de todo género. Para él la idolatría conduce no sólo a desordenes eróticos sino a toda suerte de conductas inmorales.⁴⁶

⁴⁴ Hays, *The Moral Vision of the New Testament*, 382. La traducción del inglés es mía. “En el mundo veterotestamentario no hay conciencia de la distinción –no podía haberla– entre ‘constitución’ homosexual y ‘comportamiento’ homosexual. Lo que se recrimina es el comportamiento y ello por considerarlo “contrario” a la que se pensaba normal y común condición heterosexual de las personas (más concretamente, de los varones). De la condición homosexual en cuanto tal no se habla en el Antiguo Testamento; tampoco de los posibles comportamientos ‘normales’ de las personas con condición homosexual. A los planteamientos de hoy, de carácter más crítico, no se les pueden aplicar, sin más, las referencias bíblicas que están en función de otras realidades.” (Vidal, *Sexualidad y cristianismo*, 104-105).

⁴⁵ Kosnik y otros, *La sexualidad humana*, 220.

⁴⁶ Fitzmayer y otros, *The New Jerome Biblical Commentary*, 836, la traducción del inglés es mía; cfr. Farmer y otros, *Comentario bíblico internacional*, 1423.

En este texto paulino la homofilia “es más la descripción del fracaso sexual visto como el castigo enviado por Dios por una falta de orden religioso, la idolatría, que la prohibición de tales prácticas”.⁴⁷

Ciertamente San Pablo quiere contestar la tremenda disolución moral en todo sentido del mundo greco-romano en el que se vivía. Por esto, en Rm 1,18-32, la lista de inmoralidades es larga y vasta, y el punto central ciertamente no es la homosexualidad. Por supuesto, el apóstol censura tanto la promiscuidad heterofílica como la homofílica, una grave falta moral ayer y hoy, y tal es su intención central al respecto. Nuestro discípulo de Tarso no conoció los avances de la ciencia contemporánea que prueban que hay personas que se hallan homosexuales, situación muy diversa a la de quienes deliberadamente se entregan a todo tipo de desordenes eróticos con personas del mismo o diverso sexo, lo cual es el objeto de la condena del apóstol.⁴⁸

Se insiste en la necesidad de una hermenéutica de los textos de la Biblia acerca de la homofilia que supere los límites históricos y culturales de esas enseñanzas y su interpretación aislada y fuera de contexto. La consecuencia de tal exégesis bíblica lleva a la conclusión de que no existe fundamento en la Sagrada Escritura para su valoración negativa. Así, las condenas del Nuevo Testamento se aplican exclusivamente a los casos de pederastia y a los proxenetas que reducen a los niños a la esclavitud; se dirigen a los comportamientos que nacen en un ambiente de orgía, desenfreno y perversidad, o como consecuencia y castigo por haber rechazado el conocimiento de Dios; finalmente, por tratarse de actos realizados por heterosexuales que actúan contra su propia inclinación, pues se ignoraba entonces que pudiera darse una estructura diferente. Todo lo cual impide la utilización de estos textos en los planteamientos actuales.⁴⁹

⁴⁷ Peláez, *Moral sexual*, 302-303.

⁴⁸ Cfr. Kosnik y otros, *La sexualidad humana*, 219-221.

⁴⁹ López Azpitarte, *Ética de la sexualidad y del matrimonio*, 237-238. “Pablo se refiere a los comportamientos homosexuales (y entre éstos piensa en los más ‘aberrantes’). Es imposible que en su razonamiento funcione la distinción actual entre ‘constitución’ y ‘comportamiento’.” (Vidal, *Sexualidad y cristianismo*, 106).

Asimismo, un connotado grupo de teólogas y teólogos estadounidenses acota:

Si es cierto que en San Pablo no podemos ver la distinción entre perversión deliberada y orientación homosexual indeliberada, lo mismo se puede afirmar válidamente del resto de la Biblia. La homosexualidad como fenómeno constitucional queda totalmente fuera de la perspectiva y las consideraciones de la Biblia. Hasta que se hicieron de dominio público en época reciente los resultados de la ciencia y de la investigación médicas, puede decirse que la homosexualidad indeliberada queda al margen de la tradición cristiana y de la reflexión teológica.⁵⁰

En el desarrollo de esta sección me he basado en muy serios estudios actuales de la Biblia, y desde este horizonte no tiene presentación alguna sostener que la Sagrada Escritura afirma que los homosexuales no son hijos de Dios, que son perversos y pecadores, o creación de Satanás, y que están destinados a la condena eterna. Mucho menos resulta admisible calificarlos con los más denigrantes adjetivos de la lengua castellana.

4. LAS CAUSAS DE LA HOMOSEXUALIDAD DESDE LA CIENCIA

Sobre este punto circulan muchas imprecisiones. Comencemos por reconocer que es muchísimo más lo que ignoramos sobre la homosexualidad que lo que sabemos sobre ella. Después de este acto de humildad, hagamos una segunda afirmación: no existe una causa única. Las diversas formas de homosexualidad son el resultado de la interacción de múltiples factores.

Para entrar, así sea brevemente, en el difícil punto de las causas de la homosexualidad, puede ser útil hacer referencia a los factores que inciden en el desarrollo del individuo.

En el momento en que se fusionan el óvulo y el espermatozoide, se constituye el ADN, único e irreplicable, del nuevo ser, que contiene la información básica acerca de la realidad que empieza a gestarse. A

⁵⁰ Kosnik y otros, *La sexualidad humana*, 221.

pesar de la enorme importancia del ADN, no podemos afirmar que la vida que comienza está determinada exclusivamente por la información genética; la vida que empieza se desarrollará en el vientre materno, y allí estará sometida a mil influjos de todo tipo (hormonales, emocionales, nutricionales, etc.). Y una vez que se produce el nacimiento del nuevo ser, su desarrollo continúa bajo el influjo de múltiples actores biológicos, afectivos, ambientales. Si en el desarrollo del nuevo ser interactúan el ADN, la fisiología, la psicología, la cultura, lo mismo podemos decir del desarrollo de la sexualidad humana, en el cual intervienen muchas causas sin que podamos decir cuál sea la determinante. Cada historia es única, cada proceso tiene sus particularidades.

Ciertamente nuestra identidad sexual morfológica como varones o como mujeres se define por el cromosoma XX o XY. Pero la orientación sexual se define en el órgano sexual por excelencia, que es el cerebro, y éste puede ser programado como cerebro heterosexual u homosexual dependiendo de las hormonas durante el desarrollo en las etapas de embrión y feto. Se han realizado experimentos con ratones en los que, modificando la carga hormonal de la madre durante el embarazo, se han introducido modificaciones en el comportamiento sexual de los ratones. En otras palabras, en algunos casos –¿pocos, muchos?–, la orientación heterosexual u homosexual se definiría durante el embarazo.

Además de los factores biológicos, los investigadores han explorado el impacto que tiene sobre la orientación sexual la interacción con los padres (modelos de identificación, superprotección, etc.). Como el ser humano es bio-psicosocial, en su desarrollo intervienen factores biológicos, psicológicos, culturales. ¿En qué proporción? Cada caso es diferente. Repitamos lo que decíamos anteriormente: hay que reconocer que es mucho más lo que desconocemos sobre la homosexualidad que lo que sabemos sobre ella; no existe una causa única.⁵¹

Continuando con el análisis científico acerca del origen de la homosexualidad, José-Román Flecha, el gran moralista español, hace valiosos aportes en época reciente:

⁵¹ Peláez, “La homosexualidad: algunas puntualizaciones”, 7, 8. Este número es una excelente presentación sintética del hecho de la homosexualidad, desde diversas ciencias.

Se plantea siempre la pregunta por los orígenes de la homosexualidad. El péndulo sigue oscilando entre lo genético y lo educacional. Un estudio serio, que en principio parecía privilegiar la importancia de la herencia genética en la aparición de la homosexualidad masculina, termina postulando cautamente la necesidad de ulteriores investigaciones. De hecho se dice allí: “La confirmación de los hallazgos genéticos que pretenden demostrar que la homosexualidad es hereditaria no aclara qué es lo que se hereda ni cómo influye en la orientación sexual.”⁵² [...]. En el ámbito de la reflexión ética, así como en el de la educación, la distinción sobre el origen de la homosexualidad orienta inmediatamente el discurso hacia la pregunta sobre la responsabilidad de la persona implicada en tales actividades.⁵³

En este mismo ámbito científico, las conclusiones del psiquiatra y psicoanalista Hernán Santacruz, gran conocedor del tema, abren amplios horizontes por avocar en el campo de la homofilia:

El comportamiento homosexual y la homosexualidad son el resultado de una serie de procesos y estructuras biológicas, psicológicas y sociales que interactúan en proporciones variables para determinar tanto la heterosexualidad como la homosexualidad. En el estado actual del conocimiento no se puede rechazar la presencia de ninguno de los componentes antes mencionados. Cada sujeto humano es distinto y su forma de vivir y expresar la sexualidad es tan individual como sus preferencias artísticas, literarias o vocacionales.⁵⁴

⁵² Le Vay y Hamer, “Bases biológicas de la homosexualidad masculina”, 6-19.

⁵³ Flecha, *Moral de la sexualidad*, 280, 291.

⁵⁴ Santacruz, “Homosexualidad un punto de vista histórico psiquiátrico”, 48-53.





SEGUNDA PARTE

**LAS DINÁMICAS COMUNICATIVAS AL
INTERIOR DE LA COMUNIDAD CATÓLICA
COLOMBIANA Y NUESTRO PAÍS A LA LUZ
DEL *DOCUMENTO DE APARECIDA***



SUMARIO

Prefacio

1. ¿Caracteriza la relacion intratrinitaria de amor, gratitud y solidaridad, caracteriza las dinámicas comunicativas en Colombia y su Iglesia? (Ver)
2. Causas de la problemática comunión y participación al interior de la comunidad nacional y eclesial colombiana. (Juzgar)
3. Hacia una Iglesia y una sociedad colombianas en solidaridad, comunicación –comunión– participación. (Actuar)

PREFACIO

Ya he demostrado cómo la dinámica de la comunicación constituye el tuétano mismo de la construcción de los procesos valorativos del comportamiento, morales y legales, o sea, la urgencia de la ética y del derecho que conforma el tema central del presente libro. El desenvolvimiento de tal dinámica es el contenido de esta segunda parte, realidad cuya trascendencia es capital para este escrito.

La comunicación humana, como relación originaria del hombre y la mujer con las otras y los otros y con el mundo, por su naturaleza ética, se constituye en *ethos* de la especie. Y si al mismo tiempo podemos mostrar que el sentido de la ética discursiva [...] es que la ética es comunicación, podemos concluir que su imperativo se nos revela en la comunicación humana en el mundo de la vida.¹

Desde el talante ético-teológico de esta publicación avocaré el acaecer de la comunicación en la realidad eclesial y en la situación colombiana contemporánea, desde el norte de nuestro hoy eclesial latinoamericano y nacional constituido por la Conferencia Episcopal de Aparecida y su *Documento conclusivo*. En este desarrollo tendré presente la profunda apelación que hace esta Conferencia, en el sentido de que *nuestra Iglesia “está llamada a repensar profundamente y relanzar con fidelidad y audacia su misión”*.²

Como es bien sabido, el mundo de la comunicación incluye de forma insoslayable el abordaje de los medios de comunicación social;

¹ Hoyos, “La complementariedad necesaria entre ética y comunicación”, 18.

² Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 11, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.

pero es mucho más que esto. Al ubicarnos en el camino católico, las comunicaciones apuntan, en nuestra vivencia eclesial (en todas las dimensiones que la conforman), hacia el desarrollo de la *comunión* y la *participación*, como afirma la Conferencia de Aparecida. Esta óptica se halla en total consonancia con la perspectiva de Concilio Vaticano II, de la Iglesia pueblo de Dios, horizonte ratificado por las conferencias episcopales de Medellín, Puebla, Santo Domingo, y por el reciente magisterio papal.

La comunión y el progreso en la convivencia humana son los fines principales de la comunicación social [...]. Por su propia naturaleza la comunicación social intenta crear en los hombres un mayor sentido comunitario, aumentando el intercambio entre unos y otros. Y así todo hombre unido fraternalmente a los demás contribuye, como llevado de la mano de Dios, a realizar el plan divino en la historia. [...]. La comprensión, el conocimiento mutuo y una colaboración más eficaz de todos, que la comunicación social es capaz de promover de modo admirable, son metas que concuerdan con los mismos fines del pueblo de Dios, que las confirma y perfecciona. [...]. Los modernos adelantos de la comunicación humana, congregan, por así decirlo, a los hombres de nuestro tiempo, en un estrecho círculo de diálogo, que persigue la fraternidad y colaboración de todos.³

Se trata entonces de analizar cómo vivimos, o no, esta dinámica comunicativa de comunión y participación, en los diversos ámbitos de nuestra vivencia eclesial y nacional, y cómo podemos potencializarla. La quinta esencia ética de la praxis comunicacional salta a la vista, ya que ella implica todas las dimensiones del comportamiento de mujeres y hombres.⁴

³ Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio* sobre los medios de comunicación social preparada por mandato especial del Concilio Ecuménico Vaticano II (Roma, 18 de mayo de 1971)”, Nos. 1, 8, 18 y 19, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011).

⁴ “En el espacio de las comunicaciones, la Iglesia en Latinoamérica, siguiendo el dinamismo de la encarnación, descubre que entender la comunicación como camino para la comunión va mucho más allá de la mera transmisión de información.

Confirma esta perspectiva la instrucción pastoral *Communio et progressio*:

El mismo Cristo en su vida se presentó como el perfecto comunicador. Por la encarnación se revistió de la semejanza de aquellos que después iban a recibir su mensaje [...] desde dentro, es decir, desde en medio de su pueblo [...] se acomodaba a su forma de hablar y pensar ya que lo hacía desde su misma situación y condición.⁵

Al retomar la metodología de la Conferencia de Aparecida y de las otras conferencias episcopales latinoamericanas, este trabajo hace uso del método ver, juzgar y actuar:

Este método implica contemplar a Dios con los ojos de la fe a través de su Palabra revelada y el contacto vivificante de los sacramentos, a fin de que, en la vida cotidiana, veamos la realidad que nos circunda a la luz de su providencia, la juzguemos según Jesucristo, camino, verdad y vida, y actuemos desde la Iglesia.⁶

En tal sentido, esta parte está compuesta por tres secciones, en las cuales busco desarrollar el *ver*, *juzgar* y *actuar* de nuestros procesos comunicativos eclesiales y sociales colombianos, desde el horizonte planteado.

La comunicación, por su propia raíz etimológica del latín *communis*, apuesta por construir la comunidad, donde la comunión y el progreso en la convivencia humana son los fines principales de la comunicación.” “La comunión, la comunidad y la convivencia humana han estado y están en la atención y preocupación de la Iglesia en América Latina. La convivencia humana está unida también con el reconocimiento de las personas como ciudadanos, con deberes y derechos que a los largo de estos años muchas comunidades eclesiales han acompañado este proceso como tarea evangelizadora.” (Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, OCLACC - Taller de Formación para Comunicadores, *Comunicación para la comunión*).

⁵ Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, No. 11, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011).

⁶ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 11, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

I. ¿CARACTERIZA LA RELACIÓN INTRATRINITARIA DE AMOR, GRATUIDAD Y SOLIDARIDAD LAS DINÁMICAS COMUNICATIVAS EN COLOMBIA Y SU IGLESIA? (VER)

Desde la perspectiva integral de la comunicación que he propuesto en el Prefacio, me propongo avocar el *ver* de las dinámicas comunicativas en nuestro país y nuestra comunidad eclesial en este capítulo.

Como mujeres y hombres de fe en Cristo, estamos llamados a comunicarlo a la humanidad, a los pueblos latinoamericanos y al colombiano. Como creyentes, tal es nuestra primera y más importante realidad fontanal: vivir al Señor y transmitirlo a todas nuestras hermanas y hermanos. Esta dinámica comunicativa es lo que denominamos la evangelización.⁷ Dados el alto grado de conflictividad y los grandes retos que nos propone la sociedad contemporánea nos hallamos avocados a revitalizar nuestra práctica cristiana evangelizadora en todo sentido; de lo contrario, la vigencia de la fe en medio de nuestro pueblo corre grave peligro:

Nos encontramos ante el desafío de revitalizar nuestro modo de ser católico y nuestras opciones personales por el Señor, para que la fe cristiana arraigue más profundamente en el corazón de las personas y los pueblos latinoamericanos como acontecimiento fundante y encuentro vivificante con Cristo. Él se manifiesta como novedad de vida

⁷ “Nuestros obispos dijeron en Puebla: ‘La evangelización, anuncio del Reino, es comunicación’ (No. 1063). Y en la IV Conferencia de Santo Domingo lo repiten y añaden ‘para que vivamos en comunión’. La evangelización, entonces, entendida como anuncio del Reino es comunicación para que vivamos en comunión. [...]. Si el hombre ha sido hecho a imagen de Dios, solamente puede llegar a su realización plena en la comunión. Jamás en la soledad, que es la consecuencia del egoísmo. Es lógico por tanto el proceso que plantean los obispos al hablar de ‘identidad’, ‘alteridad’ y ‘comunidad’. Dicen: ‘Cada persona y cada grupo humano desarrolla su identidad en el encuentro con otros (alteridad). Esta comunicación es camino necesario para llegar a la comunión (comunidad)’.” (IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo, No. 279, citado por Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, OCLACC - Taller de Formación para Comunicadores, *Comunicación para la comunión*).

y de misión en todas las dimensiones de la existencia personal y social. Esto requiere, desde nuestra identidad católica, una evangelización mucho más misionera, en diálogo con todos los cristianos y al servicio de todos los hombres. De lo contrario, “el rico tesoro del continente americano [...] su patrimonio más valioso: la fe en Dios amor...”⁸ corre el riesgo de seguir erosionándose y diluyéndose de manera creciente en diversos sectores de la población. [...]. Estos caminos de vida fructifican en los dones de verdad y de amor que nos han sido dados en Cristo en la comunión de los discípulos y misioneros del Señor, para que América Latina y el Caribe sean efectivamente un continente en el cual la fe, la esperanza y el amor renueven la vida de las personas y transformen las culturas de los pueblos.⁹

Laicas, laicos, religiosas, religiosos y clérigos, quienes conforman nuestra Iglesia, han puesto y ponen hechos de maravillosa entrega evangélica. Sin embargo, debemos reconocer con humildad que en la realidad de nuestra comunicación del Evangelio se dan también fallas de diverso orden que urge corregir: una “realidad en la que abunda el pecado –descuido de Dios, conductas viciosas, opresión, violencia, ingratiudes– [...] debilidades y miserias humanas”.¹⁰

Es digna de resaltar, como paradigma de comunicación evangélica en profundidad, la entrevista dada por monseñor Rubén Salazar, presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, al diario *El Tiempo*, de Bogotá, el 29 de marzo de 2009. Con un lenguaje asequible y con gran profetismo cristiano, el obispo Salazar abordó de manera profunda los grandes problemas nacionales, señalando derroteros viables y concretos para encarar su solución.

⁸ Benedicto XVI, “Homilía misa de inauguración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, explanada del Santuario de Aparecida, 13 de mayo de 2007”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/homilies/2007/documents/hf_ben-xvi_hom_20070513_conference-brazil_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁹ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 13, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁰ *Ibid.*, No. 8.

Sectores eclesiales significativos reducen la evangelización a un legalismo vacío y ajeno a las grandes angustias y retos concretos de nuestra Colombia y su gente, caracterizados por una crisis profunda del más diverso orden, como bien sabemos. Asimismo, se encierran en ritualismos irrelevantes, en sectarismos doctrinales y morales y en una práctica pastoral repetitiva, mecánica y carente del espíritu alegre, creativo y renovador tan típico de Jesús.

*En la evangelización, en la catequesis y, en general, en la pastoral, persisten también lenguajes poco significativos para la cultura actual, y en particular, para los jóvenes. Muchas veces, los lenguajes utilizados parecieran no tener en cuenta la mutación de los códigos existencialmente relevantes en las sociedades influenciadas por la posmodernidad y marcadas por un amplio pluralismo social y cultural. Los cambios culturales dificultan la transmisión de la fe por parte de la familia y de la sociedad. Frente a ello, no se ve una presencia importante de la Iglesia en la generación de cultura, de modo especial en el mundo universitario y en los medios de comunicación social.*¹¹

De la misma manera se asume la participación en los medios de comunicación; y no se percibe que la catolicidad esté impactando de forma honda a la opinión pública, con el fin de cuestionarla e incitarla a la conformación de los radicales cambios que necesita nuestra Iglesia y nuestra sociedad. Frente a esta situación errática, nuestros compatriotas se desilusionan con frecuencia de la catolicidad, y la abandonan, sumiéndose en un gran escepticismo religioso u optando por otras alternativas espirituales.

¹¹ Ibid., No. 100. Las cursivas son mías. “La Iglesia debe mantener una presencia activa y atenta hacia el mundo, con el fin de nutrir a la comunidad y de ayudar a quienes buscan soluciones aceptables a los problemas personales y sociales. Además de ello, si la Iglesia ha de comunicar su mensaje, adaptándolo a cada época y también a las particulares culturas de las diferentes naciones y pueblos, hoy en día debe hacerlo de forma especial con la cultura de los nuevos medios de comunicación.” (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “Instrucción pastoral *Aetatis novae* (Ciudad del Vaticano, 22 de febrero de 1992)”, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021992_aetatis_sp.html [consultado el 17 de mayo de 2011]).

Por ello, con valentía y pertinencia nos advierte la Conferencia de Aparecida:

No resistiría a los embates del tiempo una fe católica reducida a bagaje, a elenco de algunas normas y prohibiciones, a prácticas de devoción fragmentadas, a adhesiones selectivas y parciales de las verdades de la fe, a una participación ocasional en algunos sacramentos, a la repetición de principios doctrinales, a moralismos blandos o crispados que no convierten la vida de los bautizados. *Nuestra mayor amenaza “es el gris pragmatismo de la vida cotidiana de la Iglesia en el cual aparentemente todo procede con normalidad, pero en realidad la fe se va desgastando y degenerando en mezquindad”*.^{12,13}

No podemos mantenernos en la situación de algunos sectores de la catolicidad que se hallan a la defensiva, viendo enemigos por todas partes y sintiéndose sitiados por los grandes desafíos que tenemos por delante. Por todo lo dicho, urge que nos empeñemos en una revitalización creativa y audaz de las dinámicas evangelizadoras:

La Iglesia está llamada a repensar profundamente y relanzar con fidelidad y audacia su misión en las nuevas circunstancias latinoamericanas y mundiales. No puede replegarse frente a quienes sólo ven confusión, peligros y amenazas.¹⁴

¹² Ratzinger, “Situación actual de la fe y la teología. Conferencia pronunciada en el Encuentro de Presidentes de Comisiones Episcopales de América Latina para la Doctrina de la Fe, celebrado en Guadalajara, México (1996)”.

¹³ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 12, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.

¹⁴ *Ibid.*, No. 11. Las cursivas son mías. “Constatamos el escaso acompañamiento dado a los fieles laicos en sus tareas de servicio a la sociedad, particularmente cuando asumen responsabilidades en las diversas estructuras del orden temporal. Percibimos una evangelización con poco ardor y sin nuevos métodos y expresiones, un énfasis en el ritualismo sin el conveniente itinerario formativo, descuidando otras tareas pastorales. De igual forma, nos preocupa una espiritualidad individualista. Verificamos, asimismo, una mentalidad relativista en lo ético y religioso, la falta de aplicación creativa del rico patrimonio que contiene la doctrina social de la Iglesia, y, en ocasiones, una limitada comprensión del carácter secular que constituye la identidad propia y específica de los fieles laicos.” (*Ibid.*, No. 100).

El fenómeno actual de las comunicaciones sociales estimula a la Iglesia hacia una especie de revisión pastoral y cultural que le haga capaz de afrontar, de manera adecuada, el cambio de época que estamos viviendo. Son los pastores, sobre todo, quienes deben hacerse intérpretes de esta exigencia: es importante preocuparse de que la propuesta del Evangelio se haga de modo incisivo y promueva su escucha y acogida.¹⁵

En este contexto autocrítico de nuestra comunidad católica, Omar Rincón¹⁶, uno de los más sobresalientes teóricos de la comunicación en Colombia, presenta un muy sugestivo reto:

Somos “el cómo” nos comunicamos, nos ponemos en escena. Asistimos al mundo a través de experiencias, queremos habitar las experiencias más que los discursos y las razones. La religión más que un acto racional es un acto de fe, un querer creer y para eso se usan rituales o modos de hacer posible la experiencia. ¿Qué es la vida como un ritual? El antropólogo Víctor Turner nos dice que hay una gran cercanía en-

¹⁵ Juan Pablo II, “Carta apostólica a los responsables de las comunicaciones sociales (Ciudad del Vaticano, 2005)”, No. 8, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20050124_il-rapido-sviluppo_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). Esta renovación eclesial en la asunción de los nuevos retos que nos plantea el gran desarrollo actual de la comunicación social, se ve, entre otros casos, en la urgencia que tenemos de avocar la internet. “La Iglesia necesita ahora comprender internet. Esto es preciso para comunicarse eficazmente con la gente, de manera especial con los jóvenes, que están sumergidos en la experiencia de esta nueva tecnología, y también para usarla bien... [La internet] posee una notable capacidad de superar las distancias y el aislamiento, poniendo en contacto a personas animadas por sentimientos de buena voluntad que participan en comunidades virtuales de fe para alentarse y apoyarse recíprocamente. La Iglesia puede prestar un servicio importante tanto a los católicos como a los no católicos mediante la selección y la transmisión de datos útiles en este medio.” (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “La Iglesia e internet [Ciudad del Vaticano, 22 de febrero de 2002]”, No. 5, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20020228_church-internet_sp.html [consultado el 17 de mayo de 2011]).

¹⁶ Profesor asociado, director de la Especialización en Televisión, Pontificia Universidad Javeriana; profesor asociado, director de la Especialización en Periodismo, Universidad de los Andes; crítico de televisión con columna semanal en el diario *El Tiempo*, de Bogotá.

tre teatro y religión que se caracteriza porque: (i) hay actores, escenas, tramas, representaciones y personajes, (ii) el tiempo es el escenario, (iii) el efecto es la experiencia, (iv) el drama es la comunión, (v) sigue una lógica aristotélica: conflicto/resolución.

Lo católico disolvió los rituales, no los transformó. Pasar de la misa en latín y del sacerdote lejano al habla de la gente y el que vive con los oprimidos tenía sentido y fue exitoso con Pablo Freire y la teología de la liberación [...] pero cuando no se tiene ni ritual de poder, ni ritual de pueblo [...] todo se desvanece. Así que es urgente volver a inventar *la experiencia católica* [...] ¿y cómo?. A través de rituales de la creencia: que la misa sea misa pero que la Iglesia tenga pueblo y nación. Primera propuesta: hay que ritualizar la experiencia de lo católico, meterle emoción y celebración pero nación y sociedad.¹⁷

Nos hallamos en una Colombia y en una Latinoamérica donde “se niega el acceso a los bienes a las grandes mayorías, bienes que constituyen elementos básicos y esenciales para vivir como personas”.¹⁸ “Esto nos debería llevar a contemplar los rostros de quienes sufren. [...]. Millones de personas y familias viven en la miseria e incluso pasan hambre”.¹⁹ Se dice que vivimos la maravilla de la aldea global, pero no debemos olvidar –como señala Aparecida– que “una globalización sin solidaridad afecta negativamente a los sectores más pobres”.

Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: la exclusión social. Con ella queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los

¹⁷ Rincón, “El uso creativo de los medios de comunicación. La invención de la creencia (rituales + relatos + entretenimiento)”; cfr. Conferencia Episcopal de Colombia, *Lineamientos para la comunicación en las Diócesis. Documento Síntesis a partir del Encuentro*.

¹⁸ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 54, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁹ *Ibid.*, No. 65.

excluidos no son solamente “explotados” sino “sobrantes” y “desechables”.²⁰

Millones de colombianos se hallan sometidos a condiciones de vida infrahumanas. Esta situación está a la raíz del lamentable conflicto interno que sacude a nuestro país, con el agravante de que tanto las tasas de pobreza como las de desempleo se hallan en aumento. En esta misma perspectiva, es importante anotar el profundo desequilibrio en la distribución del ingreso y los altos índices de acumulación de riqueza en manos de unos pocos que marcan la economía colombiana.²¹

El 19 de septiembre de 2006 el Secretariado Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Colombia publicó un informe sobre la situación social del país, que muestra un cuadro tan dramático que convoca al Gobierno nacional y al país entero a declarar un estado nacional de emergencia económica y social. “*No habrá paz en Colombia mientras no se supere el hambre*”, afirma el Secretariado. A continuación algunos datos de este informe:

- 5 millones de colombianos se van cada día a la cama sin comer.
- 68,2% de los campesinos viven en estado de pobreza.
- Más del 50% de los colombianos viven en estado de pobreza, y 20% de ellos viven en la indigencia total.
- 3’662.842 personas son víctimas del desplazamiento forzado.
- La desnutrición se ha convertido en una de las mayores causas de mortalidad infantil en nuestra patria.
- Desde 2004 son desplazados 780 colombianos por día.
- Los desplazados reciben menos de 50% del ingreso económico al que tenían acceso en sus municipios de origen.

²⁰ Ibid., No. 65.

²¹ A este propósito, algunos indicadores del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE: (1) 50% de la población colombiana recibe el 16% del ingreso económico nacional. (2) 20% de los colombianos (los más ricos), reciben 50% del ingreso económico del país. (3) En los últimos 18 años la canasta familiar equivale a dos veces el salario mínimo. (4) 48,3% de la población de nuestro país no tiene seguridad social. (5) Sólo 15,2% de los jóvenes colombianos puede ingresar a la universidad.

- 19% de los desplazados reportan haber contraído más de una enfermedad nueva desde el momento de su desplazamiento, casi todas relacionadas con problemas de nutrición y condiciones de vida precaria.
- En los últimos años los índices de pobreza han crecido en toda la nación.²²

La Misión contra la Pobreza, grupo conformado por el Gobierno colombiano junto con expertos del Departamento de Planeación Nacional, DNP, varias universidades, consultores internacionales y organizaciones no gubernamentales, cuyo informe final fue presentado en Bogotá, en octubre de 2006, tras dos años de rigurosas investigaciones, constata que “*en Colombia, el crecimiento de la economía en los últimos diez años ha sido contra los pobres. Eso quiere decir que en vez de favorecerlos los ha afectado negativamente*”. También certifica que en este mismo período los índices de pobreza no se han reducido en nuestro país.²³

Un documento de la Conferencia Episcopal de Colombia en 2006 se expresa en el mismo sentido:

En casi ya cincuenta años de análisis de la situación colombiana y latinoamericana, la descripción viene a ser repetitiva, o lo que es peor, ciertos indicadores de pobreza en algunos países se han acelerado vertiginosamente. *En síntesis, percibimos, en primer lugar, una situación de injusticia que es escandalosa para nuestros países que se dicen católicos.* En el último informe del PNUD para Colombia, de 2005, se dice que el país bajó su IDH (Índice de Desarrollo Humano), lo que lo clasifica en el puesto 73 de la tabla mundial. *Colombia es el país más afectado del mundo por el desplazamiento interno [...].*

En segundo lugar, *esa injusticia es estructural, o sea, que se encarna en la estructura misma de nuestra sociedad.* Se manifiesta,

²² Secretariado Nacional de Pastoral Social, *La Iglesia frente a la pobreza en Colombia*. Cfr. Diario *El Colombiano*, Medellín, 20 de septiembre de 2006, primera plana.

²³ López y Muñoz, *Pobreza y desigualdad en Colombia. Diagnóstico y estrategias*.

en tercer lugar, por la creciente brecha entre ricos y pobres que se produce por “la apropiación por parte de una minoría privilegiada de una gran parte de la riqueza, así como de los beneficios creados por la ciencia y la cultura” (Puebla No. 28). *La situación, en cuarto lugar, tiende a agravarse a tal punto, que puede llegar a producir las revoluciones de la desesperación.*²⁴

Asimismo, el DANE informó –el 1° de diciembre de 2006– que en los últimos 360 días las tasas de desempleo habían subido en Colombia: que otros 500.000 compatriotas se hallaban desocupados, y un millón más, subempleado, los cuales representaban el 12% de desempleo que se registraba en ese momento en nuestro país. Según el mismo organismo, estas tasas siguen al alza, y en agosto de 2010 la desocupación en nuestra patria llega al 14,2%, lo que representa 2’830.000 de compatriotas sin trabajo.²⁵

Sobre la concentración de la riqueza en pocas manos y su absurdo contraste con la gran situación de pobreza en nuestro país, ver el Capítulo 3 de la primera parte de este libro, titulado “La actual crisis de la humanidad reclama la vivencia de la alteridad en el ejercicio de la ética y el derecho”.

Y sigo con esta secuela de hechos incontestables que prueban la gravísima situación de exclusión y generación de pobreza que caracteriza a nuestro país. Según la Unicef, “*hoy por hoy, en Colombia uno de cada ocho niños padece desnutrición y a causa de ésta cada día mueren 14 niños y niñas*”.²⁶ “*El índice de desarrollo humano de la ONU señala a nuestra patria como una de las más inequitativas del mundo. Estamos entre las ocho naciones con más desigualdad social entre 177 países*”.²⁷ El poder político-económico hegemónico

²⁴ Prieto, “El desarrollo y la visión pastoral de la Iglesia”, 36. Las cursivas son mías. El texto trae abundantes estadísticas muy similares a las que presento acá, y para evitar la repetición no las he transcrito.

²⁵ Cfr. Dane, www.dane.gov.co (consultado el 20 de octubre de 2009).

²⁶ Cfr. ONU, www.un.org (consultada el 17 de mayo de 2011).

²⁷ Cfr. ONU, www.un.org (consultada el 17 de mayo de 2011).

en nuestro país no se cansa de cacarear que de 2002 a 2008 la pobreza y el desempleo han bajado en nuestra patria. Lo cierto es lo contrario, y para la muestra otro botón:

*La industria en Colombia no ha generado ni un empleo permanente en los últimos 14 años. A esta conclusión llegó una investigación del Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID, de la Universidad Nacional, recogido en el libro *Bien-estar y macroeconomía* (2007). Según el estudio, los empleos permanentes en el sector se han reducido en 215.000.*

Las necesidades de personal para responder a los aumentos en la producción se han suplido con trabajadores enganchados temporalmente, los cuales se han triplicado desde 1992 hasta alcanzar 277.020 el año pasado (el 42% del total de temporales en el país), o con contratos de proveeduría con la microindustria, cuyos empleos clasifican como informales.²⁸

Que el desempleo no cede y que en esta patética realidad le cabe gran responsabilidad al Gobierno y a los empresarios nacionales lo demuestra con gran rigor el siguiente editorial del 17 de noviembre de 2007, de *El Catolicismo*, periódico oficial de la Arquidiócesis de Bogotá:

Aunque el Gobierno, a través de la reforma laboral de 2002, entregó a los empresarios importantes incentivos para la creación de nuevos y mejores puestos de trabajo, es preocupante el panorama laboral. La cruda realidad es que el desempleo no cede y que los trabajadores perdieron conquistas laborales adquiridas con esfuerzos de muchos años. El reciente concepto de la Procuraduría General de la Nación a raíz de una nueva demanda de inconstitucionalidad admitida por la Corte Constitucional, el pasado 28 de mayo, contra los artículos de la Ley 789, del 2002, que modificaron el trabajo ordinario nocturno, dominical y festivo, la terminación unilateral del contrato y el número de horas extras permitidas, señala que es preciso regresar a la aplicación de algunas normas existentes antes de la reforma, ya que no se han cumplido los objetivos propuestos, que podrían sintetizarse en la promoción

²⁸ Diario *El Tiempo*, Bogotá, 4 de octubre de 2007, primera plana.

de más y mejores puestos de trabajo. La publicitada reforma, en efecto, desmejoró ostensiblemente las condiciones económicas de los trabajadores, como lo constata el informe presentado también por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional y por la Comisión de Verificación de Seguimiento de las Políticas de Generación de empleo. [...]

Son muchas las razones que se evidencian para apoyar el concepto favorable del Procurador, que en su condición de garante de la sociedad, ha pedido revertir los artículos que redujeron el salario de los trabajadores con la llamada “flexibilización laboral”.

Los beneficios de la reforma no se ven, mientras se evidencia que los empresarios han sido inferiores a su responsabilidad social, a pesar de las excelentes cifras de crecimiento económico que registran sus balances. Es por ello incomprensible que un asunto de trascendental importancia, como es la generación de empleo, la protección al desempleado y la capacitación para lograr la inserción laboral, que envuelve dimensiones económicas, sociales y psicológicas, y que va más allá de las expectativas de progreso y desarrollo del país, ha sido relegado a un segundo plano en la agenda gubernamental.

Incentivar la producción y la industria para generar más y mejores empleos ha de ser un objetivo prioritario del Estado, que exige reciprocidad y compromiso por parte de los empresarios. Las cifras sobre desempleo y el dramático retroceso de los derechos laborales no resisten más reformas injustas e improvisadas, sino que exigen soluciones de fondo. Resulta además inaceptable que los trabajadores lleven siempre la peor parte y que los empresarios, que han recibido beneficios económicos, que se han ahorrado costos y han aumentado sus utilidades, no se comprometan a fondo en un proceso de retribución ni de responsabilidad social. Las condiciones de producción tampoco es que hayan mejorado mucho, ni tampoco las relaciones obrero-patronales.

En un estado democrático, una reforma que nunca encontró sintonía con los trabajadores y sí gran repercusión social negativa constituye un problema de interés e impacto general que exige mayor reflexión y debate. Ante la inminencia del fallo que se avecina, los principios de la doctrina social de la Iglesia constituyen una fuente de luz que exige la

justicia en las relaciones obrero-patronales, que proclama el trabajo como fuente de realización y no sólo como medio de supervivencia y que no cesa de promover la construcción de una sociedad más fraterna y solidaria. Si la reforma laboral no ha cumplido sus objetivos debe ser revocada.²⁹

En octubre de 2007 el connotado economista Jaime Tenjo llegó a conclusiones muy similares a las del editorial de *El Catolicismo*:

...lo que se observa en materia de mercado laboral es que la política ha sido desfavorable a la generación de empleo. [...] los trabajadores perdieron un elemento de protección importante que tenían en términos de protección al empleo [...]. Al mismo tiempo, el capital ha recibido importantes beneficios.³⁰

Esta dramática situación de exclusión y pobreza de las grandes mayorías colombianas se viene dando en el contexto de lo que se ha dado en llamar “globalización”... La globalización de la miseria, ciertamente, en la que el gran capital internacional y sus multinacionales han impuesto a Colombia y el tercer mundo las llamadas “políticas de apertura”, por las cuales nuestras economías se han abierto indiscriminadamente al mercado internacional y el papel social del Estado se reduce cada día más.

Sin embargo, no hay economías más proteccionistas que las del primer mundo, que de tantas maneras cierran sus mercados a los productos de los países pobres. Otra realización de esta globalización de la miseria es el famoso TLC entre Colombia y los Estados Unidos de América, caracterizado por su gran asimetría y sus términos desfavorables para nosotros, en todo sentido. Los obispos colombianos y el arzobispo de Bogotá han publicado sendos documentos con serios cuestionamientos a este tratado, en particular, por sus negativas consecuencias para la mayoría empobrecida de colombianos.³¹

²⁹ Periódico *El Catolicismo*, Bogotá, 17 a 30 de noviembre de 2007, editorial.

³⁰ Tenjo, “Economía y mercado laboral”.

³¹ Cfr. Conferencia Episcopal de Colombia, “A propósito del TLC”, Bogotá, 13 de septiembre de 2004. Disponible en *CEC*, www.cec.org.co (consultado el 17 de

La globalización ha vuelto frecuente la celebración de tratados de libre comercio entre países con economías asimétricas, que no siempre benefician a los países más pobres. Al mismo tiempo, se presiona a los países de la región con exigencias desmedidas en materia de propiedad intelectual, a tal punto que se permite derechos de patente sobre la vida en todas sus formas. Además, la utilización de organismos genéticamente manipulados muestra que no siempre contribuye la globalización ni al combate contra el hambre ni al desarrollo rural sostenible.³²

*Subrayo que no estoy en contra de la globalización de la justicia y la equidad. Por el contrario, ¡ésta es una maravilla! Por desgracia, la realidad es otra, como constata Benedicto XVI: “En el mundo actual se dan procesos de globalización regidos por el egoísmo más que por la solidaridad.”*³³. La Conferencia de Aparecida sintetiza con acierto el exabrupto de la globalización tal y como viene acaeciendo:

La globalización, tal y como está configurada actualmente, no es capaz de interpretar y reaccionar en función de valores objetivos que se encuentran más allá del mercado y que constituyen lo más importante de la vida humana: la verdad, la justicia, el amor, y muy especialmente, la dignidad y los derechos de todos, aún de aquellos que viven al margen del propio mercado.³⁴

mayo de 2011). Carta del cardenal Pedro Rubiano Sáenz al ministro de la Protección Social, Diego Palacio, sobre el TLC. Bogotá, 27 de febrero de 2007, Diario *El Nuevo Siglo*, Bogotá, 7 de mayo de 2007, primera plana.

³² Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 67, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

³³ Benedicto XVI, “Discurso a los participantes en el Capítulo General de la Compañía de Jesús (21 de febrero de 2008)”, *Revista Ecclesia*, <http://revistaecclesia.com/content/view/2873/167/> (consultado el 15 de junio de 2009); cfr. Idem, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 19, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

³⁴ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 61, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

Conducida por una tendencia que privilegia el lucro y estimula la competencia, la globalización sigue una dinámica de concentración de poder y de riquezas en manos de pocos, no sólo de los recursos físicos y monetarios, sino sobre todo de la información y de los recursos humanos, lo que produce la exclusión de todos aquellos no suficientemente capacitados e informados, aumentando las desigualdades que marcan tristemente nuestro continente y que mantienen en la pobreza a una multitud de personas.³⁵

Salta a la vista entonces que la comunicación trinitaria que engendra verdadera vida en abundancia —en la dinámica del amor, la generosidad y la solidaridad— no caracteriza a buena parte de las relaciones sociales en nuestro país. Por el contrario, constatamos que son los procesos de exclusión y discriminación de las grandes mayorías, en todo sentido, los que imperan en nuestra patria, generando “cada día menos ricos cada vez más ricos a costa de más pobres cada vez más pobres” al decir de Juan Pablo II.³⁶

Este vórtice es uno de los fuertes aditivos de la generalización de la violencia en Colombia. Es un drama de origen polifacético³⁷, ya que según la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, sólo 15% de los homicidios es generado por la confrontación armada entre la fuerza pública y los grupos armados al margen de la ley, mientras que el 85% restante proviene de la violencia callejera, las riñas entre vecinos, las peleas de bar o las venganzas por celos. *De la misma manera, desde 2005 las estadísticas muestran que hay dos casos mensuales de madres asesinas de sus hijos o hijas, y que 54% de los embarazos no son deseados.*³⁸

³⁵ Ibid., No. 62.

³⁶ Juan Pablo II, “Homilía en La Habana”, No. 5, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1998/documents/hf_jp-ii_hom_19980125_lahabana_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

³⁷ Cfr. Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 78, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

³⁸ Cfr. Diario *El Tiempo*, Bogotá, 21 de junio de 2009, primera plana.

También niega la comunicación trinitaria que como pueblo de Dios estamos llamados a construir en Colombia y América Latina, los altos índices de corrupción en los diversos ámbitos sociales y de manera notable en el campo de la política. La situación colombiana es cada vez peor y muchos son los casos concretos que se podrían proponer. Esta situación corroe al Estado, impidiéndole ejercer su primordial tarea de velar por el desarrollo del bien común y por la suerte de los millones de excluidos.

Cabe señalar, como un gran factor negativo en buena parte de la región, el recrudecimiento de la corrupción en la sociedad y en el Estado, que involucra a los poderes legislativos y ejecutivos en todos sus niveles, y alcanza también al sistema judicial que, a menudo, inclina su juicio a favor de los poderosos y genera impunidad, lo que pone en serio riesgo la credibilidad de las instituciones públicas y aumenta la desconfianza del pueblo, fenómeno que se une a un profundo desprecio de la legalidad.³⁹

Tal es la magnitud de la inmoralidad pública que el presidente Santos ha asumido la lucha contra ella como una de las banderas fundamentales de su administración.⁴⁰ Al respecto, muy dramáticos

³⁹ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 77, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁴⁰ “Como en todas las naciones y sociedades, existe en Colombia otro sector tan ambicioso como despiadado que asecha y ataca desde las sombras. Se trata del flagelo de la corrupción. [...]. *Vamos a perseguir y combatir a los corruptos que se roban los recursos de los colombianos*. Combatiremos con igual decisión la corrupción oficial o privada, y la relación de vasos comunicantes entre ambas. Para ser más eficaces en este esfuerzo, presentaremos al Congreso un estatuto integral de lucha contra la corrupción, que consolide, coordine y fortalezca la acción preventiva y punitiva del Estado contra los corruptos. También nos proponemos adherir a la Convención Anti-soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –una asociación de países comprometidos con la responsabilidad económica y las buenas prácticas, a la que aspiramos ingresar– como un paso trascendental en nuestro compromiso contra la corrupción. Y que quede muy claro: Si alguien en su interior abriga la oscura intención de lucrarse con los bienes públicos, le advierto desde ahora *que no trate de hacer parte del gobierno que hoy comienza*. He dicho que aplicaré en mi administración

fueron los ribetes del análisis realizado por el senador Armando Benedetti, presidente del Congreso de la República, en la posesión del primer magistrado, Juan Manuel Santos:

Quisiera referirme a otro aspecto no menos esencial en la vida del Congreso, como es la restauración y recuperación de su dignidad perdida. [...]. Nosotros tenemos que admitir con humildad crítica que los congresos ocupan los últimos lugares de la aceptación pública. Allá afuera se nos percibe como un cuerpo extraño y ajeno. Los niveles de confianza que nos atribuyen suelen ser deplorables. Es posible que no advirtamos que ya no representamos a nadie, sino a nosotros mismos. Los ciudadanos no se reconocen en sus congresistas. Y parecería que no lo lamentamos lo suficiente. Por anticipado no creen en nuestros programas y ofertas electorales. Nos dispensan escandalosos niveles de tolerancia frente a la mentira. Hasta tengo la impresión de que los ciudadanos piensan que la mentira es viable y factible, y que hace parte de nuestro oficio y de nuestras rutinas.⁴¹

En este sentido, es imposible dejar de registrar el gravísimo escándalo de la narco-parapolítica. El 22 de abril de 2008, Mario Uribe, expresidente del Senado y primo hermano del primer magistrado de la Nación, fue detenido por la Fiscalía por causa de dicho escándalo. A inicios del mismo mes fueron vinculados a la investigación judicial narco-parapolítica la uribista presidenta del Senado y el presidente

los postulados del buen gobierno, y así lo haré. Los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas presidirán las actuaciones del Gobierno nacional. *¡Vamos a gobernar en una urna de cristal!* Ser servidor público será sinónimo de compromiso con el bien general, una tarea que convoque a los mejores ciudadanos, y a los más éticos, a trabajar por su país. *Habrá pudor en el manejo de lo público, porque esa es una condición esencial del buen gobierno.*” (Santos, “Discurso de posesión, Bogotá, 7 de agosto de 2010”, *Presidencia de la República*, http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Páginas/20100807_15.aspx (consultado el 20 de septiembre de 2010).

⁴¹ Benedetti, “Discurso del Presidente del Congreso, Armando Benedetti, en el acto de posesión del Presidente de la República, Juan Manuel Santos (Plaza de Bolívar, 7 de agosto de 2010)”, *Armando Benedetti.com*, <http://impactocna.com/2010/08/07/texto-del-discurso-del-presidente-del-congreso-armando-benedetti> (consultado el 20 de septiembre de 2010).

del Partido de la U, el más grande de la coalición de gobierno. Por el mismo motivo, y desde hace varios meses, se halla detenido Jorge Noguera, exdirector del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, protegido del primer magistrado.

A estos gravísimos acontecimientos se suma la investigación que adelanta la Fiscalía a treinta parlamentarios uribistas más, amén de los treinta a quienes se les ha dictado orden de detención. En este espectro de la más alta complejidad se nos impone una pregunta ineludible: ¿estará el uribismo, el partido de gobierno, implicado en profundidad con la narcoparapolítica?

Los medios de comunicación social cuentan entre las maravillas (*inter mirifica*) del fascinante desarrollo científico y cultural de los últimos tiempos, que pueden ayudarnos a crecer en todas las dimensiones de nuestra personalidad. La Iglesia así lo ve y capta la urgencia de su presencia en ellos, como manifiesta con gran clarividencia el Concilio Vaticano II⁴² y el magisterio eclesial de los últimos tiempos.

Algunas ideas sobre el extraordinario potencial de las nuevas tecnologías, cuando se usan para favorecer la comprensión y la solidaridad humana. Estas tecnologías son un verdadero don para la humanidad y por ello debemos hacer que sus ventajas se pongan al servicio de todos los se-

⁴² Cfr. Concilio Vaticano II, “Decreto *Inter mirifica* sobre los medios de comunicación social (1963)”, Nos. 1 y 2, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19631204_inter-mirifica_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “En muchos casos, las instituciones de bienestar social, incluyendo aquellas de naturaleza religiosa, usan la publicidad para comunicar sus mensajes, mensajes de fe, de patriotismo, de tolerancia, de compasión y servicio al prójimo, de caridad hacia el necesitado, mensajes relacionados con la salud y la educación, mensajes constructivos y útiles que educan y motivan a la gente en muchos modos beneficiosos. Para la Iglesia la participación en actividades relacionadas con los medios, incluyendo la publicidad, es hoy parte necesaria de la pastoral de conjunto.” (Pont. Con. para las Comunicaciones Sociales, “Ética en la publicidad, Ciudad del Vaticano, 22 de febrero de 1997)”, No. 8, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021997_ethics-in-ad_sp.html [consultado el 17 de mayo de 2011]).

res humanos y de todas las comunidades, sobre todo de los más necesitados y vulnerables.⁴³

Tal acaecer deviene en un reto aún más grave, cuando se constata la gran influencia de las dinámicas mediáticas en la formación de las conciencias y las mentalidades de las personas y las sociedades hoy por hoy.⁴⁴

Sin embargo, hoy, en Colombia, con gran frecuencia los medios son instrumento de manipulación al servicio del consumismo, de una visión egoísta de la vida personal y social y de los poderes económico-políticos imperantes y excluyentes.⁴⁵ Por medio de la propaganda y de muchos de sus programas se comunican estilos de vida absolutamente fatuos, vacíos y carentes de auténtico humanismo. Más grave aún, no pocos de los comunicadores que operan estos proyectos mediáticos se confiesan católicos.

⁴³ Benedicto XVI, “Mensaje para la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo, de amistad (Ciudad del Vaticano, 24 de enero de 2009)”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/communications/documents/hf_ben-xvi_mes_20090124_43rd-world-communications-day_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “De esta nueva cultura de comunicación se derivan muchos beneficios: las familias pueden permanecer en contacto aunque sus miembros estén muy lejos unos de otros; los estudiantes e investigadores tienen acceso más fácil e inmediato a documentos, fuentes y descubrimientos científicos, y pueden así trabajar en equipo desde diversos lugares; además, la naturaleza interactiva de los nuevos medios facilita formas más dinámicas de aprendizaje y de comunicación que contribuyen al progreso social.” (Ibid.)

⁴⁴ Cfr. Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, Nos. 39 y 50, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁴⁵ “Con demasiada frecuencia experimentamos cómo, a través de los instrumentos de comunicación, se niegan o se adulteran los valores fundamentales de la vida humana.” (Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, No. 9, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011).

La propaganda se basa en el principio de mostrar lo conveniente y de ocultar lo inconveniente. [...]. La propaganda, esa información interesada que utiliza la tecnología y el ingenio de los publicistas, para decir una verdad a medias: las bondades de una institución, una persona o un producto y callar sus debilidades. La propaganda, puesto que debe convencer sobre algo, tiene una mirada parcial, calla una parte de la verdad y, por tanto, engaña.⁴⁶

Confirma lo anterior un estudio reciente, realizado en la Universidad de Antioquia (una de las mejores del país), que demuestra que los noticieros de los grandes canales de televisión, con estrategias comunicativas muy sofisticadas, presentan a los barones y a los poderes políticos como ídolos cuando en realidad ellos están marcados por la mentira, la corrupción y el empeño en imponer estructuras sociales elitistas y generadoras de altas tasas de pobreza.⁴⁷

En el mismo sentido, durante 2007, una de las más grandes cadenas televisivas colombianas transmitió el concurso “Nada más que la verdad”, que obtuvo los más altos índices de sintonía. En este programa se premiaba con jugosas sumas de dinero a quien más develara en público su intimidad, sobre todo, en lo referido a asuntos sexuales y afectivos. El imaginario que se imponía era claro: el dinero es el absoluto y a él se le sacrifica todo, incluso lo más sagrado, como es el derecho a la privacidad.

La reacción por parte de la opinión pública y en particular de la comunidad científica colombiana contra este exabrupto, gracias a Dios, fue intensa. Tal reacción llevó a la suspensión definitiva del programa, en octubre de 2007. En ello mucho tuvieron que ver dos artículos críticos escritos por altos expertos en psiquiatría, psicología, derecho, antropología y ética, varios de ellos auténticos católicos, entre quienes

⁴⁶ Restrepo, “Comunicar hechos para influir”.

⁴⁷ Cfr. Omar Rincón, “Uribe Noticias”, Diario *El Tiempo*, Bogotá, 11 de junio de 2007.

se contaban dos jesuitas, hombres de ciencia y de universidad, con Doctorado en Ética.⁴⁸

Los medios de comunicación tienen que entretener, sobre todo, la televisión y la radio. [...]. Pero se puede entretener de muchas maneras. Y ahí es donde empieza el reto, porque hay que entretener con imaginación y con calidad. Todos hemos visto esos programas de entretenimiento [...] en los que se trata de investigar los divorcios, las historias de gentes que además están encantadas porque les han pagado para sacar los trapos sucios. Recuerdo con horror cuando mis alumnos dijeron: “Eso es democracia, cuando todos se pueden insultar.” No, claro que no, la democracia descansa en la deliberación serena de las gentes que pueden alcanzar una meta común, que piensan que tienen algo que puede unirles.⁴⁹

Todo este oropel y frustración que imponen grandes sectores de los medios es descrito con exactitud por la Conferencia de Aparecida:

La avidez del mercado descontrola el deseo de niños, jóvenes y adultos. La publicidad conduce ilusoriamente a mundos lejanos y maravillosos, donde todo deseo puede ser satisfecho por los productos que tienen un carácter eficaz, efímero y hasta mesiánico. Se legitima que los deseos se vuelvan felicidad. Como sólo se necesita lo inmediato, la felicidad se pretende alcanzar con bienestar económico y satisfacción hedonista.⁵⁰

⁴⁸ Cfr. Carlos Novoa y otros, “¿Es eso la verdad? Sobre el programa televisivo ‘Nada más que la verdad’”, *Diario El Tiempo*, Separata Lecturas Fin de Semana, Bogotá, 6 de octubre de 2007; Gómez, Carlos y otros, “‘Nada más que la verdad’: muchos cuestionamientos, pocas respuestas, pocas acciones. ¿Dónde quedan la ética, los derechos fundamentales y la salud mental? Una opinión desde la academia”.

⁴⁹ Cortina, “Ética de los medios y construcción de ciudadanía”, 25.

⁵⁰ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 50, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). “Las culturas sufren presiones ejercidas por una fuerte corriente *uniformadora*, allí donde –ejemplo extremo de la difusión de formas de materialismo, de individualismo y de inmoralidad– los mercaderes de violencia y de sexo barato que invaden tanto los videocasetes como las películas, la televisión o Internet, amenazan con desplazar a los educadores.” (Consejo

Las mujeres son sometidas a la explotación publicitaria por parte de muchos medios de comunicación social, que las tratan como objeto de lucro.⁵¹

Las infidelidades de tantos integrantes de nuestra comunidad católica deben llevarnos a reconocer nuestro pecado, para lanzarnos a una honda conversión potenciada por la infinita misericordia de Jesús, ya que “donde abundo el pecado, sobreabundo la gracia” (Rm 5,20):

Reconocemos que, en ocasiones, algunos católicos se han apartado del Evangelio, que requiere un estilo de vida más fiel a la verdad y a la caridad, más sencillo, austero y solidario, como también nos ha faltado valentía, persistencia y docilidad a la gracia para proseguir, fiel a la Iglesia de siempre, la renovación iniciada por el concilio Vaticano II, impulsada por las anteriores conferencias generales, y para asegurar el rostro latinoamericano y caribeño de nuestra Iglesia. Nos reconocemos como comunidad de pobres pecadores, mendicantes de la misericordia de Dios, congregada, reconciliada, unida y enviada por la

Pontificio de la Cultura, “Para una pastoral de la cultura [1999]”, No. 33, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_pc-cultr_doc_03061999_pastoral_sp.html [consultada el 17 de mayo de 2011]).

⁵¹ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 48, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). “La explotación de las mujeres, a menudo de moda en la publicidad, es un abuso frecuente y deplorable. Son muchas las veces en que se la trata no como persona, con una dignidad inviolable, sino como objeto, cuya finalidad es la satisfacción de los apetitos de placer o de poder de otros ¡Cuántas veces se minimiza e incluso se ridiculiza, el papel de la mujer como esposa y madre! Cuántas veces el papel de la mujer en el mundo de los negocios o de la vida profesional se presenta como una caricatura masculina, una negación de los dones específicos de la perspectiva femenina, compasión y comprensión, que tanto contribuye a la ‘civilización del amor’.” (Juan Pablo II, “Mensaje en la Jornada Mundial para las Comunicaciones sociales, Roma, 1996”, citado por Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “Ética de las comunicaciones sociales, Ciudad del Vaticano, 4 de julio de 2000”, No. 12, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20000530_ethics-communications_sp.html [consultado el 17 de mayo de 2011]).

fuerza de la resurrección de su Hijo y la gracia de conversión del Espíritu Santo.⁵²

Nuestras infidelidades al Evangelio, como personas y como Iglesia, resaltan un aspecto capital de la comunicación integral de Jesús: la fuerza de los hechos. No hay nada que hable mejor de una causa que la integridad en el comportamiento cotidiano de sus miembros. *Por ende, es insoslayable que veamos la gran trascendencia de nuestra conducta individual e institucional en nuestra misión de transmitir el Reinado de Dios.*

El Nuevo Testamento tiene una claridad meridiana en este sentido: “Por sus hechos los conocerán” (Mt 7,16); “no es quien dice ‘Señor, Señor’, quien se salva sino aquel que hace la voluntad de Dios” (Mt 7,21); “quien dice que ama a Dios a quien no ve y no ama a su hermano a quien ve es un mentiroso” (1Jn 4,19-20); “la fe sin obras es muerta” (St 2,17); “un solo mandamiento les doy: que se amen unos a otros como yo los he amado. No hay mayor amor que el de aquel que da la vida por sus amigos. Les digo esto para que su alegría sea completa” (Jn 15,11-13).⁵³

⁵² Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 100, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.

⁵³ “Además, la caridad no ha de ser un medio en función de lo que hoy se considera proselitismo. El amor es gratuito; no se practica para obtener otros objetivos, Cfr. Congregación para los Obispos, “Directorio para el ministerio pastoral de los obispos *Apostolorum successores*”, Nos. 196 y 213, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/documents/rc_con_cbishops_doc_20040222_apostolorum-successores_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “Quien ejerce la caridad en nombre de la Iglesia nunca tratará de imponer a los demás la fe de la Iglesia. Es consciente de que el amor, en su pureza y gratuidad, es el mejor testimonio del Dios en el que creemos y que nos impulsa a amar. El cristiano sabe cuándo es tiempo de hablar de Dios y cuándo es oportuno callar sobre él, dejando que hable sólo el amor. Sabe que Dios es amor (1Jn 4, 8) [...]. En consecuencia, la mejor defensa de Dios y del hombre consiste precisamente en el amor.” (Benedicto XVI, “Encíclica *Deus caritas est*, sobre el amor cristiano (Roma, 2005)”, No. 31, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est_sp.html [consultado el 17 de mayo de 2011]).

En la misma línea, Javier Darío Restrepo, colombiano, católico, y connotado periodista y teórico de la comunicación, acota con pertinencia:

La Iglesia debe ser comunicación total que se da en el proceso de la encarnación, en que cada comunicador es en sí mismo el mensaje; es, por tanto, una comunicación de convertidos en la que no hay cabida para la ficción ni para la mentira. Si la Iglesia es comunicación, ella es el mensaje; en la medida en que es comunidad de convertidos, o en proceso de conversión, su presencia comunica. Así la comunicación deja de ser un asunto de instrumentos tecnológicos o de piezas publicitarias o mensajes verbales. Es cada creyente quien comunica, sin dependencia de las palabras porque cada uno es la Palabra.

Este debe ser el punto de partida; creado el hecho del mensajero-mensaje, las técnicas comunicativas dejan de ser lo primero y lo indispensable y pasan a ocupar el lugar secundario y subordinado a lo principal.

En efecto, para decir la buena noticia del Evangelio no se requiere apelar a una tercera persona. Cada creyente es la Buena Noticia. En los Hechos de los Apóstoles está expresado este ideal de comunicación que nos libera de la sospecha de que todo esto no es más que una teoría. Recuerden el contundente efecto que está latente detrás de aquella afirmación densa de asombro: “Ved cómo se aman.” Esos primitivos cristianos eran a la vez el mensajero y el mensaje.⁵⁴

⁵⁴ Restrepo, “Comunicar hechos para influir”. “Por tanto, comunicación es mucho más que medios de comunicación: estos son vehículos que transportan ideas, imágenes, diversión, perversión o conversión. No son profanos *per se*, son instrumentos como el fuego, el agua, el aceite, el trigo o el vino, con los que se puede hacer negocio, placer, o un sacramento. Por tanto, hay que admitir que la pastoral es comunicación, es compartir y anunciar, está atravesada por procesos de comunicación. En consecuencia, se impone una relación horizontal al comunicar, similar a la que se dio en la encarnación cuando Dios se hizo uno de nosotros. En efecto, la comunicación es más efectiva cuando se hace entre iguales.” (Ibid.). Cfr. Ysern de Arce, “Desafío para los comunicadores cristianos en orden a construir la convivencia armónica y solidaria en estos momentos de cambio de época y de globalización de la economía”.

II. CAUSAS DE LA PROBLEMÁTICA COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD NACIONAL Y ECLESIAL COLOMBIANA (JUZGAR)

Jesús es el perfecto comunicador, ya que nos comunica la plenitud de su existencia “haciéndose todo a todos” (1Co 9,22).⁵⁵ La palabra comunicación viene de comunión, que es asumir totalmente al otro, dejándose invadir a sí mismo por su total diferencia y permitiéndose enriquecer por ella. El término comunión lo conforman dos expresiones: “común” y “unión”, o sea, hacerme uno con el otro y con toda la humanidad. Este salir al otro es lo que en la filosofía y la teología contemporáneas se denomina *alteridad*, del latín *alter*; que significa otro.

Esto es Jesús, quien se une de tal manera a nosotros que se hace igual a cada mujer y a cada hombre, que se enriquece de cuanto somos y comunica la plenitud de nuestra existencia en todas sus dimensiones, a nivel personal y social, superando toda exclusión y constituyendo una humanidad fraterna. Esto conforma el Reinado de Dios o sea él mismo. Y comunión es la eucaristía; de aquí su particular relevancia en nuestra vida creyente, ya que ella es “cumbre, fuente y centro de la

⁵⁵ “Jesús es el modelo y el criterio de nuestra comunicación. Para quienes están implicados en la comunicación social –responsables de la política, comunicadores profesionales, usuarios, sea cual sea el papel que desempeñen– la conclusión es clara: ‘Por tanto, desechando la mentira, hablad con verdad cada cual con su prójimo, pues somos miembros los unos de los otros. [...] No salga de vuestra boca palabra dañosa, sino la que sea conveniente para edificar según la necesidad y hacer el bien a los que os escuchen’ (Ef 4,25.29). Servir a la persona humana, construir una comunidad humana fundada en la solidaridad, en la justicia y en el amor, y decir la verdad sobre la vida humana y su plenitud final en Dios han sido, son y seguirán ocupando el centro de la ética en los medios de comunicación.” (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “Ética de las comunicaciones sociales”, No. 33, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20000530_ethics-communications_sp.html [consultado el 17 de mayo de 2011]).

vida cristiana”.⁵⁶ *Todo este devenir ¡constituye la comunicación desde la fe!*⁵⁷

*Hay un estrecho vínculo entre las tres dimensiones de la vocación cristiana: creer, celebrar y vivir el misterio de Jesucristo, de tal modo que la existencia cristiana adquiera verdaderamente una forma eucarística. En cada eucaristía, los cristianos celebran y asumen el misterio pascual, participando en él. Por tanto, los fieles deben vivir su fe en la centralidad del misterio pascual de Cristo a través de la eucaristía, de modo que toda su vida sea cada vez más vida eucarística.*⁵⁸

Según lo dicho, el Hijo del Hombre “dejando su condición divina se encarna” (Flp 2,6 y 7), y nos hace sus hermanas y hermanos, asumiendo una identidad total con la humanidad. Constatamos entonces

⁵⁶ Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la sagrada liturgia (1963)”, No. 10, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19631204_sacrosanctum-concilium_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “Por otra parte, la comunicación lleva consigo algo más que la sola manifestación de ideas o expresión de sentimientos. Según su más íntima naturaleza es una entrega de sí mismo por amor; y la comunicación de Cristo es ‘espíritu y vida’ (Jn 6,63). En la institución de la sagrada eucaristía, Cristo nos dejó la forma de comunión más perfecta que puede darse en este mundo, a saber: la comunión entre Dios y el hombre y, mediante ella, la más perfecta y estrecha unión entre los hombres mismos. Por último, Cristo nos comunicó su Espíritu vivificador que es el principio de todo acercamiento y unidad (cfr. *Lumen gentium* No. 9).” (Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, No. 11, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html [consultada el 17 de mayo de 2011]).

⁵⁷ Cfr. Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, OCLACC - Taller de Formación para Comunicadores, *Foros OCLACC*; cfr. Juan Pablo II, “Carta apostólica a los responsables de las comunicaciones sociales”, No. 5, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20050124_il-rapido-sviluppo_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁵⁸ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 251, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías. Cfr. Ysern de Arce, “Desafío para los comunicadores cristianos”.

que el Señor “es igual en todo a sus hermanos” (Hb 2,17). Por ende, goza, sufre⁵⁹, aprende, se cansa⁶⁰, disfruta de fiestas⁶¹, llora⁶², se enoja⁶³, y debe superar fuertes tentaciones.⁶⁴ Al sentir esta igualdad, experimentamos que ser igual a Jesús es posible y que llegaremos a ser uno en él.⁶⁵

El entusiasmo que esta igualdad genera tiene el aditivo de aprehender cómo el Hijo de Dios comunica lo más pleno de ser mujer y hombre, al punto de nunca haber sido egoísta, a pesar de las fuertes tentaciones que padeció en su vida terrena. De ahí que la comunidad cristiana dé testimonio de que su “Señor nunca pecó” (Hb 4,15).

La respuesta a la llamada de Jesús exige entrar en la dinámica del Buen Samaritano (cfr. Lc 10, 29-37), que nos da el imperativo de hacernos prójimos, especialmente con el que sufre, y generar una sociedad sin excluidos, siguiendo la práctica de Jesús que come con publicanos y pecadores (cfr. Lc 5, 29-32), que acoge a los pequeños y a los niños (cfr. Mc 10, 13-16), que sana a los leprosos (cfr. Mc 1,40-45), que perdona y libera a la mujer pecadora (cfr. Lc 7,36-49; Jn 8,1-11), que habla con la Samaritana (cfr. Jn 4,1-26).⁶⁶

La comunicación de Jesús, que es su total entrega e identidad existencial con nosotros, lo lleva a expresarse en parábolas, sagas y formas poéticas sencillas y asequibles a todos, en especial a los más excluidos. Este estilo lingüístico es el propio de su cultura semita. Inferimos entonces la urgencia de comunicar el Evangelio asumiendo el

⁵⁹ Cfr. Hb 5,7-10; Lc 22,39-44.

⁶⁰ Cfr. Jn 4,6

⁶¹ Cfr. Jn 2,1-11.

⁶² Cfr. Jn 11,32-35.

⁶³ Cfr. Jn 2,15-16.

⁶⁴ Cfr. Lc 4,1-13; Mt 4,1-11; Mc 1,12-13.

⁶⁵ Cfr. Jn 17,21; Ga 3,28.

⁶⁶ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 135, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

lenguaje y las formas culturales de nuestra gente, así como lo hizo el Hijo del Hombre.⁶⁷

En este desenvolvimiento, los apóstoles y nosotros experimentamos que Jesús es nuestro absoluto, nuestro Dios⁶⁸, por excelencia, lo más puro y maravilloso de lo auténticamente humano, ya que él comunica “la plenitud de la persona a la propia persona”.⁶⁹

⁶⁷ “Conviene hablar de Jesús como modelo para los comunicadores. ‘En estos últimos tiempos’ Dios Padre ‘nos ha hablado por medio del Hijo’ (Hb 1,2); y este Hijo nos comunica ahora y siempre el amor del Padre y el sentido último de nuestra vida. [...] A menudo la enseñanza de Jesús adoptaba la forma de parábolas y relatos coloridos que expresaban profundas verdades con las palabras sencillas que se usaban a diario. No sólo sus palabras, sino también sus obras, especialmente sus milagros, eran actos de comunicación, que revelaban su identidad y manifestaban el poder de Dios (cfr. *Evangelii nuntiandi*, 12).

En sus comunicaciones mostraba respeto por sus oyentes, solicitud por su situación y sus necesidades, compasión por su sufrimiento (por ejemplo, véase Lc 7,13), y firme determinación de decirles lo que necesitaban oír, de un modo que debía atraer poderosamente su atención y ayudarles a recibir el mensaje, sin coerción ni componendas, sin engaño ni manipulación. Invitaba a los demás a abrir su mente y su corazón a él, sabiendo que éste era el modo de llevarles hacia él y hacia su Padre (véase, por ejemplo, Jn 3,1-15; 4,7-26). Jesús enseñaba que la comunicación es un acto moral.” (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “Ética de las comunicaciones sociales”, No. 32, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20000530_ethics-communications_sp.html [consultado el 17 de mayo de 2011]); cfr. Idem, “Instrucción pastoral *Aetatis novae*”, No. 6, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021992_aetatis_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011); Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, No. 10, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011).

⁶⁸ Cfr. Hch 4,11-12; Rm 6,23.

⁶⁹ Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes*, No. 22, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

Ubicados en esta perspectiva comprensiva de la comunicación cristiana, se habla de la transversalidad de ésta en todas las dimensiones que conforman nuestra vida humana y eclesial. En este sentido, v. gr., la comunicación debe ser el eje de todas y cada una de las pastorales de una Conferencia Episcopal.

El término “derecho a la comunicación” se ha acuñado para referirse al conjunto de derechos que garantizan que las personas y las comunidades puedan ejercer la comunicación para conseguir sus metas en las esferas económica, política, social y cultural. Incorpora, pero no se limita a la libertad de opinión y expresión y el derecho a la información; contempla también aspectos como la transparencia en el manejo de los asuntos públicos; los derechos lingüísticos y culturales, aquellos asociados a la educación, a la privacidad, al ámbito laboral, a la reunión pacífica y a la autodeterminación, entre otros.⁷⁰

En el primer capítulo de esta segunda parte avocamos el *ver* de nuestra realidad. En el presente capítulo se trata de que “la juzguemos según Jesucristo, camino, verdad y vida”.⁷¹ Colombia posee maravillosas riquezas de diverso orden; nuestra gente es espléndida, alegre, generosa y tiene gran capacidad de superar terribles dificultades. Tantos hechos que se podrían argumentar en este sentido... Señalo enseguida unos pocos.

En las 36 horas siguientes al terremoto de la zona cafetera, el 25 de enero de 1999, en Colombia se recogió, por la suma donaciones anónimas de solidaridad con los damnificados, la suma de un millón de dólares estadounidenses. En el mismo sentido, es ilustrativo constatar que el Metro de la ciudad de Medellín, inaugurado en 1996, hasta la fecha se mantiene en el estado de limpieza y conservación de su primer día, gracias al cuidado que hacen de él sus usuarios. Lo mismo viene sucediendo en Bogotá con el sistema de transporte público masivo Transmilenio, inaugurado en enero de 2001.

⁷⁰ Burch, “Derechos a la comunicación: nuevos retos”, 177.

⁷¹ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 19, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

La producción artística colombiana es notable. Sigo de cerca el Festival del Mono Núñez, que se celebra cada año en Ginebra, Valle, que busca promover nuestra música andina. Sin duda, la calidad de los solistas y de los grupos que se presentan es magnífica, y muchos de ellos no pasan de 25 años. Y qué decir del Carnaval de Barranquilla o del Carnaval de Blancos y Negros en Pasto, declarados Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, que constituyen el auténtico derroche de un devenir artístico sin par.

En este mismo orden de ideas, las colombianas y colombianos hemos alcanzado grandes logros en los campos del urbanismo, la economía y la cultura. En síntesis, la vida nos ha regalado con grandes potencialidades y realizaciones en variados campos. Sin embargo, contrasta este real y positivo panorama con el grave conflicto interno y la honda crisis que acaece en los diversos ámbitos que conforman la vida nacional, como he señalado en páginas anteriores.

El empobrecimiento de grandes sectores de la población es una causa notable de agresividad, fruto de la natural desazón que genera en muchos esta vida de despojo, que se convierte en violencias de diverso orden (familiar, callejera, guerrillera, del narcotráfico, de la delincuencia común)⁷², que generan los atracos, secuestros, terrorismo, extorsiones e inseguridad que tanto afectan la convivencia ciudadana.

En este sentido, se han venido pronunciando desde hace varios años los obispos colombianos, v.gr., en su Conferencia Episcopal de 1999, cuando señalaron una vez más que en Colombia sólo habrá paz cuando se superen las profundas injusticias que nos dividen y cuando haya un nuevo orden económico, político y social verdaderamente participativo y sin discriminaciones de ningún tipo.

⁷² El papa Juan Pablo II se manifestó varias veces en este sentido. Cfr. Juan Pablo II, *Así nos hablo. Visita de S.S. Juan Pablo II a Colombia*; Idem, “Discurso a los obispos colombianos de las provincias eclesiásticas de Cartagena, Barranquilla, Nueva Pamplona y Bucaramanga y del Ordinariato castrense (11 de mayo de 1996)”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1996/may/documents/hf_jp-ii_spe_19960511_limina-colombia_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

En esta óptica, nuestro querido pastor Benedicto XVI acierta al afirmar:

Por lo que se refiere *al derecho a la vida*, es preciso denunciar el estrago que se hace de ella en nuestra sociedad: además de las víctimas de los conflictos armados, del terrorismo y de diversas formas de violencia, *hay muertes silenciosas provocadas por el hambre* [...]. En el origen de frecuentes tensiones que amenazan la paz se encuentran seguramente *muchas desigualdades injustas* que, trágicamente, hay todavía en el mundo. Entre ellas son particularmente insidiosas, por un lado, *las desigualdades en el acceso a bienes esenciales* como la comida, el agua, la casa o la salud; por otro, *las persistentes desigualdades entre hombre y mujer en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales*.

Un elemento de importancia primordial para la construcción de la paz es el reconocimiento de la *igualdad esencial entre las personas humanas*, que nace de su misma dignidad trascendente. En este sentido, la igualdad es, pues, un bien de todos [...] que no se puede desatender ni despreciar sin provocar graves consecuencias que ponen en peligro la paz. *Las gravísimas carencias que sufren muchas poblaciones* [...] *están en el origen de reivindicaciones violentas y son por tanto una tremenda herida infligida a la paz*.⁷³

En aras de la complejidad del análisis es importante señalar también que otra de las causas de la realidad de violencia que nos aqueja es lo que se ha dado en llamar un “*ethos* violento”, que caracteriza la vida republicana de nuestro país. Así lo constatan numerosas investigaciones de connotados peritos de la Universidad Nacional de Colombia y de otras entidades que conforman el panorama científico y social de nuestra patria.⁷⁴

⁷³ Benedicto XVI, “Mensaje para la celebración de la XL Jornada Mundial de la Paz: la persona humana, corazón de la paz (Ciudad del Vaticano, 1 de enero de 2007)”, Nos. 5 y 6, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20061208_xl-world-day-peace_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.

⁷⁴ Cfr. Fals Borda, Umaña Luna y otros, *La violencia en Colombia* (1987); Pecaut, *Orden y violencia en Colombia* (1994); García, *Movimiento por la paz en*

Ese *ethos* violento está alimentado por un grave clima de discriminación socioeconómica, pero también es fruto de un “hábito social”, si así pudiéramos llamarlo, que consiste en cierta incapacidad que tenemos los colombianos frente a la tolerancia y la aceptación respetuosa de la diferencia.

También se configura esta incapacidad como la convicción respecto de que la vía armada, violenta, y la eliminación del disidente, es el triste derrotero que debemos tomar para solucionar los naturales conflictos que emergen en toda convivencia interpersonal y social, y no el camino del diálogo civilizado y razonable.

La formación de una cultura deliberativa supone aprender a escuchar y no sólo dar la palabra. Tomar lo que dice y propone el otro, desde su lugar de enunciación sea mediático o directo, para entender, aprender y buscar salidas, es una tarea comunicativa no siempre asumida. [...]. Encontrar las diferencias y darles sustento es también tarea comunicativa y asumirla como construcción de ciudadanía.⁷⁵

Con este planteamiento del *ethos* violento, no busco avalar de ninguna manera la postura según la cual los colombianos somos sanguinarios “por naturaleza”. Precisamente mi pretensión apunta a señalar que esta situación es el resultado de complejos procesos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales; y que al ser nosotros mismos los sujetos de tales procesos está en nuestras manos darles curso y superar los caminos de la negación sistemática del otro.

Colombia, 1978-2003 (2006); González y otros, *Violencia política en Colombia* (2007); Kurtenbach, *Análisis del conflicto en Colombia* (2005); Rangel, Alfredo, *Colombia: guerra en el fin de siglo*, (1998); Cárdenas y Medina (comp.), *Conversatorios preparatorios del Congreso Internacional Riesgos, Seguridad y Defensa en el siglo XXI* (2009); VV.AA., *El pasado y el presente de la violencia en Colombia* (1996); González y Manchola (ed.), *Memorias. Congreso Internacional Riesgos Seguridad y Defensa en el Siglo XXI* (2009).

⁷⁵ Alfaro, “Obstrucciones democráticas y nuevos roles ciudadanos para la comunicación”, 44.

Ocurre que asumimos las relaciones interpersonales y sociales desde la dinámica de la arrogancia de poder, como la eliminación del otro y la imposición arbitraria y despótica del ego, y no desde la perspectiva humana y cristiana del desarrollo respetuoso de cada persona y de cada grupo humano, en un camino de reconocimiento y de ayuda mutua y generosa. En suma, nos hallamos en una atmósfera cultural donde el individualismo excluyente e inhumano impera en numerosos ámbitos. Cuán lejos estamos del camino liberador de la comunicación-comunión-participación tan típico de Jesús, que debiera caracterizar la convivencia nacional en un país que se llama católico, como Colombia.

Surge hoy, con gran fuerza, una sobrevaloración de la subjetividad individual. [...] El individualismo debilita los vínculos comunitarios [...]. Se deja de lado la preocupación por el bien común para dar paso a la realización inmediata de los deseos de los individuos.⁷⁶

La injusticia socioeconómica está detrás de este clima de violencia. Así lo han señalado acertadamente los obispos latinoamericanos en sus últimas conferencias de Puebla, Santo Domingo⁷⁷ y Aparecida,

⁷⁶ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 44, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁷⁷ Iluminan todo este análisis los siguientes textos de las Conferencias de Puebla y Santo Domingo que se aplican al hoy de Colombia, como puede constatarse: “La situación de extrema pobreza generalizada adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela: rostros de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer [...]; los niños vagos y muchas veces explotados de nuestras ciudades [...]; rostros de jóvenes [...] frustrados, [...] por falta de oportunidades de capacitación y ocupación; rostros de indígenas y con frecuencia de afroamericanos, viviendo marginados y en situaciones inhumanas [...]; rostros de campesinos, que como grupo social viven relegados en casi todo nuestro continente [...]; rostros de obreros frecuentemente mal retribuidos [...]; rostros de subempleados y desempleados, despedidos por las duras exigencias de crisis económicas y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a sus familias a fríos cálculos económicos; rostros de marginados y hacinados urbanos, con el doble impacto de la carencia de bienes materiales, frente

que Juan Pablo II describió como un devenir en el cual cada día hay menos ricos cada vez más ricos a costa de un aumento de los pobres cada vez más pobres.⁷⁸ Dramático es el llamamiento que al respecto hace la reciente Conferencia de Aparecida:

a la ostentación de la riqueza de otros sectores sociales [...]. Compartimos con nuestro pueblo otras angustias que brotan de la falta de respeto a su dignidad como ser humano [...]. Países como los nuestros en donde con frecuencia no se respetan derechos humanos fundamentales (...). A esto se suman las angustias surgidas por los abusos de poder [...]. Angustias por la represión sistemática o selectiva [...]. La falta de respeto a la dignidad del hombre se expresa también en muchos de nuestros países en la ausencia de participación social a diversos niveles [...]. Se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares y se adoptan medidas represivas para impedirla [...]. Aumenta también con frecuencia la injusticia que puede llamarse institucionalizada (cfr. Medellín, Paz, 16).” (Celam, “III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla”, Nos. 31-46, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_puebla.php [consultado el 17 de mayo de 2011]). “El creciente empobrecimiento en el que están sumidos millones de hermanos nuestros hasta llegar a intolerables extremos de miseria es el más devastador y humillante flagelo que vive América Latina y el Caribe. Así lo denunciarnos tanto en Medellín como en Puebla y hoy volvemos a hacerlo con preocupación y angustia. Las estadísticas muestran con elocuencia que en la última década las situaciones de pobreza han crecido tanto en números absolutos como relativos. [...]. La política de corte neoliberal que predomina hoy en América Latina y el Caribe profundiza aún más las consecuencias negativas de estos mecanismos. Al desregular indiscriminadamente el mercado, eliminarse partes importantes de la legislación laboral y despedirse trabajadores, al reducirse los gastos sociales que protegían a las familias de trabajadores, se han ahondado aún más las distancias en la sociedad. Tenemos que alargar la lista de rostros sufrientes que ya habíamos señalado en Puebla (cfr. DP 31-39), todos ellos desfigurados por el hambre, envejecidos por inhumanas condiciones de vida, angustiados por la supervivencia familiar. El Señor nos pide que sepamos descubrir su propio rostro en los rostros sufrientes de los hermanos.” (Celam, “IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana; Jesucristo ayer, hoy y siempre. Santo Domingo: Documento conclusivo [1992]”, No. 179, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_domingo.php [consultado el 17 de mayo de 2011]).

⁷⁸ Cfr. Juan Pablo II, “Homilía en La Habana”, No. 5, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1998/documents/hf_jp-ii_hom_19980125_lahabana_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

Esto nos debería llevar a contemplar los rostros de quienes sufren. Entre ellos, están las comunidades indígenas y afroamericanas, que, en muchas ocasiones, no son tratadas con dignidad e igualdad de condiciones; muchas mujeres, que son excluidas en razón de su sexo, raza o situación socioeconómica; jóvenes, que reciben una educación de baja calidad y no tienen oportunidades de progresar en sus estudios ni de entrar en el mercado del trabajo para desarrollarse y constituir una familia; muchos pobres, desempleados, migrantes, desplazados, campesinos sin tierra, quienes buscan sobrevivir en la economía informal.⁷⁹

Esta sed de acumulación de riqueza en pocas manos que atraviesa todos los estratos de la sociedad colombiana ha impulsado el crecimiento del flagelo del narcotráfico. De la misma forma, ha convertido la actividad del Estado (que tiene la misión de velar por el bien común y en particular de los más desfavorecidos) en un simple negocio, que lleva a los más audaces y a los grandes centros de poder a convertir la cosa pública en el botín del enriquecimiento de pocos. Entre 2003 y 2005, en Colombia se robaron 90.000 millones de pesos (45 millones de dólares) del erario público. Así lo declararon la Fiscalía General de Nación, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.⁸⁰

Esta “privatización” del Estado lleva a que éste no haga la debida presencia en muchas regiones apartadas del país y no responda en forma debida a las agudas necesidades de la comunidad nacional, en particular, de las mayorías desvalidas. Ello deja en el vacío las misiones que debe cumplir un verdadero Estado de derecho, y agudiza el espiral de pobreza, por una parte, y por otra, deja a la sociedad sin la necesaria instancia neutral (al servicio de todos y no de intereses particulares), encargada de dirimir los naturales conflictos que se presentan en su seno. Uno y otro fenómeno constituyen grandes aditivos del clima de violencia social y terrorismo que padecemos.

⁷⁹ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 65, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁸⁰ Cfr. Diario *El Colombiano*, Medellín, 13 de julio de 2005, p. 9a.

Dicha ausencia de un Estado auténticamente participativo, democrático y centrado en el fiel ejercicio de la Constitución, la ley, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, se constata en otras situaciones que refiero en seguida.

“La Fiscalía General de la Nación investiga 445 víctimas de ejecuciones extrajudiciales por parte de las Fuerzas Militares de Colombia desde 2002 a hoy.”⁸¹ Una muy rigurosa investigación del Cinep ha comprobado la realización de 90 falsos positivos por parte de la Fuerza Pública en nuestra patria, de junio de 2006 a junio de 2007.⁸² Esta pesquisa fue remitida al Ministerio de Defensa Nacional, que acusó recibo, señalando que tales denuncias se estaban investigando.

A pesar de todas las denuncias, juicios y escándalos acaecidos en los últimos años en torno de los mal llamados falsos positivos, por parte de miembros de la fuerza pública, estos crímenes siguen sucediendo.⁸³ “Todo esto refleja que no puede haber democracia verdadera y estable sin justicia social, sin división real de poderes y sin la vigencia del Estado de derecho.”⁸⁴

Desde una perspectiva cristiana, todos somos Estado y la misión de éste es ante todo impulsar la construcción del bien común y de la cosa pública en ese horizonte. Por desgracia, tal perspectiva choca con la apatía que reina en el colombiano medio respecto del compromiso de trabajar todos por el bien común. Esta despreocupación se ve en la falta de interés y el desgano que reina en nuestra sociedad frente al uso y buen cuidado de los bienes públicos, ya se trate de vías, parques, edificios, instituciones, etc.

⁸¹ *Fiscalía*, www.fiscalia.gov.co (consultado el 18 de noviembre de 2007).

⁸² Cfr. Cinep, Revista *Noche y niebla*, Bogotá, segundo semestre de 2007.

⁸³ Cfr. Cinep, “Informe especial. Primer semestre de 2009: de los ‘falsos positivos’ a la intolerancia social y las amenazas colectivas.” *Cinop*, http://www.cinop.org.co/sites/cinop.cinop.org.co/files/Informe%20Especial%20Cinop-PPP%20_Falsos%20Positivos%202009_.pdf (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁸⁴ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 76, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

En la misma línea, es creencia difundida entre nosotros que acceder a la gestión del Estado en cualquiera de sus niveles no es una misión de servicio desinteresado a la comunidad, sino una “buena oportunidad” para lucrarse en forma egoísta.⁸⁵

En diciembre de 2009 la Procuraduría General de la Nación informó⁸⁶ que cada año el Estado colombiano pierde 3,9 billones de pesos por causa de la corrupción política. Esta suma alcanzaría para pagar diez semestres de carrera universitaria a 80 mil jóvenes colombianos, en razón de 5 millones de pesos cada semestre. Asimismo, cubriría subsidios de vivienda por valor de 11,5 millones de pesos, para 347 mil familias de escasos recursos, o la educación de 325 mil niños.

Por la misma fecha, Ban Ki Moon, secretario general de las Naciones Unidas, aseguró que los actos de corrupción no sólo afectan el desarrollo de las naciones, sino la propia democracia. El mismo funcionario anticipó que habrá sanciones para los estados que no combatan este flagelo.⁸⁷

Tales hechos son, por desgracia, expresión de una actitud muy colombiana, según la cual cada uno debe arreglárselas como pueda y defender ante todo sus intereses individuales, por encima de cualquier otra consideración. Otro hecho que confirma la vigencia de esta mentalidad es el alto índice de abstención electoral que caracteriza los procesos electorales colombianos. Ciertamente, una posible explicación de esta situación sería la decepción colectiva generada por

⁸⁵ Prueba de esto es la no poca cantidad de investigaciones que los organismos fiscalizadores de la gestión estatal tienen que llevar a cabo, a causa de malos manejos realizados por los más diversos tipos de funcionarios y políticos. Una investigación del Banco Mundial ha hallado que en 2001 el Estado colombiano perdió 3 billones de pesos por causa de la corrupción política; igualmente, constata que dicha suma es el promedio anual de pérdidas en el mismo sentido durante los últimos años. Cfr. *Banco Mundial*, www.worldbank.org (marzo 22 de 2002).

⁸⁶ Cfr. *Procuraduría General*, www.procuraduria.gov.co (consultado el 9 de diciembre de 2009).

⁸⁷ Cfr. *ONU*, www.un.org (consultado el 9 de diciembre de 2009).

el estado de corrupción política ya referido; no es menos cierto que preferimos encerrarnos en nuestros asuntos privados y no nos animamos a construir u apoyar alternativas públicas que cambien tal estado de cosas.

En amplios sectores de la población, y especialmente entre los jóvenes, crece el desencanto por la política y particularmente por la democracia, pues las promesas de una vida mejor y más justa no se cumplieron o se cumplieron sólo a medias. En este sentido, se olvida que la democracia y la participación política son fruto de la formación que se hace realidad solamente cuando los ciudadanos son conscientes de sus derechos fundamentales y de sus deberes correspondientes.⁸⁸

Acerca del explicable desencanto de los jóvenes colombianos y latinoamericanos por la política, sin duda surge un reto comunicacional de muy grueso calibre, dada la importancia del arte de la polis y del cultivo de su interés por él. En este ámbito, es valioso el aporte del connotado filósofo de la comunicación colombo-español, Jesús Martín Barbero:

Creo que a donde deberían apuntar nuestras maneras de pensar la comunicación, es a cómo reinsertar en la vida política, y en la vida política a todos los niveles que hoy lo tenemos, porque hoy sabemos que la política no la hacen sólo los políticos, la hacemos los ciudadanos a través de muy diversas formas de organizaciones de movimientos de asociaciones –cómo reubicar al interior de nuestras culturas políticas nuevas las sensibilidades–, los modos de sentir, los modos de pensar, los modos de organizarse de la gente joven, de manera que nuestras propuestas de comunicación no sean que dejen fuera lo mismo que deja la política oficial. Que sean propuestas capaces de posibilitar que lo mejor de la gente joven se reencuentre al interior de nuestros proyectos de cambio social, de nuestros proyectos de transformación de la democracia, de nuestros proyectos de hacernos cargo de la heterogeneidad que viven nuestros países.⁸⁹

⁸⁸ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 77, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁸⁹ Martín Barbero, “Los medios, constructores de ciudadanía”, 35-36.

Imposible soslayar la dramática situación de la mujer colombiana. Jesús tiene una predilección por las féminas y reivindica su radical dignidad e igualdad en la Iglesia, la sociedad y frente al hombre:

La antropología cristiana resalta la igual dignidad entre varón y mujer, en razón de ser creados a imagen y semejanza de Dios. El misterio de la Trinidad nos invita a vivir una comunidad de iguales en la diferencia. En una época de marcado machismo, la práctica de Jesús fue decisiva para significar la dignidad de la mujer y su valor indiscutible: habló con ellas (cfr. Jn 4,27), tuvo singular misericordia con las pecadoras (cfr. Lc 7,36-50; Jn 8,11), las curó (cfr. Mc 5,25-34), las reivindicó en su dignidad (cfr. Jn 8,1-11), las eligió como primeras testigos de su resurrección (cfr. Mt 28, 9-10), e incorporó mujeres al grupo de personas que le eran más cercanas (cfr. Lc 8,1-3). La figura de María, discípula por excelencia entre discípulos, es fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia. El canto del *Magnificat* muestra a María como mujer capaz de comprometerse con su realidad y de tener una voz profética ante ella.⁹⁰

Este maravilloso horizonte evangélico femenino está lejos de ser una realidad en nuestra Iglesia y en Colombia. Entre nosotros, la mujer sigue siendo discriminada en todos los estratos sociales, en el trabajo, en la política, en la cultura, y los medios de comunicación la tratan frecuentemente como objeto, para generar ventas y ganancias mercantiles y financieras.

En esta hora de América Latina y el Caribe, urge escuchar el clamor, tantas veces silenciado, de mujeres que son sometidas a muchas formas de exclusión y de violencia en todas sus formas y en todas las etapas de sus vidas. Entre ellas, las mujeres pobres, indígenas y afroamericanas han sufrido una doble marginación. *Urge que todas las mujeres puedan participar plenamente en la vida eclesial, familiar, cultural, social y económica, creando espacios y estructuras que favorezcan una mayor inclusión.*⁹¹

⁹⁰ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 451, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁹¹ *Ibid.*, No. 454. Las cursivas son mías.

Sin duda, un machismo secular se halla en la raíz de esta patética situación, que es otra expresión más de la arrogancia de poder y de la sed de dominio por parte del sector masculino contra la compañera que Dios le ha dado. Hemos de reconocer que en la comunidad católica ella no tiene el puesto que le corresponde, a pesar de que “las mujeres constituyen, en general, la mayoría de nuestras comunidades, son las primeras transmisoras de la fe y colaboradoras de los pastores, quienes deben atenderlas, valorarlas y respetarlas”.⁹²

Lamentamos que innumerables mujeres de toda condición no sean valoradas en su dignidad, queden con frecuencia solas y abandonadas, no se les reconozca suficientemente su abnegado sacrificio e incluso heroica generosidad en el cuidado y educación de los hijos, ni en la transmisión de la fe en la familia. *Tampoco se valora ni promueve adecuadamente su indispensable y peculiar participación* en la construcción de una vida social más humana y *en la edificación de la Iglesia*. A la vez, su urgente dignificación y participación pretende ser distorsionada por corrientes ideológicas, marcadas por la impronta cultural de las sociedades del consumo y el espectáculo, que son capaces de someter a las mujeres a nuevas esclavitudes. Es necesario en América Latina y el Caribe superar una mentalidad machista que ignora la novedad del cristianismo, donde se reconoce y proclama la “igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre”^{93,94}.

Constatamos entonces que este conflicto interno de injusticia, narcotráfico, violencia generalizada (interpersonal, familiar, social) y

⁹² Ibid., No. 455.

⁹³ Benedicto XVI, “Discurso sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (Salón de Conferencias, Santuario de Aparecida, 13 de mayo de 2007)”, No. 5, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20070513_conference-aparecida_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

⁹⁴ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 453, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.

corrupción política⁹⁵ echa sus raíces en las torcidas actitudes humanas de la sed de riqueza y la arrogancia de poder. En varias ocasiones, nuestro querido pastor Juan Pablo II nos hizo caer en cuenta de este trasfondo, señalando que dicha crisis, cuyo alcance es nacional y mundial, tiene su origen último en la “absolutización de las actitudes humanas”:

...el afán de ganancia exclusiva, por una parte; y por otra, la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás su propia voluntad. A cada una de estas actitudes podría añadirse, para caracterizarlas aún mejor, la expresión: “a cualquier precio”. En otras palabras, nos hallamos ante la absolutización de actitudes humanas con todas sus posibles consecuencias.

Ambas actitudes, aunque sean de por sí separables y cada una pueda darse sin la otra, se encuentran –en el panorama que tenemos ante nuestros ojos– indisolublemente unidas, tanto si predomina la una como la otra.

Y como es obvio, no son solamente los individuos quienes pueden ser víctimas de estas dos actitudes de pecado; pueden serlo también las naciones y los bloques. Y esto favorece mayormente la introducción de las “estructuras de pecado” [...] que ocultan verdaderas formas de idolatría: dinero, ideología, clase social o tecnología.⁹⁶

Nos encontramos, pues, frente a las idolatrías del dinero y del poder, causas últimas de nuestros males contemporáneos. Se trata de actitudes humanas erradas, calificación en la que “se percibe una resonancia de carácter ético-moral. En efecto, la condición del hombre es tal que resulta difícil analizar profundamente las acciones y omi-

⁹⁵ En consonancia con el análisis de la situación actual de nuestro país que propongo acá, ilumina el reciente estudio social sobre la coyuntura colombiana con una muy sólida fundamentación. Cfr. González, y otros, *Violencia política en Colombia*.

⁹⁶ Juan Pablo II, “Encíclica *Sollicitudo rei sociales*, la solicitud social (Ciudad del Vaticano, 1987)”, No. 37, *Vatican*, <http://www.vatican.va/edocs/ESL0042/INDEX.HTM> (consultado el 17 de mayo de 2011).

siones de las personas sin que implique, de una u otra forma, juicios o referencias de orden ético”.⁹⁷

La situación de nuestro país nos aboca entonces a constatar una grave carencia moral que “ofende a Dios y perjudica al prójimo”⁹⁸, y que lleva a erigir falsos ídolos que desplazan del comportamiento humano el absoluto del amor y la solidaridad, el verdadero Señor que se nos revela en Jesucristo. Esta idolatría conlleva todas las calamidades personales y sociales que hemos certificado.; y estos falsos dioses guían a amplios sectores de los medios de comunicación, marcados por la manipulación y la inhumanidad que describía en el primer capítulo de esta parte del presente trabajo.

En una palabra, en Colombia, las dinámicas de comunicación-comunión-participación de Jesús se hallan en una honda crisis.

Sobre la realidad tergiversadora del campo mediático acierta con mucho el siguiente análisis:

A mi juicio, los medios de comunicación tienen unas metas, unos bienes internos, que consisten en generar una opinión pública madura, en generar ciudadanos y no vasallos, en generar pueblo y no masa. Y para eso creo que se debería aumentar la libertad de los ciudadanos. No hay democracia posible si la gente no tiene libertad y no hay libertad si no hay información. [...]. Fíjense que responsabilidad la de los medios de comunicación: las personas nos hacemos una idea de la realidad por lo que ellos nos cuentan, y nuestra libertad está limitada por lo que ellos nos cuentan. Porque creemos que eso es lo que hay, y elegimos entre las opciones de las que ellos nos informan.⁹⁹

⁹⁷ Ibid., No. 36.

⁹⁸ Ibid., No. 36.

⁹⁹ Cortina, “Ética de los medios y construcción de ciudadanía”, 22. “Los medios de comunicación tienen la capacidad de pesar no sólo sobre los modos de pensar, sino también sobre los contenidos del pensamiento. Para muchas personas la realidad corresponde a lo que los medios de comunicación definen como tal; lo que los medios de comunicación no reconocen explícitamente parece insignificante.” (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “Instrucción pastoral *Aetatis novae*”, No. 4, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/

La Iglesia, en nuestra patria, somos todas las colombianas y colombianos católicos que conformamos la mayoría de la población de este país. Por ende, en mayor o menor medida (esto a cada uno se lo dirá su conciencia), todos somos responsables de esta gran hecatombe nacional y de nuestras fallas eclesiales en los términos que he expuesto a lo largo de este análisis. Nuestros obispos, gracias a Dios, se hallan empeñados en seguir a Jesús en su dinámica de comunicación-comunión-participación, como lo podemos inferir de lo planteado a lo largo de estas páginas.

III. HACIA UNA IGLESIA Y UNA SOCIEDAD COLOMBIANAS EN SOLIDARIDAD, COMUNION-COMUNICACIÓN-PARTICIPACIÓN (ACTUAR)

Hasta acá hemos buscado ver lo que el Señor nos está diciendo en los signos de los tiempos de nuestra Iglesia y sociedad colombianas hoy. Luego, desde la vivencia de Jesús –perfecta comunicación-comunión-participación– hemos tratado de juzgar dicho ver. Ahora, desde el ver y el juzgar, me propongo discernir sobre las acciones

pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021992_aetatis_sp.html [consultado el 17 de mayo de 2011]). Cfr. Juan Pablo II, “Carta apostólica a los responsables de las comunicaciones sociales”, No. 3, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20050124_il-rapido-sviluppo_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “La sociedad misma, en sus distintos planos, necesita esta información para funcionar adecuadamente. Necesita igualmente, ciudadanos bien informados. Así, este derecho a la información hoy se considera no sólo un derecho individual, sino una verdadera exigencia del bien común. [...]. Ciertamente el derecho de información tiene determinados límites, siempre que su ejercicio choca con otros derechos, como son: el derecho a la verdad que ampara la buena fama de los hombres y de toda sociedad; el derecho a la vida privada, que defiende lo más íntimo de las familias y de los individuos; el derecho al secreto, si lo exigen las necesidades o circunstancias del cargo o el bien público.” (Comisión Pontificia para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, Nos. 35 y 42, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html [consultada el 17 de mayo de 2011]).

comunicacionales que Dios, madre y padre, por su Hijo y en su Espíritu, nos impulsa a realizar en los ámbitos eclesial y nacional.

Es una racionalidad comunicativa la que puede hacer realidad el interés emancipatorio que determina las ciencias sociales, por cuanto éstas hacen consciente a la sociedad de estructuras de exclusión, represión y explotación, que por el hecho de ser conocidas no son suprimidas. Pero si su comprensión lleva simultáneamente a reconstruir auténticas estructuras comunicativas y organizativas, con ello ya se está llegando a acuerdos sociales que permitan ir realizando ideales libertarios.¹⁰⁰

En consonancia con lo que hemos constatado en las dos primeras partes de este escrito, se trata entonces de abandonar la idolatría del individualismo, el consumismo, el afán de ganancia exclusiva de dinero y la sed de poder a cualquier precio, que tantas calamidades nos trae, y convertirnos al verdadero y absoluto de la vida en Jesucristo que “es la solidaridad”.

Este no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.

Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella sed de poder de que ya se ha hablado. Tales “actitudes y estructuras de pecado” solamente se vencen –con la ayuda de la gracia divina– mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a “perderse”, en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a “servirlo” en lugar de oprimirlo para el propio provecho (cfr. Mt 10,40-42; 20, 25; Mc 10,42-45; Lc 22,25-27).¹⁰¹

Esta conversión es de índole teológico-moral, ya que se refiere a la transformación radical de actitudes y comportamientos éticos. Es

¹⁰⁰ Hoyos, “La complementariedad necesaria entre ética y comunicación”, 21.

¹⁰¹ Juan Pablo II, “Encíclica *Sollicitudo rei sociales*,” No. 38, *Vatican*, http://www.vatican.va/edocs/ESL0042/_INDEX.HTM (consultado el 17 de mayo de 2011).

un cambio a nivel personal pero también a nivel de las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales.¹⁰² Nos hallamos entonces ante un gran reto en el cual, gracias a Dios, la comunidad católica colombiana se ha venido empeñando. Sin embargo, la urgencia del momento es tal que debemos redoblar esfuerzos en ese sentido.

Tales esfuerzos han de encaminarse, a mi juicio, hacia el cultivo del cambio de actitud de las personas por diversos medios, entre otros, implementando la educación primaria, la secundaria y la superior con auténtico talante integral.

La vida nueva de Jesucristo toca al ser humano entero y desarrolla en plenitud la existencia humana “en su dimensión personal, familiar, social y cultural”.¹⁰³ Para ello, hace falta entrar en un proceso de cambio que transfigure los variados aspectos de la propia vida. [...] La vida en Cristo incluye la alegría de comer juntos, el entusiasmo por progresar, el gusto de trabajar y de aprender, el gozo de servir a quien nos necesite, el contacto con la naturaleza, el entusiasmo de los proyectos comunitarios, el placer de una sexualidad vivida según el Evangelio, y todas las cosas que el Padre nos regala como signos de su amor sincero. Podemos encontrar al Señor en medio de las alegrías de nuestra limitada existencia y, así, brota una gratitud sincera.¹⁰⁴

¹⁰² “Innumerables y dramáticas son las situaciones de injusticia y pobreza en el mundo actual, y si es menester comprometerse a comprender y combatir sus causas estructurales, es preciso también bajar hasta el propio corazón del hombre para luchar en él contra las raíces profundas del mal, contra el pecado que lo separa de Dios.” (Benedicto XVI, “Discurso a los participantes en el Capítulo General de la Compañía de Jesús”, No. 7, *Revista Ecclesia*, <http://revistaecclesia.com/content/view/2873/167/> (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁰³ Benedicto XVI, “Discurso sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe”, No. 4, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20070513_conference-aparecida_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁰⁴ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 356, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). “Jesús, el buen pastor, quiere comunicarnos su vida y ponerse al servicio de la vida. Lo vemos cuando se acerca al ciego del

De la misma manera, dada la urgencia de la conformación del ámbito de lo público¹⁰⁵ que ya he señalado, urge que en Colombia nos comprometamos en la construcción del Estado, constituido por la convergencia y participación real de cada una de las ciudadanas y ciudadanos en el desarrollo del bien común.¹⁰⁶

Hoy, aprendiendo también la lección que proviene de la crisis económica actual, en la que los *poderes públicos* del Estado se ven llamados directamente a corregir errores y disfunciones, parece más realista una renovada valoración de su papel y de su poder. [...]. Es previsible que se fortalezcan las nuevas formas de participación en la política nacional e internacional que tienen lugar a través de la actuación de las organizaciones de la sociedad civil; en este sentido, es de desear que haya mayor atención y participación en la *res publica* por parte de los ciudadanos. [...]. El mercado único de nuestros días no elimina el papel de los estados, más bien obliga a los gobiernos a una colaboración recíproca más estrecha. La sabiduría y la prudencia aconsejan no proclamar apresuradamente la desaparición del Estado.¹⁰⁷

Igualmente, es necesario que en el ámbito nacional estimulemos la convocatoria de todos los sectores de la sociedad para que juntos

camino (cfr. Mc 10,46-52), cuando dignifica a la samaritana (cfr. Jn 4,7-26), cuando sana a los enfermos (cfr. Mt 11,2-6), cuando alimenta al pueblo hambriento (cfr. Mc 6,30-44), cuando libera a los endemoniados (cfr. Mc 5,1-20). En su Reino de vida, Jesús incluye a todos: come y bebe con los pecadores (cfr. Mc 2,16), sin importarle que lo traten de comilón y borracho (cfr. Mt 11,19); toca leprosos (cfr. Lc 5,13), deja que una mujer prostituta unja sus pies (cfr. Lc 7,36-50) y, de noche, recibe a Nicodemo para invitarlo a nacer de nuevo (cfr. Jn 3,1-15). Igualmente, invita a sus discípulos a la reconciliación (cfr. Mt 5,24), al amor a los enemigos (cfr. Mt 5,44), a optar por los más pobres (cfr. Lc 14,15-24).” (Ibid., No. 353).

¹⁰⁵ Cfr. Jareño, *Ética y periodismo*.

¹⁰⁶ Cfr. Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 76, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁰⁷ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, Nos. 24 y 41, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

creemos y construyamos un modelo económico justo, equitativo, solidario y humano. Este nuevo modelo deberá superar el capitalismo neoliberal imperante, cuyo centro es la acumulación de riqueza en pocas manos y que supone graves y crecientes índices de pobreza y violencia.^{108,109} La tarea no es nada fácil, sin duda, ya que se enfrenta a los más poderosos intereses de muy diverso orden:

¹⁰⁸ En su visita a Cuba, a finales de enero de 1998, el papa Juan Pablo II denunció como “surge en varios lugares una forma de neoliberalismo capitalista que subordina la persona humana y condiciona el desarrollo de los pueblos a las fuerzas ciegas del mercado, gravando desde sus centros de poder a los países menos favorecidos con cargas insostenibles. Así, en ocasiones se imponen a las naciones como condiciones para recibir nuevas ayudas programas económicos insostenibles. De este modo se asiste en el concierto de las naciones al enriquecimiento exagerado de unos pocos a costa del empobrecimiento creciente de muchos, de forma que los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres (Juan Pablo II, “Homilía en La Habana”, Nos. 5 y 30, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1998/documents/hf_jp-ii_hom_19980125_lahabana_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). En términos similares se manifestó el Papa respecto del neoliberalismo en su viaje a México, en enero de 1999, insistiendo en que sin justicia social no puede existir una verdadera democracia y urgiendo a la humanidad a la construcción de un nuevo orden económico internacional, que debe pasar por la superación de las graves discriminaciones socioeconómicas que aquejan al mundo y a Latinoamérica. Cfr. *Diario El Tiempo*, Bogotá, 22 a 26 de enero de 1999. En este mismo sentido cfr., Celam, “IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo”, No. 179, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_domingo.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Cfr., Compañía de Jesús, *El neoliberalismo en América Latina. Carta de los provinciales latinoamericanos de la Compañía de Jesús y su documento de trabajo adjunto*; cfr. Compañía de Jesús, Secretariado para la Justicia Social. *Globalización y marginación. Nuestra respuesta apos-tólica global*. Disponible en: http://www.sjweb.info/documents/sjs/docs/GlobMarg_ESP.pdf (consultado el 13 de noviembre de 2010).

¹⁰⁹ “En muchos países pobres persiste, y amenaza con acentuarse, la extrema inseguridad de vida a causa de la falta de alimentación: *el hambre* causa todavía muchas víctimas entre tantos lázaros a los que no se les consiente sentarse a la mesa del rico epulón, como en cambio Pablo VI deseaba. *Dar de comer a los hambrientos* (cfr. Mt 25,35.37.42) es un imperativo ético para la Iglesia universal, que responde a las enseñanzas de su fundador, el señor Jesús, sobre la solidaridad y el compartir. Además, en la era de la globalización, eliminar el hambre en el

“El modelo neoliberal es el camino para sacar de la recesión económica a los países de Latinoamérica”, dijo ayer el economista del Banco Mundial, Normal Loaiza. [...] Los flujos de capital y la banca mundial siempre van a responder de manera consistente con la maximización de ganancias. Si Colombia quiere atraer inversión de afuera tiene que mejorar su productividad y liberar restricciones financieras. “Si esto causa o no pobreza, no creo que sean consideraciones de importancia para ellos.”¹¹⁰

Desde esta óptica, es valiente el llamado hecho por Armando Benedetti, cabeza de nuestro Congreso Nacional en la posesión del presidente Santos, el 7 de agosto de 2010:

De los quince países más desiguales del mundo, diez son latinoamericanos. Y entre esos diez Colombia ocupa el octavo lugar, apenas superada por Bolivia y Haití. El 49% de nuestros compatriotas es pobre y el 17% está en niveles de indigencia. Estos datos, nada sorprendentes, fueron revelados apenas hace poco por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El problema de semejante y escandaloso desbalance social, no es sólo el de los procesos generadores de desigualdad, sino la fragilidad de los dispositivos para superarla. En Colombia las ideologías de lo igualitario no tienen la fuerza de otros países. Nuestros umbrales de tolerancia a la desigualdad son escandalosos. Nuestras políticas para combatirla carecen de la fuerza y eficacia que requerirían. El deterioro de lo público es agudo. Nuestras políticas públicas son abiertamente regresivas.

La pobreza y la desigualdad suelen reincidir en las geografías que habitan. El 40% de nuestras más escandalosas desigualdades esta en la periferia colombiana. [...]. No puede prolongarse en el tiempo la

mundo se ha convertido también en una meta que se ha de lograr para salvaguardar la paz y la estabilidad del planeta.” Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 27, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹¹⁰ Diario *El Tiempo*, Bogotá, 31 de enero de 2003. Las cursivas son mías.

falsa dicotomía entre los objetivos de crecimiento y la reducción de las disparidades porque estos objetivos se complementan.¹¹¹

Valiosos son los derroteros que señala Benedicto XVI en su encíclica “El amor en la verdad”, para encaminarnos con urgencia hacia la construcción del nuevo modelo económico solidario, pues “el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al *principio de gratuidad* como expresión de fraternidad”.¹¹²

Si el mercado se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian, no llega a producir la cohesión social que necesita para su buen funcionamiento. *Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica.* Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave. [...] se ha de considerar equivocada la visión de quienes piensan que la economía de mercado tiene necesidad estructural de una cuota de pobreza y de subdesarrollo para funcionar mejor. [...]. La actividad económica no puede resolver todos los problemas sociales ampliando sin más la *lógica mercantil*. Debe estar *ordenada a la consecución del bien común*. [...]. Por eso, el mercado no es ni debe convertirse en el ámbito donde el más fuerte avasalle al más débil.¹¹³

Este capitalismo que se afinsa aun más con la implementación de los famosos tratados de libre comercio (TLC) entre los Estados Unidos de América y nuestros países latinoamericanos, según los cuales, en una relación absolutamente asimétrica, la gran potencia unipolar pretende esquilmar aun más nuestras maltrechas economías.¹¹⁴

¹¹¹ Benedetti, “Discurso del Presidente del Congreso, Armando Benedetti, en el acto de posesión del Presidente de la República”, *Armando Benedetti.com*, <http://impactocna.com/2010/08/07/texto-del-discurso-del-presidente-del-congreso-armando-benedetti> (consultado el 20 de septiembre de 2010).

¹¹² Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 34, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹¹³ *Ibid.*, Nos. 35-36.

¹¹⁴ Cfr. Novoa, *¿Globalización o exclusión?* (2007).

Este tipo de capitalismo vigente fue calificado de “pecaminoso y perverso” por Juan Pablo II en varias ocasiones.¹¹⁵ Por tal motivo, el Papa polaco nos invitó a excitar nuestra creatividad para construir estructuras económico-políticas alternativas verdaderamente humanas.¹¹⁶

El desarrollo de los pueblos es considerado con frecuencia [...] como una cuestión exclusivamente técnica. [...]. El desarrollo nunca estará plenamente garantizado por fuerzas que en gran medida son automáticas e impersonales, ya provengan de las leyes de mercado o de políticas de carácter internacional. *El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común.* Se necesita tanto la preparación profesional como la coherencia moral.

[...] Bajo esa red de relaciones económicas, financieras y políticas persisten frecuentemente incomprensiones, malestar e injusticia; los flujos de conocimientos técnicos aumentan, pero en beneficio de sus propietarios, mientras que la situación real de las poblaciones que viven bajo y casi siempre al margen de estos flujos, permanece inalterada, sin posibilidades reales de emancipación. [...] la racionalidad del quehacer técnico centrada sólo en sí misma se revela como irracional, porque comporta un rechazo firme del sentido y del valor.¹¹⁷

¹¹⁵ Cfr. Juan Pablo II, “Encíclica *Sollicitudo rei sociales*”, Nos. 36 y 17, *Vatican*, http://www.vatican.va/edocs/ESL0042/_INDEX.HTM (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹¹⁶ Cfr. Idem, “Encuentro con los miembros de la Dirección del Catholic Relief Services de Baltimore (8 de octubre de 1995)”, No. 4, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1995/october/documents/hf_jp-ii_spe_19951008_catholic-relief-services_it.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹¹⁷ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, Nos. 71 y 74, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “Al considerar los problemas del desarrollo, se ha de resaltar la relación entre *pobreza y desocupación*. Los pobres son en muchos casos el resultado de la *violación de la dignidad del trabajo humano*, bien porque se limitan sus posibilidades (desocupación, subocupación), bien porque se devalúan ‘los derechos

Ante el escepticismo de muchas colombianas y colombianos frente a la cosa pública, es inaplazable entonces implementar los medios para sensibilizar al hombre de la calle para que participe, de forma activa y solidaria, en los prioritarios asuntos del bien común (económicos, políticos, sociales o culturales), y para que no los deje en manos de los deshonestos. Dicho reto exige transformar la mentalidad del “yo solo me las arreglo”, que es otra forma de arrogancia de poder con claras y nefastas consecuencias.

Abogamos, ciertamente, por la implementación de soluciones integrales al grave conflicto interno colombiano que atiendan las diversas facetas que lo conforman y eviten el unilateralismo de funestas consecuencias. A modo de ilustración, en 1965, en Colombia, el Ejército Nacional tenía 24 mil soldados, mientras que el ELN y las FARC contaban con 2.900 guerrilleros. 45 años después, en 2010, tenemos 250 mil hombres en armas, sólo en nuestro Ejército, y 12.000 guerrilleros que militan en el ELN y en las FARC. En estos mismos 45 años han sido dados de baja por el Ejército 60.000 guerrilleros de

que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia’ (Juan Pablo II, Carta encíclica *Laborem exercens*, 8). Por esto, ya el 1 de mayo de 2000, mi predecesor Juan Pablo II, de venerada memoria, con ocasión del Jubileo de los Trabajadores, lanzó un llamamiento para ‘una coalición mundial a favor del trabajo decente’ (*Jubileo de los Trabajadores. Saludos después de la Misa* (1 de mayo 2000): *L’Osservatore Romano*, ed. en lengua española, 5 de mayo de 2000, p. 6, alentando la estrategia de la Organización Internacional del Trabajo. De esta manera, daba un fuerte apoyo moral a este objetivo, como aspiración de las familias en todos los países del mundo. Pero ¿qué significa la palabra ‘decente’ aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación.” (Ibid., No. 63).

los dos grupos mencionados.¹¹⁸ No hay que ahondar mucho para concluir que la solución a nuestros conflictos no puede ser exclusivamente militar.

Confirma lo anterior constatar el fracaso del Plan Colombia, la estrategia de ayuda ante todo militar de los Estados Unidos al Gobierno nacional para acabar con el narcotráfico. Este plan invirtió 6.500 millones de dólares entre 1999 y 2009, y –según las estadísticas estadounidenses– a 2009 existían las mismas 160.000 hectáreas de coca en nuestro país que había en 2000.¹¹⁹ “El terrorismo no es una amenaza aislada y digna de ser mirada en sí misma, sino un arma del contendiente débil. Por tanto, la atención no hay que enfocarla al terrorismo sino a la causa de la confrontación.”¹²⁰

Esta perspectiva holística del abordaje de la guerra y del conflicto constituye lo que hoy en ciencias sociales se denomina como nuevo paradigma de la seguridad y defensa.¹²¹ Éste constata que la superación

¹¹⁸ Cfr. Medina, “La guerra en Colombia y el nuevo paradigma de la seguridad y defensa”. Asimismo, en la República del Salvador, donde hoy hay más homicidios que cuando se estaba en la última guerra civil entre los militares del gobierno y la insurgencia. En Brasil no hay guerrilla, pero en la actualidad presenta altas tasas de homicidios, y en ocasiones recientes la mafia ha hecho cerrar todos los comercios de Sao Paolo y Rio de Janeiro.

¹¹⁹ Diario *El Tiempo*, Bogotá, 22 de marzo de 2009, primera plana.

¹²⁰ A esta conclusión llega el general Henry Medina Uribe en un simposio mundial sobre el papel de las fuerzas armadas en medio de los conflictos nacionales y globales que nos asedian. Este simposio se celebró en Estrasburgo, Francia, en julio de 2007, con la participación de altos oficiales militares de los cinco continentes. Es de notar que el general Medina fue oficial activo del ejército colombiano durante 40 años, hasta el 2003, cuando pasó a uso de buen retiro. Este general fue director general de la Escuela Superior de Guerra (2000-2001) y un militar de amplia experiencia en asuntos bélicos, quien siempre se ha distinguido por su alta formación académica y su visión holística acerca de los graves problemas de Colombia y del mundo actual.

¹²¹ Cfr., entre muchas fuentes, Jean Rene Bachelet (general), “El control de la violencia guerrera en un mundo globalizado”; Henry Medina (general), Carlos Novoa, almirantes, generales y expertos civiles, “Plan del Congreso Internacional

de la violencia no es responsabilidad exclusiva de la policía o de las fuerzas militares sino de los más diversos sectores sociales.¹²² Lo demuestra el siguiente hecho: en Bogotá, entre 1994 y 2002, se implementó una amplia estrategia de desarme civil y de educación ciudadana contra la violencia, y se produjo –en ese lapso– un descenso de 54% en las tasas de homicidio y una disminución de 46% en la mortalidad por accidentes de tránsito.¹²³

De la misma manera, en Bogotá, la pobreza se redujo de 46,3% a 28,5% en los últimos cinco años, según la Misión para la Reducción de la Pobreza, 2006. Resulta claro que la decisión política de trabajar en pro de los derechos sociales (v.gr., generación de empleo y comedores populares) y la equidad ha jugado un papel muy importante en el logro de tal resultado, constata dicha Misión.¹²⁴

Según el proyecto “Bogotá como vamos”, de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Corona y la Casa Editorial El Tiempo, la tasa de homicidios se redujo en la capital de la República de 23,3 a 18,8 casos por cada 100.000 habitantes, entre 2005 y 2006, manteniéndose por debajo de la tasa nacional (36,7) y las de Barranquilla (27,57), Medellín (32) y Cali (61,9). Asimismo, en 2006, el PIB de la ciudad creció 6,9% mientras que el del país fue de 6,0%, la tasa de desempleo bajó de 12,8 a 11,4%, y el subempleo, de 35,2% a 29,4%. La capital tiene un superávit fiscal de 1,6 billones de pesos. Esto de-

Riesgos, Seguridad y Defensa en el siglo XXI, en la celebración de los 100 años de la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Militares de Colombia”, Cárdenas y Medina (comp.), *Conversatorios preparatorios del Congreso Internacional Riesgos, Seguridad y Defensa en el siglo XXI*; García y Manchola, ed., *Memorias. Congreso Internacional Riesgos Seguridad y Defensa en el siglo XXI*.

¹²² Cfr. Novoa, “La ética es el corazón de las Fuerzas Militares”; Idem, “La Policía es un cuerpo civil y político”.

¹²³ Cfr. Proyecto “Bogotá cómo vamos”, www.bogotacomovamos.org (28 de julio de 2002).

¹²⁴ Cfr. López y Muñoz, *Pobreza y desigualdad en Colombia. Diagnóstico y estrategias*.

muestra que se puede implementar una agresiva política social en consonancia con el crecimiento económico.¹²⁵

En igual perspectiva, el 19 de diciembre de 2007, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, hizo públicos los resultados de su investigación “Bogotá con desarrollo humano: ahí está el detalle”, dirigida por el Doctor en Economía Jorge Iván González Borrero, uno de los más connotados expertos colombianos en la materia. Ella muestra que, entre 2002 y 2006, en la capital de la República, la línea de pobreza bajó de 38,3 a 23,8%, y que la de indigencia pasó de 9,8% a 3,4%.¹²⁶

Superar la pobreza y la violencia indudablemente es fruto de un proceso de comunicación-comunión, en el que la comunidad nacional, mundial y latinoamericana opta por construir dinámicas de inclusión, y *esto es comunicación integral y consensos ético-jurídicos que se hacen cotidianos*, teniendo como referente al otro y saliendo del propio egoísmo.¹²⁷ Por ende,

...la existencia de un tejido articulado de movimientos sociales, que ha irrumpido con fuerza en América Latina y el Caribe en la última década y está crecientemente interconectado con movimientos mundiales, presenta una oportunidad inédita para que el movimiento por la democratización de la comunicación pueda ampliarse para avanzar en la conquista de derechos en este plano.¹²⁸

Sin duda, es posible construir una economía colombiana con alta productividad y sin exclusiones. En este empeño, el campo del comercio exterior es fundamental, ya que en la medida en que los sec-

¹²⁵ Cfr. *Proyecto “Bogotá cómo vamos”*, www.bogotacomovamos.org (15 de mayo de 2007).

¹²⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, sede Colombia, PNUD, www.pnud.org.co (20 de diciembre de 2007).

¹²⁷ Cfr. Jareño, *Ética y periodismo*.

¹²⁸ Organización Católica y Caribeña de Comunicación, OCLACC, y Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL (ed.), *Comunicación, ciudadanía y valores*, 10.

tores industrial y agrícola tengan buenas ventas en el mercado internacional, crecerán y podrán generar más empleos y mejores salarios, para dar una solución de raíz a nuestra grave problemática de pobreza.

Una participación favorable de nuestras economías en el mercado internacional implica el incremento de nuestras exportaciones, haciéndolas competitivas en tal mercado, lo que a su vez requiere que se flexibilice el precio del dólar, se bajen las tarifas de los servicios y se reduzcan las tasas de interés e intermediación (que en Colombia llegan a ser el doble y el triple que en China, India y los Estados Unidos).¹²⁹

Es difícil bajar dichas tasas cuando en nuestro país existe un oligopolio bancario y financiero que lo impide, al apoyar en el manejo del Estado a grupos políticos que favorecen el mantenimiento de tal oligopolio, e impiden la generación de una mayor competencia a este nivel. Asimismo, las altas tasas de interés e intermediación impiden el acceso al crédito a los pequeños y medianos empresarios y comerciantes, lo cual bloquea también el necesario crecimiento de la producción.¹³⁰ ¿Y qué hay detrás de todo esto? Intereses de acumulación desmedida de ganancia por parte del sector financiero; o sea que, una vez más, el centro no es la promoción integral de la dignidad de las personas y sus pueblos, con lo cual se violan sus derechos fundamentales.¹³¹

¹²⁹ En lo que se refiere a todo este análisis, cfr. Ferrari, “Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina. Documento de trabajo”; Idem, “Libre comercio o integración: un falso dilema. Acerca del Tratado de Libre Comercio, TLC”; Idem, “Para crecer a tasas asiáticas. Sobre la economía colombiana actual”.

¹³⁰ “Hay que bajar drásticamente las tasas de interés”, señala el doctor Cesar Ferrari. “Los adoradores de las tasas altas para controlar la demanda olvidan que así también reducen la oferta, con un sobre costo a la producción o haciéndola imposible.” (Ferrari, “Otra economía”, Diario *La República*, Bogotá, 12 de julio de 2007).

¹³¹ “En los países latinoamericanos la mayor parte de las empresas pagan costos financieros muy por encima de los internacionales. En Colombia, en enero 2005, la tasa activa preferencial, la que pagan las mejores empresas, era 10% y la que pagan las pequeñas y medianas empresas 24,9%; con una inflación anual de 5,4%, tales tasas resultan 4,4% y 18,4% real, respectivamente. En la misma fecha, en

Lo mismo sucede en lo que a la reducción de los precios de los servicios públicos se refiere, ya que sus propietarios privados presionan de igual manera para que tales precios no bajen. Nuestras tarifas de luz, agua y teléfono superan las internacionales.

¿Por qué no son similares? Lo que la teoría predice es que con la apertura al comercio internacional, los precios de los factores deberían converger. No se cumple por las distorsiones existentes en los mercados, incluidas las prácticas oligopólicas.¹³²

Las políticas estatales de regulación tarifaria deberían tales estas prácticas y garantizar precios competitivos.

Algo similar acaece con la baja tasa cambiaria. En el caso colombiano, por ejemplo, es interesante constatar a quién favorece esta situación. El Grupo Bavaria y el Grupo Sarmiento Angulo son dos emporios económicos que desarrollan una política de expansión haciendo inversiones en el sector productivo de otros países. Para ello han adquirido grandes deudas en dólares que deben pagar desde Colombia y para ello les favorece la reevaluación del peso. La gran influencia de estos grupos en el sector estatal nacional no es un misterio para nadie.

Una tasa cambiaria un poco más flexible que no dispare la inflación es necesaria para estimular las exportaciones y, por esta vía, el crecimiento económico. Esto lo podría determinar el Estado colombiano mediante el Banco de la República, pero no lo hace debido a las grandes presiones de los grupos de poder.

Estados Unidos la tasa activa preferencial era 5,5% y la tasa al consumidor 8,9% (36 meses); con una inflación anual de 3%, las tasas en términos reales eran 2,4% y 5,7%, respectivamente. Si un productor pequeño o mediano tiene una carta de crédito abierta a la vista, irrevocable y garantizada ¿por qué se le considera con riesgo elevado y se le cobra un costo superior al internacional? La causa de esas tasas elevadas no pareciera ser el riesgo; pareciera ser un problema de política monetaria y de regulación bancaria.” (Ferrari, “Libre comercio o integración: un falso dilema”, 70).

¹³² Ibid., 70.

Pero el aspecto más grave de esta situación es la sugerencia de Joseph Stiglitz (Premio Nobel de Economía 2001), según la cual el énfasis puesto en los bajos índices de inflación en desmedro de otros factores sociales y humanos que deberían tenerse en consideración revela el triunfo de los influyentes sectores financieros por sobre aquellos sectores políticos que abogaban por una revitalización de la inversión productiva.¹³³

En toda América Latina los esfuerzos por evitar la reevaluación cambiaria han sido reducidos o nulos. En 2004, Colombia revaluó su moneda 14%, Brasil 6,5%, Perú 6% y Chile 4,5%. Los excesos de divisas producto de los buenos precios de las materias primas (petróleo, cobre, carbón, café, etc.) ocasionados, precisamente, por el envidiable crecimiento económico de China, Vietnam, India y los otros países asiáticos no han sido administrados adecuadamente. Mientras los chinos acumulan reservas para mantener su tasa de cambio (US \$609,9 mil millones a la fecha, por cierto, gran parte en bonos del tesoro estadounidense emitidos para financiar su gigantesco déficit fiscal), en esta parte del mundo los temores a acumular reservas han permitido una clara enfermedad holandesa: el exceso de divisas producto de las exportaciones de recursos naturales revalúa la tasa de cambio, perjudicando a las exportaciones no tradicionales.¹³⁴

Ser competitivos en el comercio internacional exige un crecimiento económico con equidad, o sea, con trabajadores bien remunerados. Salarios mínimos, como el colombiano, que equivale a la mitad de la canasta familiar, además de ser inhumanos, no aumentan la demanda, y por ende tampoco, la producción o la expansión de la economía en general. Hay que aumentar la generación de productos para tener qué ofrecer en los mercados, pero esto no se hace reduciendo salarios sino controlando los factores que impiden la expansión productiva (v.gr., altas tasas cambiarias, de interés, de intermediación y precios de servicios no competitivos).

No será reduciendo “sobrecostos laborales” que la producción latinoamericana podrá competir. No es suficiente mientras la tasa de cambio

¹³³ Barreto, “Dos concepciones en pugna”, 57.

¹³⁴ Ferrari, “Libre comercio o integración: un falso dilema”, 69.

no sea competitiva y los costos financieros y de servicios públicos no se aproximen a los internacionales. El problema deriva de las ineficiencias en todo el sistema económico y no sólo en el mercado laboral. Tampoco es solamente un problema de infraestructura insuficiente; fundamentalmente es un problema de precios básicos no competitivos internacionalmente.¹³⁵

Las 108 más grandes empresas colombianas obtuvieron 1,17 billones de pesos de utilidades, en el primer trimestre de 2005, mientras que en el mismo lapso de 2004 sus utilidades fueron de 862.245 millones. Asimismo, en 2007, como ya he señalado. Que no se diga entonces que el sector privado no está en capacidad de pagar buenos salarios.¹³⁶

Hay que subrayar “la inseparable relación entre amor a Dios y amor al prójimo”¹³⁷, que “*invita a todos a suprimir las graves desigualdades sociales y las enormes diferencias en el acceso a los bienes*”.¹³⁸ Tanto la preocupación por desarrollar estructuras más justas

¹³⁵ Ferrari, “Libre comercio o integración: un falso dilema”, 68.

¹³⁶ Cfr. *Superintendencia de sociedades*, www.supersociedades.gov.co (17 de mayo de 2011). Por esto, la Conferencia de Aparecida señala que tenemos como un gran “desafío el logro del bien común, la creación de oportunidades para todos, la lucha contra la corrupción, la vigencia de los derechos laborales y sindicales; hay que colocar como prioridad la creación de oportunidades económicas para sectores de la población tradicionalmente marginados, como las mujeres y los jóvenes, desde el reconocimiento de su dignidad. Por ello, hay que trabajar por una cultura de la responsabilidad a todo nivel que involucre a personas, empresas, gobiernos y al mismo sistema internacional.” (Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 406, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php [consultado el 17 de mayo de 2011]).

¹³⁷ Benedicto XVI, “Encíclica *Deus caritas est*”, No. 16, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹³⁸ Idem, “Discurso sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe”, No. 4, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20070513_conference-aparecida_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

como por transmitir los valores sociales del Evangelio, se sitúan en este contexto de servicio fraterno a la vida digna.¹³⁹

Descubrimos, así, una ley profunda de la realidad: la vida sólo se desarrolla plenamente en la comunión fraterna y justa. Porque “Dios en Cristo no redime solamente la persona individual, sino también las relaciones sociales entre los seres humanos”.¹⁴⁰ Ante diversas situaciones que manifiestan la ruptura entre hermanos, nos apremia que la fe católica de nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños se manifieste en una vida más digna para todos. *El rico magisterio social de la Iglesia nos indica que no podemos concebir una oferta de vida en Cristo sin un dinamismo de liberación integral, de humanización, de reconciliación y de inserción social.*¹⁴¹

Queda claro entonces que el oligopolio colombiano está a la raíz de una estructura económica ineficiente que genera pobreza y desempleo. En octubre de 2007, un grupo de connotados economistas publicó un estudio muy juicioso sobre el problema de la concentración del poder económico y financiero en pocas manos, en Colombia. Con gran seriedad argumental, dicha investigación concluye:

¹³⁹ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 358, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.

¹⁴⁰ Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, “Compendio de la doctrina social de la Iglesia”, No. 52, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁴¹ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 359, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías. “Las comunicaciones que se hacen en la Iglesia y por la Iglesia [...] consisten en ponerse de parte de la justicia, en solidaridad con todos los creyentes, al servicio de la comunión de los pueblos, las naciones y las culturas, frente a los conflictos y las divisiones.” (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “Instrucción pastoral *Aetatis novae*”, No. 9, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021992_aetatis_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

La concentración de poder afecta el desarrollo financiero y que la toma de medidas para limitar esta concentración redundaría en mejores precios para las acciones, una inversión más eficiente a nivel nacional, empresas más grandes y un incentivo a la creación de nuevas empresas por nuevos empresarios.¹⁴²

Por consiguiente, es imperativa nuestra lucha contra los oligopolios y la acumulación de la riqueza en ínfimas minorías. Lo contrario genera el holocausto de la miseria generalizada, como muy bien señala Benedicto XVI en su encíclica “El amor en la verdad”, de julio de 2009:

La riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades. En los países ricos, nuevas categorías sociales se empobrecen y nacen nuevas pobreza. En las zonas más pobres, algunos grupos gozan de un tipo de superdesarrollo derrochador y consumista, que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora. Se sigue produciendo “el escándalo de las disparidades hirientes”. La falta de respeto de los derechos humanos de los trabajadores es provocada [...] por grandes empresas multinacionales y también por grupos de producción local.¹⁴³

La administración Uribe Vélez pretendió negar la existencia del oligopolio financiero que asfixia nuestra economía, señalando que ésta se hallaba en gran expansión, y afirmaba que en 2007 el crecimiento del producto interno bruto PIB había sido de 7,5%. En la ciencia de la escasez toda estadística requiere de un análisis cuidadoso

¹⁴² Wengel y otros, “La subvaluación de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia”.

¹⁴³ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 22, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “Al considerar los problemas del desarrollo, se ha de resaltar la relación entre *pobreza y desocupación*. Los pobres son en muchos casos el resultado de la *violación de la dignidad del trabajo humano*, bien porque se limitan sus posibilidades (desocupación, subocupación), bien porque se devalúan ‘los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia’.” (Ibid., No. 63).

para evitar falsos espejismos. Se crecía al 7,5% pero ¿cuál fue el sector que más creció? Una sana política en este sentido indicaría que el sector real (industria, minería y agropecuario), ya que éste genera riqueza y producción concreta, y por lo mismo es el único que puede crear empleos en alta escala. En esta dinámica sólo este sector puede garantizar el pago de buenos salarios y el aumento de la demanda y oferta de bienes y servicios, garantizando un crecimiento no ficticio de la economía.

Sin embargo, al desglosar el mentado 7,5%, se constata que el sector que más ha crecido es el financiero, o sea, el de la especulación del dinero que no genera producción efectiva ni grandes empleos, como sí lo hace el sector real. Las finanzas son el área más grande de nuestro circuito económico, fruto del oligopolio que desde hace lustros lo favorece y que por ende cada día lo fortalece más en todo sentido. Según el DANE, en 2007 el crecimiento del ámbito financiero fue de 11%, mientras que el sector real sólo creció el 6,7%, y en él, el agropecuario sólo tuvo una expansión de 2,6%.

A su vez, dentro del PIB de 2007, 21,3% corresponde a las finanzas, sólo 11,9% a lo agropecuario (la mitad de lo financiero), y 15,8% a la industria (las dos terceras partes de lo financiero). En una palabra, hay que matizar bastante el entusiasmo por el afamado 7,5%, ya que buena parte de él es de naturaleza especulativa y poco real, lo que –como ya he señalado– frena el crecimiento del empleo, de la producción de bienes y servicios y obstaculiza la lucha contra la pobreza. En 2008 este PIB aumentó sólo 2,5% en las mismas proporciones señaladas del 2007.¹⁴⁴

La implementación de las más avanzadas estrategias de administración empresarial, como la Teoría Z y la Reingeniería o la Calidad Total, entre otras, viene demostrando que en la medida en que los obreros y empleados participan de la propiedad, la gestión y las utilidades de la empresa, con buenos salarios, la marcha de ésta mejora substancialmente y sus utilidades crecen considerablemente.

¹⁴⁴ Cfr. *DANE*, www.dane.gov.co (consultado el 17 de mayo de 2011).

Los procesos de participación integral cualifican enormemente el desarrollo de las instituciones.¹⁴⁵

Las actuales dinámicas económicas internacionales, caracterizadas por graves distorsiones y disfunciones, requieren también *cambios profundos en el modo de entender la empresa*. [...]. *La gestión de la empresa no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios, sino también el de todos los otros sujetos que contribuyen a la vida de la empresa*: trabajadores, clientes, proveedores de los diversos elementos de producción, la comunidad de referencia. En los últimos años, se ha notado el crecimiento de una clase cosmopolita de *gerente*, que a menudo responde sólo a las pretensiones de los nuevos accionistas de referencia compuestos generalmente por fondos anónimos que establecen su retribución.

Pablo VI invitaba a valorar seriamente el daño que la transferencia de capitales al extranjero, por puro provecho personal, puede ocasionar a la propia nación. Juan Pablo II advertía que *invertir tiene siempre un significado moral*, además de económico. Se ha de reiterar que todo esto mantiene su validez en nuestros días [...]. Deben quedar a salvo los vínculos de justicia, teniendo en cuenta también cómo se ha formado ese capital y los perjuicios que comporta para las personas el que no se emplee en los lugares donde se ha generado. Se ha de evitar que el *empleo de recursos financieros* esté motivado por la especulación y ceda a la tentación de buscar únicamente un beneficio inmediato, en vez de la sostenibilidad de la empresa a largo plazo, su propio servicio a la economía real y la promoción, en modo adecuado y oportuno, de iniciativas económicas también en los países necesitados de desarrollo.¹⁴⁶

¹⁴⁵ Cfr. Sullivan y Harper, *La esperanza no es un método*. El general Sullivan y el coronel Harper, como oficiales de alto mando en el ejército de Estados Unidos, obtuvieron grandes éxitos en la reingeniería de su fuerza militar, que siguen cosechando ahora como oficiales retirados y consultores de grandes multinacionales.

¹⁴⁶ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 40, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “El ser empresario, antes de tener un significado profesional, tiene un significado

Es de lamentar que los grandes empresarios, en Colombia, con frecuencia no asumen estas nuevas culturas institucionales que a todos favorecen, empezando por sus propios intereses de ganancia. Sin lugar a dudas, la asunción de estas nuevas dinámicas expanden el crecimiento económico, la calidad de vida de toda la población y la competitividad en los mercados internacionales. Japón y China son dos buenos ejemplos en este sentido. La variable ética de la solidaridad tiene mucho que ver con el éxito de estas nuevas culturas institucionales. Por ende,

...la necesidad de constituir una comunicación constructora de una ciudadanía activa, responsable y democrática, asumiéndonos en la sociedad como actores de cambio social y para quienes tenemos una identidad cristiana y católica, decimos que dicho cambio social no es otra cosa que la construcción de comunidades fraternas, de sociedades que vivan en comunión.¹⁴⁷

En nuestro caso, la solidaridad debería traducirse en relaciones equitativas en el seno del TLC, donde la eliminación de subsidios y aranceles a los productos agrícolas por parte de Estados Unidos aumentaría nuestras exportaciones de productos campesinos, lo cual mejoraría la muy averiada calidad de vida de nuestras gentes del campo. De la misma manera, dejar la protección de patentes para productos farmacéuticos en dos años garantizaría a millones de pobres el acceso a un bien tan esencial como los medicamentos. Igualmente, no imponer la importación de productos usados impediría la quiebra total de nuestras ya muy desequilibradas economías y evitaría inconcebibles tasas de desempleo y pobreza.

humano. Es propio de todo trabajo visto como *actus personae* y por eso es bueno que todo trabajador tenga la posibilidad de dar la propia aportación a su labor, de modo que él mismo ‘sea consciente de que está trabajando en algo propio’. Por eso, Pablo VI enseñaba que ‘todo trabajador es un creador’ [...]. Para realizar una economía que en el futuro próximo sepa ponerse al servicio del bien común nacional y mundial, es oportuno tener en cuenta este significado amplio de iniciativa empresarial.” (Ibid., No. 41).

¹⁴⁷ Organización Católica y Caribeña de Comunicación, OCLACC, y Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL (ed.), *Comunicación, ciudadanía y valores*, 11.

En lo que se refiere al estado colombiano y a los oligopolios del sector privado nacional, la solidaridad debería llevarlos a impulsar un crecimiento económico con equidad y participación social, con una más flexible cotización del dólar, tasas de interés e intermediación más bajas, y precios de los servicios públicos no sobrevaluados, que hicieran competitivos los precios de nuestras exportaciones en el mercado internacional, aumentarían el producto interno bruto y la reducirían de manera ostensible la miseria y la desocupación.

En esta perspectiva es importante subrayar la urgencia de la integración regional latinoamericana. Está claro que el interés estadounidense no es favorecer nuestras economías; por ende, así haya que firmar tratados comerciales internacionales de uno u otro tipo, sólo la unión de los estados de nuestra región nos dará poder de negociación. Ciertamente es el caso de la Unión Europea y de los mismos Estados Unidos, que en últimas constituye una federación de estados.¹⁴⁸ “Pues bien, la unión de los pueblos –débiles, si se los considera de manera aislada– puede hacer la fuerza, para que de facto se respete el derecho, también el de los menos poderosos.”¹⁴⁹

Dentro de esta dinámica de integración latinoamericana es muy importante la creación de un fondo de compensación que financie los vacíos económicos existentes en tantos sectores de nuestro subcontinente. Así lo hizo la Unión Europea y por esta vía pudieron salir del atraso económico países como Italia, Grecia o Portugal. Algo similar ha venido sucediendo en Estados Unidos con sus áreas del sur.¹⁵⁰

¹⁴⁸ Cfr. Ferrari, “Para crecer a tasas asiáticas”; Idem, “Libre comercio o integración: un falso dilema”, 70-71.

¹⁴⁹ Scannone, “Desafíos éticos-sociales de la regionalización”, 14.

¹⁵⁰ “Ante los desafíos de la globalización parece éticamente recomendable el escenario de una *comunidad (conosureña, sudamericana o latinoamericana) de naciones*, dadas nuestras raíces históricas y culturales comunes, un espacio geográfico sin asimetrías insalvables y un prometedor destino común. Por su lado, un tratado interamericano de libre comercio solo puede ser éticamente aceptable si tiene en cuenta [...] interrelaciones comerciales de justicia y equidad, y de salvaguardia de los más débiles, según el principio de *solidaridad*.” (Ibid., 20).

Podría ser un fondo comunitario financiado con parte de los recursos naturales abundantes en la región (petróleo, carbón, cobre, estaño). La Corporación Andina de Fomento, CAF, podría administrarlo. Podría servir también para completar los recursos del Fondo Latinoamericano de Reservas, FLAR, para apoyar los desequilibrios de balanza de pagos o monetarios que puedan darse en la región. Lo que América Latina necesita es libre comercio y políticas económicas orientadas a la competitividad y el crecimiento, pero también integración, es decir voluntad política y mecanismo compensatorios.¹⁵¹

Frente a los urgentes procesos de integración internacional que se opongan a la globalización de la miseria, afirman los obispos latino-americanos desde Aparecida:

... sentimos un fuerte llamado para promover una globalización diferente que esté marcada por la solidaridad, por la justicia y por el respeto a los derechos humanos, haciendo de América Latina y El Caribe no sólo el continente de la esperanza, sino también el continente del amor, como lo propuso su santidad Benedicto XVI en el Discurso Inaugural de esta Conferencia.¹⁵²

Trabajar por el bien común global es promover una justa regulación de la economía, finanzas y comercio mundial. Es urgente proseguir en el desendeudamiento externo para favorecer las inversiones en desarrollo y gasto social¹⁵³, prever regulaciones globales para prevenir y controlar los movimientos especulativos de capitales, para la promoción de un comercio justo y la disminución de las barreras proteccionistas de los poderosos, para asegurar precios adecuados de las materias primas

¹⁵¹ Ferrari, “Libre comercio o integración: un falso dilema”, 71.

¹⁵² Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 64, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁵³ Juan Pablo II, “Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*”, No. 51, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_10111994_tertio-millennio-adveniente_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011); Celam, “IV Conferencia General del Episcopado Latino-americano, Santo Domingo”, No. 197, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_domingo.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

que producen los países empobrecidos y normas justas para atraer y regular las inversiones y servicios, entre otros.¹⁵⁴

El narcotráfico es el otro aspecto sobre el que hay que actuar en nuestro país. A mi juicio, la ilegalidad del comercio de drogas genera ingentes ganancias monetarias y en ella se agazapan los más oscuros poderes, incluidos sectores del gran capital financiero internacional y negociantes ilegales de armas. Este inconmensurable poder económico genera además una gran corrupción política, erosionando considerablemente la solidez del Estado que tanto necesitamos, en el que todos debemos participar con el único fin de promover el bien común.

Asimismo, el narcotráfico se ha convertido en el gran soporte de los grupos armados al margen de la ley (guerrilla, paramilitares, mafia), que son fuertes generadores de violencia e inestabilidad social en Colombia. Gracias a Dios, el presidente Santos viene tomando conciencia de esta problemática, y en octubre de 2010 declaró, sobre la política antidrogas, que él está dispuesto a estudiar todas las opciones: “lo que tenemos hoy no está produciendo los resultados que buscamos”.¹⁵⁵ De la misma manera, Santos se ha preguntado: “¿No es hora de revisar la estrategia global frente a las drogas?”.¹⁵⁶

El cigarrillo también es una de las drogas que provoca más daño a la salud. Sin embargo, su consumo en los últimos diez años se ha reducido ostensiblemente dadas todas las cortapisas legales que se le viene poniendo a su consumo, sin la necesidad de ilegalizar su comercio. Entonces, se trata de hacer lo mismo con los estupefacientes. Siempre habrá desequilibrados psíquicos que caigan en el tabaquismo, el alcoholismo o la drogadicción, pero se trata de reducirlos al mínimo, lo cual es posible desde la legalidad, como ocurre con el cigarrillo.

¹⁵⁴ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 406, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁵⁵ *Presidencia de la República*, www.presidencia.gov.co (27 de octubre de 2010).

¹⁵⁶ *Ibid.*

Al legalizar el comercio de estupefacientes, sus precios caerían ostensiblemente, y dejarían de circular las inmensas sumas de dinero asociadas a dicha actividad, que generan terribles traumas sociales, como ya he indicado. Asimismo, nos ahorraríamos las ingentes sumas de dólares y las cantidades de muertos que cuesta la lucha antidrogas, dinero que podría invertirse en sólidas campañas educativas que previnieran la drogadicción.

Y es que la riqueza que genera y mueve este prohibicionismo es inconmensurable. Según el *Informe mundial sobre las drogas 2010* de la ONU, 85% del beneficio bruto por tráfico de cocaína, de Suramérica a Estados Unidos, se queda en la red de distribución de mayoristas y minoristas del país del norte. En 2008, los beneficios generados allá por el trasiego de drogas totalizaron unos 35.000 millones de dólares, de los cuales unos 29.500 se repartieron entre 200 grandes mayoristas, 6.000 entre los medianos, y el resto, entre miles de minoristas, cuyo número es imposible estimar. Estos, los más próximos al último eslabón de distribución, son los que obtienen el “mejor provecho”.

Según el informe, al agricultor de la región andina, de cuyas cosechas salieron unas 310 toneladas, le tocan 500 millones de dólares aproximadamente, mientras que los traficantes de la hoja en esas regiones se quedan con unos 400 millones de dólares. Por encima de ellos, en la cadena, están los intermediarios colombianos y los cárteles de la droga mexicanos, que obtendrían beneficios de unos 4.600 millones de dólares. Los mexicanos que controlan el cruce de la frontera hacia la patria de Washington y el traslado desde América Central hacia Norteamérica, incluyendo el mercado de México (de unos 400 millones de dólares) y de Canadá, se quedan con 2.900 millones (de beneficios).

A partir de ese punto, dentro del territorio estadounidense, los mayoristas obtendrían unos 5.300 millones de dólares de beneficios, mientras que el intermediario más próximo al minorista y el vendedor callejero se quedarían con 24.200 millones. Los últimos son quienes ponen en el mercado unas 196 toneladas de droga, mientras que el

resto se queda en mercados intermedios o es incautada. *Las cifras desmitifican la noción de que los traficantes de droga latinoamericanos son los más y beneficiados de la cadena de la coca.*¹⁵⁷

En este análisis sobre el actuar al que Dios nos convoca, salta a la vista que más de 25 millones de hermanos y compatriotas colombianos pobres, en quienes hallamos el rostro sufriente de Cristo, claman nuestra solidaridad. A nivel mundial, 60% de la humanidad vive en condiciones infrahumanas. Por esto, la Iglesia Católica universal opta y busca vivir a fondo su *opción preferencial por los pobres*, que fue ratificada por la Conferencia de Aparecida:

Nuestra fe proclama que “Jesucristo es el rostro humano de Dios y el rostro divino del hombre”.¹⁵⁸ Por eso, “la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza”.¹⁵⁹ Esta opción nace de nuestra fe en Jesucristo, el Dios hecho hombre, que se ha hecho nuestro hermano (cfr. Hb 2,11-12). Ella, sin embargo, no es ni exclusiva, ni excluyente.¹⁶⁰

El santo Padre nos ha recordado que *la Iglesia está convocada a ser “abogada de la justicia y defensora de los pobres”*¹⁶¹ ante “into-

¹⁵⁷ Cfr. ONUDD, “Informe mundial sobre las drogas 2010”, *Naciones Unidas*, http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2010/World_Drug_Report_2010_lo-res.pdf (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁵⁸ Juan Pablo II, “Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in America* (1999)”, No. 67, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_22011999_ecclesia-in-america_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁵⁹ Benedicto XVI, “Discurso sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe”, No. 3, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20070513_conference-aparecida_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁶⁰ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 392, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁶¹ Benedicto XVI, “Discurso sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe”, No. 4, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20070513_conference-aparecida_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

lerables desigualdades sociales y económicas”¹⁶², que “claman al cielo”.^{163,164}

Nos comprometemos a trabajar para que nuestra Iglesia latinoamericana y caribeña siga siendo, con mayor ahínco, compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio. *Hoy queremos ratificar y potenciar la opción del amor preferencial por los pobres hecha en las conferencias anteriores*¹⁶⁵ *que sea preferencial implica que debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales*. La Iglesia latinoamericana está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos.¹⁶⁶

www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20070513_conference-aparecida_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁶² Juan Pablo II, “Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*”, No. 51, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_10111994_tertio-millennio-adveniente_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁶³ Juan Pablo II, “Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in America*”, No. 56a, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_22011999_ecclesia-in-america_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁶⁴ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 395, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.

¹⁶⁵ Celam, “II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: La Iglesia en la actual transformación de América Latina. Medellín: Documento conclusivo (1969)”, No. 14, 4-11, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_medellin.php (consultado el 20 de septiembre de 2010); Idem, “III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla”, Nos. 1134-1165, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_puebla.php (consultado el 17 de mayo de 2011); Idem, “IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo”, Nos. 178-181, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_domingo.php (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁶⁶ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 396, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.

Respecto de la injusta discriminación de la mujer al interior de nuestra sociedad e Iglesia, que urge ser superada mediante acciones concretas, la Conferencia de Aparecida nos plantea caminos específicos para seguir:

- A. Impulsar la organización de la pastoral de manera que ayude a descubrir y desarrollar en cada mujer y en ámbitos eclesiales y sociales el “genio femenino” y promueva el más amplio protagonismo de las mujeres.
- B. Garantizar la efectiva presencia de la mujer en los ministerios que en la Iglesia son confiados a los laicos, así como también en las instancias de planificación y decisión pastorales, valorando su aporte.
- C. Acompañar a asociaciones femeninas que luchan por superar situaciones difíciles, de vulnerabilidad o de exclusión.

Acerca de la presencia eclesial en los medios de comunicación social, como Jesús, urge que nos sumerjamos en las nuevas culturas, en los imaginarios y lenguajes que hoy nos inundan. Debemos dejar las formas rígidas y autosuficientes de comunicación y encarnarnos en el hoy hacia el futuro, para transmitir toda la novedad y fascinación de Jesús, quien continuamente está “recreando todas las cosas” (Col 1,1-10).¹⁶⁷

¹⁶⁷ “Los medios comprenden una parte central de aquel gran moderno *areópago* donde las ideas se comparten y las actitudes y los valores se forman. Lo que pone en evidencia una ‘*más profunda realidad*’ que el simple uso de los medios para difundir el mensaje evangélico, por importante que esto sea. *Es también necesario integrar ese mensaje dentro de la ‘nueva cultura’ creada por las comunicaciones modernas* con sus ‘nuevas vías de comunicación’ [...] nuevos lenguajes, nuevas técnicas y una nueva psicología.” (Juan Pablo II, “*Redemptoris missio* sobre la permanente validez del mandato misionero”, No. 37, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_07121990_redemptoris-missio_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011); Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “Ética en la publicidad, Ciudad del Vaticano, 22 de febrero de 1997”, No. 22, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021997_ethics-in-ad_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

La Conferencia de Aparecida plantea acciones muy concretas y sugerentes en este sentido.^{168,169}

¹⁶⁸ “Últimamente, el teórico de la comunicación Roger Silverstone, en un libro publicado en Brasil con el título de *Por qué estudiar los medios*, señala la impostergable necesidad de crear una masa de ciudadanos alfabetizados en medios, cuyo objetivo sería constituir un quinto poder de control y fiscalización del cuarto poder (el de los medios). Según él, democratizar a los medios va a ser parte de un proyecto político de formación de los nuevos ciudadanos en el siglo XXI.” (Cerbino, “Las relaciones entre los medios de comunicación, ciudadanía y política”, 58).

¹⁶⁹ “(*) La revolución tecnológica y los procesos de globalización conforman el mundo actual como una gran cultura mediática. Esto implica una capacidad para reconocer los nuevos lenguajes, que pueden ayudar a una mayor humanización global. (**) En nuestro siglo tan influenciado por los medios de comunicación social, el primer anuncio, la catequesis o el ulterior ahondamiento de la fe, no pueden prescindir de esos medios. (***) A fin de formar discípulos y misioneros en este campo, nosotros, los obispos reunidos en la V Conferencia, nos comprometemos a acompañar a los comunicadores, procurando: (a) Conocer y valorar esta nueva cultura de la comunicación. (b) Promover la formación profesional en la cultura de la comunicación de todos los agentes y creyentes. [...]. (e) Estar presente en los medios de comunicación social: prensa, radio y TV, cine digital, sitios de Internet, foros y tantos otros sistemas para introducir en ellos el misterio de Cristo. (f) Educar la formación crítica en el uso de los medios de comunicación desde la primera edad. (g) Animar las iniciativas existentes o por crear en este campo, con espíritu de comunión.” (Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, Nos. 484-486, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php [consultado el 17 de mayo de 2011]). Cfr. Juan Pablo II, “Carta apostólica a los responsables de las comunicaciones sociales”, No. 11, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20050124_il-rapido-sviluppo_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011); Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “La Iglesia e internet”, No. 10, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20020228_church-internet_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “No debe, pues, omitirse esfuerzo alguno para que ‘los receptores’ (esto es: los que se benefician de lo que leen, oyen o ven) se capaciten para interpretar exactamente cuánto les suministran los medios de comunicación, y para beneficiarse lo más posible y poder participar activamente en la vida social; sólo así estos medios conseguirán su plena eficacia.” (Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, No. 15, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_-23051971_communio_sp.html [consultada el 17 de mayo de 2011]).

Asimismo, Omar Rincón nos señala caminos para seguir, dignos de tenerse en cuenta:

¿Cómo volver a inventar la creencia en lo católico? La respuesta está en la reinención de lo católico como ritual, estética, afectividad y relato. Y de eso es que trata la comunicación y los medios de comunicación. Veamos cómo [...]. Tenemos rituales/ceremonias/experiencias + Tenemos relatos e imaginarios + Faltaba la generación de emoción, el entretenimiento. Y aquí todas las religiones son entretenidas y los medios de comunicación son entretenidos, pero los medios católicos son bien aburridos. ¿Por qué? Porque enfatizan sólo en los contenidos y en repetir mal los cuentos de lo católico. Descrie de sus rituales de comunidad, fiesta, encuentro, experiencia. Los medios católicos se concentran en una doctrina que no saben explicar, en poderosos que imponen pero no seducen. ¿Entonces?. Para entretener hay que contar historias. ¿Cómo? He aquí un decálogo para inventar la creencia:

1. Siguiendo a Jesucristo, quien era el mejor contador de historias pero conectadas con su realidad. El mundo se creó como un relato. Jesús contaba cuentos sobre la vida cotidiana.
2. Volviendo a que cada ceremonia es un ritual.
3. Generando experiencia en las creencias católicas.
4. Traduciendo los ejes de relato del pecado y el infierno a la vida de la gente.
5. Contando la vida de los católicos, los santos, los misioneros, las gentes buenas y activas.
6. No teniéndole miedo al humor, la ironía, el afecto, la cotidianidad.
7. Los medios de comunicación son para contar la experiencia de ser católico, los testimonios de fe, los ejemplos de vida, lo que se tiene que decir sobre el mundo [...].
8. Los medios católicos deben buscar todos los formatos, no hay formato vedado para contarse [...] telenovelas, documentales, ficciones, noticias, entretenimiento, docudramas, magazines. [...]¹⁷⁰

¹⁷⁰ ANOTACIÓN DE CARLOS NOVOA: “Las extraordinarias posibilidades de los medios de comunicación social para hacer irradiar el mensaje evangélico en el mundo y dar un alma a la cultura requieren la formación de católicos competentes: ‘Es

9. ¡Dar ejemplo! [...] ¡No patrocinar tanto mediocre!
10. “La tarea clave de los medios hoy es fabricar presente.”
(J. Martín-Barbero).¹⁷¹

La praxis de la felicidad y el placer son el fin de la vida cristiana. Así lo certifica Jesús.¹⁷² “*Como cristianos estén siempre alegres, se los repito, ¡estén alegres!*” (Flp 4,4-7); “*conservemos la dulce y confortadora alegría de evangelizar [...] irradiemos la alegría de Cristo*”.¹⁷³ Confirma esta óptica, en su *Suma teológica*, Santo Tomas de Aquino, el gran teólogo de todos los tiempos. De aquí que los procesos comunicativos que conforman nuestra existencia deban ser entretenidos y gustosos. En esto también acierta Omar Rincón, gran teórico de la comunicación que he venido citando, para argumentar que las dinámicas católicas de transmisión evangélica requieren de la

fundamental para la eficacia de la nueva evangelización un profundo conocimiento de la cultura actual, en la cual los medios de comunicación social tienen gran influencia’ (*Ecclesia in America*, No. 72). Esta presencia de los católicos en los medios será tanto más fructuosa si los pastores se sensibilizan con estos medios de comunicación durante el tiempo de su formación. Su compromiso maduro y responsable es la única actitud capaz de afrontar los escollos y de responder a los desafíos propios de los medios de comunicación.” (Consejo Pontificio de la Cultura, “Para una pastoral de la cultura”, No. 33, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_pc-cultr_doc_03061999_pastoral_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011).

¹⁷¹ Rincón, “El uso creativo de los medios de comunicación”. “Ritual pero ceremonia pero historias pero entretenimiento pero emoción pero experiencia [...] todo eso está en la Biblia, en Jesús, en la historia de los católicos [...] pero se requiere pueblo-gente-realidad-sentido cotidiano [...] sin país imaginado, sin referente de futuro, sin proyecto de sociedad [...] para qué informar, crear, medios de comunicación [...]. La Iglesia Católica tiene que contribuir a establecer una ética en una sociedad que se está desmoronando moralmente; tiene que promover un espíritu crítico que es imprescindible para convivir. La tarea clave de la Iglesia en su comunicación es fabricar presente, inventar la creencia.” (Ibid.).

¹⁷² Cfr. Jn 15,11-13; 13,17; Mt 28,9.

¹⁷³ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 552, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías. Cfr. Ibid., No. 356.

recreación y el esparcimiento. Insisto: nos hallamos frente al fin último de la auténtica realización de la persona y de la comunidad humana.

No puede olvidarse que muchas obras de notable valor –sobre todo, en la música y el teatro– se representaron primero como espectáculos de esparcimiento, de donde se comprueba que estas diversiones pueden ser muy útiles a la cultura. En nuestros días, por los medios de comunicación, los más elevados géneros artísticos procuran, a un creciente número de personas, una recreación –en el sentido más pleno de la palabra– cada vez más necesaria en nuestra sociedad tan complicada. El simple deleite tiene también su importancia, ya que libera al pensamiento de las preocupaciones diarias y llena útilmente el tiempo libre. Por eso, la variedad de obras que estos medios nos ofrecen para llenar el ocio es muy útil al hombre actual.¹⁷⁴

No olvidemos que, para Jesús, el Reinado divino, es decir, la vida cristiana, es un banquete de bodas rebosante de entusiasmo.¹⁷⁵ En este horizonte, el entretenimiento, el esparcimiento y la recreación se ubican en el corazón de la experiencia comunicativa cristiana. Nos hallamos en los tiempos definitivos de la resurrección y de la presencia permanente de la vida jubilosa de Cristo en medio de nosotros, como de tantas maneras lo señala el Nuevo Testamento.

Por ende, el gozo y el cultivo creativo de la alegría de vivir deben ser improntas profundas del seguimiento del Hijo del Hombre. Acá el frenesí de las artes emerge con toda su fuerza, como espacio de particular fruición que nos relaja y con alegría nos conduce a grandes profundidades de lo humano y religioso. “Toda persona debe hacer de su vida una obra de arte, una obra maestra”¹⁷⁶ verificaba ese gran artista y hombre de fe que era Juan Pablo II.

¹⁷⁴ Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, No. 52, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011).

¹⁷⁵ Cfr. Mt 22,1-4; Lc 14,15-24.

¹⁷⁶ Juan Pablo II, “Carta a los artistas (Vaticano, 4 de abril de 1999).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/documents/hf_jp-ii_let_23041999_artists_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

Los modernos sistemas de comunicación difunden al mundo entero las formas artísticas antiguas, y a la vez crean nuevos géneros. [...]. La importancia y valor de las obras de arte han de ser estimadas como algo objetivo. La belleza eleva espontáneamente el espíritu de quien la contempla. Cualquier obra artística puede reflejar y manifestar la condición humana hasta su último repliegue, puede descubrir, por medio de los sentidos, las realidades espirituales y morales, puede dar al hombre un mayor conocimiento de sí mismo, y lo que es más valioso, no sólo en el plano literario y artístico, sino también en el de la moral y la religión.

Cuando vosotros, escritores y artistas sabéis sacar de las vicisitudes humanas, por humildes y tristes que sean, un acento de bondad, súbitamente un rayo de belleza inunda vuestra obra. No se os pide que os convirtáis en moralistas, sino que tengáis fe en vuestro poder secreto: hacer entrever el campo de luz que hay tras el misterio de la vida humana.^{177,178}

El devenir comunicativo de la totalidad de la existencia cristiana ha de encarnarse en las diversas culturas, en las que acaece, al estilo de Jesús, y como nos lo pide con insistencia el Concilio Vaticano II¹⁷⁹:

La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad [...] ni siquiera en la liturgia; por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos. Estudia con simpatía y [...] conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos en-

¹⁷⁷ Pablo VI, “Discurso a representantes de teatro, cine, radio y TV y demás medios de comunicación social, 6 de mayo de 1967”, 509.

¹⁷⁸ Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, Nos. 54-55, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011).

¹⁷⁹ Cfr. Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes*”, No. 58, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

cuentra que no esté indisolublemente vinculado a supersticiones y errores.¹⁸⁰

La Iglesia ha de comunicar su mensaje, adaptándolo a cada época y también a las particulares culturas de las diferentes naciones y pueblos, hoy en día debe hacerlo de forma especial con la cultura de los nuevos medios de comunicación.^{181,182}

El siguiente texto de *Las confesiones* de San Agustín de Hipona, tomado del Oficio de Lectura del día de su fiesta, ilumina esta dinámica encarnacional que debe caracterizar todo nuestro empeño comunicativo:

Como si oyera tu voz (Señor, Dios) que me decía desde arriba: “Soy alimento de adultos: crece, y podrás comerme. Y no me transformarás en substancia tuya, como sucede con la comida corporal, sino que tú te transformarás en mí.”

Y yo buscaba el camino para adquirir un vigor que me hiciera capaz de gozar de ti, y no lo encontraba, hasta que me abracé al mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también él, el cual está por encima de todas las cosas, Dios bendito por los siglos, que me

¹⁸⁰ Concilio Vaticano II, “Constitución *Sacrosanctum concilium*”, No. 37, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19631204_sacrosanctum-concilium_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁸¹ Cfr. Paulo VI, “Decreto *Inter mirifica*”, No. 3.

¹⁸² Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “Instrucción pastoral *Aetatis novae*”, No. 8, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021992_aetatis_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). Cfr. Idem, “La Iglesia e internet”, No. 10, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20020228_church-internet_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “Es preciso profundizar e iluminar los temas –hoy continuamente debatidos y puestos en tela de juicio– de la salvación de todos los hombres en Cristo, de la moral sexual, del matrimonio y de la familia, en el contexto de la realidad contemporánea.” (Benedicto XVI, “Discurso a los participantes en el Capítulo General de la Compañía de Jesús”, No. 6, *Revista Ecclesia*, <http://revistaecclesia.com/content/view/2873/167/> [consultado el 17 de mayo de 2011]).

llamaba y me decía: “Yo soy el camino de la verdad y la vida, y el que mezcla aquel alimento, que yo no podía asimilar, con la carne, ya que la Palabra se hizo carne, para que, en atención a nuestro estado de infancia, se convirtiera en leche tu sabiduría, por la que creaste todas las cosas.”

¡Tarde te amé, hermosura tan antigua y tan nueva, tarde te amé!. Y tú estabas dentro de mí y yo afuera, y así por fuera te buscaba; y, deforme como era, me lanzaba sobre estas cosas hermosas que tú creaste. Tú estabas conmigo, más yo no estaba contigo. Reteníanme lejos de ti aquellas cosas que, si no estuviesen en ti, no existirían. Me llamaste y clamaste, y quebrantaste mi sordera; brillaste y resplandeciste, y curaste mi ceguera; exhalaste tu perfume y lo aspiré, y ahora te anhelo; gusté de ti, y ahora siento hambre y sed de ti; me tocaste, y deseé con ansia la paz que procede de ti.¹⁸³

En este orden de cosas, el gran espíritu festivo, creativo, humorístico y estético de nuestras culturas latinoamericanas tiene que latir en todas las actividades de la catolicidad. Ya he señalado que este espíritu se halla en el corazón del Evangelio y estamos en mora de comunicarlo en todos los ámbitos de nuestra vida cristiana. El estilo rígido, aburrido, frío y distante de no pocas de nuestras prácticas eclesiales ha lanzado a muchas de nuestras hermanas y hermanos en la fe a cambiar el catolicismo por otras confesiones religiosas más consonantes con su temperamento y su ánimo expansivo, entretenido, recreativo y artístico.

Los modernos sistemas de comunicación difunden al mundo entero las formas artísticas antiguas, y a la vez crean nuevos géneros. [...]. Las artes con mayor profundidad y lucidez y con mayor exactitud que cualquier descripción, muestran el genio, los ideales, los pensamientos y el estilo de cada pueblo. Hasta cuando los artistas con su fantasía parecen escapar de este mundo real, permiten un conocimiento profundo de la naturaleza y ser humanos. Las mismas obras de imaginación, nacidas del talento del actor, representando la vida y hechos

¹⁸³ San Agustín de Hipona, *Confesiones*, Libro 7, 10, 18; 10, 27: CSEL 33, 157-163. 255.

de los hombres en un marco ficticio, a su modo enseñan la verdad. Pues aunque no sean reales objetivamente, sin embargo descubren la realidad de la vida en la medida en que éstas recojan elementos de la vida humana. Más aún, estas obras nos descubren las fuentes mismas del dinamismo del hombre, desentrañándolo de tal manera que los espíritus clarividentes pueden en ellas adivinar las líneas del progreso humano.¹⁸⁴

Esta gran creatividad y libertad que debe marcar la marcha comunicativa cristiana actual es confirmada por los dos grandes documentos del magisterio eclesial comunicacional contemporáneo:

Estimando que los principios y las ideas de estos documentos conciliares y postconciliares poseen un valor duradero, queremos aplicarlos al contexto nuevo. No pretendemos pronunciar palabras definitivas sobre una situación compleja, cambiante y en perpetua evolución, sino solamente procurar un instrumento de trabajo y estimular a los que deben afrontar las consecuencias pastorales de estas nuevas realidades.¹⁸⁵

En la misma línea se manifiesta la *Communio et progressio*, que ...desarrolla, en general, los principios doctrinales y normas pastorales, sin entrar en aquellos puntos concretos que sólo pueden ser determinados según las circunstancias de cada momento y lugar [...] para llevar a efecto esta *Instrucción* en un esfuerzo conjunto, explicándola

¹⁸⁴ Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, Nos. 54 y 56, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011).

¹⁸⁵ Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “Instrucción pastoral *Aetatis novae*”, No. 1, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021992_aetatis_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). “El compromiso de los cristianos, no sólo en los medios religiosos, sino también en los medios estatales o comerciales es una prioridad, ya que estos medios de comunicación se dirigen por naturaleza al conjunto de la sociedad, y permiten a la Iglesia llegar hasta las personas que se encuentran fuera de su alcance.” (Consejo Pontificio de la Cultura, “Para una pastoral de la cultura”, No. 33, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_pc-cultr_doc_03061999_pastoral_sp.html [consultada el 17 de mayo de 2011]).

más detenidamente y acomodándola a las circunstancias concretas de los hombres y lugares.¹⁸⁶

En este campo mediático nuestra acción respecto de su ética tiene que ser contundente, dada la relevancia del presente capítulo.¹⁸⁷ Adela Cortina, gran experta en este campo y eximia filósofa española, nos propone un derrotero digno de tenerse en cuenta, consistente en tres principios éticos básicos:

El primer principio es no instrumentalizar a los otros. [...]. En el mundo hay algo que es fin en sí mismo que tiene un valor absoluto, que no sirve para otra cosa, que no se le puede hacer servir para otra cosa, porque es algo que tiene dignidad y que no tiene precio. Eso es la persona humana. [...]. No se puede instrumentalizar ni manipular a aquello que tiene dignidad y no tiene precio. Por eso, los medios de comunicación, como el resto de las esferas sociales, incluida la política, no deben instrumentalizar a las personas. [...]

El segundo de ellos es “sí empoderarás” [...]. Nunca hay que hacerles a los demás la vida, sino dar poder a las personas para que ellas hagan su vida. Los medios tienen que empoderar a la gente, no resolverle

¹⁸⁶ Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, Nos. 3 y 4, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011). Ilumina el talante creativo de nuestra praxis comunicativa cristiana la convocatoria que sigue: “Es importante, además, que la gente en todos los sectores de la Iglesia use internet de modo creativo para asumir sus responsabilidades y realizar la obra de la Iglesia. No es aceptable quedarse atrás tímidamente por miedo a la tecnología o por cualquier otra razón, considerando las numerosas posibilidades positivas que ofrece Internet.” (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “La Iglesia e internet”, No. 10, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20020228_church-internet_sp.html [consultado el 17 de mayo de 2011]).

¹⁸⁷ El comunicador social “es sujeto ético, y su comportamiento susceptible de evaluación en los términos que la moral demanda. [...]. Es la conciencia del profesional la que debe evaluar en cada momento cuál es la decisión a tomar o la acción a proseguir. También el periodista debe argumentar sobre el sentido moral de sus acciones, esto es, dar razones de por qué ha hecho una cosa en lugar de la otra.” (*Jareño, Ética y periodismo*, 152).

los problemas ni manipularle, sino darle fuerzas para que delibere entre sí, para que pueda hacer frente a su vida.

El tercer principio dice “es preciso tener en cuenta dialógicamente a los afectados en aquellas cuestiones que les importan”. Todo ser humano es un interlocutor válido, al que hay que tener en cuenta dialógicamente cuando se trata de cuestiones que le afectan.¹⁸⁸ A mi juicio, [...] estos tres principios compondrían una ética de los medios de comunicación.¹⁸⁹

¹⁸⁸ ANOTACIÓN DE CARLOS NOVOA: Con esta propuesta de Cortina coincide el Pontificio Consejo para las Comunicaciones: “El principio ético fundamental consiste en que la persona humana y la comunidad humana son el fin y la medida del uso de los medios de comunicación social; la comunicación debería realizarse de personas a personas, con vistas al desarrollo integral de las mismas. [...]. El segundo principio es complementario del primero: el bien de las personas no puede realizarse independientemente del bien común de las comunidades a las que pertenecen. Este bien común debería entenderse de modo íntegro, como la suma total de nobles propósitos compartidos en cuya búsqueda se comprometen todos los miembros de la comunidad, y para cuyo servicio existe la misma comunidad. [...]. La comunicación social debe servir a las necesidades y a los intereses reales, tanto de las personas como de los grupos, en todos los niveles y de todos los modos. Urge la equidad en el ámbito internacional, donde la mala distribución de los bienes materiales entre el Norte y el Sur se ha agravado a causa de la mala distribución de los recursos de la comunicación y de la tecnología de la información, de los que dependen en gran medida la productividad y la prosperidad. Problemas análogos existen también en los países ricos. [...]. Otro principio importante, ya mencionado, concierne a la participación pública en la elaboración de decisiones sobre la política de las comunicaciones. En todos los niveles, esta participación debería ser organizada, sistemática y auténticamente representativa, sin desviarse en favor de grupos particulares. Este principio se aplica siempre y, tal vez de manera especial, cuando los medios de comunicación son de propiedad privada y operan con fines de lucro. En el interés de la participación pública, los comunicadores deben tratar de comunicarse con la gente, no sólo de hablarle. Eso implica conocer las necesidades de la gente, ser consciente de sus luchas y presentar todas las formas de comunicación con la sensibilidad que la dignidad humana exige.” (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, “Ética de las comunicaciones sociales”, Nos. 21, 22 y 24, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20000530_ethics-communications_sp.html [consultado el 17 de mayo de 2011]). Cfr. Juan Pablo II, “Carta apostólica a los responsables de las comunicaciones sociales”, No. 3, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20050124_il-rapido-sviluppo_sp.html

Valioso es el aporte que Benedicto XVI hace a la ética de la comunicación en su última encíclica *Caritas in veritate*, “El amor en la verdad”, de julio 2009:

Se necesita que los medios de comunicación estén centrados en la promoción de la dignidad de las personas y de los pueblos, que estén expresamente animados por la caridad y se pongan al servicio de la verdad, del bien y de la fraternidad natural y sobrenatural. En efecto, la libertad humana está intrínsecamente ligada a estos valores superiores. Los medios pueden ofrecer una valiosa ayuda al aumento de la comunión en la familia humana y al *ethos* de la sociedad, cuando se convierten en instrumentos que promueven la participación universal en la búsqueda común de lo que es justo.¹⁹⁰

(consultado el 17 de mayo de 2011). “Como el hombre mismo es la norma en el uso de los medios de comunicación, los principios morales que a ellos se refieren deben apoyarse en la conveniente consideración de la dignidad del hombre, llamado a formar parte de la familia de los hijos adoptivos de Dios. [...]. El conjunto de las obras llevadas a cabo por los medios de comunicación, en cada lugar, debe juzgarse y valorarse en la medida en que sirvan al bien común, esto es: sus noticias, su arte y sus diversiones han de ser útiles a la vida y progreso de la comunidad.” (Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, “Instrucción pastoral *Communio et progressio*”, Nos. 14 y 16, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html [consultada el 17 de mayo de 2011]). “Quienes se ocupan del sector de la producción y difusión de contenidos de los nuevos medios, han de comprometerse a *respetar* la dignidad y el valor de la persona humana.” (Benedicto XVI, “Mensaje para la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales”, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/communications/documents/hf_ben-xvi_mes_20090124_43rd-world-communications-day_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹⁸⁹ Cortina, “Ética de los medios y construcción de ciudadanía”, 25-26. “Creo que el gran tema de la ética mediática es pensar en principio cuáles son los bienes internos de esta actividad e ir con mucho cuidado de no cambiar los bienes internos por los bienes externos. Porque hay muchos riesgos [...]. En primer lugar, los bienes internos de la actividad mediática yo los resumiría en una sola frase: la meta amplia sería generar una opinión pública madura, de modo que haya ciudadanos y no vasallos, pueblo y no masa. [En caso contrario] gobierna cualquiera que tenga la capacidad de manipular a todos los demás; por eso es necesario construir pueblo y evitar la masa.” (Ibid., 20-21).

¹⁹⁰ Benedicto XVI, “Encíclica *Caritas in veritate*”, No. 73, *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_

En la renovación de nuestra comunidad católica colombiana muchas son las acciones que Dios nos lanza a realizar. Él nos está pidiendo una profunda transformación eclesial, superar estructuras caducas e irrelevantes, hacernos todo a todos y responder a la expectativas de las personas y de las comunidades, sobretodo, de los más pobres:

La Iglesia necesita una fuerte conmoción que le impida instalarse en la comodidad, el estancamiento y en la tibieza, al margen del sufrimiento de los pobres del continente. Necesitamos que cada comunidad cristiana se convierta en un poderoso centro de irradiación de la vida en Cristo. Esperamos un nuevo Pentecostés que nos libre de la fatiga, la desilusión, la acomodación al ambiente; una venida del Espíritu que renueve nuestra alegría y nuestra esperanza. Por eso, se volverá imperioso asegurar cálidos espacios de oración comunitaria que alimenten el fuego de un ardor incontenible y hagan posible un atractivo testimonio de unidad “para que el mundo crea” (Jn 17,21).¹⁹¹

Ninguna comunidad debe excusarse de entrar decididamente, con todas sus fuerzas, en los procesos constantes de renovación misionera, y de abandonar las estructuras caducas que ya no favorezcan la transmisión de la fe.¹⁹²

20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011). En esta misma línea papal es sugerente la siguiente propuesta de horizontes éticos para los comunicadores sociales y periodistas: “(1) El derecho de la gente a la información verdadera. (2) La dedicación del periodista a la realidad objetiva. (3) La responsabilidad social del periodista. (4) La integridad profesional del periodista. (5) El acceso y participación del público. (6) El respeto a la privacidad y la dignidad humana. (7) El respeto por el interés público.” (Jareño, *Ética y periodismo*, 150).

¹⁹¹ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 362, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.

¹⁹² Ibid., No. 365. Las cursivas son mías. “La Iglesia debe integrar el mensaje mismo en esta ‘nueva cultura’ creada por la comunicación moderna [...] con nuevos lenguajes, nuevas técnicas, nuevos comportamientos psicológicos. La evangelización actual debería encontrar recursos en la presencia activa y abierta de la Iglesia en el seno del mundo de las comunicaciones.” “Instrucción pastoral *Aetatis novae*”, No. 11, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021992_aetatis_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

La conversión de los pastores nos lleva también a vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación [...]. La conversión pastoral requiere que las comunidades eclesiales sean comunidades de discípulos misioneros en torno de Jesucristo, maestro y pastor. *De allí, nace la actitud de apertura, de diálogo y disponibilidad para promover la corresponsabilidad y participación efectiva de todos los fieles en la vida de las comunidades cristianas.*¹⁹³

En esta misma perspectiva de las transformaciones de gran calado que requiere nuestro país, urge que construyamos un consenso ético mínimo nacional al que confluyan diversos consensos éticos locales y regionales. Dicho consenso nos posibilitará converger en valores morales capitales que orienten la construcción de nuestra nueva nacionalidad. La situación contraria es en la que nos hallamos, que genera confrontaciones radicales y violentas, ya que diversas personas y grupos defienden valores opuestos que consideran irrenunciables.

La ausencia de este consenso implica también la inexistencia, de facto, de un consenso legal mínimo, condición de posibilidad de la realización del consenso ético en cuestión y consecuencia de éste. Por ende, urge que construyamos ambos consensos. Los detalles de la conformación de estos consensos los expongo en el Capítulo 5 de la primera parte de la presente obra, titulado “El consenso mínimo ético-legal nacional e internacional”.

Nuestro comportamiento, entonces, deberá ser comunicar a Jesús comunicación-comunión- participación, ante todo, a partir de nuestra propia vida, y también por medio de muchos otros recursos, para que con la gracia de su espíritu, la vida de Cristo anegue todas las estructuras económicas, políticas, sociales, culturales y eclesiales de nuestro país.

¹⁹³ Celam, “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida”, No. 368, *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011). Las cursivas son mías.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbagnano, Nicola. *Dizionario di filosofia*. Torino: UTET, 2008.
- Abignente, Donatella. *Conversione morale nella fede*. Roma: Pontificia Università Gregoriana, 1998.
- Abignente, Donatella y Bastianel, Sergio. *Le vie del bene. Oggettività, storicità, intersoggettività*. Roma: Il pozzo di Giacobbe, 2009.
- Alfaro Moreno, Rosa María. “Obstrucciones democráticas y nuevos roles ciudadanos para la comunicación.” En *Comunicación, ciudadanía y valores. Re-inventando conceptos y estrategias*, editado por la Organización Católica y Caribeña de Comunicación, OCLACC, y Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, 35-47. Quito: OCLACC y UTPL, 2008.
- Aquino, Tomás de. *Suma teológica*. 20 vols. Madrid: BAC, 1988.
- Aristóteles. *Ética eudimía*. Madrid: Gredos, 1990.
- _____. *Ética nicomaquea*. Madrid: Gredos, 1990.
- Bachelet, Jean Rene. “El control de la violencia guerrera en un mundo globalizado.” Ponencia en el Foro por una nueva Gobernanza Mundial, Bogotá, 2009.
- Barreto, Luz Marina. “Dos concepciones en pugna.” *Revista Javeriana* No. 715 (2005): 57-80.
- Bastianel, Sergio. *Autonomía morale del credente*. Nápoles: Morcelliana, 1980.
- _____. *Decisione morale del credente. Il pensiero di Josef Fuchs* (Casal Monferrato: Piemme, 1987).
- _____. *Ho visto il Signore*. Casale Monferrato: Piemme, 1999.

- _____. *La preghiera nella vita morale cristiana*. Casale Monferrato: Piemme, 1986.
- _____. *Moralità personale nella storia*. Roma: Editrice Pontificia Università Gregoriana, 2008.
- _____. *Teologia morale fondamentale*. Roma: Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1999.
- _____. *Vita morale nella fede in Gesù Cristo*. Milano: Edizioni San Paolo, 2005.
- Bastianel, Sergio y otros. *Strutture di peccato*. Casale Monferrato: Piemme, 1989.
- Benedetti, Armando. “Discurso del Presidente del Congreso, Armando Benedetti, en el acto de posesión del Presidente de la República, Juan Manuel Santos (Plaza de Bolívar, 7 de agosto de 2010).” *Armando Benedetti.com*, <http://impactocna.com/2010/08/07/texto-del-discurso-del-presidente-del-congreso-armando-benedetti> (consultado el 20 de septiembre de 2010).
- Benedicto XVI. “Audiencia general, miércoles 23 de mayo de 2007.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/audiencias/2007/documents/hf_ben-xvi_aud_20070523_sp.html (consultado el 20 de septiembre de 2010).
- _____. “Discurso a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el viernes 18 de abril de 2008.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080418_un-visit_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Discurso a los participantes en el Capítulo General de la Compañía de Jesús (21 de febrero de 2008).” *Revista Ecclesia*, <http://revistaecclesia.com/content/view/2873/167/> (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Discurso sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (Salón de Conferencias, Santuario de Aparecida, 13 de mayo de 2007).”

Vatican, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20070513_conference-aparecida_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

_____. “Encíclica *Caritas in veritate*, sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad (Roma, 2009).” Vatican, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

_____. “Encíclica *Deus caritas est*, sobre el amor cristiano (Roma, 2005).” Vatican, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

_____. *Gesù di Nazaret*. Roma: Rizzoli, 2007.

_____. “Homilía misa de inauguración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, explanada del Santuario de Aparecida, 13 de mayo de 2007.” Vatican, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/homilies/2007/documents/hf_ben-xvi_hom_20070513_conference-brazil_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

_____. “Mensaje para la celebración de la XL Jornada Mundial de la Paz: la persona humana, corazón de la paz (Ciudad del Vaticano, 1 de enero de 2007).” Vatican, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20061208_xl-world-day-peace_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

_____. “Mensaje para la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo, de amistad (Ciudad del Vaticano, 24 de enero de 2009).” Vatican, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/communications/documents/hf_ben-xvi_mes_20090124_43rd-world-communications-day_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

- _____. “Omelia di sua santità Benedetto XVI, celebrazione eucaristica sul sagrato della cattedrale di Velletri, Piazza San Clemente, Domenica, 23 settembre, 2007.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/homilies/2007/documents/hf_ben-xvi_hom_20070923_velletri_it.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Palabras a los periodistas durante el vuelo hacia Portugal, martes 11 de mayo de 2010.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2010/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20100511_portogallo-interview_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Böeckle, Franz. *Moral fundamental*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1980.
- Böeckle, F. y Pohier, J. M. “La sexualidad en el catolicismo contemporáneo.” Madrid: Revista *Concilium*, 1974.
- Boland, Don. “Ius Gentium: Natural Law or Positive Law? (2000).” *Centre for Thomistic Studies*, <http://www.cts.org.au/2000/iusgentium.htm> (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Bornkamm, Günther. *Jesús de Nazareth*. Salamanca: Sígueme, 1977.
- Brackley, Dean. *The Call to Discernment in Troubled Times*. New York: The Crossroad Publishing Company, 2004.
- Burch, Sally. “Derechos a la comunicación: nuevos retos.” En *Comunicación, ciudadanía y valores. Re-inventando conceptos y estrategias*, editado por Organización Católica y Caribeña de Comunicación, OCLACC, y Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, 170-182. Quito: OCLACC y UTPL, 2008.
- Camps, Victoria y otros. *Concepciones de la ética*. Madrid: Trotta, 1992.
- _____. *Historia de la ética*. Vols. I, II, III. Barcelona: Editorial Crítica, 1989.

- Cárdenas, Miguel Eduardo, y Medina, Henry, comp. *Conversatorios preparatorios del Congreso Internacional Riesgos, Seguridad y Defensa en el siglo XXI*. Bogotá: Asocaci-Fescol, 2009.
- Celam. “II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: La Iglesia en la actual transformación de América Latina. Medellín: Documento conclusivo (1969).” Celam, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_medellin.php (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. Puebla: Documento conclusivo (1979).” Celam, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_puebla.php (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana; Jesucristo ayer, hoy y siempre. Santo Domingo: Documento conclusivo (1992).” *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_domingo.php (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida, Brasil: Documento conclusivo (2007).” *Celam*, http://www.celam.org/nueva/Celam/conferencia_aparecida.php (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Cerbino, Mauro. “Las relaciones entre los medios de comunicación, ciudadanía y política.” En *Comunicación, ciudadanía y valores. Re-inventando conceptos y estrategias*, editado por Organización Católica y Caribeña de Comunicación, OCLACC, y Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, 53-69. Quito: OCLACC y UTPL, 2008.
- Chiavacci, Enrico. *Invito alla teologia morale*. Brescia: Editrice Queriniana, 2004.
- _____. *Teologia morale fondamentale*. Assisi: Citadella Editrice, 2007.

- Cinep. “Informe especial. Primer semestre de 2009: de los ‘falsos positivos’ a la intolerancia social y las amenazas colectivas.” *Cinep*, http://www.cinep.org.co/sites/cinep.cinep.org.co/files/Informe%20Especial%20Cinep-PPP%20_Falsos%20Positivos%202009_.pdf (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. *Revista Noche y niebla*. Bogotá: Cinep, segundo semestre, 2007.
- Compañía de Jesús. *Congregación general 35*. Roma, 2007.
- _____. *El neoliberalismo en América Latina. Carta de los provinciales latinoamericanos de la Compañía de Jesús y su documento de trabajo adjunto*. Bogotá: Compañía de Jesús, 1997.
- Compañía de Jesús. Secretariado para la Justicia Social. *Globalización y marginación. Nuestra respuesta apostólica global*. Roma: Secretariado para la Justicia Social, 2006. Disponible en: http://www.sjweb.info/documents/sjs/docs/GlobMarg_ESP.pdf (consultado el 13 de noviembre de 2010).
- Concilio Vaticano II. “Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*.” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación.” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual (1965).” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Constitución *Sacrosanctum concilium* sobre la sagrada liturgia (1963).” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19631204_

sacrosanctum-concilium_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

_____. “Declaración *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa.” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651207_dignitatis-humanae_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

_____. “Decreto *Inter mirifica* sobre los medios de comunicación social (1963).” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19631204_inter-mirifica_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

_____. “Decreto *Unitatis redintegratio* sobre el ecumenismo (1964).” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19641121_unitatis-redintegratio_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

_____. *Documentos completos* (41a. ed.). Bilbao: Mensajero, 1986.

_____. “Documentos del Concilio Vaticano II.” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/index_sp.htm (consultado el 17 de mayo de 2011).

Conferencia Episcopal de Colombia. Departamento de Comunicación Social. *Hitos históricos, avances, retos y desafíos. La Iglesia de Colombia comunicada y comunicadora*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 2007. Copia fotostática.

_____. *La Iglesia de Colombia comunica para evangelizar*. Encuentro Nacional de Delegados Diocesanos de Comunicación Social, Bogotá, 21 a 23 de mayo de 2008. Memorias. Copia electromagnética.

_____. *Lineamientos para la comunicación en las Diócesis. Documento Síntesis a partir del Encuentro*. Encuentro Nacional de Delegados Diocesanos de Comunicación Social, Bogotá, 16 de noviembre de 2006. Copia fotostática.

- Congregación para la Doctrina de la Fe. “Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales (Roma, 3 de junio de 2003).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homosexual-unions_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Declaración ‘Persona humana’ sobre ciertas cuestiones referentes a la ética sexual (Ciudad del Vaticano, 29 de diciembre de 1975).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19751229_persona-humana_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Congregación para los Obispos. “Directorio para el ministerio pastoral de los obispos *Apostolorum successores*.” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/documents/rc_con_cbishops_doc_20040222_apostolorum-successores_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Congregation for the Doctrine of the Faith. “Letter to the Bishops of the Catholic Church on the Pastoral Care of Homosexual Persons (Rome, October 1, 1986).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19861001_homosexual-persons_en.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Consejo Pontificio de la Cultura. “Para una pastoral de la cultura (1999).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/cultr/documents/rc_pc_pc-cultr_doc_03061999_pastoral_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011).
- Copleston, Frederick. *Historia de la filosofía*. 9 vols. Barcelona: Ariel, 1993.
- Coromines, Joan. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos, 2008.
- Cortina, Adela. *Alianza y contrato*. Madrid: Trotta, 2005.

- _____. "Ciudadanía intercultural." En *Glosario para una sociedad intercultural*, coordinado por Jesús Conill, 35-42. Valencia: Bancaja, 2002.
- _____. *Ética civil y religión*. Madrid: PPC Editorial, 2002.
- _____. "Ética de los medios y construcción de ciudadanía." En *Comunicación, ciudadanía y valores. Re-inventando conceptos y estrategias*, editado por Organización Católica y Caribeña de Comunicación, OCLACC, y Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, 18-30. Quito: OCLACC y UTPL, 2008.
- _____. *Ética mínima*. Madrid: Editorial Trotta, 1996.
- Curran, Charles E. *Directions in Fundamental Moral Theology*. Notre Dame (IN): University of Notre Dame Press, 1986.
- _____. *The Catholic Moral Tradition Today*. Georgetown: Georgetown University Press, 2000.
- _____. *The Church and Morality. An Ecumenical and Catholic Approach*. Minneapolis: Fortress Press, 1993.
- Demmer, Klaus. *Christi vestigia sequentes. Appunti di teologia morale fondamentale*. Roma: Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1988.
- _____. *Introducción a la teología moral*. Pamplona: Editorial Verbo Divino, 1994.
- _____. *Seguire le orme del Cristo*. Roma: Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1996.
- De Roux, Francisco. "Discurso en la ceremonia de graduación de estudiantes de la Universidad de los Andes." Bogotá, 21 de marzo de 2009. Copia fotostática.
- Dovolich, Claudia y otros. *Etica come responsabilita*. Milano: Mimesis, 2003.
- Eco, Umberto y Martini, Carlo Maria. *¿En que creen los que no creen? Un diálogo sobre la ética en el fin del milenio*. Bogotá: Editorial Planeta, 1998.

- Eichholz, Georg. *El Evangelio de Pablo. Esbozo de la teología paulina*. Salamanca: Sígueme, 1977.
- Ellacuría, Ignacio y Sobrino, Jon. *Mysteryum Liberationis. Conceptos fundamentales de la teología de la liberación*. Tomo I. Madrid: Editorial Trotta, 1990.
- Eschmann, Ignatius. *The Ethics of Saint Thomas Aquinas*. Toronto: Pontifical Institute of Medieval Studies, 2000.
- Estrada, Juan Antonio. *Por una ética sin teología. Habermas como filósofo de la religión*. Madrid: Trotta, 2004.
- Fals Borda, Umaña Luna, Eduardo y otros. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Planeta, 1987.
- Farmer, William, y otros. *Comentario bíblico internacional*. Estella (Navarra): Editorial Verbo Divino, 2005.
- Ferrari, César. “Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina. Documento de Trabajo.” Taller de expertos economistas latinoamericanos “Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina”, Lima, Perú, 21 a 24 de abril de 2005, promovido por la Fundación Friedrich Ebert.
- _____. “Libre comercio o integración: un falso dilema. Acerca del Tratado de Libre Comercio TLC.” *Revista Javeriana* No. 715 (2005): 22-33.
- _____. “Para crecer a tasas asiáticas. Sobre la economía colombiana actual.” En *El camino hacia el estado comunitario*, editado por Consejo Nacional de Planeación, 42-62. Bogotá: Dirección Nacional de Planeación, 2006.
- Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía*. Vol. 1, 2, 3 y 4. Barcelona: Ariel, 2001.
- Fitzmayer, Joseph y otros. *The New Jerome Biblical Commentary*. Englewood Cliffs (NJ): Prentice Hall, 1990.
- Flecha, José-Román. *Moral de la sexualidad*. Salamanca: Sígueme, 2005.

- Flecha, José-Román. *Moral fundamental*. Salamanca: Sígueme, 2007.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*. 6 vols. México: Siglo XXI Editores, 1977.
- Fuchs, Josef. *Essere del Signore. Un corso di teologia morale fondamentale. Transcrizione per gli studenti 1981*. Roma: Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1986.
- _____. *La moral y la teología moral posconciliar*. Barcelona: Editorial Herder, 1969.
- _____. *Sussidi 1980 per lo studio della teologia morale fondamentale*, Roma: Tipografia Pontificia Università Gregoriana, 1980.
- Gadamer, Hans-Georg. *Verdad y método*. Barcelona: Ariel, 1977.
- García, Mauricio. *Movimiento por la paz en Colombia, 1978-2003*. Bogotá: Cinep-PNUD-Colciencias, 2006.
- Gerardi, Renzo. *Storia della morale. Interpretazione teologiche dell'esperienza cristiana*. Bologna: Centro Editoriale Dehoniano, 2004.
- Gnilka, Joachin. *Pablo de Tarso. Apóstol y testigo*. Barcelona: Herder, 2000.
- Gómez, Carlos y otros. “‘Nada más que la verdad’: muchos cuestionamientos, pocas respuestas, pocas acciones. ¿Dónde quedan la ética, los derechos fundamentales y la salud mental? Una opinión desde la academia.” *Revista de la Asociación Colombiana de Psiquiatría* No. 9 (2007).
- González, Ángel. “Palabra de Dios.” En *Conceptos fundamentales del cristianismo*, compilado por Floristán Casiano y Juan José Tamayo, 937-955. Madrid: Editorial Trotta, 1993.
- González Faus, José Ignacio. *Acceso a Jesús*. Salamanca: Sígueme, 1979.
- González, Fernán y otros. *Violencia política en Colombia*. Bogotá: Cinep, 2008.

- González García, Jaime y Manchola Castillo, Camilo, ed. *Memorias. Congreso Internacional Riesgos Seguridad y Defensa en el siglo XXI*. Bogotá: Asocaci, 2009.
- Gutiérrez, Gustavo. *Acordarse de los pobres. Textos esenciales*, Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2003.
- _____. *Beber en su propio pozo. En el itinerario espiritual de un pueblo* (5a. ed.). Salamanca: Ediciones Sígueme, 1984.
- _____. *Del lado de los pobres. Teología de la Liberación*. Lima: CEP, 2005.
- _____. *Teología de la liberación. Perspectivas*, Ediciones Sígueme, 13a. edición, Salamanca, 1987.
- Habermas, Jürgen. *Carta al Papa. Consideraciones sobre la fe*. Barcelona: Paidós, 2009.
- _____. *Entre naturalismo y religión*, Barcelona: Paidós, 2006.
- _____. *Facticidad y validez*. Madrid: Editorial Trotta, 1999a.
- _____. *Fragmentos filosófico-teológicos*. Madrid: Editorial Trotta, 1999b.
- _____. *Israel o Atenas. Ensayos sobre teología, religión y racionalidad*. Madrid: Editorial Trotta, 2001.
- _____. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós, 1999.
- _____. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Editorial Cátedra, 1997.
- Habermas, Jürgen y Ratzinger, Joseph. *Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Harak, Simon y otros. *Aquinas and Empowerment: Classical Ethics for Ordinary Lives*. Georgetown: Georgetown University Press, 1996.
- Hauerwas, Stanley y otros. *Christian Ethics*. Oxford: Blackwell Publishing, 2006.

- Hays, Richard B. *The Moral Vision of the New Testament. A Contemporary Introduction to New Testament Ethics*. San Francisco: Harper, 1996.
- Historia clásica. “El código de Hamurabi.” *Historia clásica*, <http://www.historiaclasica.com/2007/05/el-codigo-de-hammurabi.html> (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Hortal, Augusto. “Desobediencia civil.” En *Conceptos fundamentales de ética teológica*, compilado por Marciano Vidal, 709-724. Madrid: Trotta, 1992.
- Hoyos, Guillermo. “La complementariedad necesaria entre ética y comunicación.” *Revista Signo y pensamiento de comunicación social*, No. 55 (2009): 18-29.
- Hughes, Pedro, y De Prado, Consuelo, coord. *Libertad y esperanza. A Gustavo Gutiérrez por sus 80 años*. Lima: CEP, 2008.
- Iglesia Católica. *Catecismo de la Iglesia Católica*. Madrid: Asociación de Editores del Catecismo, 1992.¹
- Jareño, Joaquín. *Ética y periodismo*. Madrid: Desclée de Brouwer, 2007.
- Jeremias, Joachim. *Jerusalén en tiempos de Jesús. Estudio económico y social del mundo del Nuevo Testamento*. Madrid: Cristiandad, 1980.
- Juan Pablo II. *Así nos hablo. Visita de S.S. Juan Pablo II a Colombia. Mensajes de S.S. Juan Pablo II a los colombianos, julio 1 a 7 de 1986*. Bogotá: Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano, SPEC, 1986.
- _____. “Carta a los artistas (Vaticano, 4 de abril de 1999).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/documents/hf_jp-ii_let_23041999_artists_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

¹ Disponible en *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_INDEX.HTM (consultado el 17 de mayo de 2011).

- _____. “Carta apostólica a los responsables de las comunicaciones sociales (Ciudad del Vaticano, 2005).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20050124_il-rapido-sviluppo_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, sobre el inicio del tercer milenio, 10 de noviembre de 1994.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_10111994_tertio-millennio-adveniente_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Discurso a la Conferencia Ministerial del Consejo de Europa con motivo del 50 aniversario de la Convención Europea de Derechos Humanos, viernes 3 de noviembre de 2000.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2000/oct-dec/documents/hf_jp-ii_spe_20001103_convention-human-rights_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Discurso a los obispos colombianos de las provincias eclesíásticas de Cartagena, Barranquilla, Nueva Pamplona y Bucaramanga y del Ordinariato castrense (11 de mayo de 1996).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1996/may/documents/hf_jp-ii_spe_19960511_limina-colombia_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, el 13 de enero de 2003.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2003/january/documents/hf_jp-ii_spe_20030113_diplomatic-corps_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Encíclica *Centesimus annus* en el centenario de la *Rerum novarum* (1991).” *Vatican*, http://www.vatican.va/edocs/ESL0081/_INDEX.HTM (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Encíclica *Sollicitudo rei sociales*, la solicitud social (Ciudad del Vaticano, 1987).” *Vatican*, http://www.vatican.va/edocs/ESL0042/_INDEX.HTM (consultado el 17 de mayo de 2011).

- _____. “Encuentro con los miembros de la Dirección del Catholic Relief Services de Baltimore (8 de octubre de 1995).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1995/october/documents/hf_jp-ii_spe_19951008_catholic-relief-services_it.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in America* (1999).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_22011999_ecclesia-in-america_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Homilía en La Habana.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1998/documents/hf_jp-ii_hom_19980125_lahabana_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Mensaje a la II Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre el Desarme, Nueva York, 7 de junio de 1982.” *Periódico L’Osservatore Romano*, No. 12 (edición semanal). Roma, julio de 1982.
- _____. “Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz (Ciudad del Vaticano, 1° de enero 2004).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_20031216_xxxvii-world-day-for-peace_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “*Redemptoris missio* sobre la permanente validez del mandato misionero.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_07121990_redemptoris-missio_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Junges, Jose Roque. *Evento Cristo e acao humana. Temas fundamentais da ética teológica*. Sao Leopoldo: Editora Unisinos, 2001.
- Kant, Emanuel. *Cimentación para la metafísica de las costumbres*. Barcelona: Ariel, 1999.

- Kosnik, Anthony y otros. *La sexualidad humana. Nuevas perspectivas del pensamiento católico*. Estudio realizado por encargo de la Sociedad Católica de Teología de los Estados Unidos de América. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1978.
- Kretzman, Norman, ed. *The Cambridge Companion to Aquinas*. New York: Cambridge University Press, 1993.
- Küng, Hans. *Hacia una ética mundial*. Madrid: Editorial Trotta, 1994.
- Kurtenbach, Sabine. *Análisis del conflicto en Colombia*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, 2005.
- Kwame Anthony Appiah. "Sen's Identities." En *Arguments for a Better World: Essays in Honor of Amartya Sen*, editado por Kaushik Basu y Ravi Kanpur, Vol. 1, 63-85. Oxford: Oxford University Press, 2009.
- Laforest, G. *Charles Taylor e l'interprétation de l'identité moderne*. Paris: Cerf, 1998.
- Le Vay, S. y Hamer, D. H. "Bases biológicas de la homosexualidad masculina." *Investigación y ciencia* 214 (1994): 6-19
- Leon-Dufour, Xavier. *Diccionario del Nuevo Testamento*. Madrid: Cristiandad, 1977.
- _____. *Resurrección de Jesús y mensaje pascual*. Salamanca: Sígueme, 1974.
- _____. *Vocabulario de teología bíblica*. Barcelona: Herder, 1985.
- Levinas, Emmanuel. *Diálogo sobre el pensar en otro. Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro*. Valencia: Pre-textos, 1993.
- _____. *El tiempo y el otro*. Barcelona: Paidós, 1993.
- _____. *Ética e infinito*. Madrid: Visor, 1991.
- _____. *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme, 1977.
- Lohfink, Norbert. "Biblia y opción por los pobres." *Revista Seleccion de Teología* 104 (1987): 273-284.

- López Azpitarte, Eduardo. *Ética de la sexualidad y del matrimonio*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1992.
- López Castaño, Hugo y Muñoz Méndez, Jairo. *Pobreza y desigualdad en Colombia. Diagnóstico y estrategias*. Bogotá: Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad, MERPD-DNP, 2007. Disponible en http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DDS/Pobreza/En_Que_Vamos/ESTRATEGIA%20libro%20def.pdf.
- _____. *Fundamentación de la ética cristiana*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1991.
- Loyola, Ignacio de. *Ejercicios espirituales*. Santander: Sal Terrae, 1987.
- Martín Barbero, Jesús. “Los medios, constructores de ciudadanía.” En *Comunicación, ciudadanía y valores. Re-inventando conceptos y estrategias*, editado por Organización Católica y Caribeña de Comunicación, OCLACC, y Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, 32 a 47. Quito: OCLACC y UTPL, 2008.
- McAuliffe, Patricia. *Fundamental Ethics. A Liberationist approach*. Georgetown: Georgetown University Press, 1993.
- McIntyre, Alasdair. *After Virtue*. Notre Dame (IN): University of Notre Dame Press, 1984. (Traducción al español intitulada *Tras la virtud*).
- Medina Uribe, Henry. “La guerra en Colombia y el nuevo paradigma de la seguridad y defensa.” Conferencia dictada en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 21 de abril de 2010.
- Mifsud, Tony. *Moral fundamental. El discernimiento cristiano*. Bogotá: Celam, 2002.
- Miranda, Vicente. “Conciencia moral.” En *Conceptos fundamentales de ética teológica*, compilado por Marciano Vidal, 317-342. Madrid: Editorial Trotta, 1992.

- Moltman, Jürgen. *El Dios crucificado. La cruz de Cristo como base y crítica de toda teología cristiana*. Salamanca: Sígueme, 1975.
- Monteverde, Salvador Enrique. “La dignidad humana y sus implicaciones éticas.” *Scribd*, <http://es.scribd.com/doc/7161834/La-Dignidad-Humana-y-Sus-Implicaciones-eticas> (consultado el 20 de septiembre de 2010).
- Novoa, Carlos. *El seguimiento histórico de Jesús según el espíritu. Formación de la conciencia moral*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 1995.
- _____. *¿Globalización o Exclusión?* Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, Bogotá, 2007.
- _____. “La ética es el corazón de las Fuerzas Militares.” *Revista Educación y Doctrina* (Jefatura de Educación y Doctrina, Ejército Nacional de Colombia) No. 2 (2010): 48-51.
- _____. “La Policía es un cuerpo civil y político.” *Periódico de la Policía Nacional de Colombia*, Bogotá, octubre de 2010.
- _____. *Solidaridad o desastre*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2005.
- _____. *Una perspectiva latinoamericana de la teología moral*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2009.
- Obama, Barack. “Discurso en la Universidad de El Cairo, 4 de junio de 2009.” *Bitácora Almendrán*, <http://www.almendron.com/tribuna/25339/discurso-de-obama-en-el-cairo/> (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Discurso inaugural del presidente Barack Obama en español.” *ElPaís.com*, 20/01/2009, http://www.elpais.com/articulo/internacional/Discurso/inaugural/presidente/Barack/Obama/espanol/elpepuint/20090120elpepuint_16/Tes (consultado del 17 de mayo de 2011).
- ONU. “Declaración universal de los derechos humanos.” *Naciones Unidas*, <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml> (consultado el 17 de mayo de 2011).

- ONUDD. “Informe mundial sobre las drogas 2010.” *Naciones Unidas*, http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2010/World_Drug_Report_2010_lo-res.pdf (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, OCLACC. *Taller de formación para comunicadores*. Santo Domingo, 20-22 de febrero de 2007. Copia fotostática.
- Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, OCLACC - Taller de Formación para Comunicadores. *Comunicación para la comunión. Aportes a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. Santo Domingo: Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, OCLACC-Taller de Formación para Comunicadores, 2007. Copia fotostática.
- _____. *Foros OCLACC*. Santo Domingo: Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, OCLACC-Taller de Formación para Comunicadores, 2007.
- Organización Católica y Caribeña de Comunicación, OCLACC, y Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, eds. *Comunicación, ciudadanía y valores. Re-inventando conceptos y estrategias*. Quito: OCLACC, y UTPL, 2008.
- Parra, Alberto. *Textos, contextos y pretextos*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2005.
- Paulo VI. “Carta apostólica *Octogesima adveniens* (1971).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Decreto *Inter mirifica* sobre los medios de comunicación social.” *AAS*, LVI (1964): 102-105.
- _____. “Discurso a representantes de teatro, cine, radio y TV y demás medios de comunicación social, 6 de mayo de 1967.” *AAS*, LIX (1967): 121-127.

- Pecaut, Daniel. *Orden y violencia en Colombia*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1994.
- Pelaez, Jorge Humberto. *Moral sexual. Un camino de humanización y crecimiento*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, CEJA, 2000.
- _____. “La homosexualidad: algunas puntualizaciones.” *Revista Javeriana. Diversidad sexual* (2007): 6-8.
- Pérez, Gabriel Jaime. “Ética y comunicación en la perspectiva de los derechos humanos.” *Revista Signo y pensamiento de comunicación social*, 55 (2009): 51-65.
- Pikaza, Xavier y otros. *Comentarios a la Biblia litúrgica*. Vol. 1. Madrid: Paulinas, 1976.
- Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social. “Instrucción pastoral *Communio et progressio* sobre los medios de comunicación social preparada por mandato especial del Concilio Ecuménico Vaticano II (Roma, 18 de mayo de 1971).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html (consultada el 17 de mayo de 2011).
- Pontificio Consejo “Justicia y Paz”. “Compendio de la doctrina social de la Iglesia.” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales. “Ética de las comunicaciones sociales (Ciudad del Vaticano, 4 de julio de 2000).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20000530_ethics-communications_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “Ética en la publicidad, Ciudad del Vaticano, 22 de febrero de 1997.” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021997_ethics-in-ad_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).

- _____. “Instrucción pastoral *Aetatis novae* sobre las comunicaciones sociales en el vigésimo aniversario de *Communio et progressio* (Ciudad del Vaticano, 22 de febrero de 1992).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021992_aetatis_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- _____. “La Iglesia e internet (Ciudad del Vaticano, 22 de febrero de 2002).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20020228_church-internet_sp.html (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Prieto Amaya, Jaime.² “El desarrollo y la visión pastoral de la Iglesia.” En *El papel del agro en el proceso de paz en Colombia*, editado por la Conferencia Episcopal de Colombia, 28-43. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia-Fundación Konrad Adenauer, 2006.
- Noth, Martin. *The Laws in the Pentateuch and Other Studies*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1967.
- Restrepo, Javier Darío. “Comunicar hechos para influir.” En *La Iglesia de Colombia comunica para evangelizar*. Encuentro Nacional de Delegados Diocesanos de Comunicación Social, Bogotá, 21 a 23 de mayo de 2008. Memorias. Copia electromagnética.
- Rahner, Karl. *Curso fundamental sobre la fe*. Barcelona: Herder, 2003.
- _____. “The Human Question of Meaning in Face of Absolute Mystery of God.” En *Theological Investigations*, por Karl Rahner, Vol. 18, 43-60. London: Darton, Longman and Todd, 1983.
- Ramos, José. *La ética interna del derecho*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2007.
- Rangel, Alfredo. *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá: Tercer Mundo, 1998.
- Rasmussen, Charles y otros. *The Return of God*. Odense: Odense University Press, 1998.

² Obispo de Barrancabermeja (Santander).

- Ratzinger, Joseph. “La contemplación de la belleza (5 de julio de 2005).” *Revista Humanitas* 54 (2009). Edición especial *Benedicto XVI. Habemus Papam*.
- _____. “Situación actual de la fe y la teología. Conferencia pronunciada en el Encuentro de Presidentes de Comisiones Episcopales de América Latina para la Doctrina de la Fe, celebrado en Guadalajara, México (1996)”. *L'Osservatore Romano*, 1 de noviembre de 1996.
- República de Colombia. “Constitución política.” *Presidencia de la República*, <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf> (consultado el 17 de mayo de 2011).
- Revista Javeriana. *Diversidad sexual. Revista Javeriana* 735 (2007): número completo.
- Revista Signo y Pensamiento de Comunicación Social. *Ética en la información, comunicación y lenguajes*. Bogotá-Cali: Pontificia Universidad Javeriana, 2009.
- Rincón, Omar. “El uso creativo de los medios de comunicación. La invención de la creencia (rituales + relatos + entretenimiento).” En *La Iglesia de Colombia comunica para evangelizar*. Encuentro Nacional de Delegados Diocesanos de Comunicación Social, Bogotá, 21 a 23 de mayo de 2008. Memorias. Copia electromagnética.
- Rorty, Richard. *Una ética para laicos*. Katz: Madrid, 2209.
- Rossi, Teodora. “Intrinsece malum.” En *Diccionario teológico enciclopédico*, editado por Editorial Verbo Divino, 520-521. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2003.
- Santacruz, Hernán. “Homosexualidad un punto de vista histórico psiquiátrico.” *Revista Javeriana. Diversidad sexual. Revista Javeriana* 735 (2007): 48-53.
- Santos Calderón, Juan Manuel. “Discurso de posesión (Bogotá, 7 de agosto de 2010).” *Presidencia de la República*, http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807_15.aspx (consultado el 20 de septiembre de 2010).

- Saôut, Yves. *Evangelio de Jesucristo según San Lucas*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2007.
- Scannone, Juan Carlos. “Desafíos éticos-sociales de la regionalización.” *Revista Javeriana*, No. 715 (2005): 65-76.
- Schillebeeckx, Edward. *Jesús. La historia de un viviente*. Madrid: Cristiandad, 1981.
- Secretariado Nacional de Pastoral Social. *La Iglesia frente a la pobreza en Colombia*. Bogotá: Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2006.
- Sen, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta, 2000.
- _____. *La idea de la justicia*. Bogotá: Taurus, 2010.
- _____. *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- Sigmund, Paul E. “Law and Politics.” En *The Cambridge Companion to Aquinas*, editado por Norman Kretzman, 217-231. New York: Cambridge University Press, 1993.
- Snaith, N. H. *Leviticus and Numbers*. London: Duckworth, 1967.
- Sullivan, Gordon y Harper, Michael. *La esperanza no es un método*. Bogotá: Norma, 2000.
- Taylor, Charles. *Human Agency and Language. Philosophical Papers I*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.
- Tenjo, Jaime. “Economía y mercado laboral.” *Revista Javeriana. Economía, ¿cómo vamos?* No. 230 (2007): 26-37.
- Theissen, Gerd y Merz, Anette. *El Jesús histórico*. Salamanca: Sígueme, 2000.
- Torralba, Francesc. *¿Qué es la dignidad humana?* Barcelona: Herder, 2005.
- Universidad de Cantabria. “Texto del Código de Ur-Nammu.” *Universidad de Cantabria*, <http://ocw.unican.es/humanidades/historia-del-proximo-oriente/modulo-2/texto-del-codigo-de-ur-nammu> (consultado el 17 de mayo de 2011).

- VV.AA. *Comentario bíblico latinoamericano*. Tomos 1, 2 y 3. Estella (Navarra): Editorial Verbo Divino, 2003.
- VV.AA. *El pasado y el presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1996.
- VV.AA. *Ética mundial*. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo y Fundación Ética Mundial, Bogotá, 2010.
- VV.AA. *La coscienza. Rivista Credere Oggi* 101 (2002): número monográfico.
- VV.AA. *La ética cristiana. Homenaje a Marciano Vidal*. Madrid: PS Editorial, 2004.
- VV.AA. *La vita morale del cristiano. Rivista Credere Oggi* (1982): número monográfico.
- VV.AA. *Sexualidades. Revista de Estudios Sociales de la Universidad de los Andes* 17 (2007): número monográfico.
- Vattimo, Gianni. *Creer que se cree*. Barcelona: Paidós, 1996.
- _____. "History of Salvation, History of Interpretation." En *The return of God*, por Charles Rasmussen y otros, 42-63. Odense: Odense University Press, 1998.
- _____. "Muerte o transfiguración de la religión." *La posmodernidad a debate*, por Gianni Vattimo y otros, 273-276. Bogotá: Universidad de Santo Tomás, 2002.
- _____. *No ser Dios. Una autobiografía a cuatro manos*. Barcelona: Paidós, 2008.
- _____. *Adiós a la verdad*. Gedisa: Barcelona, 2010.
- Vattimo, Gianni y Rorty, Richard. *El futuro de la religión*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Vattimo, Gianni y otros. *La posmodernidad a debate*. Bogotá: Universidad de Santo Tomás, 2002.
- Vereecke, Louis. *Storia della teologia morale moderna*. 4 vols. Roma: Accademia Alfonsiana, 1980.
- Vidal, Marciano, comp. *Conceptos fundamentales de ética teológica*. Madrid: Editorial Trotta, 1992.

- _____. *El discernimiento ético*. Madrid: Cristiandad, 1980.
- _____. *Moral sexual. Moral de actitudes*, I. Madrid: P S Editorial, 1995.
- _____. *Nueva moral fundamental. El hogar teológico de la ética*. Madrid: Editorial Desclée de Brouwer, 2000.
- _____. *Orientaciones éticas para tiempos inciertos*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, 2007.
- _____. *Sexualidad y cristianismo. Orientaciones éticas y perspectivas sobre la homosexualidad*. Madrid: Editorial El Perpetuo Socorro, 2009.
- Vidal, Marciano y otros. *Nuevo diccionario de teología moral*. Madrid: Ediciones Paulinas, 2002.
- Vigini, Giuliano. *Vocabolario del Nuovo Testamento greco-italiano*. Milano: Paoline, 2003.
- Wengel, Jan Ter y otros. “La subvaluación de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia.” *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, Pontificia Universidad Javeriana, *Documentos de economía* No. 123 (2007): 30-45.
- Ysern de Arce, Juan Luis. “Desafío para los comunicadores cristianos en orden a construir la convivencia armónica y solidaria en estos momentos de cambio de época y de globalización de la economía.” En *Taller de Formación para Comunicadores*, por Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, OCLACC. Santo Domingo, febrero 20 a 22, 2007. Copia fotostática.
- Zubiri, Xavier. *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- _____. *El problema teológico del hombre: el cristianismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- _____. *Naturaleza, historia y Dios*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- _____. *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.